



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA
CARRERA DE PSICOLOGÍA

El poder de las mujeres de Oaxaca
La igualdad de género y las políticas públicas

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A :
Carlos Zarco Mera

JURADO DE EXAMEN

DIRECTORA: DRA. ALBA ESPERANZA GARCÍA LÓPEZ
COMITÉ: MTRO. GERARDO ÁNGEL VILLALVAZO GUTIÉRREZ
DRA. ELSA SUSANA GUEVARA RUISEÑOR
MTRA. JULIETA MONJARAZ CARRASCO
MTRO. EDGAR PÉREZ ORTEGA



México, D.F.

Septiembre de 2015



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

El poder de las mujeres de Oaxaca

La igualdad de género y las políticas públicas

Carlos Zarco Mera

ABSTRACT

El objetivo principal de esta investigación ha sido medir el nivel de empoderamiento de las mujeres que trabajan y se relacionan con los servicios del Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO), para lo cual se aplicó el Instrumento para Medir el Empoderamiento de las Mujeres (IMEM) a una muestra de 1386 mujeres, principalmente de 27 municipios del estado de Oaxaca. Para enmarcar conceptualmente la información se desarrolla un análisis de las Conferencias internacionales en torno a la perspectiva de género, se analiza el contexto económico y sociopolítico de México y Oaxaca y se describe el trabajo del IMO, profundizando en el significado del feminismo a través de su evolución histórica y en el concepto de empoderamiento. Los resultados obtenidos muestran que las mujeres oaxaqueñas que interactúan con el IMO están viviendo procesos notables de empoderamiento, en contextos adversos tanto por la situación de pobreza como por las condiciones de exclusión de las mujeres indígenas. De los 1158 cuestionarios validados, 375 calificaron en un nivel alto de empoderamiento, 605 en un nivel medio y 178 en el nivel bajo. Se analizan en detalle los resultados en cada uno de los siete factores medidos: participación, temeridad, influencias externas, independencia, igualdad, satisfacción social y seguridad. Igualmente se analizan los niveles de empoderamiento en relación a nueve variables sociodemográficas. Al final se plantean conclusiones y recomendaciones.

Dedicatoria

Siempre a Laura... Por Todo.

A Ana Laura por su fuerza

A David por su ternura

A Doña Meche y Don Cándido por sembrar tantas semillas

Agradecimientos

No hay esfuerzos personales posibles sin entornos de cooperación.

Quiero agradecer a Alba Esperanza García López por abrir la puerta para entrar al mundo del empoderamiento de las mujeres y por su acompañamiento profesional siempre disponible. A Edgar Pérez Ortega por ayudarme a refrescar el uso del SPSS y del análisis estadístico. A Elsa Susana Guevara Ruiseñor, Julieta Monjaraz Carrasco y a Gerardo Ángel Vilalvazo Gutiérrez, por su interés y apoyo como sinodales.

A Laura quien prácticamente capturó toda la información de los cuestionarios y me acompañó en este camino.

A Anabel López por haber aceptado la realización de la investigación en el IMO intuyendo que estábamos frente a una mina de metales preciosos. A Mary Paz Padilla y su equipo por el trabajo impecable en la aplicación de los cuestionarios. A Claudia Ramírez, Beatriz Casas y Luz María Andrade del equipo directivo del IMO por la entrevista y sus valoraciones en medio de la intensidad del trabajo cotidiano.

A Adelfo Regino, Jaime Bolaños y Miguel Ángel Vásquez por las entrevistas y los momentos edificantes de reflexión colectiva.

A las 1386 mujeres que participaron en la investigación... ¡Salud por el empoderamiento!

A la UNAM por la educación pública y gratuita.

*Si las mujeres tocaran tres¹
Le cambian el ritmo a los hombres*

Son cubano

*Hago más las faltas. Siento en mí a cuantos sufren
y canto respirando.
Canto, y canto, y cantando más allá de mis penas
personales, me ensancho.*

Gabriel Celaya
La poesía es un arma cargada de futuro

¹ El *tres* es la guitarra cubana que lleva la melodía y que históricamente sólo ha sido tocada por hombres.

INDICE

Introducción.....	9
Capítulo 1: El proceso de las Naciones Unidas en torno a la igualdad de género	17
Capítulo 2. México: ¿revitalización democrática o restauración autoritaria? 35	
Las coordenadas del deterioro.	36
Caracterización de la crisis.	38
Los acuerdos internacionales	43
Las reformas legales	45
Los organismos autónomos.....	46
Los medios de comunicación	47
El potencial de la academia.....	49
La ciudadanía activa y la sociedad civil.....	49
Las actitudes de las y los mexicanos respecto al sistema político	53
La calidad de la ciudadanía en México.....	55
Las mujeres.....	58
Capítulo 3: Oaxaca: los vientos de nuevas realidades.....	63
La composición demográfica y geográfica.....	63
El índice de desarrollo humano	68
La alternancia política y la transición democrática	71
Expectativas y realizaciones	80
Capítulo 4: El Instituto de la Mujer Oaxaqueña: creando entornos favorables para los movimientos y los derechos de las mujeres	89
Marco jurídico del IMO	89
La Ley sobre la violencia de género	92
La Ley de igualdad	94
El Programa estatal para la igualdad entre mujeres y hombres 2011-2016.....	95
Estructura y funcionamiento del IMO	100
Entrevista con Anabel López Sánchez, Directora del IMO	102

Entrevista a Equipo directivo del IMO	107
Recapitulando	122
Capítulo 5: La subordinación, el poder de las mujeres y la reconstitución de la convivencia humana	124
Situaciones de subordinación y violencia de género	124
La trata de mujeres	124
Las Viudas de la India	125
La ablación genital femenina	126
Las mujeres y el Talibán	127
Los matrimonios infantiles.....	129
El feminicidio	129
La sujeción sacralizada.....	131
Feminismos	133
El empoderamiento	148
Psicología y género.....	162
Capítulo 6: Metodología.....	166
Planteamiento del problema.....	166
Preguntas centrales de la investigación	166
Objetivos	167
Definición conceptual de empoderamiento	167
Definición operacional del empoderamiento	168
Características del instrumento y de los factores que lo componen.....	168
Procedimiento.....	174
Muestra	176
Descripción y análisis de resultados	177
La población participante	177
Los resultados sobre empoderamiento.....	190
El nivel de empoderamiento total	191
El nivel de empoderamiento en el factor de participación	193
El nivel de empoderamiento en el factor de temeridad	204
El nivel de empoderamiento en el factor de influencias externas	211
El nivel de empoderamiento del factor Independencia.....	220
El nivel de empoderamiento en el factor de igualdad.....	227
El nivel empoderamiento en el factor de satisfacción social	234

El nivel de empoderamiento en el factor seguridad	241
Las variables sociodemográficas y el nivel de empoderamiento	249
Edad y nivel de empoderamiento	249
Escolaridad y nivel de empoderamiento.....	252
Ocupación y nivel de empoderamiento	254
Lugar de trabajo y nivel de empoderamiento	257
Cargo y nivel de empoderamiento.....	260
Estado civil y nivel de empoderamiento	262
Número de hijos y nivel de empoderamiento	264
Pueblo indígena y nivel de empoderamiento	266
Discapacidad y nivel de empoderamiento.....	269
Conclusiones.....	270
Recomendaciones.....	278
Bibliografía.....	282
Anexos	295
Anexo 1: El Instrumento para la Medición de Empoderamiento en Mujeres (IMEM)	295
Anexo 2: Entrevista con Adelfo Regino Montes.....	300
Anexo 3: Entrevista Jaime Bolaños Cacho.....	307
Anexo 4: Entrevista Miguel Ángel Vásquez de la Rosa.	313

Introducción

Como seres humanos vivimos un proceso continuo de humanización, de evolución como especie. Nuestra capacidad cognitiva nos permite expresar, a través del lenguaje, esa evolución en su avances, tensiones y retrocesos.

Nos han sorprendido y espantado el nazismo, el stalinismo, el fascismo, el yihadismo, la xenofobia, el machismo, el crimen organizado, como expresiones del deterioro humano que se puede activar en las personas y en las sociedades. Nos alientan las experiencias de solidaridad, de convivencia, de reconciliación, de justicia, de liberación, de perdón. Cada generación podría afirmar con razón de que le tocó una de “las mejores etapas de la historia” o que le ha tocado presenciar “los mayores horrores de la historia”. Así de disruptivo es el proceso de humanización.

En perspectiva histórica, hoy podemos reconstruir nuestro caminar. Hace 195 mil años empezó la aventura del homo sapiens. Hace 2600 años surgió de manera sistemática la reflexión filosófica y empezamos a pensarnos a nosotros mismos. Hace 326 años (1689) se plasmó la primera carta sobre los derechos de los ciudadanos en Inglaterra. Hace 177 años (1838) surgieron los primeros pasos de la sociología. Recién hace 136 años (1879) surgió el primer laboratorio para estudios de psicología y la práctica del método experimental en materia de conducta humana. Más recientemente, hace 67 años (1948) se declaró universalmente la dignidad humana y lo que llamamos los derechos humanos. Muy recientemente, hace 15 años, el mundo se puso de acuerdo por primera vez (después de una década de conferencias internacionales) para definir 8 objetivos

para luchar contra la pobreza extrema y sus consecuencias. Ahora mismo estamos enfrascados, como humanidad, en el debate post 2015, tratando de construir un marco de referencia compartido, complejo e interdependiente sobre la lucha contra la pobreza. La discusión va en 17 objetivos y 169 metas para tratar de disminuir el sufrimiento humano y aspirar a eliminar la exclusión extrema, además de intentar salvar el planeta, la casa común que está en riesgo por nuestros patrones de consumo y esa rara enfermedad de ganar y acumular dinero a costa de lo que sea.

En esta obra de la humanización (*obra* como proceso de construcción y también como drama), hay un actor central dividido en dos en cuanto a su composición biológica y su morfología: la persona, en su expresión de hembra y macho. Resulta llamativo saber que la etimología de la palabra persona refiere a la máscara que se usa en las obras de teatro. Persona significa máscara. Así, la especie humana, en su rica variedad étnica y cultural, tiene como núcleo de su humanización la relación entre la hembra y el macho pensantes y sentientes. Como lo enfatiza el filósofo Xavier Zubiri en su obra *la inteligencia sentiente*: "El sentir humano y el inteligir no sólo no se oponen sino que constituyen en su intrínseca y formal unidad un solo y único acto de aprehensión. Este acto en cuanto sentiente es impresión; en cuanto intelectual es aprehensión de realidad. Por tanto el acto único y unitario de intelección sentiente es impresión de realidad. Inteligir es un modo de sentir, y sentir es en el hombre un modo de inteligir" (Zubiri, 1980, p. 3).

En ese acto de sentir e inteligir se han ido tejiendo las culturas y los diversos procesos de socialización. De la persona a los pueblos y de los pueblos a la persona. En la variedad de los escenarios culturales se han desarrollado procesos de socialización con una variedad de guiones establecidos para representar

papeles y convertirnos en personas de acuerdo al guión. Y, en sentido estricto, sólo hay dos personajes: ser mujer o ser hombre, para construir infinidad de historias en las que la naturaleza y la cultura se van entrelazando conforme a nuestros sueños y acciones, conforme a nuestra inteligencia sentiente.

Hoy sabemos que la categoría *género* se construye socialmente y expresa una de las máscaras que se nos ha asignado para, de acuerdo a nuestro sexo, ser mujer y ser hombre. Pero los libretos y los escenarios han cambiado y por ende los roles y el auto concepto de las personas. Estamos en medio de esa batalla por cambiar. Los géneros han asumido nuevas expresiones y aspiraciones. Un nuevo libreto –el feminismo- empezó a ser escrito por las mujeres y ha trastocado, para bien, la trama de la convención humana.

Ese nuevo libreto no se explica sólo por sí mismo. Múltiples cambios en las dinámicas económicas, laborales, familiares y del conocimiento han creado las condiciones para nuevos escenarios y nuevos libretos a partir de los diversos actores y grupos sociales. El sociólogo Ulrich Beck y la socióloga Elisabeth Beck vislumbran un proceso de *individualización* inédito que ha venido a inaugurar nuevas formas de relación social. En su análisis:

Lo que es, significa, debería y podría ser la familia, el matrimonio, la paternidad, la sexualidad, el erotismo y el amor ya no puede ser presupuesto, preguntado o anunciado de forma obligatoria, sino que varía en cuanto a contenidos, delimitaciones, normas, moral y posibilidades incluso de individuo a individuo, de relación a relación, y tiene que ser descifrado, negociado, acordado y fundamentado en todos sus detalles. Los mismos individuos que quieren convivir son, o dicho de manera más precisa, se *convierten* cada vez más en los legisladores de su propia forma

de vida, en los jueces de sus errores, en los sacerdotes que se perdonan su culpa, en los terapeutas que aflojan y desatan las cadenas del pasado (Beck & Beck, 1998, p. 20)

Ese proceso de individualización encuentra nuevas condiciones, mayores libertades y al mismo tiempo nuevas obligaciones con los procesos de modernización, y nuevas racionalizaciones y retóricas en el ambiente de la llamada posmodernización. El matrimonio Beck, reflexionando sobre los cambios en las relaciones de género, identifican tres tesis para explicarlos: los roles de género tradicionales eran funcionales a la sociedad industrial con esquemas de trabajo y vida, en especial el trabajo doméstico como reproductor de la fuerza laboral. En la medida en que el mercado se ha globalizado y tecnificado se han exigido nuevos roles a las personas, en especial a las mujeres y ello ha generado los reajustes que hoy vivimos.

La segunda tesis refiere a los procesos de individualización y a la profundización del auto concepto. La ecuación se podría describir así: *yo soy yo, y luego: yo soy mujer; yo soy yo, y luego: yo soy hombre*. En esa dinámica individualizadora las personas, al mismo tiempo que buscan ser ellas mismas se ven impelidas a buscar la convivencia y las relaciones amorosas en una tensión que se refleja, entre otras cosas, en las nuevas modalidades de hacer pareja, más allá del tradicional matrimonio.

La tercera tesis apunta a indicar las situaciones de conflicto que aparecen por los nuevos roles y los nuevos marcos de decisiones que mujeres y hombres se ven exigidos a tomar, tanto para hacer su propia vida como para intentar la vida en común. En un sentido, la conflictividad social se refleja en la vida privada. Como lo señalan: "el ensamblaje de los géneros con todo su polifacetismo, desde el trabajo

a la paternidad, amor, trabajo, política, incluso a la autorrealización a través y contra el otro, ha empezado a tambalearse". (P. 47).

La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres hoy son la expresión más relevante de los cambios en la intimidad de las relaciones humanas. Ya ello, como hemos intentado hacer notar, está haciendo tambalear el andamiaje de las sociedades construidas sobre el patriarcado como ideología dominante. Están cambiando, profundamente, el sentir y el entender.

De ahí que cualquier proyecto o esfuerzo por mejorar nuestras sociedades, por vivir en un mundo más justo e incluyente -y por ello, más feliz- tenga que incorporar la perspectiva de género.

En mi propia experiencia, vinculada por muchos años, tanto profesional como políticamente, a ese esfuerzo por lograr un mundo más justo, descubrí -vivencial y teóricamente- la radicalidad del cambio en las relaciones entre hombres y mujeres, que ha pasado por la necesidad objetiva de que las mujeres construyan su autonomía y expresen su poder, a su ritmo, en sus espacios, desde su condición de seres que ya no se reconocen en los roles que se les habían asignado. Y que han empujado a la necesidad de que los hombres intenten lo mismo.

Con ese bagaje político, en 2012, cuando atendí una invitación de las organizaciones de la sociedad civil oaxaqueña para reflexionar sobre los avances de la alternancia política en el estado, iniciada en 2010, me convencí de la importancia de hacer lo posible por fortalecer las dinámicas que, en torno a diversas agendas de la sociedad civil, se habían activado con la alternancia, entre ellas el fortalecer los roles de compañeras y compañeros que se habían incorporado al nuevo gobierno.

A partir de entonces he tenido la oportunidad de impulsar iniciativas de desarrollo y de acompañar reflexiones colectivas periódicas en Oaxaca. En ese marco propuse a Anabel López, directora del Instituto de la Mujer Oaxaqueña, la realización de una investigación sobre empoderamiento de mujeres, con el fin, entre otras cosas, de tener evidencia del trabajo que han venido realizando. Así se gestó la decisión, hacia diciembre de 2014, de llevar a cabo este estudio.

La motivación principal para tal iniciativa vino del encuentro y diálogo con la Doctora Alba Esperanza García López, psicóloga social de la UNAM, que me dio a conocer el Instrumento para Medir el Empoderamiento de la Mujer (IMEM). Me di entonces a la tarea de ordenar el esquema general de trabajo que fue tomando forma hasta llegar al contenido que hoy comparto en este trabajo.

Inicio, en el capítulo uno, con un análisis de las discusiones en la ONU y, en particular, de las Conferencias internacionales sobre la mujer en las que se fue desarrollando y legitimando el enfoque de la igualdad de género. La dinámica de organización y presión de los múltiples movimientos de mujeres bajo la bandera del feminismo fueron fundamentales para que los gobiernos abrieran puertas y ventanas, no sin serias resistencias e incluso con gobiernos e instituciones que aún hoy intentan cerrarlas, para que se avanzara la perspectiva de género en las agendas internacionales sobre el desarrollo.

Enseguida, en el capítulo dos, analizo la situación de las mujeres en México con un marcado énfasis en mostrar lo que, a mi juicio, son logros y oportunidades construidas por los movimientos sociales y de la sociedad civil en pro de una mayor democratización del país. México vive un proceso pantanoso de transición a la democracia donde lo que hoy predomina es la experiencia del deterioro del autoritarismo y sus cimientos de corrupción, violencia e impunidad. Ese

predominio tiende a cegarnos en cuanto a los avances logrados por la ciudadanía y nos empuja a la tentación de abandonar los cauces de la democracia para hacer realidad la justicia y la paz.

Me adentro luego, en el capítulo tres, en la realidad de Oaxaca destacando, también, las oportunidades que se abrieron con la alternancia política. En este capítulo se refleja mi convicción de que la alternancia, pese a sus múltiples contradicciones y hasta inconsecuencias, ha hecho posibles mejores políticas públicas y un mejor uso de las instituciones en favor, en este caso, de las mujeres. El actual equipo directivo del IMO, cuyo trabajo describo en el capítulo cuatro, expresa un compromiso, pasión y abnegación por la igualdad y las causas de las mujeres que están haciendo la diferencia. Si esa actitud y trabajo se multiplicaran en la administración pública, otros país seríamos.

En el capítulo cinco describo situaciones de subordinación -indignantes- por razones de género, y trato de explicar el desarrollo y la lógica epistemológica y política del feminismo, como reacción frente a esa violencia estructurada contra las mujeres y como propuesta a favor de nuevas reglas del juego social, económico, político y cultural. En ese marco del feminismo y de la perspectiva de género, analizo los significados del concepto de empoderamiento y sus implicaciones para el desarrollo social y para la igualdad de género. Cierro el capítulo con una breve reflexión sobre la psicología y el género, así como el empoderamiento desde un abordaje psicológico.

En la parte metodológica del estudio doy cuenta del planteamiento del problema y de las preguntas centrales de la investigación, describiendo y analizando los resultados obtenidos: las calificaciones sobre los niveles bajo, medio y alto de empoderamiento, de acuerdo al IMEM, tanto en lo global como en cada uno de los

siete factores que lo componen, así como el cruce de los niveles de empoderamiento con las variables sociodemográficas.

Finalmente comparto mis conclusiones y me atrevo a elaborar recomendaciones al IMO. Tuve la oportunidad de compartir con su equipo los resultados de la investigación unos días antes de escribir esta introducción y, en dicha sesión, nutrieron estas reflexiones.

Espero que la lectura de este texto siga animando nuestro caminar y búsqueda de ese mundo mejor que anhelamos.

Aproveché este estudio para presentar mi tesis de licenciatura en psicología después de tantos años de estar cargando con ese pendiente.

México D.F., 26 de junio de 2015

Capítulo 1: El proceso de las Naciones Unidas en torno a la igualdad de género

Los espacios de discusión entre gobiernos convocados por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) han sido facilitadores y catalizadores de la agenda de igualdad de la mujer y la perspectiva de género. Los movimientos de mujeres abrieron esos espacios desde sus luchas y demandas y la ONU les dio consistencia y la fuerza oficial de acuerdos entre gobiernos. El multilateralismo, en este sentido, ha sido un factor positivo para los movimientos de mujeres.

Ya en la Declaración Universal de los Derechos Humanos firmada en 1948 y, en su propia constitución en 1945, la ONU abrió paso al planteamiento de la dignidad de las personas independientemente de sus características particulares, entre ellas, el sexo y se plantearon los derechos jurídicos y civiles de las mujeres. La realidad, sin embargo, estaba lejos de los discursos. De los 51 países que fundaron la ONU, sólo en 30 las mujeres habían ganado ya el derecho al voto.

Es en 1975, con la realización de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer en México, que se genera un nuevo dinamismo en el debate global sobre la igualdad entre los géneros. De una visión en que se afirmaba que el desarrollo era para, entre otras cosas, favorecer a las mujeres, concibiéndolas aún como beneficiarias de las acciones de otros, se pasa a un planteamiento en las que las mujeres adquieren carácter de protagonistas al afirmar que su participación y aporte es fundamental para el desarrollo. De los 133 países participantes en esta Conferencia, la enorme mayoría, 113, venían encabezados en sus delegaciones por mujeres. Se expresa también la vitalidad de los movimientos de las mujeres en el foro alterno organizado por las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) en el que participaron 4 mil delegadas.

Cinco años después, en 1980, se lleva a cabo la Segunda Conferencia Mundial en Copenhague, Dinamarca, esta vez con la participación de 145 Estados. Ahí se enfatiza aún más la demanda de la igualdad para lo cual se identifican tres áreas o campos fundamentales: el acceso a la educación, las oportunidades de empleo y los servicios de atención a la salud. En esta Conferencia se valora y se celebra el que, un año antes, en 1979, se haya realizado la Convención sobre la eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer en la que participaron 165 Estados y que daría lugar al Protocolo Facultativo correspondiente que permitió a las mujeres presentar denuncias por actos de discriminación y subordinación.

Un lustro después, en 1985, se realiza la Tercera Conferencia en Nairobi, Kenia, en el que, de acuerdo a discusiones de la época se afirma el surgimiento del feminismo a escala mundial. Con la fuerza de las dos Conferencias previas, se avanza en la exigencia para poner al día los marcos jurídicos en cada país en cuanto al respeto y promoción de los derechos de las mujeres, se exige igualdad en la participación social y en la arena de la política y en la toma de decisiones. La igualdad se coloca como un criterio central en todas las esferas de la actividad humana. Se enfatiza aún más el rol protagónico de las mujeres en sus propios procesos de emancipación y desarrollo. Para esta Conferencia la asistencia de delegaciones oficiales llega a 157 y el foro de ONG aglutinará a 15 mil participantes. Efectivamente, se gestaba y fortalecía un movimiento mundial en torno a los planteamientos del feminismo.

Será sin embargo, la Cuarta Conferencia Mundial, realizada 10 años después, en 1995, la que cristalizará la agenda internacional de la igualdad entre mujeres y hombres y el planteamiento correspondiente sobre el empoderamiento de las mujeres. Esa cristalización será posible por los procesos de preparación que se dieron a nivel nacional y regional. Especial dinamismo tuvo el proceso que se vivió en América Latina y el Caribe. La Conferencia aglutinó no sólo los planteamientos que se formularon desde cada país sino una vitalidad y energía social y política que para entonces ya estaba más organizada y con más experiencia en la

construcción de agendas y en la capacidad para incidir en las plataformas oficiales de la ONU (Jusidman, 1995) (Organización de las Naciones Unidas (ONU), 2001).

El haberse realizado en Beijing, China tuvo también una relevancia particular. Si bien la primera intención del Secretariado de la ONU era llevar la Conferencia a Viena, ganó la posición de una mayoría de países para seguir la ruta de los diversos continentes (Pellicer, La historia previa a Pekín, 1995). Si ya las Conferencias se habían realizado en América Latina, en Europa y África, correspondía el turno a Asia. Y China aceptó ser sede, en parte para contrarrestar la negativa imagen internacional que aún prevalecía, tanto por el carácter autoritario de su sistema de gobierno como por la represión al movimiento de estudiantes pro-democracia que tiñó de sangre la plaza central de Tiananmén apenas seis años antes, en 1989.

Un movimiento internacional de mujeres fervientemente participativo, con planteamientos feministas radicales (en el mejor sentido del término) que tendían a poner de cabeza muchas de las prácticas de convivencia social, con una vitalidad en aumento (González, Mejía, & Mercado, 1995), con la expresión vigorosa de las lesbianas que se abrieron un lugar y reconocimiento en la Conferencia Mundial (Jiménez & Careaga, 1995), se reunió en un país sin libertad de expresión ni de asociación. Las mujeres chinas brillaron por su ausencia y la académica Li Xiaojang, reconocida por sus escritos feministas, se excusó de participar en el Foro de las ONG, explicando que “Bajo una estricta vigilancia del Estado, la discusión libre no es posible” y denunciando la actitud del gobierno chino que consideraba como enemigos “a todos los “extranjeros”, o personas “con ideas diferentes”. Como ciudadana china sometida al control y la censura y como mujer subordinada, eligió callar como un grito de protesta. (Xiaojang, 1995, pp. 66-67)

En esta IV Conferencia confluyeron también los avances y discusiones que habían tenido lugar en otras Conferencias internacionales que la ONU había realizado en

lo que llamó el decenio de las Conferencias sobre desarrollo. En 1990 se realizó en Nueva York la Conferencia sobre la infancia; en el mismo año en Jomtien, Tailandia, la Conferencia sobre Educación; en 1992, en Río de Janeiro la Conferencia sobre Medio Ambiente; en 1993, en Viena la Conferencia sobre Derechos Humanos; en 1994 en el Cairo la discusión sobre Población y Desarrollo donde se avanzó en planteamientos centrales para los movimientos de mujeres en torno a los derechos reproductivos, y en 1995 la Conferencia sobre Desarrollo en Copenhague. En todas ellas los movimientos de mujeres se habían hecho presentes con sus planteamientos y ya la idea de la perspectiva de género como un tema transversal, había cobrado sentido y predominancia.

Es en Beijing donde se incorpora al planteamiento de los derechos de las mujeres y el concepto de la perspectiva de género orientado a reevaluar el rol de las mujeres y los hombres (Pellicer, Resultados de Pekín, 1995).

La Declaración de Beijing se acompañó de una Agenda de Acción que enumera 12 áreas de atención en la agenda de las mujeres. Vale mencionarlas para identificar la amplitud de campos de incidencia que se tenía por delante:

- la mujer y la pobreza
- la educación y la capacitación de la mujer
- la mujer y la salud
- la violencia contra la mujer
- la mujer y los conflictos armados
- la mujer y la economía
- la participación de la mujer en el poder y la adopción de decisiones
- los mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer
- los derechos humanos de la mujer
- la mujer y los medios de comunicación
- la mujer y el medio ambiente
- la niña

Como podrá apreciarse, los temas de las Conferencias del primer lustro de los 90 se recogen y reflejan en Beijing, destacándose la necesidad de reconfigurar tanto los enfoques como las instituciones en cada país y a nivel regional y mundial.

En China se dieron cita 189 gobiernos y el Foro de ONG reunió a 35 mil mujeres. Según testimonios de participantes, además del contenido atractivo y variado, y la fuerza y calidad de las discusiones, se experimentó la celebración del encuentro, la cercanía multicultural y la fiesta de los rostros y voces. En una poesía de una asistente al Foro, se puede leer:

“Fui a mirar

Sólo a eso,

Es más que suficiente.

Requería más de los sentidos que del talento.

El oído se conmovió por los tonos, por los timbres,

Espacios musicales de la voz y de las lenguas,

¡ah! La palabra en la voz de las mujeres,

¡ah! El lenguaje en la voz de las mujeres,

¡ah! El concepto en la voz de las mujeres,

siglos para que la voz se levantara,

eras, aún, para que las ideas se respeten”. (B. Aureliana, 1995, p. 30)

Beijing fue también escenario de la disputa de las ideas y la variedad de visiones. Tanto al interior de los movimientos de mujeres como en relación con poderes establecidos contrarios a la agenda de igualdad.

Dentro del Foro de las ONG se discutían las diversas variantes del feminismo, las ópticas políticas diferentes de las reivindicaciones de las mujeres del Norte y del

Sur, el énfasis de la lucha por la participación o la lucha por comer; la centralidad o no del derecho al cuerpo y los derechos sexuales y reproductivos; si los hombres eran enemigos o posibles aliados; si había que dialogar o no con los gobiernos; si además de la categoría de género, había o no, que darle centralidad a las categorías de clase y etnia; si las religiones eran opio o no, de las mujeres. Una torre de babel con puntos en común (González, Mejía, & Mercado, 1995).

Hacia fuera, en el marco de la Conferencia Oficial, se buscaba cómo vencer al Vaticano, a los grupos religiosos conservadores y a los estados islámicos que negaban lo sustantivo de la agenda de las mujeres, recurriendo básicamente a la descalificación y la calumnia, eso sí, con muchos recursos y acceso a los medios. El tema de los derechos sexuales y reproductivos que remitía al derecho de las mujeres a ser dueñas de su propio cuerpo y a ir más allá del rol de madres y cuidadoras del hogar, estaba en el centro de la disputa.

Luego de la agenda amplia que se acordó en esta Conferencia se valoró en la ONU que no era necesario mantener el formato de las Conferencias Mundiales y se planteó la ruta de la evaluación y revisión de los avances cada 5 años. Así, en 2000 se celebró un período extraordinario de sesiones de la ONU para valorar lo logrado, conocido como Beijing+5 y se sucederían las revisiones Beijing+10, Beijing+15 y recientemente Beijing+20.

La reunión de Beijing+5 coincidió en el tiempo con la Asamblea de la ONU que dio lugar a los llamados Objetivos de Desarrollo del Milenio (Organización de las Naciones Unidas (ONU), 2001). Por primera vez la comunidad internacional acordaba un marco compartido y un compromiso político para reducir la pobreza en el mundo. En los 8 objetivos formulados, el enfoque de género era ya un planteamiento transversal. Así, se planteó erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años, combatir el VIH-Sida, la malaria y otras enfermedades transmisibles, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente, fomentar una

alianza mundial para el desarrollo y dos que explícitamente remitían a las mujeres: mejorar la salud materna y promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer.

Este dinamismo global tuvo su expresión, como ya indicábamos, en nuestra región latinoamericana.

En 1977, luego de la Conferencia en México de 1975, se realizó en La Habana, Cuba, la Primera Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe bajo la coordinación de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Con lapsos de dos o tres años, se sucedieron estas Conferencias Regionales hasta la más reciente, la XII, que se llevó a cabo en 2013 en Santo Domingo, República Dominicana, con el tema de la igualdad y el empoderamiento en el campo de las tecnologías de la información y las comunicaciones. La siguiente se celebrará en 2016 en Uruguay.

Como parte de ese dinamismo regional, en 1994, en el marco de la XXIV Asamblea General de la OEA, realizada en Belém do Para, Brasil, vio la luz la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Otro hito en la lucha del feminismo y los movimientos de mujeres.

Así, la participación de las latinoamericanas y caribeñas en la IV Cumbre Mundial en Beijing, se veía acompañada de sendos avances en la región. Diseccionando la Declaración regional (Foro de la Carpa Latinoamericana, 1995) que se hizo en el Foro de las ONG en China, destacan los siguientes énfasis: la auto-constitución de las mujeres como sujetos sociales y el desarrollo de sus propios liderazgos, la construcción de un movimiento y una agenda, la capacidad para establecer alianzas a nivel nacional, regional y mundial, el desarrollo de valores y prácticas nuevas, el cultivo de la diversidad y la articulación a través del ejercicio de la democracia feminista, la capacidad para incidir en los gobiernos y para incentivar la participación ciudadana y el reto del financiamiento del movimiento y las

organizaciones feministas. Afirman, haciendo paráfrasis del poema del escritor español Gabriel Celaya, que “las mujeres somos un arma cargada de futuro” y proclaman que “El próximo milenio es nuestro”. Como podrá verse, la sensación de triunfo y avances era notoria.

En la reciente Conferencia en Santo Domingo en 2013 se destacó un triángulo conceptual que sintetizó la agenda de los derechos de las mujeres: la autonomía física, la autonomía económica y la autonomía en la toma de decisiones.

Al analizar los apartados del llamado Consenso de Santo Domingo (Comisión Económica para América Latina (CEPAL), 2013) destacan cinco áreas de empoderamiento de las mujeres:

- el empoderamiento económico
- la salud sexual y salud reproductiva
- la eliminación de la violencia contra las mujeres
- el empoderamiento para la participación política y la toma de decisiones
- los mecanismos para el empoderamiento.

De estos, como puede apreciarse, tres refieren a la capacidad de protagonismo de las mujeres: su empoderamiento en torno a su propio cuerpo, el económico y el político; y dos sobre el entorno: la violencia que se ejerce contra ellas y los mecanismos institucionales que podrían favorecer la agenda de la igualdad.

México ha sido sede de estas Conferencias Regionales en dos ocasiones, en 1983 y 2004, destacándose como un país que ha favorecido este tipo de iniciativas.

Todo este dinamismo internacional favoreció discusiones y avances en nuestro país. En 1974, en la víspera de recibir la Cumbre Mundial de Mujeres, se modificó el artículo 4º constitucional para afirmar la igualdad jurídica entre hombres y

mujeres. En 1980 se formuló el Programa Nacional de Integración de la Mujer al Desarrollo. Para la Conferencia de Beijing se logró constituir una delegación de 46 personas entre funcionarias y funcionarios, parlamentarias, militantes de partidos, especialistas, representantes de las ONG que habían logrado articular la plataforma “Mujeres hacia Beijing” con 250 ONG, y representantes de “organizaciones conservadoras de derecha” (Jusidman, 1995, p. 24).

Luego de la reunión de Beijing+5, se instituyó en 2001 el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) como organismo público descentralizado para destacar la agenda y las políticas de igualdad y equidad de género. La creación del Instituto se vio acompañada por la elaboración del Programa Nacional para la Igualdad entre las Mujeres y los Hombres, conocido como “Proigualdad”.

La confluencia de estos movimientos nacionales, regionales y mundiales se está volviendo a expresar de cara al debate sobre el marco de referencia y el plan de acción que dará orientación a la lucha contra la pobreza y la desigualdad después del 2015, una vez que se venza el plazo de los Objetivos del Milenio.

El proceso identificado como “post-2015” ha sido rico en discusiones y planteamientos. Por primera vez en la historia de las Naciones Unidas y, en sentido estricto, de la humanidad, se desarrolla una discusión global en la que ya han participado alrededor de 5 millones de personas en todo el mundo, para definir un marco de referencia que oriente los esfuerzos de la comunidad internacional en la lucha contra la pobreza.

En esta “discusión global” pronto se reflejó la complejidad de encontrar lo común, aquellos ejes temáticos que le dieran rumbo al quehacer de los organismos internacionales, de los gobiernos nacionales y locales, de la multiplicidad de las organizaciones de la sociedad civil y de las empresas o sector privado. Mediante consultas nacionales y múltiples foros se ha venido construyendo ese debate desde el 2010.

Para darle un primer orden a la variedad de planteamientos, el Secretario General de la ONU encargó a un grupo de alto nivel conformado por 27 personalidades de diversos países un primer planteamiento general. Así, en 2012 este grupo realizó tres reuniones temáticas y múltiples consultas dando origen al reporte titulado “Una Nueva Alianza Mundial: Erradicar la pobreza y transformar las economías a través del desarrollo sostenible”, difundido en 2013.

En este reporte se reconocen los avances logrados con los Objetivos de Desarrollo del Milenio definidos en el año 2000 y se identifican los déficits y lo que no se incluyó, entre lo que destaca la gobernanza democrática y el estado de derecho, la dimensión económica del desarrollo y el medio ambiente.

Afirman, con base en los datos empíricos, y de cara al período 2015 – 2030, que “La nuestra podría ser la primera generación en la historia de la humanidad que ponga fin al hambre y garantice que todas las personas logran un estándar de bienestar básico” (Panel de Alto Nivel de la ONU, 2013, p. 8)

Plantean la importancia de que la agenda post 2015 tenga carácter universal, es decir que involucre a todos los países independientemente de su grado de desarrollo económico (a diferencia de los Objetivos del Milenio que se dirigían fundamentalmente a los países en desarrollo) y que se base en cinco cambios transformativos: 1. No olvidarse de nadie: erradicar la pobreza extrema en todas sus formas. 2. Colocar el desarrollo sostenible en el centro de la agenda: integrar las dimensiones sociales, económicas y medioambientales. 3 Transformar las economías para crear empleo y crecimiento inclusivo: generar empleos y medios de subsistencia aprovechando la innovación, la tecnología y el potencial de las empresas privadas. 4. Construir paz e instituciones eficaces, abiertas y responsables para todos: promover el estado de derecho y la resolución de los conflictos y la violencia. 5. Forjar una nueva alianza mundial: favorecer un espíritu

renovado de cooperación, solidaridad y responsabilidad mutua entre las naciones.
(Panel de Alto Nivel de la ONU, 2013, pp. 9-10)

En el ejercicio que hacen sobre cuáles podrían ser los objetivos post 2015 identifican 12 en carácter de “ilustrativos”, es decir, especialmente relevantes:

1. Erradicar la pobreza.
 2. Empoderar a las niñas y mujeres y lograr la igualdad de género.
 3. Proporcionar educación de calidad y aprendizaje de por vida.
 4. Garantizar vidas saludables.
 5. Garantizar la seguridad alimentaria y una buena nutrición.
 6. Lograr el acceso universal al abastecimiento de agua y recogida de basura.
 7. Obtener energía sostenible.
 8. Crear empleos, medios de subsistencia sostenibles y crecimiento equitativo.
 9. Gestionar los recursos naturales de manera sostenible.
 10. Garantizar la buena gobernanza e instituciones eficaces.
 11. Garantizar sociedades estables y pacíficas.
 12. Crear un entorno global favorable y catalizar la financiación a largo plazo
- (Panel de Alto Nivel de la ONU, 2013, pp. 49-76).

Para fines de este texto destacamos el segundo objetivo dirigido a “empoderar a las niñas y mujeres y lograr la igualdad de género”. No es casualidad que sea el segundo objetivo: logrando el empoderamiento de las mujeres se desata la energía social y las competencias de una sociedad para enfrentar los problemas que nos aquejan. En este sentido, como lo aclaran en el reporte: “La igualdad de género está integrada en todos nuestros objetivos ilustrativos, pero el empoderamiento de mujeres y niñas y la igualdad de género constituyen un tema importante por derecho propio. La mitad de los habitantes del mundo son mujeres”
(Panel de Alto Nivel de la ONU, 2013, p. 52)

Basados en los datos de carácter global sobre la situación de esa mitad de la humanidad, destacan cuatro metas:

a) Prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra niñas y mujeres (“la violencia de género es tanto persistente como generalizada (...). Tiene lugar en los hogares, en las calles, en las escuelas, los lugares de trabajo, en los campos de cultivo, y en los campamentos de refugiados durante conflictos y crisis”)

b) Erradicar el matrimonio infantil (“Durante la última década, 15 millones de niñas con edades comprendidas entre los 10 y 14 años han sido casadas”)

c) Garantizar la igualdad de derechos de las mujeres a poseer y heredar propiedades, firmar un contrato, registrar un negocio y abrir una cuenta bancaria (“Ninguna sociedad se ha vuelto próspera sin una importante contribución de las mujeres. El Foro Económico Mundial considera que los países con menor desigualdad de género son aquellos con los mayores índices de “competitividad internacional” (...) La mitad de las mujeres en activo (sin embargo) tienen empleos vulnerables, sin seguridad laboral y ninguna protección frente a perturbaciones económicas”)

d) Eliminar la discriminación contra las mujeres en la vida política, económica y pública (“Esto debe suceder en gobiernos, empresas y en la sociedad civil (...) Las mujeres ocupan actualmente menos del 20% de los escaños parlamentarios en todo el mundo”)

Concluyen con una constatación: “El mensaje es simple. Las mujeres que se sienten seguras, están saludables, tienen una educación y están plenamente empoderadas para realizar su potencial, transforman sus familias, sus comunidades, sus economías y sus sociedades”. (Panel de Alto Nivel de la ONU, 2013, pp. 52-53)

Luego de este reporte que fue entregado oficialmente a todos los países en la Asamblea General de la ONU en 2013, se continuó con el proceso de elaboración, esta vez encargado al Grupo Abierto de Trabajo formado por 30 representantes de estados miembros de la ONU, instancia surgida de la Conferencia Rio+20 sobre Desarrollo Sostenible.

Este Grupo entregó su informe en agosto de 2014 con la propuesta de 17 objetivos y 169 metas. Siguiendo la evolución de los planteamientos en este proceso, presentamos los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos:

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo

Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible

Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Objetivo 9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.

Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático).

Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.

Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible (ONU, 2014).

Siguiendo la pista a la formulación del objetivo relacionado con la igualdad de género en este último documento, incluyendo las metas (indicadas con numerales) y los medios de ejecución (indicados con letras) es como sigue:

“Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

5.4 Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructura y la formulación de políticas de protección social, así como la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.

5.5 Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.

5.6 Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

5.a Empezar reformas que otorguen a la mujer el derecho en condiciones de igualdad a los recursos económicos, así como el acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer.

5.c Adoptar y fortalecer políticas firmes y promulgar leyes rigurosas para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles”. (ONU, 2014, pp. 15-16)

Como puede apreciarse, los temas más sensibles para avanzar en la agenda de la igualdad entre mujeres y hombres siguen siendo: violencia contra las mujeres, discriminación, prácticas nocivas culturales contra las mujeres, oportunidades de liderazgo, reconocimiento del trabajo doméstico, derechos sexuales y reproductivos.

Si bien esta discusión sigue a nivel internacional, hasta la adopción del documento final en la 70 sesión de la Asamblea General de la ONU, en septiembre de 2015, esta formulación de los Objetivos y las Metas refleja ya un gran consenso y aunque aún podría tener alguna modificación, ya expresa lo sustantivo del nuevo marco de referencia, conceptual y político, para la lucha contra la pobreza y a favor de un desarrollo con enfoque de derechos. La idea fuerza de que “nadie se quede atrás” sintetiza la ambición que se ha logrado, gracias en gran parte a las voces de la sociedad civil y, a las voces de los movimientos de mujeres en el mundo.

Un eje especial de discusión en este nuevo marco global de referencia tiene que ver con la implementación de los objetivos y las metas. Los 15 años de experiencia en torno a los Objetivos del Milenio dejan algunas lecciones aprendidas, entre ellas:

- que la responsabilidad de conseguir los Objetivos involucra a todo el Estado nacional: a todos los órdenes de gobierno (ejecutivo, legislativo y judicial) y a todos los niveles (federal, estatal y municipal).

- es fundamental el fortalecimiento de capacidades y de sistemas de información a nivel local (municipal).
- los Objetivos internacionales deben estar alineados con los procesos de planeación del desarrollo del país.
- la participación es clave, el involucramiento activo de la sociedad hace una enorme diferencia para bien.
- la base estadística y los indicadores deben facilitar la desagregación de datos y el manejo de la información para la toma de decisiones (Save the Children; Secretaría de Relaciones Exteriores, 2015). (ONU, 2014)

Con esta convicción de que, si en los países no hay una apropiación y traducción de los objetivos globales a su propia realidad, nos quedaremos en el terreno de lo discursivo, se ha llevado a cabo una consulta amplia sobre criterios para una implementación adecuada tomando en cuenta la variedad de contextos locales, en la lógica del Objetivo 17 que enfatiza el fortalecimiento de los medios de ejecución.

En un primer informe sobre la implementación se identificaron seis dinámicas principales para ordenar nuevos enfoques y prácticas:

- Formación de capacidades y fortalecimiento de las instituciones (planes nacionales, construcción de lo local a lo nacional).
- Localizar la agenda (centralidad de los gobiernos locales y los diversos actores locales; la importancia del rol de las mujeres; presupuestos participativos; descentralización fiscal; transferencia de recursos federales; nuevas fuentes de datos).
- Monitoreo participativo y rendición de cuentas (la gente sabe, discute, hace y verifica; planeación participativa; relación de colaboración y co-creación con la sociedad civil; uso de la tecnología para un monitoreo participativo).

- Cooperación con la Sociedad Civil (rol de incidencia y mediación; ambientes favorables; institucionalización de espacios de incidencia; promoción del voluntariado).
- Cooperación con el Sector Privado (alianzas público-privadas; pequeñas y medianas empresas; transferencia tecnológica e inversión en la investigación; cadenas locales de valor).
- Cultura y Desarrollo (innovación y creatividad; fortalecimiento de identidades; industrias culturales; valoración de la herencia cultural; turismo cultural; cohesión social; cultura urbana; procesos de reconciliación y transformación de conflictos). (ONU, 2014)

Sin duda este proceso de definición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcará las políticas públicas de cada país, tenderá a alinear los planes nacionales de desarrollo de cada país con la agenda internacional y favorecerá una dinámica de mayor rendición de cuentas entre los países y al interior de cada sociedad. La activa participación de la sociedad civil en este proceso global y su reconocimiento como interlocutor clave para el éxito de las políticas públicas será un elemento que podría fortalecer la democratización dentro de sus propias fronteras y a nivel global. En ese marco, la acción incansable de los movimientos de mujeres seguirá haciendo la diferencia.

Capítulo 2. México: ¿revitalización democrática o restauración autoritaria?

La sucesión vertiginosa de noticias que a diario recibimos tiende a crear una experiencia de saturación y embotamiento. Y dado el signo negativo de ese cúmulo de información tiende también a instalarse la desesperanza y el sentimiento de indefensión. Todo ello impide el análisis más amplio, diacrónico y sincrónico, sobre las dinámicas que, en el largo plazo, se han venido generando y marcan tendencias de posibles futuros. Nuestro país, en muchos sentidos ha cambiado para bien, pero eso no se ve. Las oportunidades están ahí pero las perdemos de vista. Si bien los malos gobiernos, los poderes fácticos y la pobreza determinan mucho del acontecer nacional, también es cierto que la sociedad, en su amplitud y diversidad, marca ritmos y lógicas en el desarrollo del país. En esa interacción sociedad-gobierno-poderes-intereses se va configurando el presente y futuro.

Queremos intentar aquí ese análisis histórico y de coyuntura sobre México a fin de nombrar las coordenadas para andar en el laberinto. Podemos imaginar la realidad como un permanente laberinto en el que, con análisis conceptual y político, podemos orientarnos y seguir avanzando, no *salir* pero si *avanzar*. Vivir sin coordenadas implicaría movernos sin dirección y, quizá, terminar por perder el sentido a lo que hacemos y, en último término, a lo que somos.

Un ejemplo de avanzar con coordenadas y con brújula son las miles de organizaciones locales que, en condiciones adversas y viviendo la pobreza que limita y violenta, siguen construyendo sus familias, sus comunidades, su país y sus propias personas. Y, de manera notable, son las mujeres los motores, las que generan la energía para avanzar, para discutir y para construir nuevas realidades.

Cualquier esfuerzo de transformación en nuestro país ha de partir de lo positivo que hemos construido, de los avances sociales que hemos logrado, de la indignación ética que nos incomoda y de la democratización que hemos forjado. Reconociendo la crisis generalizada que padecemos, buscamos nombrar aquellas dinámicas que construyen alternativas y nuevas posibilidades para la justicia y la paz. Pero empecemos por poner los pies en la tierra.

Las coordenadas del deterioro.

México es un país estructurado injustamente y eso limita su desarrollo. En sentido estricto no somos un país pobre. Veamos algunas variables que ilustran esa situación de injusticia y deterioro social.

Pobreza y desigualdad

De acuerdo al último reporte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2013), de los 117.3 millones de habitantes, 45.5 vive en situación de pobreza. Si a ello agregamos otros dos grupos: los vulnerables por carencia social y los vulnerables por ingreso, el porcentaje de personas que no goza de sus derechos en el país es de 80.3% (94 millones de personas). Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) (2014), la diferencia en México entre el promedio de ingresos de las 10% de las familias más ricas y el 10% de los hogares más pobres es de 29 veces; en promedio este diferencial en los países miembros de la OCDE es de 10 veces. Si se considera el ingreso promedio del 1% de las familias más ricas, la brecha con respecto al 10% de las familias con menores ingresos aumenta a 47 veces.

Desnutrición y obesidad

También con datos del CONEVAL (2015) sabemos que la desnutrición crónica en menores de 5 años al 2012 fue de 13.6% y en la población indígena el porcentaje

sube a 33.1%. En cuanto a la obesidad hay una tendencia al incremento tanto en niños como en adultos. En 2012 se registró sobrepeso en un 9.5% de menores de cinco años y, en el caso de los adultos, en 7 de cada 10 (p. 21-22). Ya podemos hablar de una epidemia.

Poder adquisitivo

Siguiendo el análisis de CONEVAL (2015), el ingreso real de las familias ha caído desde 1992 y en 2014 no recupera el nivel que tenía en 2007. Comparando en pesos constantes, en 1992 un ingreso mensual promedio era de \$3,322.30, mientras que en 2012 era de \$3,074.10. En este período se han enfrentado las crisis económicas globales de 1995 y 2009 y la volatilidad de los precios de los alimentos desde 2007, pero un factor central ha sido el limitado crecimiento económico del país que, en promedio ha crecido sólo un 1.3% desde 1993 a 2013 (el promedio en América Latina ha sido de 3.5%). (p. 56)

Educación

Según el Censo de población (2010), el grado promedio de escolaridad en México es de 8.6 años (un poco más del segundo año de secundaria; el de los hombres (8.7) es un poco más alto que el de las mujeres (8.4). CONEVAL (2015) reporta que el 98.9% de las niñas y niños de entre 6 y 11 años asisten a la escuela. Luego, a partir de la secundaria inicia la deserción escolar. En el nivel de bachillerato el porcentaje de asistencia escolar baja a 69.7%. (p. 23). Volviendo al Censo (2010) en cuanto al analfabetismo en 40 años (de 1970 a 2010), se redujo de 25.8 a 6.9%: aún 6 de cada 100 hombres y 8 de cada 100 mujeres mayores de 15 años no saben leer ni escribir. Y de acuerdo al INEA (2014), considerando el rezago educativo que comprende a la población mayor de 15 años que no concluyó su educación básica tenemos casi 32 millones de personas, de las cuales: 4.9 millones son analfabetas, 9.9 millones no terminaron la primaria y 16.8

millones no terminaron la secundaria. Por otro lado, mejorar la calidad educativa es un reto claro para México.

Discriminación

En la encuesta nacional sobre discriminación 2012 se constató que los sectores de la población que más sufren la exclusión y discriminación son: las mujeres, indígenas; afro-descendientes; niñas y niños; jóvenes; personas adultas mayores; personas con discapacidad; trabajadoras del hogar; personas pertenecientes a minorías religiosas; personas de la comunidad LGBTTTI (lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual) y migrantes.

Caracterización de la crisis.

La opinión de analistas y de voces de la sociedad civil coinciden en la caracterización de la crisis estructural que vive el país: una crisis estructural de gobernabilidad y el deterioro de la confianza en las instituciones. La ausencia de un Estado de Derecho y una distancia creciente entre la sociedad política y la sociedad civil definen el régimen de gobierno. Si bien la acepción del *Estado Fallido* no se refleja con precisión en el caso de México dado que las instancias de gobierno y el andamiaje institucional siguen funcionando, si se puede hablar de amplias zonas del territorio y ámbitos de la vida donde se experimenta un Estado debilitado o inexistente y expresiones de anomia social².

Esta crisis institucional y social combina factores económicos, políticos, sociales y culturales; es la crisis de un régimen político semi-democrático (combinación de autoritarismo y democracia, o democracia autoritaria) cuyo funcionamiento ya no responde ni a las dinámicas internacionales de interdependencia ni a las expectativas nacionales de mayor participación, mejor calidad de vida y un

² Para ampliar consideraciones sobre esta caracterización ver análisis de especialistas publicado en el periódico electrónico Sin Embargo (2015, 15 de marzo)

ejercicio transparente y eficiente de gobierno. Como afirma Lorenzo Meyer: “Hoy, la vida pública mexicana se asemeja a un archipiélago, pero es claro si se trata de islas de autoritarismo y corrupción rodeadas de un mar democrático en ascenso, o de pequeñas y recién surgidas islas democráticas sitiadas por un embravecido mar de autoritarismo y corrupción que amenaza con arrasarlas” (Meyer, 2013, p. 29)

El régimen autoritario ha venido cambiando, democratizándose paulatinamente, pero no ha desaparecido por completo. Esa paulatina democratización ha provenido de momentos de fuertes cuestionamientos desde la sociedad mexicana. Entre los momentos más emblemáticos podemos mencionar los siguientes: En 1958 los movimientos que exigían la autonomía sindical. En 1968 sufrió un cuestionamiento de fondo de parte de un movimiento estudiantil. En 1988 el sistema implementó un gran fraude electoral ante el crecimiento de la oposición de izquierda. En 2000 perdió la elección y cedió el poder del gobierno federal a la oposición de centro-derecha. En 2006 se realizó un proceso electoral fuertemente cuestionado que impidió el triunfo de la izquierda y en 2012, también en medio del cuestionamiento a la compra de votos y al control corporativo, el PRI regresó al control del gobierno federal.

Cada uno de estos movimientos logró cambios importantes pero en lo sustantivo se mantuvieron los mecanismos del autoritarismo.

Seis factores explicaban la fuerza del modelo autoritario:

- Presidencialismo unipersonal y partido de estado como regulador del sistema.
- Procesos electorales controlados por el poder ejecutivo y el partido de estado.
- Control corporativo de diversos sectores de la sociedad, en especial de los sindicatos, movimientos campesinos y urbanos.
- Manejo del presupuesto federal, controlado desde el centro, para premiar o castigar a las fuerzas locales.

- Una red de intereses y control de los gobiernos estatales y municipales en los que predomina la corrupción y la falta de transparencia.
- Acuerdo con y manejo de los principales medios de comunicación.

El proceso de democratización o de lucha por la democracia en el país ha buscado el desmantelamiento de estas prácticas en un proceso arduo.

En nuestro país no ha sido posible un acuerdo nacional, plural y con respaldo social, de transición a la democracia, como se pudo vivir en otros países que salían de regímenes autoritarios.

La falta de ese acuerdo nacional sumió al país en un proceso de cambio lento y hasta ahora con avances parciales. Con un símil podríamos decir que los pactos nacionales de transición permitieron transitar por caminos de terracería, mientras que la transición mexicana ha tenido que caminar por un pantano.

La alternancia política que se vivió en el año 2000 creó las condiciones para una transición pactada que, por falta de decisión y capacidad del gobierno triunfante no fue posible. El gobierno emanado del Partido Acción Nacional terminó gobernando con los mecanismos del autoritarismo del partido de estado con el objetivo de mantener la *governabilidad*, lo que impidió el avance de una *governanza* democrática.

Sin embargo, hubo cambios. Como hemos mencionado, en diversos momentos el sistema y la clase política, se han visto obligados a abrir válvulas de participación, de mayor transparencia, de mayor democracia, pero sin tocar la esencia del autoritarismo: el control político, la corrupción y la impunidad.

Así, en 1977 se logró una reforma política que abrió las elecciones a otros partidos y legalizó la participación del partido comunista. En 1990 se crea el Instituto Federal Electoral que quita el control directo de las elecciones al gobierno, aunque

la presidencia del mismo sigue estando en la Secretaría de Gobernación. En 1992 se creó la Comisión de Derechos Humanos aunque dependiente del gobierno (en 1999 se lograría su autonomía). En 1996 se logra otra reforma electoral en la que se deja la organización de las elecciones en un ente autónomo ya sin la participación del gobierno. En 1997 el PRI pierde la mayoría en la cámara de diputados y desde entonces se cuenta con un congreso más plural que obliga a negociaciones.

En el 2000 se logra la alternancia política. Durante este período se dieron algunos avances. Desde el inicio del gobierno se abrieron políticas en torno al escrutinio internacional sobre los derechos humanos en el país. En 2002 se aprobó la ley de transparencia y acceso a la información (iniciativa por cierto de un grupo de la sociedad civil) que daría lugar a otro instituto autónomo (IFAI) en la materia. En 2004 se logró, luego de diez años de insistencia, la aprobación de la ley de fomento a las actividades de las organizaciones de la sociedad civil. Con la alternancia se abren espacios para la participación ciudadana y se multiplican los consejos consultivos de diversas dependencias de gobierno con participación de la sociedad civil. En 2004 se aprueba la ley de desarrollo social que crea un consejo de evaluación autónomo de la política social y mecanismos de participación social.

La controvertida elección del 2006 dio origen a un gobierno debilitado que convirtió la guerra contra el narcotráfico en su leitmotiv e inhibió el avance de una mayor democratización. El deterioro de la seguridad pública, la explosión de la violencia y el uso del ejército para actividades de seguridad interna, obligaron a una discusión sobre los derechos humanos y sobre la calidad del sistema de administración de justicia en México. Así, presionado tanto internacional como nacionalmente, el país aprobó en 2008 una reforma penal que ha sido muy controvertida pero que abre paso a los juicios orales y una mayor exposición pública de las sentencias de los jueces. También en ese año se logra la autonomía del Instituto de Información (INEGI) permitiendo una medición y unos datos más confiables en los diversos

órdenes de la vida del país. En el 2011, se logró una reforma constitucional en derechos humanos que fortalece a las instituciones y el enfoque del respeto a estos derechos, aunque no se ha avanzado en el programa nacional de derechos humanos en términos de poner en práctica una nueva lógica de fomento y protección de los derechos.

En estos años ocurrió también una fragmentación del poder y una ampliación de los “beneficios” de la corrupción a la clase política que terminó contagiando a prácticamente todos los partidos políticos que han asumido diversos niveles de gobierno. En la práctica, los gobernadores de los estados y los alcaldes se convirtieron en una especie de señores feudales sin contrapesos más que los de la ciudadanía consciente. Prácticamente todos los gobiernos emanados de los diversos partidos se metieron en la espiral de la administración del poder para cuidar la prebendas a sus aparatos políticos y para el beneficio personal y familiar.

Los partidos políticos han inhibido una reforma política a fondo porque significaría terminar con sus privilegios. En ese sentido se ha pasado del régimen del partido de estado a un régimen con una partidocracia / clase política de estado, que evitará cambios sustantivos a no ser que se vea obligada por enormes presiones como las que están surgiendo en este momento de la vida del país.

Con el regreso del PRI al gobierno federal (hay que precisar que durante los doce años de los gobiernos del PAN el PRI se mantuvo como la principal fuerza política tanto en los gobiernos estatales como en el congreso) y ante el cuestionamiento internacional y nacional sobre el regreso del autoritarismo, el nuevo gobierno se vio obligado a hablar de un *nuevo* PRI comprometido con la democracia.

La agenda de 11 reformas aprobadas en los primeros dos años y el llamado pacto por México con las dirigencias de los dos principales partidos de oposición, permitieron crear una imagen de renovación que, con los escándalos de corrupción y de violación a los derechos humanos, pronto se vieron revertidas.

La pregunta es entonces, ¿cómo profundizar el proceso de democratización del país en un marco de desconfianza, incredulidad y polarización?

La respuesta obviamente no es sencilla. Podemos afirmar, sin embargo, que hay elementos y dinámicas sociales a favor de la democratización que, construyendo sobre lo bueno y positivo que se ha logrado en los últimos años, puede encontrar un escenario favorable para abrir una nueva etapa. En este sentido, la sensibilidad y apertura de quienes conforman la clase política serán cruciales. Y aquí hay un primer elemento a considerar: la existencia de políticas y políticos que, con inteligencia, apostarían por una mayor democratización tanto por razones de sobrevivencia como por convicciones de lo que más conviene al país. Lo contrario, el cinismo y la negación de la crisis, están llevando al país a situaciones de mayor ingobernabilidad y sufrimiento social.

Los acuerdos internacionales

Un primer elemento y dinámica a tomar en cuenta son los acuerdos y relaciones internacionales de México y que pueden ser factor de presión hacia un mejor gobierno, tal como se evidencia en cada visita al exterior del presidente mexicano que se ve obligado a pronunciarse a favor del fortalecimiento del Estado de Derecho en el país.

En los últimos 15 años México ha jugado un rol dinámico como país emergente en la arena global, lo que nos ha colocado de una manera más exigente ante la comunidad internacional. Somos la onceava economía del mundo y pertenecemos al llamado G-20 que aglutina a las 20 economías más grandes.

Así, en el 2000 se aceptó la creación de una oficina en México del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, en 2002 recibimos el foro de la ONU sobre financiamiento para el desarrollo, en 2003 la reunión de la Organización

Mundial de Comercio, en 2004 se reunió en nuestro país la Unión Mundial de Parlamentarios, en 2006 el Foro Mundial del Agua, en 2008 la Conferencia Internacional sobre Sida, en 2010 el Foro Mundial sobre Migración y la Conferencia de las Partes (COP) sobre cambio climático, en 2012 la Cumbre del G-20, en 2014 la Reunión de Alto Nivel sobre Eficacia de la Cooperación al Desarrollo y la Cumbre Iberoamericana.

En todas estas reuniones se han discutido marcos legales y políticas en una variedad importante de temas cruciales para el desarrollo y en todas México ha tenido que jugar un rol activo como facilitador de las negociaciones. De una u otra manera, hemos quedado vinculados como país al seguimiento de estos temas a nivel internacional y a la implementación de mecanismos específicos a nivel nacional.

La cláusula democrática del acuerdo con la Unión Europea y de la Carta Democrática Interamericana son también mecanismos que favorecen el avance de la democracia en nuestro país.

La reciente audiencia en Ginebra sobre desapariciones forzadas y el acuerdo con la CIDH para una misión especial en torno al caso Ayotzinapa, son ejemplos de la importancia de estos mecanismos para el país. Igualmente el rol favorable que México ha jugado en el acuerdo sobre control del comercio de armas, sobre el fomento de la cooperación sur – sur y sobre el marco post 2015 para la lucha contra la pobreza, así como el haber aceptado la presidencia de la alianza por el gobierno abierto, nos coloca ante oportunidades para reforzar nuestras políticas nacionales.

La aprobación de la Ley de cooperación internacional en 2011 que dio lugar a la creación de la Agencia Mexicana para la Cooperación (Amexcid) es un avance para crear una plataforma que le daría a México una nueva proyección y para jugar un rol más activo en el apoyo a países más desfavorecidos como puede ser

el caso de Centroamérica. En este terreno ya están involucradas organizaciones de la sociedad civil tanto a través de un consejo técnico social como en la creación de una alianza entre organizaciones para incidir en el campo de la cooperación internacional.

Las reformas legales

Como se ha indicado, en México contamos con reformas legales importantes en los últimos 15 años desde una perspectiva de mayor rendición de cuentas, mayor transparencia, participación, garantías y derechos humanos. Todas ellas fortalecen la posibilidad del uso de la ley para conseguir avances en una mayor y mejor democracia.

Los recientes sucesos ocurridos sobre el conflicto de interés en el uso del poder público y sobre la desaparición de los estudiantes en Guerrero, trajeron al centro del debate la importancia de mejorar nuestro marco legal y el desempeño de las instituciones en la lucha contra la corrupción, contra las desapariciones forzadas y contra la infiltración del crimen organizado en las estructuras del estado mexicano.

Recién en enero de 2015 se promulgó la reforma político electoral que amplía cauces para la democracia aunque no se lograron cambios importantes que exigía la ciudadanía como la reducción de financiamiento a los partidos. Se logró establecer las candidaturas ciudadanas, la iniciativa legislativa ciudadana y la consulta popular o referéndum aunque con requisitos que complican su ejercicio. Se establece la nulidad de las elecciones por rebasar los topes de campaña con la condición de que la diferencia entre los dos competidores con más votos sea mayor del 5%. Se le da mayor poder al Instituto nacional para vigilar las elecciones locales, se establece la paridad de género en las candidaturas y se aprobó la reelección de legisladores y presidentes municipales aunque en períodos acotados.

Recientemente se anunció el decreto para un Sistema Nacional anti-corrupción, en el que la sociedad civil jugó un rol fundamental. Y en el Congreso se discuten reformas para avanzar hacia un mando más coordinado de la policía, el fortalecimiento de las prácticas de transparencia y una legislación para evitar la desaparición forzada y mejores políticas de reparación a las víctimas.

Es claro también que pese a las reformas legales existentes, en la realidad, aún prevalecen las situaciones y prácticas que se pretenden combatir. El nivel de impunidad en el país es escandaloso (98.5% de los delitos quedan impunes) y las acciones que se han querido implementar desde el gobierno federal han contribuido más a la desconfianza al no atacar a fondo los problemas. En todos los casos se requiere de colectivos organizados para exigir el cumplimiento de las leyes (el inexistente estado de derecho). En muchas situaciones, son voces calificadas de la sociedad civil las que han logrado poner el dedo en la llaga y generar nuevos compromisos. Pero sin duda, contar con las bases legales para hacerlo es un paso importante.

Los organismos autónomos

Producto de las diversas reformas legales pro-democratización han surgido en el país una variedad de instituciones de carácter autónomo que, perteneciendo a la estructura del Estado mexicano, formalmente deberían ser independientes al estar constituidas, en sus órganos de dirección, por consejos ciudadanos. Estas instituciones recogen demandas y agendas históricamente construidas desde la sociedad civil y son hoy un referente natural de colaboración con estas organizaciones. Entre las más significativas por su rol en la democratización del Estado tenemos:

- El Instituto Nacional Electoral (INE): Elecciones y participación ciudadana
- El Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI): Transparencia
- La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH): Derechos Humanos

- El Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE): Educación de calidad
- El Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES): Derechos de las Mujeres
- El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT): Regular la competencia
- La Auditoría Superior de la Federación (ASF): Rendición de cuentas
- La Comisión Federal de Competencia Económica (COFECCE): Contra los monopolios
- El Banco de México (BANXICO): promover la estabilidad financiera y el poder del peso

Todos estos Institutos están a cargo del desarrollo de políticas públicas en sus campos de acción y cuentan con importantes recursos. En varios casos miembros destacados de la academia o de la sociedad civil han pasado a ocupar responsabilidades en los órganos de dirección de los mismos llevando la experiencia y la visión construida desde la sociedad.

Sin embargo, el proceso de nombramiento de las y los ciudadanos ha generado conflictos. Son los partidos políticos que integran el poder legislativo y el presidente, en diversos casos, los encargados de los nombramientos y, en la práctica ha prevalecido una lógica de cuotas para los partidos llegando a nombrar a personas que no se caracterizan por su independencia y autonomía. Así, en muchos casos, estos órganos de dirección pierden credibilidad y, lamentablemente la mayoría vive también la crisis de desconfianza en las instituciones. Pese a ello, son instituciones que tienden a jugar contrapesos y que, a veces por convicción propia, a veces a tropezones o a empujones, han favorecido medidas pro-democratizadoras.

Los medios de comunicación

En este campo el país vive dinámicas que reflejan la complejidad y la tensión del proceso de democratización a “cuenta-gotas” que hemos vivido. Por un lado, tenemos aquellas realidades que inhiben la democratización: la existencia de los

dos monopolios que controlan la televisión y las principales cadenas de radio conformando un poder fáctico que ha infiltrado e incluso doblegado al poder del Estado. En los últimos 10 años se multiplicaron las amenazas y asesinatos de periodistas en varios estados del país donde el gobierno es incompetente o cómplice del crimen organizado. México es considerado el segundo país más peligroso del mundo para el ejercicio del periodismo. Y recientemente el conflicto de la empresa MVS con la periodista Carmen Aristegui, generó una oleada de críticas e interpretaciones en torno a los riesgos para la libertad de expresión.

En ese contexto, por otro lado se viven situaciones que alientan la democratización: contamos con medios, sobre todo en la prensa escrita, en los que periodistas y analistas han ejercido una política de información y opinión crítica, abriendo espacio para una amplia variedad de voces. Sin duda un avance respecto al control que se mantenía en los gobiernos del PRI. Estos espacios en los medios han sido clave para informar y para destacar visiones alternativas a las versiones oficiales de los hechos. No alcanzan, sin embargo, a contrarrestar el enorme poder de la televisión que representa el principal medio de información para la población mexicana. Alrededor de 94% de los hogares (9.4 de cada 10) disponen de televisión.

Es tal el poder de estas empresas –que hacen negocio con concesiones del poder público en México- que se ha llegado a formular un análisis que explica el triunfo electoral del actual presidente gracias a una estrategia explícita de Televisa y el grupo de poder que representa, así como la razón de diversos nombramientos, tanto de candidatos para el poder legislativo como de funcionarios del poder ejecutivo.

Las redes sociales, por su lado, representan la gran revolución en materia de acceso a la información y de opinión pública. Las mismas, sin embargo no alcanzan a la mayoría de la población, en especial a la que vive en situación de pobreza que sigue siendo la reserva de la compra y manipulación del voto en

México. Se estima que en el país sólo el 30% de los hogares (3 de cada 10) tienen acceso a internet.

La sociedad civil organizada ha visto en las redes sociales un enorme potencial para difundir sus mensajes y para generar activismo social en torno a diversas iniciativas y campañas.

El potencial de la academia

México cuenta con una red amplia y competente de universidades públicas y privadas que son una fuente importante de formación, de nuevos liderazgos y de pensamiento analítico.

El Colegio de México, el Centro de Investigación en Antropología Social, los Colegios de la Frontera Norte y Sur, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Autónoma Metropolitana y las universidades autónomas de cada estado son una fuente valiosa del sistema público en investigación y formación. El Instituto Tecnológico Autónomo de México, el Centro de Investigación y Docencia Económicas y el Tecnológico de Monterrey son iniciativas privadas con alto reconocimiento académico.

Aunque existe todo un debate sobre la relación entre los intelectuales y el poder, en muchos casos se vive una interacción virtuosa entre academia – medios de comunicación – sociedad civil que fortalecen iniciativas ciudadanas, construyen los argumentos para el debate público y logran niveles importantes de incidencia.

La ciudadanía activa y la sociedad civil

Por ciudadanía activa entendemos las prácticas individuales y colectivas que se expresan sobre los asuntos públicos y que generan corrientes de opinión y movimientos temporales a favor de instituciones transparentes y efectivas y de una cultura de la participación. Por sociedad civil entendemos las iniciativas

colectivas que, a través de la generación de conocimiento y de la práctica social (normalmente de acompañamiento a movimientos y grupos sociales) generan procesos de organización social y de incidencia política, tendiendo a participar en procesos de mediano y largo plazo que requieren de dispositivos o instituciones más permanentes.

Hay una relación natural entre las expresiones de ciudadanía activa y el trabajo de la sociedad civil organizada. La acción ciudadana es la fuente de las organizaciones de la sociedad civil y, el trabajo profesional de éstas últimas crea las mejores condiciones para la acción ciudadana.

En términos societales, la densidad ciudadana y de asociación aún es baja en México. La realidad de la pobreza, el alto índice de deserción escolar en el nivel básico y medio del proceso escolar, la alta exposición a la televisión y su énfasis en promover el consumo y el individualismo, y la falta de actividades de formación política por parte de los partidos políticos, son factores que explican la despolitización y la falta de interés en los asuntos públicos.

Pese a esta realidad, la labor de la sociedad civil ha sido clave para profundizar la democratización del país. Si bien la sociedad organizada sin fines lucrativos siempre ha estado ahí, es en los años 70 cuando empiezan a cobrar fuerza gracias a la cooperación internacional y al trabajo de formación y fomento de la organización social que desarrolló la iglesia católica en el continente. En los años 80 se vive un proceso de crecimiento y de construcción de redes temáticas y sectoriales que le darán mayor fuerza y proyección al trabajo social de las llamadas *organizaciones no gubernamentales (ONG)*.

La ola de democratización que se vivió en América Latina en los 90 y los años 2000 abrió a las organizaciones de la sociedad civil a una mayor visibilidad pública y a un trabajo de mayor interacción con los gobiernos y con diversos sectores de la sociedad. En estos años se multiplican las investigaciones y los estudios sobre

la sociedad civil y se desarrollan los enfoques y estrategias de incidencia en las políticas públicas.

En un ambiente de mayores libertades, las organizaciones cambian su énfasis de “estar contra” a valorar en qué “estar a favor”, de pasar de la “protesta” a la “propuesta”. Se desarrollan reflexiones sobre la importancia de construir movimientos sociales pero también de contribuir a la construcción de instituciones. Se analiza la importancia de contribuir a la democratización del Estado y del ejercicio del poder gubernamental y, paulatinamente, se abre la discusión sobre la relación proactiva con el sector privado entendiéndolo como un sector con poder al que podría sumarse a las causas que la sociedad civil promueve. El carácter de la crisis multidimensional que se vive en el mundo invita a la acción multisectorial y a la visión de que sólo con alianzas amplias y plurales (multi-stakeholder approach) se pueden enfrentar los problemas complejos y globales que vivimos.

Dentro de la diversidad de la sociedad civil se mantienen diversas visiones sobre el cambio social. Mencionaremos las tres principales.

Existen organizaciones con una visión anti-sistémica y de profunda desconfianza en las instituciones para las cuales la acción social debe orientarse a la creación de alternativas por fuera del establishment. Para ello la desobediencia civil, la resistencia social, la autogestión comunitaria y la denuncia serían las estrategias más efectivas.

Otras organizaciones plantean el camino de las reformas progresivas y el uso de la legalidad (aun cuando pueda ser usada por las élites para favorecer sus intereses) para lograr cambios estructurales y coyunturales. Al conjunto de acciones en ese sentido se le puede llamar incidencia política (advocacy) con una visión de incidir en las relaciones de poder.

Finalmente, existen organizaciones que enfatizan la importancia de la acción individual. En su discurso toman distancia de la política y enfatizan la acción de asistencia y de alivio de la pobreza. Para ello es fundamental activar la donación y el trabajo voluntario.

Estas expresiones las encontramos en el quehacer de la sociedad civil en México. En sentido estricto no se trata de ver cuáles son legítimas o no, sino de saber cuáles son más eficaces en los cambios que se requieren para fortalecer la justicia y la democracia en el país.

Analizando los cambios progresivos que se han vivido en México en los últimos 15 años, de una manera u otra, todas las organizaciones han contribuido mediante su trabajo de solidaridad y de promoción de derechos. Son sin embargo las que han contribuido a la incidencia política las que más claramente han movilizado explícitamente la energía social a favor de causas sociales particulares, siendo todas ellas un factor para los cambios democratizadores que se han dado en el país.

Las organizaciones de la sociedad civil y su vínculo con políticos, académicos, periodistas, funcionarios públicos, organismos de naciones unidas, han sido factores relevantes para los cambios legales que hemos mencionado y para la actual búsqueda de salidas a la crisis institucional que hoy vive el país.

Son estas organizaciones y sus redes una de las nuevas realidades con las que ha tenido que lidiar el PRI en su regreso al gobierno federal. Cada vez resulta menos creíble el discurso de que estamos frente a un *nuevo* PRI, lo que sí es un hecho es que el PRI se encontró con una *nueva* sociedad, bien posicionada en una amplia gama de temas y con múltiples herramientas y evidencia sobre los cambios que requiere el país.

Las actitudes de las y los mexicanos respecto al sistema político

En el otoño del 2010, en el marco del bicentenario de la independencia, la revista Nexos llevó a cabo un estudio cualitativo y cuantitativo (a través de grupos de discusión y una encuesta) sobre *las aspiraciones de los mexicanos*. Sintetizamos aquí los principales hallazgos descritos (Rodríguez Woog, 2011):

- Destaca un profundo individualismo: una extrema confianza en sí mismos y en que sus logros son fundamentalmente resultado de su propio esfuerzo (90% de autoconfianza para cambiar en el rumbo personal).
- No hay un sentido de unidad nacional o de pertenencia a un proyecto colectivo. Hay un reconocimiento de identidad nacional (somos mexicanos) que no se traduce en el compromiso con el bienestar colectivo ni con metas compartidas.
- Hay una desconfianza de las élites dirigentes, en particular del gobierno. No se identifica a estas élites como personas al servicio del bien común sino como beneficiarias del ejercicio del poder. En la pregunta sobre a qué personajes les confiaría a sus hijos, los índices son bajos en general. Los tres personajes que más inspiran confianza son: maestros (22%), médicos (21%) y sacerdotes/pastor (21%). En contraste aparecen los tres poderes de la República: el presidente (6%), el juez (4%) y el diputado (1%).
- 62% opinó que México va mal o muy mal.
- 56% piensa que el país es un barco a la deriva.
- 57% opina que la calidad de vida se ha deteriorado comparado con la época de sus abuelos.
- Al mismo tiempo hay confianza en el futuro y en el potencial del país: 68% opina que el país tiene todo para salir adelante y existe la creencia generalizada de que México es un país rico, pero injusto: 70% percibe que no ha recibido nada o casi nada de la riqueza del país. Llama la atención la división casi simétrica entre un 50% que mira el futuro con optimismo y el otro 50% con dudas y pesimismo.

Analizando el conjunto de respuestas, los autores del estudio identificaron cinco tipos de la identidad mexicana:

- Los nostálgicos y tradicionalistas: representan un 30% y pertenecen a los estratos económicos bajos. “Suelen creer que el pasado fue mejor, que los mexicanos carecen de rumbo, que los sueños son inalcanzables y que se ha arraigado entre nosotros una mentalidad de perdedores” (p. 179)

- Los soñadores sin país: Son el 25% y comprenden en su mayoría jóvenes de entre 25 y 34 años de zonas urbanas y clases medias. “Tienden a tener poca información y no muestran gran interés en los asuntos nacionales”. Entre los principales limitantes para un mejor futuro están “la mala calidad de la educación y del empleo, la corrupción, el incumplimiento de la ley y la falta de esfuerzo conjunto de los mexicanos” (p. 180).

- Los pesimistas indolentes: refleja a un 20% y pertenece al grupo de mayor poder económico. “Se caracteriza por un alto consumo de información y un notable interés en los asuntos nacionales (...) comparten la idea de que el país va por mal camino (...) Las metas prioritarias: realización personal y bienestar para su familia (...)” (p. 181).

- Los optimistas sobre el futuro: comprenden un 16%, pertenecen a los niveles populares y se ubican entre ellos un número alto de jóvenes de entre 15 y 24 años. “Sostiene que la situación ha mejorado si se compara con la que vivieron sus abuelos, y afirma que los mexicanos se están aproximando al país de sus sueños (...) Su esfuerzo personal, más que el colectivo, puede convertirse en vehículo que mueva al país entero”. (p. 181-182)

- Los nacionalistas inconformes. Son el 9% y pertenecen en su mayoría a las clases bajas y populares, con el mayor porcentaje de población rural. “Para ellos

las instituciones son el inhibidor principal de las aspiraciones. El mayor mal de México: la corrupción”. (p. 183).

La calidad de la ciudadanía en México

Otro estudio con relevancia nacional es el Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México realizado por el Instituto Nacional Electoral en 2014 en el que se analizaron valores, percepciones y prácticas ciudadanas. Ahí se analizan seis dimensiones: Estado de derecho y acceso a la justicia, vida política, sociedad civil, vida comunitaria, valores y acceso a bienes demandados por ciudadanos. Destacamos también algunos de los principales resultados. Presentamos aquí una síntesis de los principales resultados. (Diario Oficial de la Federación , 2013)

En cuanto al estado de derecho y acceso a la justicia:

Entre 60 y 75% perciben prácticas de discriminación en el país. Por ser indígena 70% y por ser mujer 58.5%.

95% considera que la ley se respeta poco o nada. Esta percepción se asocia a la pobre opinión que se tiene sobre el sistema de justicia en el país y se vincula con el hecho de que 61% no denuncia el delito, porque “no sirve para nada” o por “falta de confianza en las autoridades”.

En relación a la vida política (la posibilidad de ascender a posiciones de gobierno y de influir en los tomadores de decisiones):

En nuestro país la participación electoral, tomando como referencia la elección de 2012 fue de 62.08% y predominó la participación de personas de entre 40 y 79 años. Las mujeres tienden a participar más que los hombres (66.08% respecto a 57.8%) aunque son minoría en la ocupación de puestos de representación popular (26.2 en la Cámara de Diputados y 22.7% en la de Senadores).

Desde la perspectiva de ser sociedad civil o tener participación no electoral:

En general hay niveles bajos de participación en actividades asociativas y políticas entre los mexicanos. La principal actividad que se reporta es la conversación con otras personas sobre temas políticos (40%) y se revela una participación muy baja en actividades que implican mayor compromiso personal y cierta disrupción como las marchas (6%), bloqueos (3%) o huelgas (2%). En todos los casos de participación no electoral las personas reportan una baja tasa de éxito. Y los hombres tienden a participar más que las mujeres (al revés que la asistencia a votar).

Sobre la vida comunitaria (pertenencia a organizaciones, actos de solidaridad, sensación de empoderamiento):

El nivel de asociación (decidir unirse con otras personas con quienes se comparten objetivos sociales o políticos) es bajo. Sobresale la participación en organizaciones religiosas (20.9%, aunque la participación activa es de 10.8%), lejos la participación en partidos políticos (11.9% y una participación activa de apenas 3.38%) y 3.22% de pertenencia a organizaciones que protegen los derechos humanos (con sólo 1.08% de participación activa). Globalmente 46% de mexicanos reporta que nunca ha tenido experiencia de membresía. Se revela que ser hombre, con mayor ingreso y educación conlleva mayores niveles de pertenencia a asociaciones. De acuerdo al sexo, el 49% de mujeres no participa y en el caso de los hombres el 41%.

En cuanto a las prácticas de solidaridad el 64% apoya a la Cruz Roja. En situaciones de emergencias humanitarias, el 40% reacciona donando alimentos o medicinas. El 26.7% participa como voluntario (dona su tiempo) y sólo el 10.5% hace donativos a organizaciones de la sociedad civil.

En relación a las opiniones sobre protestas sociales y sobre la influencia en los políticos, una mayoría rechaza las marchas y bloqueos (36% *muy en desacuerdo* y 21% *algo en desacuerdo*); una gran mayoría (72%) considera que los políticos no se preocupan por los ciudadanos y 50% consideró que no tiene ninguna influencia sobre el gobierno.

En relación a los valores (principios de acuerdo a los cuales se actúa):

El 53% de los encuestados manifiesta su preferencia por la democracia (por debajo del promedio de identificación que existe en América Latina) aunque un porcentaje similar (50%) la perciben como “un sistema donde muchos participan y pocos ganan”.

La mayoría opina que hay que respetar la expresión de puntos de vista distintos pero el nivel de confianza en los demás un muy bajo: poco más del 70% considera que “no se puede confiar en la mayoría de las personas” y la desconfianza tiende a ser mayor entre las mujeres. Respecto al nivel de confianza en las instituciones sólo las iglesias, los maestros y el ejército sobrepasan el 50%. Cerca del 40% confía en las ONG, el 34% en la autoridad electoral, sólo el 30% en su gobierno municipal, 25% en los jueces y en los últimos lugares los partidos políticos y los diputados.

En cuanto a las redes personales y organizacionales:

Se exploró el número de relaciones y el tipo de derechos que se defienden a través de esas relaciones. Destaca el hecho de que la mayoría (el 66%) de los encuestados no reportaron contactos o relaciones (capital relacional), es decir una gran mayoría no cuenta con redes o vínculos que les permitan ejercer sus derechos. Respecto al tipo de derechos que se busca proteger o promover prevalece la búsqueda de justicia (29%), le siguen los derechos políticos (13%) y los derechos sociales (7.3%).

Llaman también la atención las constataciones de que las mujeres están más aisladas para acceder a sus derechos, a mayor educación más relaciones (siendo determinante el nivel mínimo de preparatoria para ello), igualmente a mayores ingresos, más relaciones.

Las mujeres

Pese a los avances que ha habido en materia de equidad de género e igualdad de la mujer, aún quedan muchos saldos negativos para la vida de las mujeres. La sola condición de género sigue determinando situaciones de subordinación, desventaja y violencia en su contra. Hay, sin embargo, algo nuevo en el panorama y es la determinación de las mismas mujeres, que en muchas esferas de la vida, han salido adelante, han afirmado la visión y la práctica de sus derechos y han decidido activar la solidaridad con otras mujeres.

Los avances, producto de la lucha de las mujeres y de otros sectores de la sociedad, se han plasmado a nivel mundial en la Convención sobre la Eliminación de toda forma de Discriminación contra la Mujer, en la Plataforma de Acción de Beijing y en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém Do Pará), así como en las Metas del Milenio.

En el ámbito nacional contamos con el Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018. En este Programa conocido como Pro-Igualdad se establece que el propósito es

Alcanzar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, en un marco de respeto irrestricto a los derechos humanos de las mujeres y las niñas, y en un contexto de democracia participativa, utilizando para ello la planeación, programación y presupuesto con perspectiva de género, con el fin de contar con políticas públicas centradas en reducir las brechas de desigualdad que actualmente se observan entre mujeres y hombres. (p.2)

En la administración pública se han creado instituciones a favor de las mujeres y en la gran mayoría de las políticas el enfoque de género es ya un eje de análisis transversal que permite orientar mejor las acciones hacia la superación de los factores de discriminación y desventaja que enfrentan.

La realidad, sin embargo, sigue mostrando situaciones que lastiman y limitan el goce de los derechos y lesionan la dignidad de las mujeres.

En el terreno cultural de las ideas y creencias aún prevalecen estereotipos sobre la subordinación de las mujeres.

Tal como lo reconoce Pro-Igualdad (2013)

Los estereotipos de género forman parte del imaginario colectivo simbólico y con frecuencia no se perciben los componentes de discriminación, subordinación y violencia que contienen. La evidencia estadística disponible señala que un 22% de las mujeres de 15 años o más, está de acuerdo en que una esposa debe obedecer a su pareja en todo lo que él ordene; 18.1% en que es obligación de la mujer tener relaciones sexuales con su esposo o pareja aunque no quiera; 26.6% opinan que si hay golpes o maltrato en casa es un asunto de familia y ahí se debe quedar. En el México del siglo XXI, un gran número de mujeres tiene que pedir permiso para poder visitar a sus parientes o amistades; para trabajar por un pago; para participar en alguna actividad vecinal o política; para ir de compras; para elegir a sus amistades o para votar por algún partido o candidato. (p.6)

La violencia contra las mujeres, en sus diversas expresiones, es otro ámbito que desafía nuestra acción como sociedad. Las estadísticas oficiales revelan que en México, 46.1% de las mujeres de 15 años y más han sufrido algún incidente de violencia por parte de su pareja. A un 42.4% se les ha humillado, encerrado,

amenazado con correrlas de casa, quitarles a sus hijos o matarlas (violencia emocional). A 24.5% les han prohibido trabajar o estudiar, o les han quitado dinero o bienes (violencia económica). Un 13.5% ha sido golpeada, amarrada, pateada, o agredida con alguna arma por su pareja (violencia física).

Todo ello se agrava dramáticamente con la desconfianza en las instituciones de impartición de justicia. Un alto porcentaje de la población de 18 años o más confía poco o nada en los jueces (58.3%), en el ministerio público o en las procuradurías de justicia (64.2%). Asimismo sabemos que de cada diez delitos sexuales, ocho ocurren contra mujeres. Como puede apreciarse estos datos coinciden con las encuestas que se han presentado más arriba, en especial, la de calidad de la ciudadanía.

Hay tres factores que pueden catalizar las oportunidades para el desarrollo y el ejercicio de los derechos de las mujeres: la autonomía económica, la educación y la salud.

Desde hace 40 años se ha incrementado la participación de las mujeres en el mundo laboral sin que esto se haya traducido en mejores condiciones en el trabajo. Esa incorporación se ha visto marcada por la existencia de las dobles y triples jornadas. En general se estima que las mujeres trabajan 60 horas a la semana mientras los hombres 50. Las mujeres ganan un 35% menos que los hombres en actividades industriales.

Siguiendo el análisis de Pro-igualdad:

La principal y más sólida barrera que enfrentan las mujeres para lograr su autonomía económica es el trabajo no remunerado que realizan en sus hogares (tareas domésticas y cuidados de infantes, adultos mayores, discapacitados y enfermos), trabajo que tiene un valor económico y social, pero que ni recibe una remuneración, ni se distribuye igualitariamente entre

mujeres y hombres. La contribución que hacen las personas, básicamente mujeres, al bienestar de las familias con su trabajo no remunerado se estima en 21.6% del PIB. (p. 8)

En materia educativa, “43% de las mujeres de 15 años y más no ha completado la educación básica, esto impide el paso hacia la educación media que la ley establece como obligatoria, y repercute en diferentes ámbitos del desarrollo. De la población de 14 años y más que habla lengua indígena, el 12.7% de las mujeres y el 16.4% de los hombres tiene la secundaria terminada. (Diario Oficial de la Federación , 2013, p. 8)”

De los 4.4 millones de jóvenes que ni estudian ni trabajan, 76.7% son mujeres.

En cuanto al campo de la salud, “La prevención del cáncer de mama y cérvico-uterino es elemental, sin embargo sólo un 15% de las mujeres de 40 a 49 años y 26% de las de 50 a 69 acuden a realizarse una mastografía. Mientras que menos de la mitad, 48.5% de las mujeres de 25 a 64 años se hace la prueba de Papanicolau. (Diario Oficial de la Federación , 2013, p. 10)”

La falta de acceso a información y el desconocimiento de lo más elemental de la salud sexual y reproductiva, revela un aumento en el número de embarazos adolescentes. La mayoría de estos embarazos son no deseados con las consiguientes consecuencias para la vida de las jóvenes madres, sus hijas e hijos y para el entorno familiar más amplio.

Todas estas situaciones están estrechamente asociadas a la situación de pobreza y desigualdad. Como lo plantea la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en su informe de 2010: “las desigualdades en materia de educación, protección social y productividad se nutren de brechas históricas por razones de raza y etnia, género y territorialidad. Las desigualdades de género se expresan, por una parte, en formas diversas de discriminación en el mundo laboral (menos

ingresos, más desempleo y empleo menos protegido) y por otra en la falta de remuneración y el poco reconocimiento de la economía del cuidado, clave en la reproducción social y a cargo sobre todo de las mujeres. Los indígenas y afrodescendientes, así como la población rural, son más pobres, menos educados, con menores ingresos, con menos protección social y acceso restringido a la justicia y a la política. Las desigualdades territoriales también se ven reflejadas en la segregación urbana, dado que los barrios pobres tienen servicios pobres y accesos restringidos (escuelas de mala calidad, ambientes hacinados, mayor exposición a la violencia, menos oferta de empleos, servicios más deficientes de salud, menos capital social).”

En este contexto de desigualdad estructural y pese a las situaciones de desventaja, las mujeres son un factor clave para influir en la vida de sus familias y las personas con quienes conviven. Un cambio, para bien, en la vida de las mujeres, se puede traducir también en mejores posibilidades de desarrollo para los demás.

Capítulo 3: Oaxaca: los vientos de nuevas realidades

Oaxaca evoca realidades fuertemente contrastantes: es un estado con una riquísima historia cultural, una admirable identidad indígena y comunitaria, con notables personajes de la historia nacional y con un gran potencial económico por sus riquezas naturales y, al mismo tiempo, una de las entidades con mayor pobreza y, durante mucho tiempo, con gobiernos corruptos y autoritarios. El cúmulo de agravios es secular. En 2010, sin embargo, con la alternancia política en el gobierno estatal, producto de importantes movilizaciones ciudadanas, se abrió una nueva etapa que podría significar una mayor democratización y la desestructuración del autoritarismo como sistema de gobierno. La situación de pobreza e injusticia no se podría explicar sin ese sistema autoritario; desmontar las estructuras que hacían posible el uso unipersonal y patrimonialista del poder público sentaría las bases para una mejor gobernanza y un mejor desarrollo económico y social. De esta posibilidad queremos dar cuenta en este capítulo, destacando el potencial del aporte de las mujeres oaxaqueñas.

Siguiendo el hilo de análisis que recorrimos para presentar la realidad nacional, iniciemos con los datos sociodemográficos del estado.

La composición demográfica y geográfica

El estado cuenta, de acuerdo al Censo de 2010 (Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2014), con 3,801,962 habitantes, de los cuales 47.8% son hombres (1,819,008) y 52.2% son mujeres (1,982,954). El 60.4% está en el rango de edad de 15 – 64 años y el 31.2% de 0 – 14 años. La media de edad es de 24 años.

Tiene una extensión territorial de 95,364 kilómetros cuadrados, con una orografía que hace de la mayoría del estado un terreno con paisajes impresionantes y al mismo tiempo, difícil de transitar. Los asentamientos humanos se encuentran dispersos llegando a conformar 10,496 localidades. Esta geografía hace de Oaxaca un estado predominantemente rural, con un 60.5% de la población viviendo en zonas rurales. Colinda al norte con Puebla y Veracruz; al este con Chiapas; al sur con el Océano Pacífico y al oeste con Guerrero.

Está dividido en 570 municipios y en 8 regiones: Cañada, Costa, Istmo, Mixteca, Papaloapam, Sierra Norte, Sierra Sur y Valles Centrales. Es el estado con la proporción mayor de población que habla alguna lengua indígena. Si la media nacional de habla indígena es de 6.7%, en Oaxaca la proporción es de 34.2%. Se identifican 16 grupos étnicos (de 65 que hay en México), a saber: afroamericanos, amuzgos, chatinos, chinantecos, chontales, cuicatecos, huaves, mazatecos, mixes, mixtecos, nahuas, triquis, zapotecos, zoques, ixcatecos y chocholtecos.

Esta fuerte presencia indígena ha influido en la forma de la posesión de la tierra y en la organización política territorial. De las 9 millones 400 mil hectáreas, 62% son tierras comunales, 23% ejidos y 15% propiedad privada. Dada la relación maternal y de respeto que existe con la tierra, predomina en estos pueblos una relación armoniosa con la naturaleza, amenazada como se sabe, por megaproyectos como mineras, presas hidroeléctricas, energía eólica, complejos turísticos.

De los 570 municipios, 418 funcionan de acuerdo a leyes de los pueblos indígenas conocidas como usos y costumbres y 152 se regulan por elecciones vía partidos políticos como en el resto del país. En los municipios de usos y costumbres predominan las asambleas comunitarias y se distribuyen diversos roles para servir, existe un fuerte sentido de trabajo voluntario (el tequio) y de pertenencia a la comunidad. Ello explica la fuerte relación que existe con las familias y la comunidad aún estando a la distancia. Es conocida la práctica de quienes migran de hacer todo lo posible por hacerse presentes en las fiestas comunitarias. Como

lo describe Miguel Ángel de la organización EDUCA, “Los pueblos de Oaxaca se organizan en base a cuatro pilares de la vida comunitaria: la fiesta, el trabajo, el servicio y el poder. De esta manera los pueblos y comunidades de Oaxaca resuelven sus necesidades fundamentales, se relacionan con otros pueblos y recrean su proyecto histórico social” (Vásquez, 2007).

Este sentido comunitario sin embargo se está transformando. La realidad de pobreza y las fuertes oleadas de migración (principalmente a Estados Unidos y a los campos agrícolas de Baja California), así como los conflictos locales y las tensiones políticas han provocado dinámicas de desintegración y ruptura del tejido social. Como lo señala el autor recién mencionado “La dispersión se ha impuesto a la diversidad y ahora, más que una sociedad diversa y multicultural, nos enfrentamos a una sociedad cada vez más dividida y desintegrada. Todo esto a falta de políticas de estado que reconozcan plenamente la pluralidad y la autonomía de pueblos y comunidades de Oaxaca” (Vásquez, 2007).

La economía del estado es fundamentalmente agrícola (producción de temporal), el 60.5% de la población vive en zonas rurales y 90% de la población indígena se dedica a la agricultura de autoconsumo. Otros dos motores de la economía son las remesas enviadas desde Estados Unidos y los recursos que administra el gobierno estatal. Las remesas son la segunda fuente de ingresos del Estado: 1,214.7 millones de dólares en 2014 (17,273 millones de pesos al tipo de cambio de diciembre de 2014) (Banco de México, 2014). El presupuesto anual gubernamental en 2014 fue de 57,730 millones de pesos (Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado, 2014). Como veremos más adelante, durante mucho tiempo los gobiernos han malversado estos recursos.

La pobreza

Oaxaca, como hemos señalado, es una de las entidades federativas más pobres del país. La discusión sobre la pobreza a nivel mundial y en México se ha venido

enriqueciendo y complejizando. La claridad que existe hoy sobre la insuficiencia de valorar o medir la pobreza sólo con el indicador de ingreso ha derivado a considerarla como un concepto multidimensional que requiere de una variedad de indicadores para su estudio. Esta discusión se plasmó en la Ley General de Desarrollo Social aprobada en 2002 donde se señalaron las dimensiones para medir la pobreza: además del ingreso corriente per cápita, se evalúan otras siete: rezago educativo promedio en el hogar, acceso a servicios de salud, acceso a seguridad social, calidad y espacios de vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda, acceso a la alimentación y grado de cohesión social (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2012).

De acuerdo al último reporte del CONEVAL del 2012, los datos indican que en el estado hay una tendencia de disminución de la pobreza. Si tomamos en cuenta la consideración de que la variable de una gobernanza democrática es fundamental para la superación de la pobreza, podríamos asociar a este gobierno de la alternancia con esta tendencia. Los datos son estos:

Pobreza

Año	Porcentaje	Población (en miles)
2010	67	2,596.3
2012	61.9	2,434.6

Pobreza Extrema

Año	Porcentaje	Población (en miles)
2010	29.2	1,333.5
2012	23.3	916.6

Una mirada más detallada a las diversas dimensiones de esta medición nos ofrece el siguiente panorama:

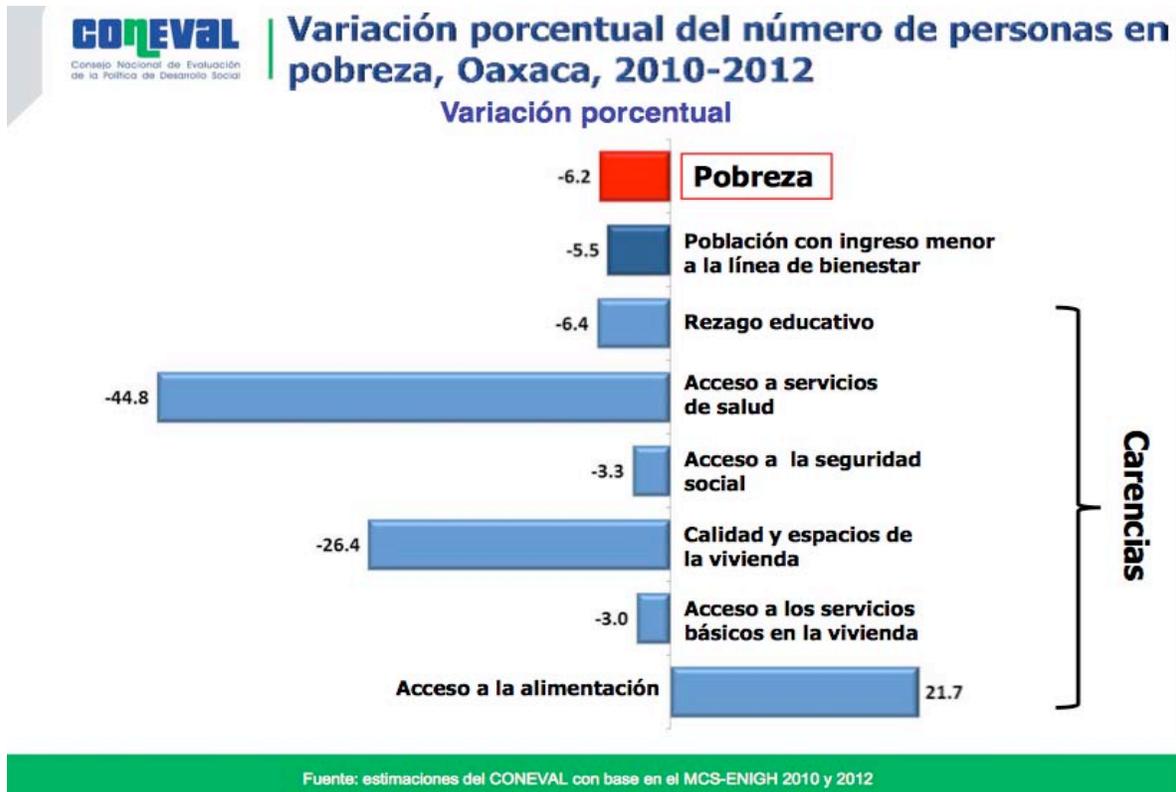
Medición de la Pobreza, Oaxaca, 2012

Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2010-2012

Indicadores	Porcentaje		Miles de personas		Carencias promedio	
	2010	2012	2010	2012	2010	2012
Pobreza						
Población en situación de pobreza	67.0	61.9	2,596.3	2,434.6	3.2	2.9
Población en situación de pobreza moderada	37.7	38.6	1,462.8	1,518.0	2.6	2.4
Población en situación de pobreza extrema	29.2	23.3	1,133.5	916.6	4.0	3.8
Población vulnerable por carencias sociales	22.2	26.1	859.6	1,024.5	2.3	2.1
Población vulnerable por ingresos	1.3	1.7	50.2	65.1	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	9.5	10.3	369.7	406.6	0.0	0.0
Privación social						
Población con al menos una carencia social	89.2	88.0	3,455.9	3,459.1	3.0	2.7
Población con al menos tres carencias sociales	54.5	45.7	2,112.1	1,798.0	3.8	3.7
Indicadores de carencia social						
Rezago educativo	30.0	27.7	1,162.3	1,087.9	3.9	3.5
Carencia por acceso a los servicios de salud	38.5	20.9	1,492.5	823.4	3.7	3.4
Carencia por acceso a la seguridad social	79.4	75.7	3,077.7	2,975.0	3.1	2.8
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	33.9	24.6	1,312.0	965.2	3.9	3.8
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	58.0	55.5	2,249.2	2,182.8	3.5	3.2
Carencia por acceso a la alimentación	26.4	31.7	1,022.8	1,244.6	4.0	3.6
Bienestar						
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	36.2	34.4	1,403.1	1,351.7	3.5	3.1
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	68.3	63.6	2,646.4	2,499.7	3.1	2.8

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010 y 2012.

Desagregando la medición en las dimensiones indicadas, tenemos la siguiente fotografía (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2012):



Excepto en el acceso a la alimentación que se mantiene como una carencia en aumento (no es gratuito que Oaxaca sea uno de los estados prioritarios de la Cruzada contra el Hambre), en todas las otras dimensiones hay tendencias a la disminución, notoriamente en el acceso a servicios de salud y en la calidad de la vivienda.

El índice de desarrollo humano

Otra perspectiva para acercarnos a la valoración de la pobreza es el llamado Índice de Desarrollo Humano (IDH) elaborado y aplicado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que consiste, a su vez en tres índices: el de salud (una expectativa de vida larga y saludable), de educación (acceso a la adquisición de conocimientos) y de ingreso (nivel de vida digno). La calificación se da entre 0 y 1 donde el 1 correspondería a un IDH pleno. En el reporte correspondiente a 2015 sobre México y con datos al 2012 (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), 2015), Oaxaca aparece con un IDH de 0.681, considerado como un IDH bajo, comparado con la media nacional que es de 0.746 y el más alto IDH que corresponde al Distrito Federal con 0.830. Chiapas, Guerrero y Oaxaca siguen representando los niveles más bajos de desarrollo que corresponderían a los índices más altos de pobreza.

Estos estudios de Naciones Unidas permiten la comparación internacional que ayuda a ubicar las realidades locales en contextos más amplios y a ubicar mejor las tendencias.

Como se sabe, el mundo está también atravesado por una enorme pobreza y desigualdad. Como un dato elocuente, de acuerdo a un último reporte de la organización internacional Oxfam (Oxford Committee Against Famine), las 85 personas más ricas del planeta poseen la misma riqueza que la mitad de la humanidad con ingresos más bajos, dicho de otra manera: 85 personas tienen lo mismo que 3,500 millones de personas (Oxfam, 2015). Y esto se traduce, como el

informe lo subraya, en un secuestro democrático de las instituciones públicas que terminan gobernando a favor de las pequeñas élites económicas. Volvemos al tema de la relación entre gobernanza democrática y pobreza. Siguiendo esta realidad, el IDH promedio del mundo es de 0.700 y el IDH medio (tomando en cuenta los niveles bajo, medio y alto) mundial es de 0.612. Con este marco el IDH de Oaxaca (0.681, que es bajo) tiende a estar por encima del nivel medio mundial.

En el ejercicio de comparación internacional que hace el PNUD equipara a cada entidad federativa de México con diversos países, de acuerdo al IDH. A Oaxaca la compara con Botsuana, el país africano que en el momento de su independencia de Gran Bretaña, en 1966, era uno de los más países más empobrecidos. Hoy, siguiendo los parámetros internacionales, está considerado como un país con un IDH por arriba del nivel medio (como Oaxaca), con un crecimiento del PIB promedio de 7%, con un régimen presidencial y parlamentario estable y con uno de los índices más bajos de percepción de corrupción en el continente africano. Una de las claves del desarrollo económico en Botsuana fue la apropiación por parte del gobierno del 50% de la producción de diamantes y uno de sus grandes retos es la enorme inversión en el sistema de salud para enfrentar la epidemia del VIH-Sida que alcanza a un tercio de su población, cuyo total es un poco más de la mitad de la que tiene Oaxaca.

Deteniéndonos con más atención en Oaxaca, y comparando con la media nacional, estos son los datos de IDH que reporta el estudio:

Índice	2008	2010	2012	Cambio de posición (*)
IDH Oaxaca	0.664	0.673	0.681	0
IDH Nacional	0.728	0.738	0.746	
Salud Oax	0.797	0.799	0.804	-1
Salud Nal	0.831	0.830	0.835	
Educación Oax	0.530	0.547	0.539	0

Educación Nal	0.607	0.624	0.625	
Ingreso Oax	0.694	0.697	0.730	0
Ingreso Nal	0.766	0.775	0.794	

(*) El cambio de posición refiere al lugar que ocupa Oaxaca en relación con los otros estados del país. En el caso de 0 significa que no se ha movido de posición, en el caso de -1 significa que aunque ha habido avances en el estado, retrocedió un lugar con respecto a la posición anterior comparado con otros estados. Como se explica en el texto Oaxaca se ha mantenido, junto con Guerrero y Chiapas en los últimos tres lugares, del 29 al 31.

Con estos datos se confirma una tendencia a mejorar el desarrollo y a disminuir la pobreza y sus efectos (en educación aparece una regresión). Esta tendencia sin embargo aún es demasiado pequeña y no llega a cambiar la posición del estado respecto al resto del país, es decir, pese a estos pequeños incrementos en el IDH y en los índices particulares, el estado no cambia de la posición que va de 29 a 31 respecto a los otros estados del país, apareciendo en los últimos lugares junto con Guerrero y Chiapas. Otro signo de la persistencia de la pobreza es el rezago educativo o las escasas oportunidades de acceder al conocimiento y ascenso social que ofrece el sistema educativo. En el reporte del PNUD esta falta de oportunidades se identifica como una de las acciones principales de política pública que podría contribuir a la superación de la pobreza. En el caso de Oaxaca el grado de escolaridad es de 6.9 años mientras la media nacional es de 8.6 y, respecto al analfabetismo el índice es de 16.3 mientras la media nacional es de 6.9

Si mantenemos la hipótesis que vincula la mejora en la gobernanza con la mejora en los índices de desarrollo humano habrá que ver los resultados de un estudio más actualizado, tomando en cuenta que los datos con que contamos llegan al 2012. Dicho de otra manera, si las políticas públicas del gobierno de la alternancia dieron giros y orientaron el gasto a mejorar las condiciones de vida de la población y se redujo la malversación de fondos, habría que esperar mejoras en estos índices y habría que valorar la consistencia en el tiempo de esas políticas.

Con esta idea de calcular expectativas, el reporte del PNUD hace un ejercicio de prospectiva tomando como referencia el IDH más alto que corresponde al Distrito Federal, preguntándose cuántos años tardarían las entidades federativas en alcanzar ese IDH si siguieran con la misma tendencia. Para ilustrar, Campeche lo lograría más rápido en 20 años, Oaxaca en 58 años y Chihuahua en 200 años.

La alternancia política y la transición democrática

Hemos venido reiterando la correlación positiva entre buen gobierno y superación de la pobreza. Como lo señala la evidencia y lo reitera la discusión a nivel mundial en cuanto a las metas de desarrollo sostenible post 2015, para lograr un mundo más equitativo y justo,

las personas de todo el mundo esperan que sus gobiernos sean honestos, responsables y receptivos a sus necesidades. Por ello hacemos un llamado para un cambio fundamental: reconocer que la paz y la buena gobernanza son elementos esenciales para el bienestar, no suplementos alternativos. Se trata de una agenda universal, para todos los países, en la que instituciones receptivas y legítimas deberían promover el estado de derecho, los derechos de propiedad, la libertad de expresión y de los medios de comunicación, las opciones políticas abiertas, el acceso a la justicia y un gobierno e instituciones públicas responsables. Necesitamos una revolución de la transparencia, para que los ciudadanos sepan exactamente dónde y cómo se gastan los impuestos, la ayuda a la cooperación y los ingresos de las industrias extractivas. Se trata de fines así como de medios (Organización de las Naciones Unidas (ONU), 2013).

Romper el círculo de la pobreza de manera estructural tiene que ver con la generación de empleos, la formación de capacidades y la creación de oportunidades. Y todo ello tiene que ver con las políticas públicas que, desde las administraciones gubernamentales, incentivan o inhiben esas realidades. De ahí que la pobreza y la situación de injusticia que la define, esté altamente

correlacionada con la calidad democrática de los gobiernos. El Estado de Derecho se traduce y complementa con el Estado de Justicia. Este planteamiento es lo que está a la base de la llamada alternancia política que vivió el estado en el año 2010.

Por alternancia se entiende el cambio de un partido en el gobierno por la vía electoral. En el caso de México el concepto adquirió significancia dado el hecho de la predominancia del llamado régimen de partido de estado, el PRI en el ejercicio de gobierno. Hasta el año 2000 el PRI ganó todas las elecciones federales desde su creación en 1929. En el caso de Oaxaca hasta el 2010.

Para entender mejor el significado de la alternancia tomemos como referencia el significado de los dos últimos gobiernos del PRI en Oaxaca: el de José Murat (1998-2004) y el de Ulises Ruiz (2004-2010) siguiendo el análisis realizado por Víctor Raúl Martínez sobre la alternancia (Martínez Vásquez, 2014).

José Murat presidió un gobierno más del PRI en Oaxaca que se caracterizó, tal como se documentó en la prensa y en diversos análisis de la época, por el control unipersonal del poder en el estado. Las formas son conocidas: control del poder legislativo y judicial, control en la selección de las diversas candidaturas y compra de voluntades, control de los medios de comunicación, utilización de los programas sociales como mecanismos de control corporativo y compra de votos, represión y violencia. Es recordado –como un signo de los excesos del uso de ese poder unipersonal- el auto-atentado que organizó el gobernador hacia fines de su sexenio, para ocultar una muerte luego de una francachela y luego desprestigiar a la oposición política que, para entonces, mostraba fuerza y representaba un riesgo para la continuidad del PRI en el gobierno.

El investigador citado (Martínez Vásquez, 2014) retrata así el gobierno de Murat: “Durante la gestión del gobernador José Murat, éste nombró personalmente y controló a la mayoría de los puestos públicos de primero y segundo nivel, los que fueron ocupados por sus “leales” aunque con frecuencia no tuvieran el perfil para

el cargo” (p. 17). Se encargó de deslegitimar y atacar a los dos gobiernos anteriores del mismo PRI: al de Heladio Ramírez y al de Diódoro Carrasco, “se hostilizó a los munícipes que no se sometieran al control del gobernador” (p.19). “El poder público fue centralizado en la figura del gobernador que aprovechó cada acto para hacer propaganda de su gestión en una suerte de culto a la imagen” (p. 20). Remata: “El balance del gobierno de José Murat mostró resultados poco favorables a la sociedad: una administración pública ineficiente; muchos recursos públicos dilapidados; mala calidad, lentitud y corrupción en la obra pública; división y fractura del tejido social; luchas entre la clase gobernante; división en la sociedad; temor e incertidumbre social; desprestigio creciente de los políticos y los partidos; desfase respecto del marco jurídico en materia política, rendición de cuentas, administración de la justicia” (p. 27).

A los dos años del gobierno de Murat se dio la alternancia política a nivel federal, en el año 2000, con el triunfo de Fox y del PAN. Este sería un factor importante para alentar las luchas por la democracia que ya se libraban en el estado.

En ese contexto se gestaron tres fenómenos que a la postre resultarían clave para lograr el cambio de gobierno en el estado: organizaciones y movimientos sociales adquirieron una consciencia creciente de las implicaciones del autoritarismo estatal y de la importancia de trabajar para lograr cambios por la vía electoral; partidos políticos de oposición se fueron abriendo a considerar la opción de la unidad pluripartidista para enfrentar a la maquinaria electoral del PRI; y la importancia de candidaturas creíbles, con trayectorias limpias para competir por el voto ciudadano.

La contienda electoral de 2004 presentaría una oportunidad para una mayor competencia y para poner en marcha la posibilidad real de lograr un cambio de gobierno por la vía institucional. A ello se añadía la experiencia de la elección municipal de 2001 en la que Gabino Cue, postulado por el partido Convergencia por la Democracia, logró el triunfo electoral en la ciudad de Oaxaca con 37% de la

votación contra el 32% del candidato del PRI. Frente a esa posibilidad de un triunfo de la oposición en la elección estatal, el PRI-gobierno echó a andar toda la maquinaria de control, cooptación y violencia.

Ulises Ruiz, operador electoral del entonces presidente del PRI, Roberto Madrazo, resultaría el candidato y, en una elección fuertemente cuestionada, triunfador. Martínez Vásquez (2014), lo sintetiza así: “El gobierno de Ulises Ruiz surgió... de una elección muy cuestionada, con incontables irregularidades y un dudoso fallo final del Tribunal Federal Electoral (...) A su ilegitimidad de origen, Ulises agregaría la ilegitimidad de su gestión marcada por constantes violaciones a la ley” (p. 40)

Y efectivamente, la lógica autoritaria y represiva se recrudeció durante ese sexenio. Así lo sintetiza Martínez Vásquez (2014) en su análisis:

El régimen del gobernadorismo autoritario durante el gobierno de Ulises Ruiz tendría rasgos similares al de José Murat, pero profundizados. Los poderes del estado y las instituciones autónomas se someterían al ejecutivo, los funcionarios se enriquecerían descaradamente, el partido oficial mantendría su política clientelar, los grupos caciquiles se sostendrían a sangre y fuego en sus territorios, los medios de comunicación serían manipulados a través de generosos pagos a sus propietarios y muchos periodistas estarían en la nómina del gobierno, la compra y manipulación del voto seguirían siendo la fuente para mantener el control del poder legislativo y la mayor parte de las presidencias municipales del estado, algunos de los dirigentes de los partidos de “oposición”, incluso, pasarían a formar parte de la “clase política” oaxaqueña, bien retribuida por sus favores al régimen” (p. 40-41)

Una síntesis muy gráfica. Esta situación de autoritarismo patrimonialista y el cúmulo de agravios llevaron al conflicto del 2006 que puso a Oaxaca en la

atención del mundo. El conflicto se desató por la decisión del gobierno de desalojar con la fuerza policiaca, el 14 de junio de 2006, el plantón que la sección 22 del SNTE mantenía en torno a sus demandas de incremento de salarios y de rezoñificación. El conflicto ya traía historia y, luego de esta acción que derivó en el uso excesivo de la fuerza (que dejó a 113 personas heridas), se fortaleció al movimiento magisterial y se amplió la participación de otras organizaciones de colonos, padres de familia y organizaciones de la sociedad civil. A partir de entonces se incrementaría la solidaridad con el movimiento, incluso a nivel internacional, y todo se resumiría en una demanda principal: la renuncia del gobernador. Surge la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO) como expresión amplia de la confluencia de la variedad de organizaciones³ e inicia una relación de mayor tensión y confrontación con el gobierno.

Un año después de estos acontecimientos, en enero de 2007, en un análisis del contexto de Oaxaca realizado por la organización civil EDUCA (Vásquez, 2007), se identifican tres factores que explican la crisis que se vivía: “a) El aumento de la pobreza y la exclusión social, b) La degradación del tejido social de los oaxaqueños, c) El profuso autoritarismo de las estructuras del gobierno y el fortalecimiento del sistema caciquil en Oaxaca” (p. 1) Y al recordar lo vivido en 2006 se dice: “Durante la segunda mitad del 2006, Oaxaca se convirtió en noticia de interés nacional e incluso mundial. La violencia oficial desatada contra el movimiento magisterial el 14 de junio de ese año, se transforma en la punta del iceberg de un cúmulo de agravios de más de tres décadas, cometidos contra la población empobrecida, por parte de gobiernos autoritarios y la estructura caciquil en el estado” (p. 3).

En su balance de lo vivido en esa coyuntura se deja ver la valoración sobre el agotamiento del régimen autoritario:

³ En esta coordinadora coincidirían sindicatos, organizaciones civiles, indígenas, urbanas, de comunidades cristianas, de estudiantes, grupos diversos de jóvenes que vivían la exclusión, artistas, militantes de partidos y organizaciones anti-sistémicas.

En Oaxaca, durante el periodo del conflicto, se cometieron graves violaciones a los derechos humanos, entre ellas podemos mencionar: más de 20 crímenes políticos, el incremento de detenciones arbitrarias contra dirigentes sociales y simpatizantes de la APPO (que llegaron a sumar más de 300), el uso discrecional de recursos públicos por parte del gobierno, la destrucción del patrimonio histórico, natural y cultural del estado, el hostigamiento a medios de comunicación independientes, los excesos cometidos por la fuerza pública estatal y federal y la represión a las organizaciones independientes. Esta situación ha llegado a extremos de alta gravedad y se perfila de manera delicada a condiciones que colocan en serio riesgo la convivencia pacífica y la gobernabilidad en Oaxaca. (p. 6)

Al comparar la situación estatal con la caracterización de la transición a la democracia que se venía dando en el país luego de la alternancia del 2000 y de la derrota del PRI en las elecciones del 2006, la organización afirma: “En política, Oaxaca es considerado como un estado premoderno. Los avances en la democratización del país, tanto a nivel legislativo, como a nivel institucional no atravesaron por Oaxaca” (p. 5)

La caracterización del movimiento que hace Martínez Vásquez (2014) y que coincide con la que he escuchado en diversos espacios de reflexión es la siguiente. “el movimiento del 2006 fue una rebelión popular contra la imposición, la represión, la exclusión, la injusticia, el abuso de poder y la conculcación de las libertades y garantías individuales y sociales realizadas por los gobernantes durante los últimos años” (p. 55).

Esta rebelión que se expresó en las calles revelaría su potencial de cambio en las siguientes elecciones: tanto en las presidenciales y legislativas del 2006 como en las de gobierno estatal del 2010. La crisis del régimen autoritario (que Martínez Vásquez denomina de gobernadorismo autoritario) exigía cambios de fondo, ya no

sólo cosméticos, cambios de orden jurídico, institucional y en la relación gobierno – sociedad.

En las elecciones de 2006, al ambiente de confrontación que prevalecía, se sumaron la popularidad de Andrés Manuel López Obrador, la candidatura al Senado de Gabino Cue, la unidad de los partidos de izquierda y la decisión de la mayoría de los movimientos de votar contra el PRI y el PAN.

El PRI y el Partido Verde Ecologista lograron 450 mil votos (con un claro activismo electoral de Ulises Ruiz a favor del entonces candidato presidencial Roberto Madrazo). La Coalición de partidos que postulaba a López Obrador y Gabino Cue, entre otros candidatos, más de 600 mil votos. La primera derrota electoral contundente del PRI en el estado.

De cara a las siguientes elecciones para diputaciones locales en el 2007 y para diputaciones federales en el 2009, el PRI redobló el uso de los mecanismos legales e ilegales para llevarse el triunfo marcado por un alto abstencionismo de casi el 60%.

Vendría luego la coyuntura de la elección para gobernador en julio de 2010.

En marzo de 2009, Andrés Manuel López Obrador, terminó un recorrido por los 2,038 municipios de régimen de partido en todo el país, entre ellos los de Oaxaca, y entre julio y noviembre del mismo año, terminó de recorrer los 418 municipios de usos y costumbres del estado. Sobre este recorrido por el estado, realizado en compañía de los senadores Salomón Jara y Gabino Cue, que ningún otro político ha realizado, escribió un texto: *un viaje al corazón del México profundo*, que le publicó el periódico La Jornada en cuatro entregas, del 7 al 10 de diciembre del mismo año.

En este texto organiza sus reflexiones en torno a cuatro temas: la cultura, la pobreza, el mal gobierno y las posibilidades de un cambio democrático en Oaxaca (López Obrador, Un viaje al corazón del México profundo I/IV, 2009). Queremos destacar aquí la descripción y caracterización que hace del ejercicio de gobierno estatal (López Obrador, Viaje al corazón del México profundo III/IV, 2009). Hablando de la disociación entre sociedad y gobierno afirma:

El pueblo oaxaqueño es extraordinario pero padece de un gobierno mediocre, autoritario y corrupto. Es un pueblo de primera con un gobierno de quinta (...) El poder en Oaxaca no se ejerce en beneficio del pueblo, se usa para imponer una política de despojo y mantener un régimen de opresión (...) En apariencia, hay división y equilibrio entre los tres poderes constitucionales pero en la práctica los titulares de los ejecutivos locales actúan como caciques o señores feudales (...) El presupuesto estatal se maneja en forma patrimonialista. Se usa para comprar conciencias, lealtades y votos (...) En todas partes se quejan de desviaciones de fondos, de obras no iniciadas o inconclusas, de costos inflados y de caminos recién asfaltados que ya se están destruyendo (...) Además de esta corrupción que daña a los más desposeídos, en Oaxaca los principales violadores de los derechos humanos son el gobernador del estado y su camarilla.

Se recordará que en ese año la Suprema Corte de Justicia de la Nación, juzgando el conflicto de 2006, concluyó que Ulises Ruiz había sido responsable de la violación de los derechos humanos en el estado pero no ejerció ninguna acción en su contra.

López Obrador concluye con una reflexión sobre las posibilidades del cambio democrático por la vía electoral afirmando que ve condiciones para un triunfo del para entonces ya candidato Gabino Cue, en las elecciones de julio de 2010. “considero que es posible el triunfo en las elecciones del año próximo. Desde luego, es indispensable convocar a todos los hombres y mujeres de buena

voluntad para consumir esta gesta cívica y poner mucha atención en la defensa del voto” (López Obrador, Viaje al corazón del México profundo IV/IV, 2009)

Las condiciones se fueron creando para esa gesta cívica. Los factores que mencionamos antes se profundizaron: la alianza entre partidos de oposición de toda la gama derecha-izquierda, la decisión de los movimientos sociales de coordinar sus esfuerzos en una amplia alianza y de conducir sus energías por la vía electoral, el sentimiento de agravio y la imperiosa necesidad de modificar la dinámica del gobierno en el estado. Construir una coalición capaz de derrotar en las urnas a la maquinaria política-electoral-cooptadora-represiva del gobierno no fue tarea fácil.

La formación de la coalición (el vencer desconfianzas, protagonismos, intereses propios, resistencias), la elaboración del programa unitario, la organización y realización de la campaña, la atención de las casillas, la labor de convencimiento entre la población, la coordinación con las instancias nacionales de los partidos. Todo ello requirió de una inversión de energía y voluntades sin precedentes en el estado.

La parte del programa era fundamental, se trataba de plasmar los ejes que le dieran rumbo a la alternancia y a la transición democrática y que aglutinaran las plataformas de los diversos partidos⁴. Para ello fue clave la conformación de una instancia ciudadana imparcial que se llamaría el Foro Ciudadano y que hizo un primer planteamiento programático con nueve ejes a partir de varios foros ciudadanos (Martínez Vásquez, 2014). A saber: transparencia y rendición de cuentas; independencia y fortalecimiento del poder judicial (respeto a los derechos humanos, seguridad ciudadana, justicia para las víctimas de la represión del 2006); fomento a la participación ciudadana (plebiscito, referéndum, revocación de mandato...); fortalecimiento del municipio; desarrollo sustentable (autosuficiencia

⁴ Finalmente confluyeron PAN, PRD, PT y Convergencia y se registraron como la Coalición Unidos por la Paz y el Progreso

alimentaria, apoyo a la economía social, fomento a las actividades productivas...); cuidado y promoción de la salud; fortalecimiento del sistema y las ofertas educativas en todos los niveles; respeto y fomento de la diversidad (equidad de género, superación de toda forma de discriminación, garantías a las personas con alguna discapacidad...); y autonomía y derechos de los pueblos indígenas.

En el caso específico de las mujeres, los movimientos feministas hicieron su aporte y plasmaron en la propuesta programática sus planteamientos. En el tríptico que circuló en la campaña electoral se leía: *Derechos de las mujeres: erradicar todas las formas de violencia contra la mujer; garantizar el acceso de las niñas y mujeres a la educación y la salud; equidad de género en la integración de los órganos del estado; políticas públicas con enfoque de género; eliminar disposiciones que atenten contra los derechos de las mujeres o se consideren discriminatorias; apoyo a las mujeres en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.*

Todo este esfuerzo ciudadano y partidario se desarrollaría en un contexto adverso y de abierta confrontación por parte del gobierno de Ulises Ruiz. Así lo describe Martínez Vásquez (2014): “La campaña transcurrió como solía hacerse en el régimen de gobernadorismo autoritario: con guerra sucia, propaganda mentirosa, el derroche multimillonario de recursos públicos en dádivas condicionadas y un clima de terror que se pretendió implantar para inhibir el voto” (p. 111).

Finalmente, en la elección, la Coalición y su candidato Gabino Cue obtuvieron 733,783 votos y la Coalición del PRI y el Partido Verde con su candidato Eviel Pérez, 613,651.

Expectativas y realizaciones

En un contexto como el que hemos descrito, hoy es claro que las expectativas de cambio y de nuevas realidades eran muy altas. Se buscaba que la alternancia se convirtiera en un proceso de transición a la democracia, lo que implicaba, como hemos mencionado, cambios institucionales, jurídicos, de política pública y en la

relación gobierno – sociedad. Si tenemos presente la propuesta inicial del Foro Ciudadano que luego se convertiría, con modificaciones, en el plan de gobierno, podemos valorar que tan realista era el conjunto de planteamientos, más aun tomando en cuenta que en todo proceso de alternancia el nuevo gobierno coincide y convive con toda la estructura política y administrativa heredada por el régimen que se busca modificar. Esa estructura –y sus vicios- está instalada no sólo en la maquinaria de gobierno sino en las prácticas y mentalidades de la población y de los grupos de interés de la sociedad que durante años se han beneficiado de los usos del poder.

No sólo los ricos y los grandes empresarios podrían convertirse en una fuerza contraria al nuevo gobierno sino toda la estructura partidaria del PRI y los múltiples grupos sociales o incluso organizaciones políticas que han sido piezas del corporativismo clientelar y de una relación que permitía el acceso a los recursos públicos sin ningún procedimiento de transparencia y rendición de cuentas.

Hoy, a cuatro años y medio de este gobierno de la alternancia habría que evaluar avances, logros, fracasos e incluso posibles retrocesos. En el análisis de Martínez Vásquez (2014) que contempla los tres primeros años de gobierno se mencionan algunos avances que aquí resumimos:

- En abril de 2011 se aprobaron reformas constitucionales en cinco ámbitos: “una nueva relación entre el poder ejecutivo y el legislativo; el fortalecimiento del poder judicial; la autonomía de los órganos del estado; la instauración de mecanismos de democracia directa; y una nueva gestión pública con orientación social” (p. 179)

- Se renovó y fortaleció la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca. En este mismo sentido, se creó la Coordinación para la atención de los Derechos Humanos dependiente de la gubernatura y se atendieron las recomendaciones de la Comisión Interamericana y de la Comisión Nacional relativas a las víctimas de 2006. (p. 181)

- Se atendió a las víctimas del 2006 y se elaboró un programa de reparación de daños, además de la creación de una Fiscalía para los Delitos de Transcendencia Social. (p. 181)

- Se fortaleció la autonomía del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana. (p. 182)

- Se integró la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública. (p.182)

- En el ámbito municipal se estableció la figura de la audiencia pública para que los ciudadanos puedan presentar sus demandas ante las autoridades y la figura del Cabildo en Sesión Abierta. (p. 183)

- Se crearon los Consejos Consultivos Ciudadanos con la idea de la vigilancia ciudadana. (p. 183)

- Se estableció el principio de Evaluación y Control de Confianza para todos los servidores públicos. (p. 183)

- Se percibe una mayor libertad de expresión y de prensa (p. 183)

- El gobernador dejó de ser el jefe del partido en el gobierno. Los partidos que lo postularon tienen sus propias dinámicas y él es un eje más de los procesos de negociación. (p. 184)

- Los conflictos municipales se han reducido. (p. 184)

Todos estos cambios jurídicos e institucionales requieren también de nuevas prácticas, nuevos estilos de trabajo y de agrupaciones ciudadanas que les den seguimiento y consistencia. En ese sentido aún hay mucho que caminar.

Entre los principales pendientes se mencionan:

- la violencia de género y el feminicidio (p. 185)

- reformas a las leyes para promover la autonomía y los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos (p. 186)

- revisar los procedimientos de las elecciones en los municipios de usos y costumbres para disminuir la conflictividad que se ha presentado (p. 186)

- desmontar progresivamente los enclaves de cacicazgos de raigambre priista (p.186)

- la mejor articulación entre la política económica y la política social, “el gasto público no ha jugado un papel efectivo en el combate a la pobreza a través de la generación de empleos y la dinamización de las economías regionales y del mercado interno” (p. 188)

- mejorar la coordinación interinstitucional entre las diversas secretarías (p. 188)

- “Los funcionarios, salvo excepciones, no reflejan en sus prácticas la cultura que debe caracterizar a una transición democrática (...) La Ciudadanía se sigue quejando de desatención, incumplimiento de acuerdos, despotismo, soberbia en las oficinas gubernamentales (...) Las pugnas entre funcionarios, el protagonismo político, la falta de coordinación, el activismo de otros que mezclan sus roles de dirigentes de organizaciones y servidores públicos, son algunas situaciones que entorpecen la acción gubernamental eficiente “(p. 189 - 191)

- “Por lo que toca a los nombramientos de algunos funcionarios, es evidente que se dieron no en función de su perfil profesional al cargo que ocupaban como lo ofreció el gobernador, sino de presiones, peticiones o compromisos políticos con los partidos políticos, las organizaciones sociales, los factótums de poder” (p. 189)

En cuanto al quehacer de la sociedad organizada y los movimientos toca también una revisión de la forma en que han acompañado, fortalecido o entorpecido el proceso de transición democrática. Hay una valoración crítica, por ejemplo, sobre la estrategia que la Sección 22 ha seguido para defender sus conquistas laborales frente al gobierno federal y la presión al gobierno estatal. Martínez Vásquez (2014) hace una crítica puntual al “pensamiento unívoco, dogmático, intolerante, que no admite disensos y atropella los derechos a la educación de los niños y jóvenes argumentando derechos laborales y conquistas sindicales” (p. 201).

Las organizaciones de la sociedad civil por su lado, han mantenido un talante crítico, y habría que preguntarse si con la misma intensidad han generado mecanismos de relación para la puesta en marcha de los diversos mecanismos que se han generado para la participación ciudadana y para la promoción de los derechos humanos.

En el caso de los partidos políticos que se confluyeron en la alianza para la alternancia habría que valorar si han mantenido un compromiso sostenido con el programa de gobierno que se enarbó o si ha prevalecido la búsqueda de puestos y prebendas.

El proceso de cambio que se inició en 2010 tiene una alta repercusión para Oaxaca y el país. Será importante darle seguimiento y ver en qué deriva.

Con esa intención de actualizar el análisis y de recoger valoraciones de actores clave en el estado, nos dimos a la tarea de entrevistar a tres personas

representativas de sectores que han jugado un rol en este proceso. Pudimos entrevistar a Adelfo Regino, Secretario de Asuntos Indígenas del Poder Ejecutivo (Regino Montes, 2015), con una trayectoria reconocida en las organizaciones indígenas y en la sociedad civil; a Jaime Bolaños, diputado local, también con participación en organizaciones de la sociedad civil y conocedor de la dinámica legislativa (Bolaños Cacho, 2015); y a Miguel Ángel Velásquez, de la sociedad civil, miembro de la organización EDUCA (Vásquez de la Rosa, 2015). Organizamos una entrevista abierta para recoger sus opiniones sobre la alternancia, sobre el rol de diversos actores y sobre las perspectivas hacia el 2016 en que se llevarán a cabo las elecciones para el nuevo gobierno. Las tres entrevistas aparecen como anexos, aquí destacamos algunas ideas convergentes y relevantes para el análisis que nos ocupa.

En las tres entrevistas queda claro que hay una diferencia con este gobierno respecto al pasado. Se destacan dos rasgos distintivos: la apertura y el diálogo con organizaciones sociales y de la sociedad civil y la apuesta por la negociación y los mecanismos de acuerdos, contrario al uso de la fuerza y la represión.

En el ejercicio de calificación de los avances en los 9 ejes del programa de gobierno, teniendo en cuenta que fue un ejercicio subjetivo de opinión, sin mayor discusión ni análisis (buscábamos la reacción primera para reflejar la opinión inmediata), en las tres opiniones se reconocen avances. Las áreas donde se identifican más dificultades y escasos logros son las que garantizan los derechos sociales y económicos, en particular, la salud, la educación, el desarrollo sustentable y la economía social. Y en general las calificaciones tienden a ser de entre 6 y 8. Veámoslo en el siguiente cuadro:

Ejes de gobierno	Desde Poder ejecutivo	Desde Poder Legislativo	Desde Sociedad Civil
Transparencia	8	5	7
Poder Judicial	8	8	8
Part. Ciudadana	8	7	8
Municipio	7	4	7
Desarrollo Sustentable	8	3	7.5
Salud	6	5	6
Educación	6	3	7
Diversidad	8	8	7
Pueblos Indígenas	7	9	8
Total	66	52	65.5

Los tres entrevistados coinciden en que la alternancia no ha avanzado lo suficiente para convertirse en un proceso de transición democrática o de cambio de régimen. Se valora que se han sentado las bases pero falta profundizar en los cambios. Se reconoce que los poderes fácticos y los cacicazgos permanecen y en varios casos se han fortalecido. Respecto al aporte de los tres poderes, se reconoce el compromiso y esfuerzo del poder ejecutivo, medianamente el judicial y menor grado el desempeño del legislativo.

También hay una gran coincidencia sobre la ambivalencia que se aprecia en el rol de la sociedad civil y de los movimientos sociales. Si bien se reconoce un gran aporte en términos de agendas públicas y de propuestas y un trabajo sólido en el estado, no se aprecia un compromiso sostenido con el proceso de la transición. Se dice que la sociedad civil “abandonó” la transición, que no ha tenido un “rol proactivo” y que algunos actores no han tenido “la voluntad para avanzar”.

Respecto a los movimientos sociales, si bien se reconoce su riqueza y potencial, se valoran críticamente las prácticas corporativas, la reducción de las estrategias a la búsqueda de recursos públicos y la falta de prácticas de transparencia y rendición de cuentas.

En el caso de la sección 22 del Magisterio, una organización emblemática de Oaxaca, se reconoce la particularidad de su presencia territorial en el estado, su historia de lucha y la pertinencia de sus demandas de respeto a la diversidad y a la especificidad cultural y lingüística en materia educativa y de respeto a sus conquistas laborales. Pero también se identifica en su movimiento la defensa de prebendas y la falta de corresponsabilidad con un gobierno que le ha dado todas las libertades y espacios de negociación y al que, en la confrontación abierta con el gobierno federal, han debilitado, afectando en su imagen y capacidad de negociación.

Cuestionan y no comparten la imagen que se ha desplegado en los medios, especialmente en las televisoras sobre la ingobernabilidad en Oaxaca y apelan a una relación de cooperación y respeto con la Federación.

De cara al 2016 ven un contexto más complejo y adverso. La única manera de preservar lo alcanzado en la alternancia y de avanzar en la transición democrática, coinciden los tres entrevistados, es volver a activar un movimiento ciudadano amplio que, junto con los partidos, generen un polo democrático que vuelva a vencer la maquinaria priísta y que le de continuidad a lo construido. Si bien este escenario de articulación y confluencia se ve particularmente difícil no se aprecia como imposible. Se toma en cuenta la actual negociación de una reforma política que busca alinear las elecciones estatales del ejecutivo con las federales, lo cual llevaría a elegir a un próximo gobierno que duraría sólo dos años para luego volver a los períodos sexenales.

La moneda está en el aire, pero sin duda, lo peor que le puede pasar a Oaxaca es que estos brotes de primavera democrática se marchiten y se termine dando paso a una restauración autoritaria.

Capítulo 4: El Instituto de la Mujer Oaxaqueña: creando entornos favorables para los movimientos y los derechos de las mujeres

Queremos describir en este capítulo la estructura y funcionamiento del Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO) y caracterizar su labor en el marco del proceso de alternancia y transición que está viviendo el estado a fin de valorar qué cambios se están impulsando que podrían traducirse en una mejor situación de las mujeres en Oaxaca.

Marco jurídico del IMO

El IMO fue creado el 7 de diciembre del año 2000 como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio y ha tenido modificaciones legales formales en febrero de 2001, mayo de 2002 y enero de 2011.

Su trabajo se ve fortalecido, legalmente hablando, por la elaboración de dos leyes: la Ley estatal de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia de género (23 de marzo de 2009) y la Ley de igualdad entre mujeres y hombres para el estado de Oaxaca (25 de abril de 2009).

En el marco del gobierno de la alternancia se da una modificación legal del 20 de enero de 2011.

Tomando como fundamento el artículo 4 de la Constitución General de la República que establece la igualdad jurídica del hombre y la mujer y reconociendo que la desigualdad aún permea a las instituciones sociales, se crea este Instituto para promover una amplia participación de la mujer en las políticas públicas y

programas que atiendan sus necesidades y demandas específicas. (Gobierno del Estado de Oaxaca de Juárez, 2000).

Se identifican 10 áreas de atención: educación, cuidado de la salud, atención a la pobreza, mujer trabajadora, fomento productivo, mujer y familia, derecho de la mujer y participación en la toma de decisiones, combate a la violencia e imagen de la mujer.

Se establecen 17 atribuciones específicas que pudieran agruparse en cinco apartados principales:

- elaborar e implementar el programa estatal y promover los planes municipales.
- favorecer la coordinación con instancias de gobierno para la realización de políticas efectivas.
- promover la coordinación con la sociedad civil, la academia y organizaciones internacionales para desarrollar acciones de cooperación.
- mejorar los marcos legales.
- cuidar la orientación del presupuesto estatal y crear un fondo de apoyo a la mujer.

Para su gobierno contará con una junta directiva, un consejo consultivo y una directora general. La Junta será presidida por el titular del poder ejecutivo, la directora fungirá como secretaria y contará con 10 vocales, 7 del gobierno y 3 de organizaciones de la sociedad civil invitados por el titular del poder ejecutivo. El Consejo estará formado por 10 mujeres “por invitación expresa del Gobernador del Estado” (Artículo 9), con lo cual se mantiene el poder usual de elección en los varones.

Apenas dos meses después, en febrero de 2001 se hacen modificaciones (Gobierno del Estado de Oaxaca de Juárez, 2001):

- Se precisa mejor el objeto del Instituto enfatizando la perspectiva de género como criterio central.
- Se matizan algunas de sus atribuciones y se destaca que el Instituto será “un órgano de consulta, capacitación y asesoría de las dependencias de la Administración Pública Estatal”
- Se establece un período de tres años para la dirección general.
- De la Junta Directiva se define que los 10 vocales serán del gobierno y se deja abierta la posibilidad de que se invite a representantes de organizaciones civiles sin precisar cuántos.
- Del Consejo Consultivo se cambia el número a “no menor de diez ni mayor de quince mujeres” y se precisa que su labor será honoraria.

Año y medio después, el 15 de mayo de 2002, se vuelven a hacer modificaciones (Gobierno del Estado de Oaxaca de Juárez, 2002):

- Fundamentalmente se crean los Centros de Orientación para la Equidad con carácter regional y se enfatiza la idea de los programa municipales para la equidad.

9 años más tarde, ya en la lógica del gobierno de la alternancia, en enero de 2011, se realizan revisiones y cambios (Gobierno del Estado de Oaxaca de Juárez, 2011):

- Se revisa el objeto del Instituto añadiendo los conceptos de igualdad sustantiva y efectiva entre mujeres y hombres y empoderamiento. Y se agregan cuatro criterios: no discriminación, equidad, paridad y transversalidad.
- Se elimina la disposición del término de los tres años para la dirección general
- Se le da a la dirección la atribución de celebrar convenios para una mejor implementación.
- Se amplía el número de vocales de la Junta Directiva a 15 añadiendo a cinco Secretarías, entre ellas la de Seguridad Pública y la de Asuntos Indígenas. Y se

elimina (sin mayor explicación) la representación de las organizaciones de la sociedad civil en esta instancia.

- Del Consejo Consultivo se definen tres años de duración y se establece un procedimiento público para recibir candidaturas.

Esta última modificación tiene un carácter de mayor precisión conceptual y política y se afinan los procedimientos para un mejor funcionamiento de las instancias de gobierno y consulta.

La Ley sobre la violencia de género

La Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género cuenta con 91 artículos y 6 transitorios (H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2009), su objeto es “la prevención, atención, sanción y erradicación de todo tipo de violencia de género contra las mujeres” (Art 1). Para ello establece la creación de un Sistema y un Programa Estatal.

Busca favorecer especialmente a las víctimas de la violencia, mejorar la procuración de justicia y promover una reeducación integral de los agresores.

De entre sus conceptos rectores destacamos los siguientes (Art. 6):

“Violencia contra las mujeres: cualquier acto u omisión, que por razón de género, tenga como resultado un daño físico, psicológico, sexual, económico, patrimonial o la muerte, tanto en el ámbito privado como en el público.

Perspectiva de Género: es la visión científica, analítica, política y social de mujeres y hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género (Busca) la igualdad de derechos y oportunidades (entre mujeres y hombres) para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones. (...)

Empoderamiento de las mujeres: es un proceso por medio del cual las mujeres transitan de cualquier situación de opresión, desigualdad, discriminación, explotación o exclusión a un estadio de conciencia, autodeterminación y autonomía, el cual se manifiesta en el ejercicio del poder democrático que emana del disfrute pleno de sus derechos y libertades.”

Identifica seis formas de violencia contra las mujeres: psicológica, física, patrimonial, económica, sexual y feminicida; y cuatro ámbitos donde se ejerce: en la familia, en las instituciones, en el ámbito laboral y docente y en la comunidad - sociedad. (Art. 7-20)

El Sistema Estatal busca articular de manera efectiva los instrumentos, políticas, servicios y acciones interinstitucionales para cumplir con el objeto de la Ley. Para ello se crea un Consejo Estatal y Consejos Municipales. En el Consejo se reúne a los tres poderes del estado, a organismos autónomos e instancias municipales. (Art. 32-48)

Respecto al Programa, que es el plan rector, se precisarán: objetivos, estrategias, líneas de acción, recursos y responsabilidades. Es este instrumento el que le dará vida al Sistema. (Art. 49-52)

En la Ley se precisan competencias de las diversas dependencias y organismos públicos precisando acciones y políticas para tomar en cuenta los derechos de las víctimas, para contar con sistemas de información eficaces y con el presupuesto necesario para hacer realidad las disposiciones establecidas. (Art. 53-70)

Sobre el IMO se precisan 16 competencias entre las que destacan la elaboración y ejecución del Programa, la capacitación en perspectiva de género de las diversas instancias del sector público, privado o social, la colaboración con organizaciones de la sociedad civil y la organización de campañas de sensibilización. (Art. 58)

Se establece la creación de tres espacios de apoyo y atención: las unidades de atención integral que serán los centros que reciban, atiendan y canalicen a las mujeres que sufran violencia, con una visión integral (jurídica, psicológica, médica, económica); los refugios que recibirán temporalmente a mujeres en situaciones de emergencia y los Centros de Reeducción para Agresores. (Art. 73-91)

La Ley de igualdad entre Mujeres y Hombres

Esta Ley (H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 2009) cuenta con 40 artículos y 4 transitorios y tiene como objeto el garantizar la igualdad entre mujeres y hombres mediante el empoderamiento de las mujeres. (Art. 1)

Los sujetos de la ley son las mujeres y los hombres independientemente de sus diversos rasgos y características, incluyendo las preferencias sexuales. (Art. 3)

En cuanto a los conceptos orientadores, se incorpora el de **transversalidad de género** que “es el proceso que permite garantizar la incorporación de la perspectiva de género en la legislación, políticas públicas, actividades administrativas, económicas y culturales en las instituciones públicas y privadas, con el objetivo de valorar las implicaciones que tiene para las mujeres y los hombres cualquier acción que se programe” (Art. 5 - IX)

La política de igualdad contempla seis ámbitos donde se promoverá:

- en la vida económica
- en la participación y representación política
- en el acceso y el pleno disfrute de los derechos sociales
- en la vida civil
- en la eliminación de estereotipos en función del sexo
- en el derecho de acceso a la información sobre políticas y programas de igualdad; y a la participación social en la formulación de las mismas (Art. 13)

Se define la responsabilidad del Ejecutivo estatal para elaborar y conducir la política y de los municipios para implementarla. (Art. 7-12) y como principales instrumentos se establecen un Sistema y un Programa, dándole al IMO la coordinación de estos instrumentos.

Entre los objetivos del Sistema, para lograr la igualdad, destacan tres: la modificación de estereotipos discriminatorios, la realización de programas y acciones y el empoderamiento de las mujeres. (Art. 21)

El IMO tiene cuatro ámbitos de responsabilidad:

- la planeación y definición de lineamientos
- la definición de un sistema de información para el monitoreo y la evaluación
- la asesoría y capacitación a las entidades de la administración pública
- la promoción de la participación de la sociedad civil (Art. 19)

En el cuerpo de la ley se desarrollan los objetivos y principales líneas de acción para promover la igualdad en los seis ámbitos indicados (Art. 25–37)

Finalmente, se encarga al IMO y a la Defensoría de Derechos Humanos el seguimiento y evaluación de la política de igualdad estableciendo una evaluación anual del impacto de la misma.

El Programa Estatal para la igualdad entre Mujeres y Hombres 2011-2016

Este Programa (Gobierno del Estado de Oaxaca de Juárez, 2010) es parte del Plan Estatal de Desarrollo correspondiente al sexenio del actual gobierno y busca dar cuenta de la política transversal de Equidad y Género.

En la presentación, la titular del IMO destaca el significado de *transversalizar* la perspectiva de género en la administración pública: “supone un proceso de participación activa en diferentes dimensiones, que implica la sensibilización y el

conocimiento para construir acuerdos sobre el quehacer institucional frente al reto de la equidad. La transversalidad es posible si existe la voluntad política de las autoridades para construir consensos y dar legitimidad a las demandas de género, si existe la capacidad técnica para hacerla posible y de manera fundamental, si se asignan recursos adecuados para las acciones a emprender, aunado a la capacitación del personal encargado de las mismas” (p. 4)⁵

El PROIGUALDAD, como se conoce al Programa, busca claramente sentar las bases para la *institucionalización y transversalización* de la perspectiva de género para la igualdad sustantiva. Como marco de referencia más amplio y sustento de sus planteamientos se articula con lo establecido en los diversos instrumentos internacionales, en el Programa Nacional de Igualdad y en el Plan Estatal de Desarrollo.

Como orientación conceptual principal se ubica a las desigualdades entre mujeres y hombres en el contexto de la pobreza y de las diversas formas de exclusión, por lo que la categoría género se relaciona con la realidad de la población indígena, afroamericana, migrante y con capacidades diferentes. Siendo Oaxaca un estado predominantemente indígena, la relación género-etnia será un eje articulador de las políticas.

PROIGUALDAD fundamenta sus objetivos y líneas de acción con un amplio y detallado diagnóstico de la situación de las mujeres en el estado, retomando los datos que el INEGI, CONEVAL y otras instancias han elaborado sobre los diversos derechos e indicadores de bienestar social en el país. Retomamos aquí sólo algunos datos que revelan la situación de marginación y desventaja que padecen las mujeres en Oaxaca.

Analfabetismo: Hay más mujeres (19.9%) que hombres (12.1%) que no saben leer ni escribir. (p. 15)

⁵ Subrayado nuestro

Rezago Educativo (personas mayores de 15 años sin educación básica: Hay más mujeres (59.69%) que hombres (55.53%) (p. 17)

Salud: De las enfermedades que más afectan a las mujeres en el estado destacan la diabetes mellitus, la mortalidad materna, el embarazo temprano en adolescentes, el cáncer cervicouterino y mamario, así como la osteoporosis (p.22)

Las mujeres indígenas: En regiones indígenas como la Cañada el analfabetismo llega al 31.7% En cuanto a la participación política, “en algunas comunidades regidas por usos y costumbres, ellas pueden estar presentes en las asambleas comunitarias pero no tienen voz ni voto” (p. 35). 40% de las mujeres casadas hablan una lengua indígena y casi la totalidad (39.9%) reportó haber sido violentada por su esposo o pareja a lo largo de su relación (p.36)

Población migrante: De 18,551 personas que migran al interior del país, 11,283 son mujeres y 7,268 son hombres. Se estima que la migración hacia los Estados Unidos llega a 43 mil personas sin precisar el porcentaje de mujeres. Y, respecto a la migración jornalera agrícola al norte del país se estima en 200 mil personas en la que participan mujeres dado el carácter familiar de este tipo de migración temporal. (p.38-39)

Población económicamente activa: En el estado es de 47.2%, de los cuales 70% son hombres y 27% mujeres. Las mujeres siguen vinculadas básicamente al trabajo doméstico no remunerado. Sus otros ámbitos laborales mayoritarios son los servicios personales y el comercio. (p.48)

Participación política: El volumen de la presencia de mujeres en puestos de elección popular y en cargos directivos en los sectores público y privado aún es marginal. En el 2007, de los cargos de presidente municipal, 98.4% eran hombres y 1.6% mujeres. En los Cabildos, había 0.2% de síndicas y 7% de regidoras. Para

la elección de 2010 había 17 diputadas de 42. En cuanto a puestos directivos en los sectores público, privado y social, hacia el 2004 se estimaba una proporción de 62.5% hombres y 37.5% mujeres. (p.55-58)

Violencia: En el estado, el 46% de mujeres casadas o unidas han sido objeto de violencia por parte de su pareja. La violencia familiar es el tipo de violencia más frecuente. De las mujeres agredidas en la familia, sólo el 15.4% se atreve a denunciar ante una autoridad (p.63). Del total de mujeres mayores de 15 años, el 23.9% ha reportado agresiones de tipo sexual en sus comunidades, aunque en un 85% de los casos, de personas desconocidas que no son de la comunidad. (p.66)

A partir de este diagnóstico se definen los objetivos, estrategias y líneas de acción. Haremos aquí una breve síntesis que de una idea del conjunto de búsquedas que representa el programa.

El Programa plantea 11 objetivos estratégicos que se pueden dividir en tres categorías: 7 que indican áreas o ámbitos de incidencia, 3 sobre mecanismos institucionales y 1 sectorial.

Ámbitos temáticos de incidencia

1. Políticas laborales y empleo
2. Educación
3. Salud
4. Violencia
5. Cultura institucional
6. Ciudadanía y representación política
7. Cultura de equidad y no discriminación

Mecanismos institucionales

8. Crear instancias dentro de la administración pública estatal que de seguimiento a la incorporación del enfoque de género.
9. Incorporar indicadores de género en los sistemas de información pública.
10. Construir Indicadores de transversalización en la asignación presupuestal.

Sectorial

11. Desarrollo de las mujeres indígenas y afroamericanas.

En una mirada gráfica al conjunto de objetivos, estrategias y líneas de acción, podemos apreciar, sólo por el número, los campos que tienen mayores implicaciones en la implementación y que, por lo tanto, requerirán de una atención especial. Para ello, elaboramos el siguiente cuadro:

Objetivo	Estrategias	Líneas de acción
1	5	42
2	4	20
3	4	40
4	6	34
5	3	14
6	3	14
7	1	6
8	3	8
9	1	4
10	1	2
11	7	36
Total	37	220

Por el conjunto de estrategias y líneas de acción destacan los ámbitos de Empleo, Salud, Violencia y atención a las mujeres indígenas y afroamericanas.

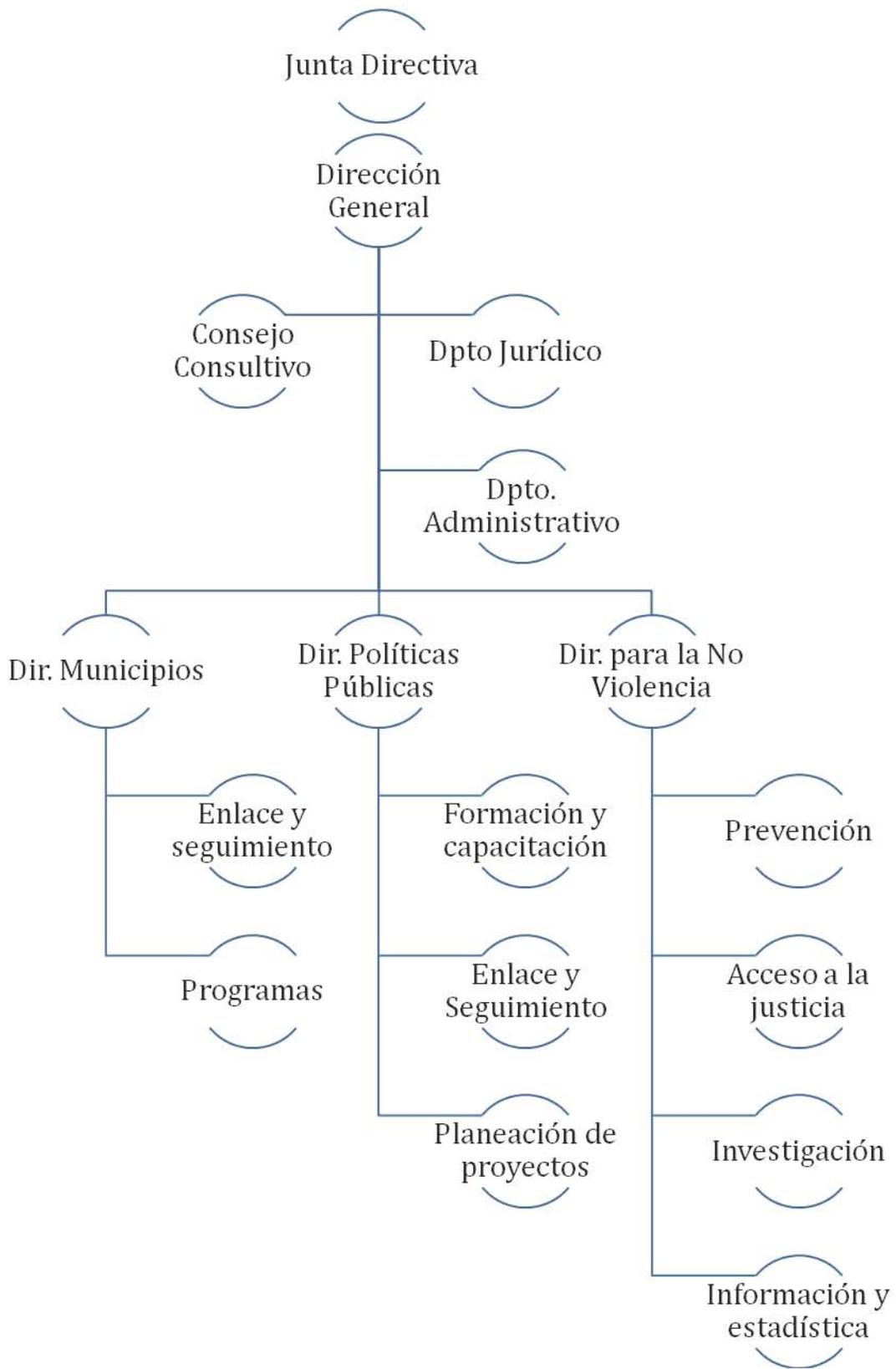
Como puede apreciarse es un programa complejo que cubre una gran variedad de ámbitos de atención y que requiere de un sistema de seguimiento y análisis de resultados que, cuidando la complejidad, emita conclusiones y valoraciones simples en cuanto al impacto de las políticas y acciones que se desarrollen.

Estructura y funcionamiento del IMO

El IMO cuenta con un personal de alrededor de 155 personas. Además de los aspectos logísticos, administrativos y financieros propios de toda institución, organiza su trabajo en torno a tres ejes o áreas: el trabajo en los municipios, el trabajo con otras dependencias para las políticas públicas y el trabajo para evitar y eliminar la violencia de género. Los nombres oficiales de estas tres direcciones son:

- Dirección de Promoción para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en Municipios
- Dirección de Políticas Públicas para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Dirección de Políticas Públicas para la No Violencia de Género

Ya hemos descrito su estructura de gobierno y de toma de decisiones. Su organigrama es el siguiente:



El presupuesto en 2014 fue como sigue:

Total: \$41,696,973.83, dividido en:

Operación: \$9,741,236.52

Desarrollo de proyectos: \$31,955,737

Actualmente están viviendo un recorte debido a la directriz de reducción del gasto público que se está dando en todo el país y, en particular en el estado.

Para valorar los logros, retos, aprendizajes y el significado que le dan a su trabajo institucional, organizamos la realización de dos entrevistas: una con la directora y una segunda con el equipo directivo. Por su carácter explicativo las reproducimos aquí.

Entrevista con Anabel López Sánchez, Directora del IMO

16 de abril de 2015

1. Tomando en cuenta la intención de este gobierno de la alternancia de hacer las cosas de manera diferente, tomando en cuenta las experiencias con los gobiernos anteriores, ¿qué es lo diferente, lo distintivo en el quehacer del IMO en este gobierno de la alternancia?

Lo distintivo ha sido el vínculo permanente con la sociedad civil. Desde el quehacer del instituto hemos fortalecido la generación de ciudadanía, que es un rasgo central de un gobierno democrático, contrario a la lógica de los autoritarios. El vínculo permanente a través de mecanismos institucionales y no institucionales con la sociedad civil. El gobernador lo ha dicho en varias ocasiones: Este gobierno democrático tiene no sólo puertas abiertas para el diálogo, sino también espacios de oportunidad para construir juntas y juntos los temas de la agenda que nos ocupa.

2. El IMO tiene 17 funciones establecidas en la ley. Yo las he agrupado en 5. Las voy a mencionar y te pediría califiques cada una del 1 al 10 en cuanto a sus avances.

- *elaborar e implementar el programa estatal y promover los planes municipales.*

8

- *favorecer la coordinación con instancias de gobierno para la realización de políticas efectivas.*

7

No es por falta de entusiasmo o esfuerzo del IMO. Te podríamos enlistar todos los esfuerzos. Es más bien porque sigue habiendo una estructura y lógica vertical y patriarcal en las instituciones. En Salud tenemos un ejemplo claro de lo difícil que es esta coordinación.

- *promover la coordinación con la sociedad civil, la academia y organizaciones internacionales para desarrollar acciones de cooperación.*

10

En este campo somos la única institución que tiene mecanismos institucionales de relación con la sociedad civil, a través del consejo consultivo. Y además tenemos recursos de diversos fondos, algunos de cooperación internacional, para favorecer el trabajo conjunto.

- *mejorar los marcos legales.*

7

Por la misma razón de las resistencias que nos hemos encontrado. Si por nosotras fuera, tendríamos 10 porque hemos hecho varios paquetes de reformas. Iniciativas que presentamos en materia de violencia, en temas electorales, en reformas municipales. No ha quedado por iniciativas del IMO.

- *cuidar la orientación del presupuesto estatal y crear un fondo de apoyo a la mujer.*

8

Llevamos cuatro años y somos el único estado que tiene el tema de género como un eje transversal del presupuesto con monto. Nos falta revisar el monto y adecuar las acciones.

3. *¿Una experiencia particularmente gratificante, satisfactoria en cuanto a tu rol como directora?*

El trabajo comunitario local. Ese me encanta. Estamos ayudando, con nuestra presencia y acciones, a que las mujeres se sientan en confianza. Acompañadas. En cada visita a una comunidad veo que el tema del sometimiento no es absoluto. No voy a negar que hay dinámicas de sometimiento. Pero las mujeres no son unas tontas. Tienen un nivel de conciencia y claridad y sólo necesitan sentirse arropadas para dar el salto. Para que ese potencial brille.

4. *¿Una experiencia especialmente desalentadora?*

La burocracia. El funcionamiento burocrático para mi es frustrante. Por ejemplo, las reglas de operación para acceder a programas federales, aun cuando se sabe que el presupuesto está etiquetado para las mujeres, son tortuosas. Yo logro bajar el recurso para las organizaciones de la sociedad civil que trabajan con mujeres por ahí de noviembre (y hay que gastarlo a diciembre). Eso es vergonzoso. Porque el dinero es de ellas. Es necesario construir mecanismos más efectivos para el acceso a los recursos. Los recursos del ramo 33 y 28 que es para los municipios, en febrero los presidentes municipales ya lo tienen en sus cuentas. Y resulta que el dinero para las mujeres pasa por una larga trayectoria. Partimos de la desconfianza. Por eso sostengo que las políticas para reducir las brechas de desigualdad siguen siendo secundarias.

5. Una de las cosas que se espera de una dirección es que fomente la capacidad de su equipo, que estimule el liderazgo de sus colegas, ¿tú cómo valorarías tu experiencia en este sentido?

En el IMO hemos facilitado los procesos de formación de las compañeras. Se pueden capacitar cuando quieran. Varias de ellas están terminando maestrías. Aquí se les facilita todo. Pero el reto más importante está en lo local. Ahí las compañeras promotoras están desarrollando liderazgos para que las mujeres logren nuevas posiciones. Tenemos como ejemplo varias compañeras que han alcanzado puestos de representación en sus comunidades.

6. ¿Qué valoración tienes del ejercicio de rendición de cuentas del IMO?

Dado que somos una institución descentralizada, no somos totalmente autónomas. Quien rinde los informes públicos es el gobernador y ahí se suele quedar corto porque no se comunica todo lo que hacemos. En la práctica se invisibiliza nuestro trabajo porque la clase política pondera en este tipo de informes las acciones de infraestructura, o como yo digo: se privilegia el cemento. Y nosotras no llevamos cemento, llevamos conocimiento, habilidades, empoderamiento. Eso es una limitante. Y quizá no estaría mal hacer un informe propio.

7. Pensando en las mujeres de Oaxaca a las que se busca servir, ¿el IMO ha sido un instrumento a su favor?

Habría que hacer una diferenciación. Yo sí creo que para las mujeres de Oaxaca que estamos metidas en la agenda pública, en el trabajo de la ciudadanía, en las organizaciones de la sociedad civil, en organizaciones sociales, el IMO ha sido en estos cuatro años una herramienta importante. Para las mujeres que están en las comunidades el IMO era invisible. Para muchas sigue siendo invisible, tampoco podemos decir que ya nos conocen en todas partes. Pero ahora nos hemos vuelto

un referente de lucha. La gente ve al IMO como una institución que le acompaña. Vamos a las comunidades, tenemos 300 instancias municipales. Y tenemos una presencia importante, con personal en 35 municipios.

8. *¿Cómo valoras el vínculo de la dinámica estatal con lo federal?*

En el tema del federalismo aún hay mucho de bluf y de discurso. En los últimos meses, después de lo de Ayotzinapa, veo que se le ha dado más publicidad al tema de mujeres, creo que como una estrategia publicitaria. También en el tema de la paridad de la última reforma política, se presenta como un gran avance, como una gran concesión, pero en realidad ya no había marcha atrás. Además la paridad no te garantiza la representación. Y en lo que a recursos se refiere aún la inversión en mujeres es mínima. 22 mil millones en el presupuesto federal son para el tema de igualdad entre mujeres y hombres. Y en eso meten hasta las instancias infantiles. Y lo que al final tenemos para los procesos de empoderamiento es mínimo. El Inmujeres federal por ejemplo, tiene 400 millones y eso no significa nada. En cambio en prevención del delito tienen más de 2 mil millones de pesos y eso no llega a las mujeres que son clave para prevenir la violencia. Entonces, mientras no haya más recursos este tema de la igualdad no será una prioridad.

9. *¿Algo que desees añadir?*

A partir de mi experiencia con directoras de otros institutos estatales de la mujer, veo una tendencia a nombrar en este puesto a personas por relaciones políticas más que por su trayectoria. Creo que hay una incomprensión profunda para construir con las organizaciones de la sociedad civil, y con las mujeres, lo que es una condición necesaria para transitar a la democracia. Veo una resistencia profunda. Y veo que, en el uso que se les da a los recursos se refleja también un desprecio a las mujeres. Cuando ves que en un evento se gasta 1 millón de pesos, habiendo tantas necesidades. Con eso yo podría pagar a 10 abogadas que

se vayan a asesorar a los municipios. Creo que los gobiernos de izquierda, si es que seguimos teniéndolos, deben considerar los mecanismos de apoyo a las mujeres como estratégicos para consolidar los procesos de construcción de ciudadanía y democracia. No estamos aquí para atender sólo la violencia. Somos un espacio importante para el empoderamiento.

En cuanto a la entrevista con el Equipo Directivo del Instituto, destacamos el ejercicio colectivo de reflexión que se dio y las interpretaciones y valoraciones a partir del trabajo que cada directora desempeña, yendo más allá de la valoración del trabajo, tratando de valorar lo realizado también desde su propia experiencia personal. (IMO, 2015).

Entrevista a Equipo directivo del IMO

16 de abril de 2015

Anabel López Sánchez.	Dirección General
Claudia Ramírez Izúcar.	Dirección de Políticas Públicas para la igualdad entre mujeres y hombres
Beatriz Teresa Casas Arellanes	Dirección de Políticas Públicas para la No Violencia de Género
María de la Paz Padilla Soria	Dirección de Promoción para la igualdad entre mujeres y hombres en municipios
Luz María Andrade Calderón	Departamento de Proyectos Municipales

1. Uno de los objetivos centrales del IMO es empoderar a las mujeres en Oaxaca. Voy a mencionar las dimensiones básicas de ese empoderamiento y les pediría calificar del 1 al 10 los avances en la vida de las mujeres, de acuerdo a sus impresiones en cada una de estas dimensiones. Calificaremos y comentamos su valoración.

- *Autoestima / autovaloración de las mujeres.*

- *Capacidad / fortaleza organizativa de las mujeres.*
- *Capacidad de decisión y liderazgo.*
- *Protagonismo político.*
- *Manejo de recursos / independencia económica.*
- *Rechazo a la situación “normal” de subordinación y opresión.*

Autoestima

Anabel. 3

Claudia. No contestó

Beatriz. No contestó

Luz María. 8

Mary Paz. 8

Mary Paz: hemos trabajado la autovaloración en el sentido de que vamos haciendo conciencia entre las mujeres de que su participación vale, su palabra vale. Su aporte en el ámbito comunitario es valioso. Es importante que ellas autoreconozcan este valor que tienen, pero no la autoestima en el sentido personalista del éxito. Nuestro trabajo va más en el sentido de darle un valor a su participación.

Luz María: Nuestro énfasis, efectivamente no es tanto en la dimensión personal, sino que se pueda ubicar que su participación en la vida social y comunitaria es importante.

Anabel: A mí me genera un poco de ruido lo de la autoestima pero es una realidad. Desde la política pública no se plantea esto de la autoestima pero no podemos negar que es una dimensión psicológica importante. En nuestro trabajo como IMO quizá impactamos en eso, pero al ser un proceso subjetivo y psicológico implica un tiempo muy largo y por eso puse 3.

Beatriz: A mí me hace ruido también porque trabajamos sobre derechos y no sobre valores. Hay una dimensión psicológica que atender. En mi caso yo me considero una mujer empoderada pero sé que tengo temas a atender como por ejemplo, la valoración de mi trabajo. La política pública debe ser trabajada sobre derechos.

Claudia: El IMO no ha llegado al tema de la autoestima. Quizá ese tema está al final del camino, como punto de llegada. Pero en nuestro trabajo de formación no contemplamos este elemento. La autoestima es importante incluso para nosotras que a veces nos tambaleamos en la valoración de lo que hacemos. Pero en nuestro trabajo partimos de los derechos de las mujeres y en un contexto de desigualdades.

Organización

Anabel. 4

Claudia. 7

Beatriz. 9

Luz María. 6

Mary Paz. 8

Beatriz: Yo creo que tenemos 9 como Instituto. En mi área estoy en contacto con personas individuales, no con colectivos, pero en el trabajo de prevención y atención a la violencia veo que un resultado es que las mujeres empiezan a organizarse a partir de su situación personal. Incluso en esta área estamos planteando la necesidad de trabajar más con colectivos. Estamos haciendo un trabajo claro de promoción de colectivos.

Mary Paz: A raíz del trabajo que hacemos en los municipios, mediante la capacitación, se promueve la auto organización de las mujeres y la valoración de su cultura. En algunos municipios no había la práctica de la organización, era casi

imposible que se reunieran, más que para las reuniones de ceremonias (hacer comida en las fiestas y cuando hay difunto), pero ahora, en algunos municipios, las mujeres se reúnen para organizar marchas, actividades deportivas, juegos de convivencia, actividades sociales y culturales. Si entendemos la organización no sólo desde una visión más formal, sino como la oportunidad de reunirse para actividades compartidas yo veo avances. A las mujeres nos cuesta mucho establecer alianzas para lograr un objetivo común. Y aquí veo objetivos que parecen insignificantes pero para las mujeres son trascendentales. Y esto se está logrando y el Instituto ha jugado un rol importante para impulsar y realizar estas actividades.

Luz María: Coincido con lo que dice Mary Paz. Al hablar de organización estamos hablando de un grupo de personas con un objetivo común, un grupo que tiene una estructura, ciertos reglamentos para plantearse acciones. Desde esa visión puse el 6. Pero si veo avances en lugares donde las mujeres no se reunían y ahora lo hacen. Pero el reto es pasar de esas reuniones a procesos de organización y eso es más exigente, es difícil. Por eso puse un 6.

Claudia: Esta valoración la hacemos desde el espacio donde estamos trabajando. En mi caso, con funcionarias públicas y ahí yo exijo un poco más. Para que las mujeres de la administración estatal avancen se requiere mucho más que el sólo trabajo del IMO. Se requiere del aporte de otras dependencias.

Anabel: Es cierto que cada quien habla desde lo que vive en su área y como yo recorro todo el estado siento que nos falta muchísimo. Por eso mi 4. Mi marco de percepción es más amplio y veo el conjunto que es un gran reto.

Liderazgo.

Anabel. 5

Claudia. 9

Beatriz. 9

Luz María. 6

Mary Paz. 8

Claudia: Yo puse 9 por los resultados que una se va encontrando en el hacer cotidiano. Yo veo resultados muy favorables porque veo la diferencia en las mujeres luego de pasar por nuestros procesos de formación. A nosotras nos llaman para trabajar los Programas Operativos Anuales y he constatado que ahora participan más mujeres, antes sólo asistían hombres. Muchas de esas mujeres habían participado con nosotras y vi cómo empezaban a hacer observaciones desde su propia visión y eso me alegró mucho.

Beatriz: Yo también puse 9. La capacidad de decisión de las mujeres en mi área de violencia ha avanzado mucho. En muchos casos las mujeres ya no quieren la violencia pero no se animan a alejarse de la situación que viven. Ahora veo cómo, a través de nuestra intervención, se ha incrementado el número de denuncias y cada vez más mujeres están decidiendo dejar al agresor o deciden recuperar a sus hijos. Tienen mayor capacidad de decisión, incluso desde las primeras sesiones de intervención del IMO. Como IMO nos hemos centrado en capacitar muy bien a las psicólogas que atienden a las mujeres y eso ayuda mucho.

Mary Paz: Yo respondí desde mi experiencia en la capacitación en los municipios donde estamos trabajando. Ahí he visto muchos cambios y cómo se perfilan liderazgos, sobre todo en la zona de la Mazateca. Quizá soy muy optimista pero yo ahí ya veo futuras regidoras o presidentas municipales a mediano plazo. Veo cambios en el ámbito de la administración municipal.

Luz María: En mi caso fue 6 y lo pensé a partir de los liderazgos comunitarios. Las mujeres ya están tomando un papel pero todavía no es totalmente protagónico. Estamos avanzando pero falta mucho.

Anabel: Yo puse 5 porque creo que en este tema estamos en el punto medio, no sólo numéricamente sino también subjetivamente. Numéricamente aún los liderazgos de las mujeres estamos por debajo de la mitad. Y subjetivamente muchas mujeres aun con liderazgos siguen ancladas a las estructuras patriarcales. Me vinieron a la cabeza las líderes de las organizaciones sociales, sindicales y las regidoras. Todavía cuesta mucho trabajo. Y también estamos a la mitad porque nos falta la otra mitad: los hombres. Vamos a avanzar mucho más cuando esa otra mitad acepte el rol activo de las mujeres.

Protagonismo político

Anabel. 5

Claudia. 6

Beatriz. 5

Luz María. 6

Mary Paz. 6

Luz María: Está muy relacionado con lo del liderazgo y con la autovaloración. Un liderazgo en tu comunidad te lleva a la participación política. El reto es darle continuidad al acompañamiento. Ya las mujeres están participando pero hay que seguir avanzando hacia un mayor compromiso que es lo que implica el protagonismo político.

Mary Paz: Parto de los municipios donde estamos trabajando donde las manifestaciones patriarcales son muy fuertes. El abrirse paso en la participación política va a costar mucho trabajo y veo por ahora pocas posibilidades. Por eso puse el 6.

Claudia: Es una de las calificaciones más bajas que puse porque también estamos hablando de un punto de llegada. Nosotras podemos hacer acompañamiento pero

estamos en un contexto patriarcal muy marcado que dificulta mucho el camino. Creo que el contexto es adverso.

Beatriz: Con estas calificaciones no es que esté evaluando al IMO y tampoco dando porcentajes sobre la población de las mujeres. Al principio puse 8 pero he bajado porque al principio lo pensé más en cuanto a la capacitación, pero desde una lógica de resultados todavía veo una cultura fuertemente adversa para que las mujeres tengamos protagonismo político. Incluso el sistema político no permite que participes o que te protejas cuando son violados tus derechos políticos. Aún mucho camino por andar.

Anabel: Puse 5 siguiendo la misma lógica que para el liderazgo. El IMO ha tenido como uno de sus ejes centrales, a través de las direcciones de política pública y municipios, la formación de liderazgos. El tema de protagonismo político nos rebasa porque pasa por otras instituciones, por los partidos, por los órganos electorales y por las asambleas comunitarias. Desde el IMO hemos incidido pero en este caso estamos hablando de la responsabilidad de otras instituciones.

Manejo de recursos e independencia económica

Anabel. 1

Claudia. 8

Beatriz. 8

Luz María. 0

Mary Paz. 0

Beatriz: Si veo que en este tema falta mucho pero he visto diversos programas y proyectos que están dando cabida a que las mujeres puedan iniciar un proceso en este campo. Eso permite que las mujeres vayan experimentando y tener un recurso para lograr objetivos más grandes. Estos programas y recursos no existían antes y veo un avance. Estos programas no implican un fácil acceso para

las mujeres pero si hay un abanico de posibilidades. También ubico los procesos de capacitación donde se destaca la importancia de la autonomía económica.

Claudia: Consideramos que este tema es de vital importancia y que tiene que estar presente desde un inicio en el proceso de empoderamiento. Destaco también un proceso con la Secretaría de Finanzas para lograr la diferenciación de acciones para mujeres y hombres en cada una de las dependencias. Esto ha sido un gran logro, que todas las dependencias hayan hecho este ejercicio y se hayan percatado de que ciertas acciones pueden ser etiquetadas para la igualdad y antes no lo habían visto.

Anabel: Mi 1 es porque este tema casi no lo abordamos en el IMO. La perspectiva desde la que trabajamos la agenda económica es a partir de la generación de política pública y ha sido muy frustrante. No tenemos un programa específico para esto aunque conseguimos un recurso de ONU Mujeres para el emprendimiento, ahí tenemos un programa pequeño en el que se apoya a mujeres productoras organizadas pero es muy simbólico.

Mary Paz: Mi 0 es porque no hemos trabajado este tema ya que depende de otras instituciones. Y si vamos comparando los programas económicos dirigidos a mujeres pues siguen siendo muy pequeños, con el menos presupuesto. En este tema también sobresale la falta de valoración al trabajo doméstico, al no contabilizar este trabajo y no darles un reconocimiento ni social ni económico, se coloca a las mujeres en una situación de dependencia económica. Como Instituto no tenemos ningún programa de índole económico.

Luz María: En los procesos de capacitación abordamos el tema de independencia económica, violencia económica, pero no contamos como ya se ha dicho con un programa específico para generar ingresos. De ahí el 0.

Capacidad de rechazo a la situación "normal" de subordinación y opresión

Anabel. 5

Claudia. 10

Beatriz. 10

Luz María. 8

Mary Paz. No contestó

Beatriz: Puse 10 porque Oaxaca es una entidad con bastantes organizaciones. Y eso ha permitido que haya mayor acceso a la información sobre los derechos. El derecho a vivir una vida libre de violencia y veo mayor organización, con una postura de rechazo y que son derechos que no se deben violentar. También lo veo desde la prevención y en los últimos años hemos invertido mucho en la prevención y lo estamos haciendo bastante bien. Por eso el 10.

Claudia: Puse 10 porque estoy convencida que para lograr los otros puntos hay que trabajar la diferenciación de lo que es normal o no. En nuestros procesos de capacitación enfatizamos los derechos y a partir de ahí surgen reflexiones muy interesantes. Cuando preguntamos cuáles son tus derechos llegamos al tema de los derechos específicos de las mujeres. Y partiendo de esa reflexión veo avances importantes.

Anabel: Yo veo que aún nos falta mucho. Es un camino doloroso porque tenemos los casos de que cuando las mujeres rechazan esta "normalidad" se llega hasta el feminicidio. Sigue habiendo una sociedad permisiva con la situación de las mujeres, con la violencia, de que está "bien" que no participen en las asambleas. Aún donde se ha avanzado nos siguen viendo como raras, como anormales: "esa es así porque no tiene marido, porque está loca, porque está sola, porque es puta..." Aun las que hemos logrado avanzar en autovaloración y empoderamiento vivimos una "normalización" de la subordinación. Si no, ve la cámara de diputados. Hay 16 diputadas pero quienes toman las decisiones son los señores. En los grupos y los partidos políticos igual. En el gobierno del estado con todo el

protagonismo de ciertas mujeres, en la práctica no se les deja hacer nada. Nos falta mucho. Seguimos enfrentándonos a una normalización de la subordinación. No es normal para los políticos que nosotros participemos. Aún hay muchas bromas y escarnios sobre nuestra participación.

Mary Paz. Es necesario visibilizar que esta subordinación no es algo normal. En los municipios cuesta trabajo lograrlo. Una compañera decía: "es que andan diciendo que lo que queremos es darle el poder a las mujeres". A veces tenemos que disfrazar el trabajo para no generar resistencias en los hombres. Este trabajo se ve como algo fuera de lo normal y, por ello, a veces no es bien recibido, especialmente por los hombres.

Luz María: Yo lo reflexioné a partir de las mujeres que participan en los procesos de capacitación. Y ahí observo cómo van creando conciencia de que la situación no es normal y se genera un rechazo a la situación de opresión que existe. Es una toma de conciencia gradual. Eso lo veo en las personas. De ahí a que lleven a cabo acciones es otra cosa. Pero si hay un rechazo, es un punto de partida. La parte comunitaria es un proceso más lento.

2. En el caso de Oaxaca la dimensión étnica y la dimensión de clase influyen la dimensión de género, ¿podrían indicar alguna particularidad de esta realidad de empoderar a mujeres, en su mayoría, indígenas y pobres?

Anabel: Para mi es fundamental que para hacer cualquier análisis teórico hay que tener en cuenta los contextos locales, lingüísticos, territoriales. La diversidad cultural oaxaqueña aporta a los análisis de género un reto: cómo están las mujeres en ámbitos colectivos. Por ejemplo, una compañera indígena decía que la violencia no es lo mismo para las mujeres de la ciudad que para las indígenas. Yo diría: el golpe es el golpe en Nuevo León o en Oaxaca. Pero ahí está una dimensión que marca. El reto es cómo haces ver que eso es violencia aunque se dé en una comunidad indígena. La presidenta de una comunidad en un discurso

dice: "no puedes andar diciendo que eres de aquí si no vives la comunidad, si no te desarrollas con los requisitos que exige la comunidad". Con esos planteamientos pones en cuestión los planteamientos de género y ciudadanía que tienden a ser universales. El reto es cómo construir igualdad tomando en cuenta esas particularidades. Las mujeres hemos sido históricamente excluidas, todas, pero cómo romper eso tomando en cuenta los usos y costumbres de los pueblos. La dimensión étnica es un reto. La diversidad regional y territorial en Oaxaca es un verdadero reto. Hay localidades con tres familias, ¿cómo construyes ahí análisis e igualdad de género?

Claudia: La diferencia se hace cuando son las mismas mujeres de las comunidades las que retoman todo el proceso, cuando definen qué temas quieren ver y desde dónde. Eso ha sido difícil. Es un riesgo que yo llegue a hablar de igualdad sin antes ver si es posible y cómo. Cómo llegamos y qué nombre le ponemos a lo de género. Empezamos con breves diagnósticos y luego definimos por dónde entrar. En algunas comunidades llego con cierta reserva para ver cómo un tema, en un espacio diferente, se podría desarrollar. Cómo hablar de género a las mujeres chatinas por ejemplo, con sus especificidades culturales.

Beatriz: Para mi aquí se refleja una triple discriminación. Yo soy una mujer bastante "colonizada". Yo me formé en derecho y mis referencias son muy europeas. Frente a una teoría comunitarista donde todo se defiende hay otra teoría alternativa en la que se rescatan los derechos individuales. Si bien se reconoce lo bueno del comunitarismo hay que reconocer también los excesos, como por ejemplo, la ablación femenina o la burka que aún muchas mujeres defienden porque es parte de su cultura. Hay que entender la cosmovisión de los pueblos y no se trata de que nosotras vayamos a decirles lo que es "la neta". El reto es cómo interactuamos con las comunidades siendo una institución. Incluso en organizaciones como las de derechos humanos donde yo he participado, se ve una discriminación hacia las mujeres. Es clave cómo entender y cómo construir

juntas y juntos una nueva propuesta pero los extremos no ayudan. En el comunitarismo hay también expresiones de opresión y misoginia.

Luz María: La discriminación va más allá de la etnia. En las comunidades indígenas su visión se ha venido construyendo a lo largo de la historia y hay una forma de ver el mundo. Y desde esa visión las mujeres indígenas tendrán que definir cuáles son los mecanismos que podrán usar para, desde su cultura, hacer los cambios pertinentes. Hay experiencias al respecto. A nivel comunitario se fomenta también el patriarcado y el reto es cómo aportar elementos de análisis para superarlo. Cómo acceder a cargos que históricamente han sido de los hombres. Recuerdo una expresión de la comandante Ramona del EZLN: Hay que permanecer cambiando y cambiar permaneciendo. Es decir, cómo mantener lo rico de la cultura y al mismo tiempo superando lo que impide a las mujeres participar.

Mary Paz: Me gustaría agregar que, por la misma razón de la comunalidad es importante trabajar no sólo con las mujeres sino también con los hombres. Las dinámicas al interior de las comunidades exige ese trabajo conjunto e influir también en los hombres. En la medida en que vas reflexionando con las mujeres y ellas van viendo que muchas situaciones no son normales y se va creando conciencia, ese trabajo también puedes hacerlo con los hombres. Los hombres tienen que ir reconociendo su actuar y adoptar otro tipo de masculinidades, otra forma de ser hombres, donde la dignidad de las personas sea lo central.

3. *¿Para ustedes, como mujeres, con la responsabilidad de conducir los servicios y las políticas del IMO, ¿qué ha significado esta experiencia en sus propias vidas, cuáles son sus principales aprendizajes?*

Anabel: Es difícil hacer política para las mujeres, incidir en la administración pública. Es difícil para las mujeres, hay muchos obstáculos que debemos remover. Otro aprendizaje es que en la sociedad aún hay muchas resistencias para que las

mujeres asuman roles de dirección, hay lógicas de envidia que repercuten en nuestra labor. He vivido experiencias de ruptura política y personal que me afectan. El otro aprendizaje es que he aprendido muchísimo, ningún doctorado me hubiera dado esto. He aprendido de teorías, de política pública.

Claudia: Yo me he descubierto de lo que soy capaz, de cosas que pensaba que no podía hacer. He roto muchos límites, un mejor manejo de miedos y dificultades. Se puede más pero también se arriesga mucho: tu salud, tu familia, tus amigas y amigos. He experimentado un mayor reconocimiento por parte de la gente cercana que hay a mi alrededor. Es paradójico porque por un lado te alejas de la familia pero por otro aprendes a valorarlos en diversos aspectos.

Luz María: Yo he aprendido mucho de género y he aprendido a valorar cosas de mi propia vida y de mi proceso personal. Ha sido una experiencia rica en términos conceptuales pero también personales. He aprendido a equilibrar mucho mejor las cosas que vivo.

Beatriz: El principal aprendizaje para mí ha sido mi acercamiento al feminismo. Tengo más de 15 años de experiencia en organizaciones de derechos humanos y aun en esos espacios te encuentras cerrazón y machismo. Son dinámicas que no permiten el acercamiento a teorías como el feminismo y yo no me acercaba tampoco. Cuando entré al IMO viví una depresión muy fuerte porque desde la facultad he trabajado con organizaciones de la sociedad civil y entrar a una institución pública me deprimió, varias veces estuve a punto de renunciar pero no me la aceptaron. Luego me di cuenta que puedo seguir ejercitando mis principios e ideología desde estos espacios institucionales, a veces muy limitados, porque esta institución es un espacio limitado que no te permite ciertas libertades. Hay eventos oficiales en los que las compañeras de las organizaciones pueden salirse cuando no están de acuerdo con algo que se dice, pero yo no puedo permitirme esa libertad. Hay limitaciones en estas instituciones. Pero el feminismo ha sido muy importante para mí. Yo manejaba el planteamiento de los derechos humanos

pero no con esta perspectiva. Incluso llegué a renegar de ser feminista. Pero aquí he podido conocer y, como dijo Luz María, reconocer mi propio proceso personal y he podido revisar mis relaciones y vivir una nueva manera de experimentar las cosas.

Mary Paz: Aquí he aprendido a darle nombre a mis rebeldías de toda la vida. He reconocido que mis rebeldías han sido de género. El IMO y el trabajo con mujeres que viven situaciones de violencia me permitió conocer muchas cosas nuevas. El año dos meses que estuve atendiendo directamente casos de violencia de género contra las mujeres fue como un doctorado. No sólo hay que atender casos de violencia sino que para hacerlo hay que estudiar mucho. No fue una experiencia grata porque conoces los casos inimaginables de violencia extrema, donde regularmente está en riesgo la vida de las mujeres. En este tiempo he podido acercarme a mi familia, con otra mirada. Ver con mi familia cómo puedo aportar para que la situación "normal" de subordinación pueda visibilizarse y aportar con algunos elementos para su posible modificación.

4. Si hoy estuvieran concluyendo su labor en el IMO y pensando en el objetivo de empoderar a las mujeres, ¿qué recomendaciones harían?

Anabel: Que sigan los programas, que se garantice la continuidad. Nos ha costado bastante construir.

Beatriz: Cuando llegamos al IMO habían pasado dos administraciones. Yo recomendaría que quien esté al frente de esta institución sea una feminista convencida y no una política. Cuando comparas lo que se ha logrado en esta administración las diferencias son abismales. Y tiene que ver con tener una concepción teórica y política clara. Otra cosa que hay que evitar es que las nuevas administraciones tienden a denostar lo que hizo la anterior, sólo por ser la pasada. Que no aplaudan pero que le den continuidad a lo valioso que se ha hecho. Que

se permitan conocer el trabajo y sus resultados, que evalúe y se vea qué puede seguir.

Claudia: Yo recomendaría esto mismo de darse la oportunidad de valorar lo que se ha venido haciendo. También como dijo Anabel es importante que se le de continuidad a los programas. Hay cosas muy rescatables, avances muy claros y resultados muy palpables. Que la nueva administración se dé oportunidad de sentarse con el equipo actual para conocer y valorar. Reconocer los enfoques, los contextos en que se generaron. Tenemos una propuesta de base de datos que facilitará la transferencia de información. Hay un equipo competente y un trabajo de calidad que debe ser preservado y cuidado. Aquí aprendimos de feminismo y de política pública. Hay que dedicarle mucho tiempo a la formación en los temas específicos que manejamos. Estamos trabajando para que haya una buena entrega.

Luz María: Yo me sumo a los planteamientos de las compañeras en el sentido de cuidar la continuidad y el perfil de quien esté al frente, debe ser una persona convencida de este trabajo. Agregaría la importancia de incrementar el presupuesto. tenemos un presupuesto muy limitado para el universo de acciones y expectativas que hay sobre el IMO.

Mary Paz: Pues igualmente, cuidar la continuidad de lo que se está haciendo y el apoyo en cuestiones presupuestales y de fortalecimiento de su estructura. Es necesario poder trabajar estos temas a nivel estatal. Las limitaciones son grandes. Es necesario poder atender a los 570 municipios y para ello es necesario un mayor presupuesto y una estructura que responda a la magnitud del estado. Que esto de la igualdad deje de ser un discurso y se traduzca en apoyos con pesos y centavos.

Recapitulando

Es importante valorar la existencia de instituciones públicas cuya misión es afirmar y promover los derechos humanos en su amplia variedad. En este caso, la existencia misma del IMO es un logro social y político que vale rescatarlo y valorarlo. Todas las instituciones están expuestas, sin embargo, a desviarse de su misión y a pervertir su trabajo; en nuestro país, donde la administración pública se concibe, en muchos casos, como un botín o una recompensa personal, es común que las instituciones no jueguen el rol para el que fueron creadas. De ahí lo destacable del equipo actual de dirección del IMO: su sentido de responsabilidad y compromiso. Son mujeres que realizan su trabajo por convicción y con la seriedad y el sobre esfuerzo que reclama una misión como la emancipación y empoderamiento de las mujeres, en un contexto especialmente adverso, tanto por las condiciones de pobreza del estado y la lógica burocrática en la administración pública como por la cultura patriarcal que predomina en los espacios de poder.

En estas condiciones el empoderamiento es un proceso largo y lento que exige un trabajo sistemático y acumulativo, de ahí la importancia de la continuidad de las políticas y programas que están dando resultados positivos. Este es otro desafío en México por los cambios de gobierno y la lógica de querer reinventar –cada tres o seis años- las políticas y estrategias.

Se reconoce en la entrevista que si bien hay logros y avances, en muchos casos, se está empezando a romper lógicas culturales, políticas y económicas de fuerte raigambre, de ahí la valoración consiguiente de que “falta mucho” por caminar. Llama la atención el realismo y la contundencia con los que se reconoce el tamaño de los desafíos y de las dificultades estructurales para avanzar en la promoción y ejercicio de los derechos de las mujeres. Entre ellos, se destaca “lo limitado” del trabajo de una institución pública: lo que ellas como funcionarias se pueden permitir o no, la demarcación de los campos de trabajo, la restricción presupuestal,

la permanente negociación, la desvalorización circundante, la competitividad política propia de los espacios de poder...

Es relevante el énfasis que se hace en la perspectiva de derechos como el eje del trabajo del IMO. De lo que se trata es de crear y reforzar condiciones materiales, marcos legales, mecanismos institucionales, planes operativos, presupuestos, más que ideologías o valores. Que lo objetivo vaya transformando lo subjetivo y viceversa pero en ese orden de crear condiciones objetivas. El rol que el IMO tiene asignado en las leyes le permite un gran juego de relaciones y de ámbitos de acción, pero es importante que no pierda su papel de instancia rectora de la política pública, abriendo las puertas a la participación social y al rol especializado de la sociedad civil y creando las sinergias necesarias para cumplir objetivos específicos. Quizá una de sus principales contribuciones en esta etapa de la alternancia política es dejar interlocutores consistentes de la administración pública en materia de igualdad de género.

Destaca el rol que estas funcionarias están teniendo y el impacto en su condición de mujeres, influenciadas también por su trabajo, afirmadas en sus propios derechos y cuestionadas desde sus propias historias personales. Todas comparten cómo este trabajo les ha abierto puertas en sus propios desarrollos personales y familiares y les ha lanzado a enfrentar retos y preguntas sobre su propio proceso de empoderamiento y de construcción de relaciones constructivas. Como dice Mary Paz, ahí ha aprendido a darle nombre a sus rebeldías y ha identificado que son rebeldías de género. O como menciona Beatriz, ahí aprendió a ser feminista. En esa dinámica del desarrollo personal, se menciona la importancia de ubicar las relaciones familiares y las amistades como parte de ese proceso.

Capítulo 5: La subordinación, el poder de las mujeres y la reconstitución de la convivencia humana

Iniciamos este capítulo presentando casos de subordinación, violencia y explotación inhumanas donde una de las razones principales para ello es el género de las personas. Dicho de otra manera, por ser mujer las personas están más expuestas a estas prácticas estructuradas de negación de la dignidad humana. Estos casos provienen de los diversos continentes por lo que revelan prácticas ejercidas a nivel mundial. Ya sólo estas situaciones dejarían claro por qué es necesario afirmar la dignidad, la autonomía y los derechos de las mujeres. Asomémonos al infierno, aún a la distancia.

Situaciones de subordinación y violencia de género

La trata de mujeres

Se estima que existen alrededor de 20 millones de personas que son víctimas del tráfico (la venta y compra) de personas. De ellas, entre 66 y 74% son mujeres y entre 10 y 16% son niñas. Es decir, si bien hay niños y hombres adultos que son víctimas, entre el 76 y el 90% son mujeres. Si eres mujer tienes una alta probabilidad de ser engañada, secuestrada, retenida y esclavizada. Se estima que el 55% de las mujeres y niñas son usadas para la explotación laboral quienes también constituyen el 98% de la trata sexual en el mundo (International Labor Office , 2008). En México se estima que las víctimas pueden llegar a 500 mil.

En múltiples informes se ha develado el mecanismo de la trata: la cadena que contempla a las víctimas, los traficantes y los clientes-explotadores y cómo los fenómenos migratorios han incrementado las cifras. En México el estado de Tlaxcala y en particular el pueblo de Tenancingo es uno de los epicentros. La Comisión de Derechos Humanos elaboró un informe en 2013 sobre este negocio

ilegal e inhumano en que se describe y explica esta sala del infierno. El informe abre con el testimonio de una víctima (mujer): “Él me indicaba con qué persona tenía que tener relaciones sexuales, y era diario. Como yo no quería ir con ellos, me pegaba y me decía que me debía acostar con los clientes; si no, nos pegaban con palos, y no podíamos decir nada, porque nos pegaban y nos encerraban con candado, y afuera la dueña siempre estaba cuidando la puerta, por lo que no podía decirle a los clientes que me ayudaran a salir” (Comisión Nacional de los Derechos Humanos México, 2013).

La esclavitud hoy, a 254 años de que fue abolida por primera vez en Portugal.

Las Viudas de la India

En India, de acuerdo a tradiciones hindúes milenarias, las mujeres, al perder a sus maridos, pierden identidad propia y valor. Pasan de ser “ellas” a ser “eso”. Despectivamente las identifican como las “comedoras de maridos” y sin mayor valoración (por tradición), son vistas como las responsables de las muertes de sus esposos. Independientemente de su edad, las viudas deben vivir en duelo permanente y dejar los colores de sus vestimentas y cualquier detalle que las embellezca. Todas deben vestir el sari blanco que es el color del duelo y no dejar crecer su cabello o incluso raparse.

Al perder su identidad como personas –que se las otorgaba el matrimonio– cualquier hombre puede disponer de ellas sexualmente. Las que tienen suerte pueden convertirse en mujeres de algún hermano del difunto para evitar ese abuso. En Punjab, un estado al norte de la India, a la viuda se le identifica como “randi” que significa prostituta (Barrera, 2012).

Para la sociedad es mala suerte acercarse o hablar con una viuda por lo que muchas familias las abandonan a su suerte. Como no tienen futuro miles de estas mujeres se refugian en ciudades de India consideradas sagradas como Vrindavan, Haridwar o Varanasi, para liberarse del círculo de la reencarnación.

Se estima que existen 40 millones de viudas en la India sobreviviendo en condiciones de pobreza extrema y de una absoluta discriminación. En un reciente reportaje del diario El País a propósito de la fiesta del Holi (fiesta de los colores), día en que estas mujeres pueden recobrar el sentido de la alegría, se hace esta descripción: “Las miles de viudas que malviven en Vrindavan deambulan como almas en pena. Sus espaldas encorvadas están cubiertas por saris blancos desgastados por el tiempo. Muchas piden limosna con cuencos de metal. Algunas duermen a la intemperie. Otras alquilan, solas o con otras mujeres, cuartuchos en casas viejas. Las más afortunadas viven en ashrams, lugares de meditación” (Rojas, 2015).

Como personas malditas, al morir sus cuerpos no son cremados sino cortados en pedazos, metidos en sacos y arrojados al río.

La ablación genital femenina

Si bien la circuncisión (el corte del prepucio del pene) es una práctica cultural y religiosa milenaria para hombres, especialmente en el Islam y el Judaísmo, que se realiza a los ocho días de nacidos, la mutilación de los órganos externos de la mujer es una práctica especialmente cruel, dolorosa y de alto riesgo para la salud de las mujeres. La ablación o mutilación femenina no tiene fundamento conocido en ninguna religión, aunque es practicada por comunidades musulmanas. Pero el mismo Islam la ha condenado como práctica (Organization of the Islamic Conference, 2005).

Esta práctica se realiza principalmente en países de África y en algunos asiáticos como Egipto, Yemen y los Emiratos Árabes. Se estima que 70 millones de mujeres que hoy viven han sido sometidas a esta práctica y que cada año 3 millones de niñas la padecen. Por los flujos migratorios esta tradición que atenta contra los derechos de las niñas se empieza a identificar en países de Europa o Canadá

donde es directamente combatida. Se suele practicar a niñas entre los 4 y 14 años de edad y, en algunos casos, menores de 1 año.

Las razones son principalmente culturales y tienen que ver con la concepción existente sobre ser mujer. Entre los países y comunidades las razones varían. Se argumenta que la mutilación parcial o total de los órganos sexuales externos de las mujeres es para inhibir el deseo sexual y la infidelidad, por razones estéticas porque los órganos sexuales femeninos son feos, por la creencia de que al entrar en contacto con el clítoris, el pene o un recién nacido pueden sufrir daños; como rito de iniciación para la vida adulta; para permitir la integración a la comunidad ya que una mujer que no ha sido mutilada es impura, porque sus órganos son sucios y todo lo que toca, especialmente el agua y la comida, queda contaminado (Jiménez Ruiz, 2012).

Las consecuencias en la vida de las mujeres son especialmente dañinas e irreparables. Muchas mueren por hemorragias. Hay un profundo trauma psicológico por la experiencia especialmente dolorosa y se acarrean afectaciones ginecológicas numerosas.

Las mujeres y el Talibán

La Asociación Revolucionaria de Mujeres de Afganistán (RAWA por sus siglas en inglés) reveló en su página web las 29 restricciones que los Talibanes impusieron a las mujeres de acuerdo a su fundamentalismo islámico, durante su régimen de 1996 a 2001 (RAWA, Afghan women: under the tyranny of teh fundamentalists). Y aunque los talibanes fueron depuestos, siguen controlando territorios en Afganistán y mucho de su valoración sobre las mujeres sopla por diversos países musulmanes. Mencionamos aquí algunas de las restricciones de manera abreviada y simplemente sobran los comentarios.

Completa prohibición para las mujeres:

De trabajar fuera de sus hogares; realizar cualquier actividad fuera de su casa a no ser que sea acompañadas de su mahram (parentesco cercano masculino como padre, hermano o marido); de cerrar tratos con comerciantes masculinos; de ser tratadas por doctores masculinos; de estudiar en escuelas, universidades o cualquier otra institución educativa; del uso de cosméticos (a muchas mujeres con las uñas pintadas les han sido amputados los dedos); de hablar o estrechar las manos a varones que no sean mahram; de reír en voz alta (ningún extraño debe oír la voz de una mujer); de llevar zapatos con tacones, que pueden producir sonido al caminar (un varón no puede oír los pasos de una mujer); de montar en taxi sin su mahram; de tener presencia en la radio, la televisión o reuniones públicas de cualquier tipo; de practicar deportes o entrar en cualquier centro o club deportivo; de montar en bicicleta o motocicletas; de llevar indumentarias de colores vistosos; de reunirse con motivo de festividades; de lavar ropa en los ríos o plazas públicas; de asomarse a los balcones de sus pisos o casas; de entrar a baños públicos; de viajar en el autobús con hombres (los autobuses son “sólo para hombres” o “sólo para mujeres”).

A las mujeres se les exige llevar un largo velo (burka), que las cubre de la cabeza a los pies. Y en las casas las ventanas deben ser opacas para que las mujeres no puedan ser vistas desde fuera de sus hogares.

Y los castigos:

Azotes, palizas y abusos verbales contra las mujeres que no vistan acorde con las reglas talibán o contra las mujeres que no vayan acompañadas de su mahram (su marido y guardián); azotes en público contra aquellas mujeres que no oculten sus tobillos y lapidación pública contra las mujeres acusadas de mantener relaciones sexuales fuera del matrimonio (RAWA, Some of the restrictions imposed by Taliban on women in Afghanistan).

Los matrimonios infantiles

Las niñas en países de Asia, África y América Latina, México incluido son objeto de acuerdos comerciales, de contratos por estatus o de usos y costumbres. Sus padres pueden acordar sus matrimonios con adultos que bien podrían ser sus abuelos o de plano venderlas. De acuerdo a ONU Mujeres, 140 millones de niñas serán dadas en matrimonio en el período de 2011 a 2020, alrededor de 39 mil por día (ONU Mujeres, 2013). En México se estima alrededor de 362 mil niñas de entre 12 y 17 años que viven este atentado a sus derechos (Soto, 2014).

La pobreza es un factor que determina muchas de estas situaciones pero, en el fondo, prevalece la idea de que las niñas (por ser mujeres) pueden ser vistas como mercancías y, obviamente, su voluntad no importa.

En un reportaje de CIMAC Noticias se menciona el caso “de la niña tzotzil de 14 años que fue detenida y multada con 24 mil 700 pesos por abandonar a su esposo; o el de la niña triqui de 14 años que se escapó de sus padres al enterarse de que sería vendida a un hombre por 40 mil pesos” (Soto, 2014).

El feminicidio

En el largo peregrinar de los movimientos feministas, hacia 1976 se le puso nombre a una práctica criminal socialmente permitida: el asesinato de mujeres por razones de género, o sea por ser mujeres. A esta práctica que, de acuerdo a la investigación existente, se ha conformado como un sistema de impunidad se le ha llamado feminicidio y, se enfatiza, es tan vieja como el patriarcado (Ruseell, 1992).

Conceptualmente se entiende por feminicidio el asesinato de mujeres por hombres motivado por el odio, desprecio, placer o sentido de posesión hacia las mujeres. La misoginia y el sexismo como causas y la falta de castigo o impunidad como soporte configuran el máximo atentado contra las mujeres: privarlas de la vida. Estos asesinatos atraviesan al mundo entero, aunque se multiplican en países

donde no existe el estado de derecho y, por ende, se han afincado grupos criminales coludidos con los gobiernos de turno, afectando en su gran mayoría a mujeres jóvenes trabajadoras y migrantes.

El Estado mexicano, en 2009 fue condenado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos como culpable por su negligencia en evitar e investigar casos de feminicidio en Chihuahua (Leal, 2009). Las organizaciones de mujeres y de la sociedad civil han presionado y logrado nuevos marcos legales y sistemas de información que permiten monitorear estos casos dando luz a realidades que habían estado escondidas. Hoy constatamos que el feminicidio está extendido en el país. Además de la tristemente conocida Ciudad Juárez (Chihuahua), destacan como estados especialmente riesgosos para las mujeres: Chiapas, DF, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Nuevo León, Oaxaca, Puebla y Sinaloa.

De acuerdo al estudio Violencia feminicida en México realizado por la Cámara de Diputados, la ONU y el Instituto Nacional de las Mujeres, a diario mueren entre seis y siete mexicanas a causa de esta violencia extrema (LXI Legislatura, 2010).

En un artículo en el diario el País, el director de una organización de derechos humanos de Estados Unidos afirmaba:

El milenario status quo de discriminación y violencia contra la mujer no se va a resolver con meras declaraciones de voluntad o anodinos cursos de capacitación a funcionarios públicos. Debe existir un compromiso más firme por parte de nuestros gobiernos, orientando todo el aparato estatal a ponerle fin a la mayor violación histórica de derechos humanos en todo el mundo. Hasta que no se logre ese objetivo, hablar de progreso es una falacia (Canton, 2015)

Hoy todas estas situaciones que se han ilustrado son motivo de condena y claros ejemplos de violación a los derechos humanos más elementales. En todos los

casos existen organizaciones de la sociedad civil, movimientos e instituciones que luchan contra estas prácticas inhumanas y, con diversos avances, se han logrado marcos legales internacionales y nacionales que tipifican muchas de estas situaciones como delitos, aunque en algunas situaciones prevalece el peso de la cultura y la tradición. El hecho es que son situaciones vigentes y que, además de la responsabilidad de los estados, reflejan la permisividad y el desinterés por parte de la sociedad, todo ello es parte de la “normalidad” con que se trata a las mujeres.

La sujeción sacralizada

Esa “normalidad” tiene raíces hondas en la historia y en la psicología de muchas personas y en la identidad de muchas instituciones. Baste como ejemplo, tres citas de los textos sagrados de las religiones mayoritarias en el mundo.

De acuerdo a la tradición cristiana (católica y protestante), aunque hay muchos indicios del carácter libertario e igualitario del cristianismo primitivo y de la importancia que se le daba a las mujeres en un contexto donde no valían como personas, hay pasajes que han sido utilizados para su exclusión, como el de la Carta a Timoteo (2,11-15):

Que las mujeres escuchen la instrucción en silencio, con todo respeto. No permito que ellas enseñen, ni que pretendan imponer su autoridad sobre el marido: al contrario, que permanezcan calladas. Porque primero fue creado Adán, y después Eva. Y no fue Adán el que se dejó seducir, sino que Eva fue engañada y cayó en el pecado. Pero la mujer se salvará, cumpliendo sus deberes de madre, a condición de que persevere en la fe, en el amor y en la santidad, con la debida discreción.

En el caso del Islam y su libro el Corán (aunque también hay debates entre los musulmanes sobre la eliminación de la violencia doméstica y sobre el significado “simbólico” de golpear):

Los hombres tienen autoridad sobre las mujeres en virtud de la preferencia que Alá ha dado a unos sobre otros y por los bienes que gastan en ellas. Las mujeres virtuosas son obedientes y en ausencia de sus maridos cuidan lo que Alá manda que cuiden. En cuanto a aquellas que temen que se rebelen, amonéstelas, luego déjenlas solas en el lecho, y finalmente péguenles. Si los obedecen, no se metan más con ellas. Alá es Excelso, Grande (4:34)

Y la oración matutina de los judíos en la que se agradece a Dios:

Tú que guías los pasos del hombre
Tú que no me hiciste pagano
Tú que no me has hecho esclavo
Tú que no me has hecho mujer

Estas enseñanzas milenarias que amoldaron las creencias, ideas y conductas de las sociedades dieron por “normal” el rol de subordinación de las mujeres y la negación de sus identidades y derechos, revistiéndolas además de un carácter “sagrado”. Es Dios, Alá, Jehová quien ha determinado que así sean las cosas, de ahí su carácter “natural” e incuestionable.

Pero esta “normalidad” no sólo tiene un cariz religioso sino que llegó a invadir todo el esquema de pensamiento de las sociedades. Basten dos ejemplos del campo de la ciencia tomados del prólogo escrito por Federico Álvarez y del análisis histórico que realiza la filósofa mexicana Rubí de María Gómez Campos.

En un libro escrito en Austria en 1903 por el psicólogo Otto Weininger y citado por Álvarez, se lee: “El hombre vive conscientemente, la mujer inconscientemente (...), la mujer recibe su consciencia del varón: la función de hacer consciente lo inconsciente es la función sexual del hombre típico frente a la mujer típica (...). La

mujer de posición más elevada está todavía infinitamente por debajo del varón que ocupe el ínfimo de los lugares” (Álvarez, 2004, p. xii)

En 1907, el señor Andrés Ortega era recibido como miembro en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y al efecto, pronunció un discurso sobre lo que ya entonces se conocía como “el feminismo”:

Para las mexicanas el pudor es su más rico tesoro, su aureola más brillante, su imán más atractivo; y como su contacto diario con los hombres, por causa de asuntos académicos, científicos o profesionales, tendría que teñir de carmín en más de una ocasión sus ruborosas mejillas, claro es que sería violentar su modo de ser, herirlas en mitad del corazón, asesinarlas proditoriamente, *masculinizándolas* con lo que hoy torcidamente se llama *feminismo*. (Gómez Campos, 2004, p. 31)

Contra esta “normalidad” que consideraba como “natural” la subordinación y negación de la mujer, se levantó el feminismo.

Feminismos

El feminismo es principalmente vindicación, es un grito y una exigencia de que el status quo cambie. De ahí su inmediata expresión como movimiento social y político. Fue la consistencia y sistematicidad de esas vindicaciones las que devinieron en teoría (crítica) y en proceso contra-cultural.

Aunque ahora se identifican raíces históricas en momentos primigenios como la edad media o el renacimiento, fue con el movimiento intelectual de la ilustración que se crearon condiciones para la emergencia del feminismo como expresión social paulatinamente organizada.

En algún sentido, el feminismo es una radicalización de la ilustración como lo ha mencionado Celia Amorós (Amorós, 2015). Las ideas sustantivas sobre el

individuo, el ciudadano, la libertad, la igualdad, la democracia fueron el terreno fértil para ir más allá y empezar a desarrollar una visión crítica desde la perspectiva de los intereses específicos de las mujeres. En esta etapa destaca, frente a la proclamación sobre los derechos de la revolución francesa, la declaración redactada por Olympe de Gouge sobre “los derechos de la mujer y de la ciudadana” en 1791, con dieciséis artículos. Recordemos algunos de ellos:

I - La mujer nace libre y permanece igual al hombre en derechos. Las distinciones sociales sólo pueden estar fundadas en la utilidad común.

II - El objetivo de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles de la Mujer y del Hombre; estos derechos son la libertad, la propiedad, la seguridad y, sobre todo, la resistencia a la opresión.

IV - La libertad y la justicia consisten en devolver todo lo que pertenece a los otros; así, el ejercicio de los derechos naturales de la mujer sólo tiene por límites la tiranía perpetua que el hombre le opone; estos límites deben ser corregidos por las leyes de la naturaleza y de la razón.

VI - La ley debe ser la expresión de la voluntad general; todas las Ciudadanas y Ciudadanos deben participar en su formación personalmente o por medio de sus representantes. Debe ser la misma para todos; todas las ciudadanas y todos los ciudadanos, por ser iguales a sus ojos, deben ser igualmente admisibles a todas las dignidades, puestos y empleos públicos, según sus capacidades y sin más distinción que la de sus virtudes y sus talentos.

X - Nadie debe ser molestado por sus opiniones incluso fundamentales; si la mujer tiene el derecho de subir al cadalso, debe tener también igualmente el de subir a la Tribuna con tal que sus manifestaciones no alteren el orden público establecido por la Ley.

XIII - Para el mantenimiento de la fuerza pública y para los gastos de administración, las contribuciones de la mujer y del hombre son las mismas; ella participa en todas las prestaciones personales, en todas las tareas

penosas, por lo tanto, debe participar en la distribución de los puestos, empleos, cargos, dignidades y otras actividades.

XV - La masa de las mujeres, agrupada con la de los hombres para la contribución, tiene el derecho de pedir cuentas de su administración a todo agente público.

XVI - Toda sociedad en la que la garantía de los derechos no esté asegurada, ni la separación de los poderes determinada, no tiene constitución; la constitución es nula si la mayoría de los individuos que componen la Nación no ha cooperado en su redacción (de Gouges, 1791).

Desde Londres, Mary Wollstonecraft hizo su contribución en 1792 con su libro “Vindicaciones de los derechos de la mujer” que cuestionaba el planteamiento de Rousseau sobre la educación de las niñas consideradas como inferiores. Ella llegó a plantear: “Es tiempo de efectuar una revolución en los modales de las mujeres, tiempo de devolverles su dignidad perdida y hacer que, como parte de la especie humana, trabajen para reformar el mundo, mediante su propio cambio” (Wollstonecraft, 1792).

También desde otras latitudes se empiezan a condensar los primeros planteamientos sistemáticos sobre la crítica a la subordinación de las mujeres por causa de su sexo.

Una siguiente etapa se vislumbra hacia mediados del siglo XIX en el marco del auge del liberalismo como doctrina política que enfatiza la centralidad de los individuos. En ese contexto surgirá el movimiento por el sufragio de las mujeres en Inglaterra y luego en Estados Unidos.

Inspiradas en los debates y luchas contra la esclavitud que se daban hacia 1840, Lucrecia Mott y Elizabeth Cady inician un proceso de análisis con la idea de convocar a una convención de mujeres que se pronuncie contra la situación de exclusión que vivían (en una convención contra la esclavitud en la que participaron

en Londres les fue negada la palabra y sólo se admitió su presencia en un cuarto contiguo dividido por una cortina).

Los días 19 y 20 de julio de 1848 en Seneca Falls, Nueva York, el proyecto se haría realidad. Alrededor de 300 mujeres se reúnen para discutir sobre sus derechos y reivindicaciones. De acuerdo a la convocatoria, el primer día era sólo para mujeres donde se discutirían las resoluciones y el segundo estaba abierto a los hombres, donde se votaría. Por cierto, la votación estuvo presidida por un hombre. En su discurso, Elizabeth enfatizó: "La voz de la mujer ha sido silenciada en el estado, en la iglesia y en el hogar". Y proclamó: "Aunque parezca extraño para muchos, nosotras demandamos ahora nuestro derecho a votar" (Stanton, 1848). Fue este punto el más controvertido el segundo día de la votación con la explícita desaprobación por parte de la mayoría de hombres presentes. Finalmente se aprobó.

En la declaración de la convención se estipula: "Ahora, viendo esta absoluta privación de los derechos civiles de la mitad de la población de este país, su degradación social y religiosa, a la vista de las leyes injustas (antes mencionadas en la declaración), y porque las mujeres se sienten a sí mismas agraviadas, oprimidas y fraudulentamente privadas de sus más sagrados derechos, insistimos en que ellas tienen que tener una incorporación inmediata a todos los derechos y privilegios que les pertenecen como ciudadanas de los Estados Unidos" (Seneca Falls Declaration, 1848).

Sobre esta base se multiplica la exigencia del voto de la mujer en el mundo. Será hasta 1920 cuando en la Constitución de Estados Unidos se reconozca este derecho. Ya en 1917 Uruguay había dado este paso. En 1948 se plasma a nivel internacional en la Declaración de los Derechos Humanos y en 1952, en la Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer de la ONU se explicita: "*las mujeres tendrán derecho a votar en todas las elecciones en igualdad de condiciones con los hombres, sin discriminación alguna*". (Artículo I) (Barba, s/f).

México hará lo propio en 1953 y, como ejemplo de lo arduo de la lucha, Paraguay se sumará hasta 1961 en la región latinoamericana.

Sobre esta etapa, más adelante se realizarán estudios sobre la participación de las mujeres en diversos movimientos sociales y políticos de fines del siglo XIX y principios del XX. Quiero destacar aquí el estudio de Rubí de María Gómez Campos que, desde la filosofía histórica, rescata la participación activa de las mujeres en torno al proceso que se desencadenó con la revolución mexicana: el Primer Congreso Feminista celebrado en Mérida, Yucatán en 1916, la creación del Consejo Feminista Mexicano en 1923 y más adelante el Frente Único Pro Derechos de la Mujer en 1935. Igualmente el rescate de la filosofía cultural en escritos de Concha Michel y Antonieta Rivas Mercado (Gómez Campos, 2004).

Otra etapa del desarrollo del feminismo tendrá lugar en el marco del auge de la crítica cultural y política al autoritarismo, al capitalismo y a la moral hipócrita que caracterizó a los movimientos juveniles y a la llamada nueva izquierda durante la década de los años 60 del siglo XX.

Diversos valores de vigencia universal como la libertad, la democracia, los derechos, la paz, la justicia, la libertad de conciencia estuvieron en el centro de las revueltas estudiantiles y de diversos movimientos sociales en el mundo. Ese fue un suelo fértil para un avance programático y teórico del feminismo. Como lo señala Rodríguez Araujo en su análisis sobre el movimiento del 68: “Surgieron o se fortalecieron nuevos partidos de izquierda, el movimiento feminista y las luchas por la despenalización del aborto, los ecologistas y otros movimientos contestatarios de nuevo tipo” (Rodríguez Araujo, 2015, p. 103)

A partir de entonces se habla del feminismo contemporáneo, proceso que ha transitado de un movimiento inicial de lucha por vindicaciones a una serie de planteamientos científicos, teóricos, políticos, sociales y culturales que han

subvertido el orden “natural” de las cosas y están recreando las ideas, creencias, prácticas y políticas en el mundo entero.

Así, el feminismo es visto en su versión más sencilla, como una lucha por la igualdad de mujeres y varones en tanto que genéricamente humanos (Amorós, 2015). Desde una lógica más integral y militante, el feminismo “es una manera de pensar que no puede separarse de una manera de vivir, una forma de hacer política que es al mismo tiempo una forma de vida cotidiana, un esfuerzo que se desarrolla en el ámbito académico y teórico pero también en el de la militancia y la gestión” (Sefchovich, 2011, p. 155). Y, desde una visión más radical (tomando la etimología de *ir a la raíz*), Eli Bartra plantea: “El feminismo (o los feminismos) representa el enfrentamiento con el sistema patriarcal, es la lucha por destruirlo; tiene su razón de ser porque persigue la transformación económica, política, social, ideológica, psíquica y sexual de las mujeres” (Gargallo, s/f, p. 48).

La lucha contra la opresión, la exclusión y la explotación se transformó en una lucha a favor de otra forma de convivencia y de otra lógica de construcción de las sociedades, manteniendo constantemente esta doble dinámica de estar *en contra* y *a favor de*, que le ha dado al feminismo su sello de permanente consolidación y al mismo tiempo reinención.

Lo que inició como un planteamiento de respeto a las mujeres y de igualdad con los varones, se convirtió en un planteamiento de revisión global de los diversos paradigmas, cosmovisiones y teorías sobre lo humano. Esta visión abarcadora se expresa bien en esta formulación de Sara Sefchovich: “el feminismo es la visión del mundo, la teoría y la práctica, el pensamiento, el sueño y la propuesta de vida que revolucionaron al mundo en el siglo XX” (Sefchovich, 2011, p. 258).

El feminismo ha incursionado, de-construyendo y re-construyendo, en la filosofía, la historia, la psicología, la sociología, la ciencia política, las ciencias naturales, las artes y humanidades, dando lugar a una variedad de enfoques teóricos que

coinciden al final en la afirmación de las mujeres como sujetas de conocimiento, en la crítica a toda pretensión de universalismo y esencialismo, y en una perspectiva que nos permite (y ayuda a) ver el mundo de otro modo, más incluyente, más justo y más humano.

En sus inicios, la teoría feminista buscó colocar a las mujeres y “sus” temas, como la familia, la sexualidad, lo privado, lo doméstico, en el ámbito de los objetos de estudio de las ciencias sociales y de las teorías existentes, sin adentrarse en la epistemología masculina que las había elaborado. Como lo señala Elizabeth Gross, “las feministas seguían dependiendo de los métodos, técnicas, conceptos y estructuras de las teorías patriarcales tradicionales” (Gross, 1995, p. 85).

En este proceso, las mujeres se habían colocado como objeto de estudio pero no como sujetos de conocimiento y aún menos, como productoras de teorías alternativas. Predominaba la aspiración de la igualdad con los hombres sin cuestionar los presupuestos de todo el universo de pensamiento que se había construido desde la perspectiva patriarcal. Conforme avanzan los procesos de debate e investigación surge el movimiento cultural e intelectual que definirá el surgimiento de una teoría propiamente feminista.

El principal desplazamiento epistemológico tiene que ver con el planteamiento de la autonomía frente a la igualdad. Mientras la igualdad se ejerce teniendo como norma determinada lo establecido históricamente por *el hombre*, en la autonomía se afirma el derecho y la necesidad de establecer la propia norma, de definir la diferencia y de construir el sentido de sí. En esa explicación de lo propio que establece la diferencia surge la crítica a la exclusión y división sexual. Con esta visión, las mujeres empiezan a poner en duda el saber construido y a revisarlo desde otra perspectiva. Así, “la teoría feminista desafiaba tanto el contenido como las estructuras de los discursos, disciplinas e instituciones, intentando presentar alternativas” (Gross, 1995, p. 90).

Desde una perspectiva más filosófica,

El feminismo nos obliga a mantener una posición epistemológica crítica (...) El grado de radicalidad de la crítica feminista, que ha producido en nuestro tiempo una revolución cultural de magnitudes todavía insospechadas, nos obliga a reactualizar en forma creativa los paradigmas teóricos en los que debemos movernos, aunque esto produzca la sensación de una fragilidad conceptual, ya que en esto consiste el valor y la importancia de la crítica feminista (Gómez Campos, 2004, p. 16)

La teoría feminista (otras vendrán a enfatizar que es más adecuado hablar de *las teorías*) refuerza la crítica y construye una propia frente al modelo hegemónico occidental de pensamiento. Haciendo una síntesis de lo planteado por E. Gross, se pone en tela de juicio la idea de una verdad singular o universal, la objetividad y neutralidad del observador (incapaz de reconocer la especificidad sexual y genérica de mujeres y hombres), la asepsia del sujeto que puede separarse de sus emociones, pasiones e intereses, la visión de una verdad e historia inmutables, la supuesta imparcialidad de los sistemas discursivos que subsumen las diferencias en la categoría *el hombre*.

De una visión inicialmente reactiva y crítica (“las feministas han tenido que recurrir a formas de guerrilla intelectual, dando golpes en los puntos de mayor debilidad del patriarcado, en sus puntos ciegos” (Gross, 1995, p. 93)) se pasa a la elaboración de planteamientos alternativos; de la negación sexista de los paradigmas conceptuales se avanza hacia proyectos y planteamientos que van dando forma a nuevos conceptos, al rescate de la otredad, a la importancia de reconstruir enfoques y de generar nuevos sistemas de pensamiento.

En esa evolución no podían faltar los diversos énfasis y las respectivas tipologías. A las organizaciones que promovían básicamente la igualdad y el voto se les catalogó entre el *feminismo sufragista* y el *feminismo liberal*, que ponían énfasis

básicamente en las libertades individuales y en la igualdad de condiciones entre mujeres y hombres sin atender diferencias más sustantivas y definitorias de las condiciones de subordinación de las mujeres.

Vendría, con el auge de los movimientos anti-autoritarios durante los 60 y 70 del siglo XX, el *feminismo socialista* que ponía énfasis en la categoría de clase sumando luego la de raza; así, las mujeres –se decía- sufren principalmente la explotación de clase (en la contradicción fundamental burguesía-proletariado) y la segregación racial (en el marco de las luchas de las poblaciones negras por los derechos civiles). Si bien se empezaba a reconocer la triple opresión (clase, raza y género) se enfatizaba que la que se sufría por razones de género sería solucionada una vez que se lograra el advenimiento del socialismo. Por su parte, las mujeres negras criticaron el predominio de las mujeres blancas en las agendas del feminismo.

Ante las contradicciones y divisiones de la izquierda en el mundo, ante la creciente crítica contra el llamado “socialismo realmente existente”, y ante el crecimiento de los movimientos feministas, surge el llamado *feminismo radical* que pone en el centro de su atención y lucha, la superación de la dominación patriarcal (sistema que justifica la dominación de los hombres por la supuesta inferioridad de las mujeres), tratando de develar los mecanismos de exclusión por razones de género y dirigiendo las baterías de la crítica y de la lucha contra el predominio y ventajas – injustas- de *los hombres* (aunque se precisa que la lucha no es contra los hombres sino contra el patriarcado).

Más adelante, conforme los vientos del feminismo llegan a las poblaciones más excluidas de los países del *tercer mundo* o del *subdesarrollo*, surgen nuevas realidades que desafían lo construido y, desde las luchas de los pueblos indígenas y, en particular de las mujeres indígenas, surgirá el *feminismo comunitario* que pondrá énfasis en el carácter colectivo de la emancipación, en la lucha contra el neoliberalismo y en el objetivo de recuperar el sentido de ser comunidad en los

diversos ámbitos de la vida (si bien se reconoce la importancia de la individualidad, se pone énfasis en el sentido relacional y comunitario de la convivencia social, criticando el individualismo). En esta corriente de pensamiento se rescatan las cosmovisiones indígenas y se mencionan cinco ejes del feminismo: el cuerpo, el espacio, el tiempo, el movimiento y la memoria, todo releído desde la perspectiva de las mujeres (Sánchez, 2015).

Cuando las activistas feministas entran en contacto con las mujeres de las comunidades indígenas surgen nuevas realidades que implicarán una revisión de planteamientos. Los énfasis en el sentido comunitario (y por lo tanto anti-separatista), en la importancia de involucrar a los hombres en el proceso de emancipación de las mujeres, en la lógica del tiempo y de la conciencia política de las comunidades, traerán nuevas reflexiones que enriquecerán las teorías. Será el feminismo, sin embargo, el que también pondrá luz sobre las muchas prácticas en los pueblos indígenas (usos y costumbres) que violentan y niegan la dignidad de las mujeres.

Cuando surge el movimiento zapatista en Chiapas sorprendió la centralidad que se puso en el tema de la igualdad de las mujeres. Se dio a conocer la ley revolucionaria de las mujeres zapatistas que estipula diez artículos sobre los derechos de las mujeres y en cuya elaboración participaron también los hombres. Transcribimos aquí la ley, por ser simple y contundente

Primera.- Las mujeres, sin importar su raza, credo o filiación política tienen derecho a participar en la lucha revolucionaria en el lugar y grado que su voluntad y capacidad determinen.

Segunda.- Las mujeres tienen derecho a trabajar y recibir un salario justo.

Tercera.- Las mujeres tienen derecho a decidir el número de hijos que pueden tener y cuidar.

Cuarta.- Las mujeres tienen derecho a participar en asuntos de la comunidad y tener cargo si son elegidas libre y democráticamente.

Quinta.- Las mujeres y sus hijos tienen derecho a atención primaria en su salud y alimentación.

Sexta.- Las mujeres tienen derecho a la educación.

Séptima.- Las mujeres tienen derecho a elegir su pareja y a no ser obligadas por la fuerza a contraer matrimonio.

Octava.- Ninguna mujer podrá ser golpeada o maltratada físicamente ni por familiares ni por extraños. Los delitos de intento de violación serán castigados severamente.

Novena.- Las mujeres podrán ocupar cargos de dirección en la organización y tener grados militares en las fuerzas armadas revolucionarias.

Décima.- Las mujeres tendrán todos los derechos y obligaciones que señalan las leyes y los reglamentos revolucionarios. (EZLN, 1993)

Algunas feministas destacarán las especificidades y contribuciones de lo que identificará también como feminismo latinoamericano. Este, según Francesa Gargallo, deberá entenderse “como proyecto político de las mujeres y como movimiento social, a la vez que como teoría capaz de encontrar el sesgo sexista en toda teorización anterior o ajena a ella” (Gargallo, s/f, p. 33). En este contexto propio de América Latina, esta autora destaca también las tensiones y diferencias entre las organizaciones feministas en interacción con los movimientos sociales y políticos más amplios. Haciendo referencia a un encuentro de feministas a principios de los años 80, señala: “fue notoria la pugna entre un feminismo de izquierdas que profesaba su cercanía con partidos y guerrillas y un feminismo de mujeres que reivindicaban la más plena autonomía de las organizaciones políticas masculinas y de los sistemas de pensamiento androcéntricos y que, al enfrentamiento con el estado y con los hombres, anteponían la construcción de relaciones entre mujeres” (Gargallo, s/f, p. 30)

Es ese sello de “la más plena autonomía de las organizaciones políticas masculinas” el que se impondrá y acompañará al feminismo más activo en la

región, mismo que irá desarrollando nuevas visiones a partir del avance de los procesos sociales y políticos en diversos contextos y en especial con la participación de las mujeres en situación de pobreza. La triple opresión de clase, raza y género, se traducirá en nuestros países en el planteamiento colocado por las mujeres indígenas: “nosotras tenemos que luchar más porque estamos triplemente despreciadas: como indígena, como mujer y como pobre” (Sancho, 2001, p. 195)

Como en todos los movimientos y, en especial en el feminismo, donde se buscaba generar nuevas realidades y romper con atavismos milenarios, a veces no había lugar para las medias tintas: o se era feminista (de mi corriente) o se estaba en contra. Este tono contundente ha marcado mucho de la construcción de movimientos sociales en América Latina y en México y ha generado condiciones para nuevas etapas de diálogos con más matices, con lógicas más incluyentes y con miradas más abarcadoras de la complejidad de procesos que buscan la emancipación y la liberación de todas formas de opresión y explotación.

En ese sentido hoy se reconoce el paso del feminismo a los feminismos; la misma perspectiva y anhelo: la emancipación de las mujeres, con diversos énfasis, contextos, identidades culturales, geografías y lógicas políticas.

Es de destacar que este debate dentro del feminismo ha sido público y por ende abierto a la crítica. Las diferencias se han ventilado y, en muchos casos, puesto por escrito dando paso a la posibilidad de ser parte de los debates. Como lo enfatizó Sara Sefchovich en la presentación de un libro de Marta Lamas: “¿En qué otro movimiento se la pasan corrigiendo, criticando y amonestándose a sí mismas, a sus aliadas y colegas? ¿En dónde más vemos a las pensadoras autocriticándose tan duramente? ¿En qué otra parte se ponen sobre la mesa tan abierta y ampliamente los conflictos y vicios, las nuevas teorías y los viejos esquemas?” (Sefchovich, 2011, p. 157)

En esta diversidad y riqueza se reconocen sin embargo, planteamientos sustantivos que, efectivamente, desafían los métodos y enfoques prevaletes e invitan a otras formas para construir conocimiento, a nuevas perspectivas y miradas que ayudan a descubrir otros ángulos de la problemática social y nuevas miradas para encontrar cauces de acción.

Entre esos planteamientos identifico los siguientes:

- La necesaria actitud de cuestionar los supuestos básicos de la ciencia en general y, en particular, de la visión predominante occidental: “mucho de este trabajo es de carácter “deconstructivo” y busca desestabilizar –desafiar, subvertir, invertir, derrocar- algunas de las oposiciones jerárquicas binarias (incluidas las que implican sexo y género) de la cultura occidental. Por lo tanto, tenemos una teoría feminista del desarrollo cuya intención es desestabilizar” (Barret & Phillips, 1995, p. 138)

- El énfasis en la categoría de diferenciación sexual para visibilizar la construcción social de la subordinación de las mujeres y la división sexual (no sólo social, no sólo de clase) de trabajo y de los diversos roles en la sociedad. En este ejercicio intelectual se ha develado el entramado filosófico y cultural para hacer de la categoría *hombre* (lo masculino) la referencia central de todo el sistema de pensamiento y del lenguaje subsumiendo la especificidad de la otra identidad del ser humano: ser *mujer* (lo femenino). Señala una filósofa, “la diferencia sexual no es pensada, porque uno de los dos sexos es asumido como universal (...) Pensar la diferencia sexual a partir del universal hombre significa pensarla como ya pensada, es decir, pensarla por medio de las categorías de un pensamiento que se rige sobre el no pensamiento de la diferencia misma” (Cavarero, 1995, p. 153). Así, la esencia es el hombre, el agregado de esa esencia sería el ser mujer. Ilustrado con una ecuación tendríamos: hombre (esencia) + sexuación masculina (agregado) = hombre. Y, para dar cuenta del “otro” ser: hombre (esencia) + sexuación femenina (agregado) = mujer.

- La relevancia de la categoría de la autonomía como eje de la superación de la situación de subordinación de las mujeres. Esta categoría fue más allá del planteamiento de la igualdad con los hombres al afirmar la necesidad de construir referentes propios para hacer valer los derechos de las mujeres. Siguiendo la lógica del planteamiento anterior de la diferenciación sexual, la autonomía supone, como lo hemos mencionado, construir la especificidad y legitimidad de la categoría “ser mujer” frente al predominio del constructo universal “ser hombre” con normas y reglas propias; la posibilidad de comprender el mundo desde las mujeres.

- Desde la lógica de la autonomía se resignifica el planteamiento de *la equidad de género*. La equidad refiere al acceso a oportunidades o condiciones similares para lograr los objetivos propios. Pero no basta ese planteamiento si en el ejercicio de los derechos las mujeres parten de condiciones de subordinación por su condición de género, es decir, por ser mujeres. Es necesario afirmar la autonomía de género y desde esa perspectiva, la igualdad de género, es decir, la afirmación de la dignidad universal de las personas y, por ende, de sus derechos. Así, la perspectiva de la igualdad de género va más allá del planteamiento de la equidad. La igualdad supone la equidad y no necesariamente al contrario. Siguiendo este planteamiento, se critica el uso demagógico y mercadotécnico del término *perspectiva de género* por parte de instituciones y estamentos de poder que no buscan un cambio verdadero en las condiciones de sujeción de las mujeres. Se acepta el término pero se rechaza al feminismo. La perspectiva de género supone el enfoque feminista implícito en esa perspectiva. Por ello, como insiste Marcela Lagarde: “Para no dejar lugar a dudas, es preciso especificar *perspectiva feminista de género*” (Lagarde, 2014, p. XXVI). Con una visión más crítica, Francesca Gargallo, habla de la apropiación institucional de la categoría de género (elaborada por Gayle Rubin, una feminista marxista) para quitarle radicalidad al planteamiento feminista: “*Género* fue desde entonces la palabra que sustituyó *mujeres* en los documentos de la ONU: impoluta, asexuada, apolítica, ceñía siempre a las mujeres a su subordinación con respecto a los hombres. A la vez,

los “estudios de género” suplantaron los otrora estudios feministas en las universidades; y ahí nuevamente los hombres se pudieron colar” (Gargallo, s/f, p. 46)

- El reconocimiento de las mujeres como *seres-para-otros* cuyo cuerpo pertenece a otros y cuya afectividad está en función de otros. Esa condición de anonimato y subordinación mantiene a las mujeres en una situación de cautiverio, *cautivas* y *cautivadas* como lo planteó Marcela Lagarde en su aproximación antropológica al estudio de la opresión de las mujeres. Por un lado, capturadas en los roles que la historia y la estructuración capitalista de la sociedad les ha asignado (en la tipología de Lagarde se identifican cinco roles: *madresposas*, *monjas*, *putas*, *presas* y *locas*). Y, por otro lado, con una subjetividad marcada por el miedo y la aceptación de la “normalidad” de ser humana en esa condición de subordinación: “La culpa, el miedo y los prejuicios dogmáticos se actualizan y funcionan en la subjetividad de las mujeres como recursos de dominación para mantenerlas en apego, defensa y reproducción de la organización y el sentido patriarcales de la vida” (Lagarde, 2014, p. XXIV)

- La centralidad del poder en las relaciones humanas y las diversas dimensiones en que ese poder se despliega en los procesos individuales y colectivos. Más adelante desarrollamos más ampliamente el concepto de empoderamiento que es el eje conceptual de esta investigación.

- La re-conceptualización del desarrollo humano y social al incorporar la dimensión de género como constitutiva de cualquier proceso de bienestar y mejoramiento de la calidad de vida. La igualdad de género no sería un añadido o una dimensión más de los procesos de desarrollo, sino un elemento constitutivo de cualquier propuesta que busque revertir o superar las situaciones de opresión y afirmar los derechos humanos.

- La crítica al esencialismo que plantearía una especie de revancha de género y plantearía que, por ser mujeres y además feministas, tenderían a la superioridad no sólo de los hombres sino también de aquellas mujeres que no han entendido su situación de subordinación y que siguen atadas a los roles tradicionales tanto en sus trabajos como en sus familias. A esta actitud Marta Lamas le ha llamado mujerismo y critica la tendencia a convertir los movimientos en sectas que rechazarían “visceralmente compartir un destino común con los varones”. Enfatiza: “La deriva disgregadora hacia grupos sectarios que se van separando de un proyecto democrático compartido por otros grupos ciudadanos, es la mayor amenaza para el feminismo” (Lamas, 2011, p. 17)

El empoderamiento

Decíamos que uno de los aportes del feminismo fue develar la importancia del poder en las relaciones sociales y, en particular, en las relaciones de género. A partir del aporte de Joan W. Scott (1996), recogido por un grupo de investigadoras que analizaron las estructuras de subordinación de género en Chiapas, la categoría de género (entendida como la organización social de la diferencia sexual), tendría cuatro elementos que le definen: *los símbolos culturales* que han marcado formas específicas de ser mujeres y hombres en las diversas culturas; *los conceptos normativos* que prescriben cómo ser mujer y cómo ser hombre; *los patrones políticos* que tienden a preservar los roles de género en la conformación de las instituciones; y *la identidad subjetiva* que marca, en las personas, las creencias, ideas y prácticas de género. (Olivera, Bermúdez , & Arellano, 2014, p. 51)

Desde esta perspectiva, el género sería una forma primaria (elemental y primigenia) de relaciones significativas de poder.

El poder es una dinámica constitutiva de la relación humana y de la construcción social. A partir de las reflexiones de Michael Foucault, en las que se enfatiza que el poder está presente en todo lo que hacemos, se recuperan, desde el feminismo,

dos dimensiones del poder: como dominio y como resistencia. En la visión de Foucault, el poder tiende a disciplinar y a controlar los cuerpos – individuos. La sociedad se vuelve normalizadora y engendra en su seno la resistencia a esa normalización. Si bien Foucault no exploró la dimensión de género en sus reflexiones, ha servido como andamiaje conceptual a las reflexiones sobre las formas de dominio y resistencia en las relaciones genéricas.

Para el análisis de estas relaciones de poder genéricas vale recurrir a dos categorías que destacan Olivera, Bermúdez y Arellano (2014) en su investigación en Chiapas, a saber: la condición de género y la situación de género. Por *condición* se entiende la posición de las mujeres tanto en la sociedad como en sus ámbitos comunitarios y familiares. Por *situación* se refieren a la forma específica en que viven su condición. (p. 26). En la primera habría que atender las condiciones de vida y los roles que se juegan en un determinado contexto, tanto aquellos factores de opresión como los de agencia. En la segunda atenderíamos los recursos con que cuentan las mujeres, los servicios a los que acceden y los trabajos que realizan en su entorno. Así, el diagnóstico sobre la vida de las mujeres nos ofrecería un panorama que distingue las condiciones que las determinan y la forma en que ellas viven –en apego o en resistencia- a esas condiciones.

En la revisión bibliográfica realizada, distingo cuatro vertientes desde las que se fue construyendo el concepto de empoderamiento visto como un proceso para transformar las relaciones de dominación en la sociedad. En todas ellas se reflexiona sobre el poder desde una posición crítica que busca una reconfiguración de la sociedad o una redistribución del poder. Y en todas ellas, además del poder opresor que tiende a normalizar y a disciplinar, se destaca el poder de las personas y colectividades desposeídas, excluidas o marginalizadas para resistir y construir alternativas.

1. La reflexión sobre la pobreza y el poder de los pobres. Especialmente en

América Latina y Asia se construyeron reflexiones sobre los movimientos sociales que pusieron énfasis en la capacidad transformadora de una situación injusta que sometía a las personas al círculo injusto de la pobreza. En el caso de América Latina, a partir de experiencias de inserción social y de trabajo en comunidades rurales y las periferias de las ciudades, la Teología de la Liberación y la Educación Popular destacaron, por un lado, el carácter injusto de la pobreza (un grito que clama al cielo) y, por otro, el potencial liberador de las organizaciones populares, de la conciencia crítica y del poder que surge desde la solidaridad y las luchas de liberación de los pobres que se organizan. De una manera sistemática se reflexiona sobre los pobres como espacio de concientización y de construcción de buenas noticias.

2. La reflexión feminista. Ya en la Conferencia Mundial de Nairobi en 1985 y luego de manera destacada en la de Beijing en 1995, se destaca la importancia del empoderamiento de las mujeres como condición para romper la situación de subordinación. Vendrán después las investigaciones y elaboraciones teóricas sobre las formas de construcción del poder para la emancipación y la construcción del poderío de las mujeres.
3. La reflexión sobre el desarrollo. Luego de las conferencias mundiales de las Naciones Unidas sobre el desarrollo en la década de los 90, se multiplicarán los estudios sobre el significado del bienestar social, sobre la calidad de vida y sobre las políticas públicas. En estos estudios destaca el análisis de Amartya Sen que reformuló la idea del desarrollo (tradicionalmente entendido como crecimiento económico y ampliación de oportunidades en el mercado) a partir de sus estudios sobre la pobreza, destacando la importancia de la agencia (la iniciativa y acción propia de las personas en situación de pobreza) y la ampliación de libertades. Dicho de otra manera, sin personas con iniciativa propia y sin un entorno que favorezca las libertades y las decisiones individuales y colectivas, no hay desarrollo.

4. La reflexión sobre la alter-mundialización. Con la caída del muro de Berlín en 1989 y la consiguiente discusión sobre “el fin de la historia” proclamada desde la academia en Estados Unidos, y, diez años después, en 1999, con las manifestaciones en Seattle contra la Organización Mundial del Comercio, producto de lo que ya se vivía como una globalización excluyente centrada en el poder de las grandes corporaciones empresariales, y luego con la creación del Foro Social Mundial en 2001, en Porto Alegre, Brasil, cuestionando el llamado “pensamiento único”, se gestaría un movimiento mundial que buscaba alternativas a las formas de dominación y exclusión que tomaba la interdependencia e interacción mundial. El poder mundial y la forma en que se distribuye y administra se puso en el centro de la discusión. Se empezó a destacar el poder “desde abajo”, la relevancia de la diversidad y los derechos de las personas excluidas y la tarea de democratizar y reconfigurar la arquitectura del poder global.

Desde estas cuatro vertientes se fue tejiendo una reflexión crítica sobre el poder y se acuñó el término *empowerment* (luego de un debate que cuestionaba la unidireccionalidad del término, como si alguien fuera a empoderar a otros) como expresión de la auto-construcción de poder emancipador. Este término ha orientado investigaciones académicas, documentos oficiales internacionales, proclamas y planteamientos de movimientos y propuestas de las mujeres que buscan transformar tanto la condición como la situación de género.

Retomando el concepto, un grupo de investigadoras y lideresas de proyectos de mujeres, se dieron a la tarea de revisarlo críticamente desde sus propias experiencias y visiones. En este ejercicio distinguieron cuatro significados del poder (Zapata-Martelo, Townsend, Rowlands, Alberti Manzanares, & Mercado González, 2002, pp. 44-54):

- *el poder sobre*: aquel poder que se ejerce fundamentalmente como dominio sobre otras personas y naciones. Refleja una relación de fuerza o coerción

y suele hacerse efectivo por la violencia o el miedo. En las relaciones de género *el poder sobre* se expresa como el dominio de los hombres sobre las mujeres y también como las acciones de resistencia y adaptación de las mujeres ante ese dominio, buscando aliviar la sujeción y lograr sus propios objetivos a través de la negociación y la manipulación. La otra cara de la moneda de esta expresión del poder sería, siguiendo a Foucault, el poder como resistencia.

- *el poder con*: aquel que se construye con otras personas para llevar a cabo o lograr lo que no puede una sola persona. Esta expresión del poder ha sido clave en la conformación de las organizaciones y movimientos de mujeres. Igualmente, desde una visión más liberal y de mercado, se ha llegado a afirmar la necesidad de la confianza entre las personas y de la disposición a asociarse con otras (el llamado capital social), para un buen funcionamiento de las sociedades.
- *el poder desde dentro*: se produce cuando una persona reconoce que sus limitaciones y problemas en gran parte están definidas por estructuras externas de dominio o restrictivas. Visto desde las reflexiones de las mujeres, este poder se expresaría como autoestima, como fuerza interior y como experiencia de la propia independencia. Este poder supone la autoconstrucción de los sujetos en tanto seres autónomos, con capacidad de agencia y de construcción de los propios anhelos y planes. Todo ello implica aceptar la responsabilidad sobre las propias acciones y decisiones.
- *el poder para*: esta expresión del poder está relacionada con la construcción de capacidades y con el descubrimiento del potencial humano para crear y transformar.

El empoderamiento como proceso implicaría experimentar y orientar estas cuatro expresiones del poder. Como proceso positivo, implicaría superar el *poder sobre* para crear *el poder desde dentro*, *el poder con* y *el poder para*. Si reconocemos que el poder se expresa en el nivel personal, relacional y de grupo, podemos visualizar que las experiencias de empoderamiento van desde los procesos

mentales de autoafirmación y de cambios en las creencias e ideas, hasta la organización social, la expresión de la fuerza política y la capacidad de generar alternativas sociales.

Siguiendo esta reflexión, el empoderamiento, por definición sería autoempoderamiento. Desde esta perspectiva hay una crítica explícita a cualquier iniciativa social que pretenda, bajo este término, inducir o imponer soluciones a sectores de la población en situación de pobreza y vulnerabilidad. Existe también una prevención sobre el concepto occidental de empoderamiento que vendría a resaltar el poder del individuo frente al sentido comunitario. La dimensión personal y colectiva serán dos polos de los procesos de desarrollo social, es decir, no basta fortalecer las capacidades de los individuos sino es necesario también fortalecer el sentido comunitario o colectivo y las capacidades para actuar de manera conjunta (Zapata-Martelo, Townsend, Rowlands, Alberti Manzanares, & Mercado González, 2002, p. 63).

La psicología comunitaria, propuesta teórica y metodológica elaborada por Julian Rappaport, de la Universidad de Illinois, en 1977, coloca el empoderamiento como su objeto de estudio y como el principal constructo teórico de esta disciplina. “El concepto sugiere tanto la determinación individual de cada uno sobre su propia vida como la participación democrática en la vida de la propia comunidad, generalmente realizada a través de estructuras tales como las escuelas, el vecindario, la iglesia y otras organizaciones de voluntarios. En el empowerment convergen el sentimiento de control personal y el interés por la influencia social real, el poder político y los derechos legales” (Rappaport, 1987).

Los estudios de Rappaport que buscaban fortalecer la participación individual y la dinámica comunitaria en barrios marginales de Estados Unidos, fueron enriquecidos por Marc Zimmerman de la Universidad de Michigan quien profundizó en el estudio del empowerment desde su experiencia de trabajo e investigación con adolescentes con problemas de conducta. De estos aportes

quisiéramos destacar elementos que nos ayudan a entender la dinámica compleja del empowerment, que en algunos casos, es traducido en España como *potenciación* o *fortalecimiento*. Nosotros seguiremos usando el neologismo empoderamiento porque refleja más claramente la disputa y construcción de poder en las relaciones sociales.

De acuerdo las psicólogas chilenas María Loreto Martínez y Carmen Silva, hay cuatro componentes relevantes del concepto de empoderamiento, siguiendo los aportes de Rappaort y Zimmerman: “como valor, como proceso, situado en un contexto y experimentado en diferentes niveles del agregado social” (Silva & Martínez, 2004, p. 29).

Como valor, el empoderamiento supone una opción ética por el cambio social y parte del presupuesto de que las personas son capaces de tomar el control de sus propias vidas. Se reconoce, como punto de partida que “el bienestar, la salud y la calidad de vida son un bien social que debe ser accesible a todas las personas” (Buelga, 2007, p. 103).

Como proceso, se retoman las tres dimensiones del estudio de las actitudes y se afirma que es un proceso cognitivo, afectivo y conductual. En ese proceso el objetivo principal es ganar mayor control sobre diversos recursos que harían posible el logro de objetivos y metas propios. Al respecto Zimmerman destaca la distinción entre procesos y los resultados obtenidos. En cuanto a los resultados la variable tiene que ver con la capacidad de influencia y de impacto de las acciones llevadas a cabo. Aunque, las investigadoras chilenas llaman la atención sobre la dificultad para diferenciar con claridad un proceso de un resultado. Por ejemplo, “influir en el medioambiente social y político” o “fortalecer la participación” pueden ser proceso y resultado al mismo tiempo. “Pensamos que la diferencia entre proceso y resultado es difícil de establecer en términos objetivos, desde afuera, como agente externo y en términos absolutos (...) No es posible determinar “objetivamente donde termina el proceso y dónde empieza el resultado” (Silva &

Martínez, 2004, p. 31)

En cuanto al contexto se enfatiza la importancia de reconocer los factores que facilitan u obstaculizan los procesos de empoderamiento, tanto que, sin ese análisis de los entornos locales difícilmente se pueden generar los procesos de empoderamiento. Esta importancia de los contextos locales lleva a otros conceptos en el análisis de Rappaport como los de diversidad, relatividad cultural y el entorno ecológico. “El fundamento ecológico de la potenciación y por ende de la psicología comunitaria, consiste en estudiar la relación de los individuos en los contextos en los que se desarrollan con la finalidad de crear entornos que les permitan desarrollar aquellas habilidades que les hagan poseedores del control de sus propios recursos” (Buelga, 2007, p. 159)

En cuanto a los niveles de agregación social se distinguen tres: el individual, el organizacional y el comunitario (muy parecidos a los tres que mencionamos del grupo de investigadoras antes citadas: personal, relacional y de grupo). Entre estos tres niveles hay una clara interacción e influencia recíproca. En cuanto al nivel individual, Zimmerman distingue un componente de *percepción del locus de control y motivación*, un aspecto *cognitivo* de despliegue de las destrezas analíticas y un componente de *comportamiento* que implica acciones de participación y control sobre el entorno. En cuanto al nivel organizacional se destaca el proceso de fortalecimiento de una organización en todos sus niveles para llevar a cabo sus objetivos. Entre los aspectos centrales se encuentra el desarrollo de liderazgos, la capacitación de los miembros, los procesos de toma de decisiones, los flujos de información y la distribución de roles. En el nivel comunitario se mencionan la importancia de los procesos democráticos, de los sistemas de gobierno abierto y del sentido de pertenencia. A mayor presencia de los factores mencionados en cada nivel, mayor empoderamiento de los tres entes mencionados.

Tomando la variable del contexto, Zimmerman habla de organizaciones y

comunidades empoderadas pero también empoderadoras, es decir, aquellas que crean entornos favorables a las organizaciones y a las personas para su desarrollo y expresión. Así en cada nivel, además de la interacción entre los tres, uno puede servir como entorno al otro. Las personas que se empoderan se favorecerían con organizaciones participativas y éstas con comunidades democráticas. Los tres niveles se empoderarían y los objetivos de bienestar, salud y calidad de vida serían más accesibles. Lo que encontramos en muchas realidades de los países en desarrollo y en particular en los procesos de empoderamiento de las mujeres con contextos de pobreza y vulnerabilidad es justamente lo contrario: capacidad personal limitada por la falta de oportunidades y de capacidades, ausencia de organización u organizaciones de control clientelar y municipios ineficaces y marcados por la corrupción. En esos entornos los procesos de empoderamiento son mucho más difíciles aunque no imposibles como se demuestra constantemente en nuestros países latinoamericanos.

El empoderamiento en el pensamiento feminista es ya una categoría incorporada y vista fundamentalmente como expresión del poder de las mujeres, o, como señala, Marcela Lagarde, como el *poderío* y está asociada a los procesos de autonomía, al pasar del *ser-para-otros* al *ser-para-sí*. En palabras de la antropóloga: “El *poderío* es la clave feminista que resulta de acuñar adelantos. La autonomía y la igualdad se producen y dan fortaleza a las mujeres sólo cuando son *poderío*: capacidades, bienes, recursos, habilidades y destrezas materiales y simbólicas utilizadas por las mujeres como poderes positivos para enfrentar la vida cotidiana. Hay *poderío* cuando no postergamos la satisfacción de nuestras necesidades personales y cuando al satisfacerlas, enriquecemos nuestra vida” (Lagarde, 2014, p. LIII)

También existe una reflexión crítica sobre el uso del término por instituciones internacionales o gobiernos que tenderían a desvirtuar la disputa de significados y la situación de injusticia en que viven las personas, y en especial las mujeres, en situación de pobreza. Como lo señalan las investigadoras de la situación de las

mujeres en Chiapas: “En el contexto social y político de Chiapas, los agentes del Estado han utilizado el término “empoderamiento” como un eslogan político, que reduce el empoderamiento al otorgamiento de recursos (transferencias monetarias) a través de programas asistenciales o ayudas compensatorias a grupos educativos o asociaciones de mujeres que son considerados como vulnerables” (Olivera, Bermúdez , & Arellano, 2014, p. 22)

Desde otra perspectiva, en el campo de la psicología, los procesos de empoderamiento son parte del estudio de las actitudes, quizá el tema más estudiado en psicología social. Las actitudes refieren al momento subjetivo del cambio social y tienen como ya se ha señalado, tres componentes: el cognitivo, el afectivo y el comportamental. Si los procesos de empoderamiento buscan ese cambio, es importante saber qué ocurre en la subjetividad de las personas, ámbito directamente relacionado con el nivel individual o personal del empoderamiento. En ese campo de investigación la relación entre actitud y conducta ha sido uno de los ejes de atención: saber si y cómo las actitudes influyen en el comportamiento de las personas. De acuerdo con Anastasio Ovejero en su compendio sobre la psicología social, las actitudes cumplen cinco funciones: Una función instrumental que busca maximizar las recompensas y minimizar los castigos; una función de comprensión del mundo orientada a ordenar la variedad de estímulos a que estamos expuestos; una función de expresión de valores que busca afirmar la identidad y autoconcepto de las personas; una función de ajuste social para compatibilizar nuestras relaciones; y una función de protección del yo o autoconcepto (Ovejero Bernal, 2010, p. 193).

Lo que creemos y opinamos se orientaría por estas funciones e influiría en nuestro comportamiento. En esta lógica, la cultura y los entornos sociales y políticos condicionan nuestras actitudes quedando siempre un margen de libertad personal frente a esos entornos. En el caso de la situación de subordinación, resistencia y liberación en las relaciones de género, se expresarán actitudes diferentes de acuerdo a la función de ajuste social e instrumental que se han mencionado.

Siguiendo a este autor, las actitudes influyen en el cambio de conductas cuando proviene de la experiencia directa de los actores y, por lo mismo es más fácil activarlas en la memoria y tienden a ser más estables de tal manera que pueden ser reconstruidas al instante. En sentido, opuesto, la investigación revela que existe una menor predictibilidad entre actitudes y conductas cuando las normas sociales son muy fuertes. La conducta supone una intención conductual (un objetivo, un querer lograr u obtener algo) y una norma subjetiva que proviene de la cultura y del proceso de socialización llegando a establecer creencias normativas y una motivación para adaptarse o acomodarse a esas creencias. Así, las personas tenderíamos a adaptar nuestra intención conductual a las normas subjetivas (Ovejero Bernal, 2010, pp. 194-198). En el caso de las luchas de igualdad de género podemos decir que se ha ganado en la intención conductual (la aspiración creciente a la igualdad) pero se ha avanzado menos en el cambio de las normas subjetivas, de ahí la importancia de influir en “los otros” y, en particular en los hombres, para modificar las creencias normativas y la motivación a adaptarse al cambio.

En los estudios de psicología social, se le llama persuasión al proceso de influencia para el cambio de actitudes. En el caso de los procesos de empoderamiento se lleva a cabo una labor permanente de persuasión entendida como la comunicación para cambiar las cogniciones, las emociones y las conductas de las personas. Al respecto existe la teoría conductista que pondría énfasis en la persistencia de los estímulos y la conocida teoría de la disonancia cognoscitiva que analiza las motivaciones para reducir o eliminar el malestar que se produce cuando no coinciden nuestras actitudes y conductas. El análisis de la disonancia ha servido, por ejemplo, para estudiar las ideologías de la sumisión en las que las personas tenderían a “huir” de las informaciones que les producen disonancia, ya sea no prestando atención, activando errores de percepción o invalidando la información que cuestiona el apego o el estatus quo.

En el análisis de la persuasión se ha recurrido a las teorías de la comunicación y a la investigación del continuo: la fuente-el mensaje-el receptor-el canal. En cada uno de estos aspectos existen investigaciones que ayudan a entender bajo qué condiciones y características la persuasión para cambiar actitudes puede ser más efectiva, reconociendo siempre la importancia de los contextos culturales y las características de la población a la que se quiere influir. Muchos de estos mecanismos son activados en las campañas electorales o en la publicidad donde se busca influir en las actitudes de los diversos públicos para votar por un candidato o candidata o para comprar determinado producto. Aunque en la práctica los procesos electorales se han reducido a las estrategias de mercadotecnia donde las candidatas y candidatos se presentan más como productos que como contendientes ideológicos y políticos.

En el caso de los procesos de empoderamiento existe también ese continuo de la comunicación: la fuente (persona, grupo o institución) que busca persuadir, los mensajes que se elaboran, la población a la que se quiere influir y la variedad de canales utilizados. Para fines de nuestra reflexión en la que hemos analizado los niveles de empoderamiento con mujeres con las que trabaja el Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO), vale mencionar aquellas características de la fuente que incrementan las posibilidades de persuadir: la credibilidad que tiene que ver con la competencia y la confianza que genera; el atractivo relacionado con la cercanía y la lógica de elogios y recompensas que se manejan; el poder que se tiene; las características y los rasgos sociodemográficos de las personas que emiten los mensajes; y el canal que se utiliza (Ovejero Bernal, 2010, pp. 199-214).

Como se ha indicado, el concepto y la perspectiva del empoderamiento se han generalizado en los discursos y prácticas de los organismos internacionales. Hoy, el empoderamiento de las mujeres es un componente central de las propuestas de desarrollo. El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha llamado a su estrategia de igualdad de género 2014-2017: “El futuro que queremos: derechos y empoderamiento”. En su glosario de términos menciona

que “El empoderamiento de las mujeres tiene cinco componentes: el sentido de autoestima de la mujer; su derecho a ejercer y determinar opciones; su derecho a tener acceso a oportunidades y recursos; su derecho al poder para controlar su propia vida, tanto dentro del hogar como fuera de éste; y su capacidad para determinar la orientación del cambio social para crear un orden económico y social más justo a nivel nacional e internacional”. Enfatizan que, más allá de tener capacidades, oportunidades y recursos, la clave del empoderamiento es que las mujeres deben poder “ejercer opciones y tomar decisiones estratégicas (como las que brindan las oportunidades de liderazgo y la participación en las instituciones políticas” (PNUD, 2014, p. 27).

Ya hemos desarrollado en el capítulo I cómo se ha trabajado el empoderamiento de las mujeres y la igualdad de género en el marco del las metas de desarrollo sustentable post 2015.

En los cursos virtuales de Desarrollo Humano del PNUD, se ha elaborado una reflexión sobre género, derechos y desarrollo humano en el que se explica por qué la perspectiva de género es central para los procesos de desarrollo humano. De acuerdo a su autora Carmen de la Cruz, para que el crecimiento económico tenga sentido desde el punto de vista del desarrollo “debe ser socialmente equitativo, pro-pobre y ambientalmente sostenible” (De la Cruz, 2007). En la evolución sobre la incorporación del género distingue dos etapas: una primera que en los años 80 promovió la incorporación de las mujeres al desarrollo poniendo énfasis en su rol productivo (no sólo reproductivo) y agregando el componente “mujer” a los proyectos. Una segunda ya más vinculada a los avances del feminismo que puso énfasis en el empoderamiento y en cómo las relaciones de género median los procesos de desarrollo y, una tercera que desarrolla el enfoque de género y desarrollo humano enfatizando el efecto negativo de la desigualdad de género en el desarrollo humano y la importancia de la transversalidad de género en la definición de políticas, programas y reformas institucionales, así como la importancia de la participación de los hombres (De la Cruz, 2007, pp. 14-17).

Destacan también las aproximaciones que se han construido en torno al empoderamiento desde las agencias internacionales de cooperación, ya sea de gobiernos o de la sociedad civil.

La Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, por ejemplo, ha financiado a organizaciones de América Latina para desarrollar enfoques sobre el empoderamiento desde una visión de cambio de las condiciones de dominación existentes, incorporando el concepto de ciudadanía para la exigencia del cumplimiento de los derechos. En su concepción “el empoderamiento debe ser entendido como un proceso mediante el cual los sectores empobrecidos o en situación de vulnerabilidad acceder paulatinamente al control de su vida, tomando parte con otros actores en el desarrollo de actividades y estructuras que permiten que la gente participe en los asuntos que les afectan directamente” (ASOCAM / COSUDE, 2007).

Distinguen entre el empoderamiento social entendido como la capacidad de la organización social para incidir en las relaciones de poder, el empoderamiento político que se expresaría en el avance de una gobernabilidad democrática y el empoderamiento económico que buscaría generar oportunidades y sostenibilidad financiera propia. Destaca un intento que hacen por elaborar indicadores para observar en los procesos sociales estos tipos de empoderamiento.

Oxfam, una reconocida organización de cooperación internacional, a través de su afiliado Oxfam Canadá, desarrolló un manual sobre desarrollo de capacidades organizativas de redes y movimientos de organizaciones sociales desde una perspectiva de justicia de género. Así, enfatizando que el reto es construir organizaciones mixtas, de hombres y mujeres comprometidos con su propio futuro en condiciones adversas de pobreza y vulnerabilidad, destacan la importancia y la diferencia cualitativa cuando se fortalecen los liderazgos de las mujeres. Desde esa perspectiva proponen metodologías para desarrollar procesos y estructuras

justas de género, como la llamada auditoría de género y los planes de justicia de género que buscan develar la situación de las mujeres dentro de las organizaciones y las formas en que su rol transformativo puede ser fortalecido. El manual fue desarrollado a partir de la experiencia de 35 organizaciones de 10 países de América Latina y África (Oxfam Canada, 2014).

El empoderamiento tiene que ver con el desarrollo de capacidades. En este sentido puede haber un cruce con los cuatro pilares de la educación que enunció la comisión Delors en su informe sobre la educación en 1996: el aprender a conocer, el aprender a ser, el aprender a hacer y el aprender a convivir. (Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, 1996). Desde una perspectiva del empoderamiento de las mujeres se podrían identificar qué conocimiento, habilidades y capacidades podrían desarrollarse en cada uno de esos pilares de acuerdo a los contextos locales.

Como puede apreciarse existe un rico acumulado de debates teóricos y de propuestas educativas, de capacitación y metodológicas para fortalecer procesos de participación de las mujeres en las que ellas puedan tomar sus vidas en sus propias manos.

Psicología y género

El estudio de las diferencias entre mujeres y hombres por parte de la psicología tiene larga data. En esos estudios predominó la descripción de las diferencias pero no la explicación, es decir el por qué de esas diferencias. Con el surgimiento de la llamada psicología feminista, en el contexto de las perspectivas críticas que surgieron en las ciencias sociales con la posmodernidad, se activaron los estudios y las investigaciones tanto de los fenómenos de subordinación y violencia contra las mujeres, como del potencial de experiencias de empoderamiento e incluso el análisis del rol de las mujeres dentro de la disciplina misma de la psicología.

La posmodernidad se caracterizó, dentro de las ciencias sociales, por tres

búsquedas: el reconocimiento de la importancia del lenguaje y el auge del análisis del discurso y del interaccionismo simbólico, expresado entre otras cosas en la importancia que se le da a los relatos de las personas y de los grupos y al análisis de la vida cotidiana; el agotamiento explicativo de los grandes relatos y las teorías omnicomprendivas y la búsqueda de la interdisciplinariedad y de la interpretación parcial de la realidad; y la importancia de la imagen y de los imaginarios como determinantes de la conducta humana (Berman, 1988).

En ese ambiente surge la psicología feminista de la mano del socioconstruccionismo. En esta perspectiva, la realidad es construida socialmente y el poder desempeña un rol clave en esta construcción. El tono de crítica que prevalece en esta aproximación pone en duda el andamiaje de las teorías psicológicas por su carácter androcéntrico y etnocéntrico. Se habla de la necesidad de deconstruir la psicología desde una perspectiva feminista y de construir nuevas categorías para entender la realidad de las personas-mujeres a quienes han sido asignadas características psicosociales y roles que, a su vez, fueron construidos socialmente y se asumen como si fueran “naturales” como el rol de madres y esposas “encargadas del hogar”. Desde esa visión se critican muchos de los postulados de la psicología evolutiva (Fernández Villanueva, 2003).

En las diversas aproximaciones de la psicología feminista se pone atención a la construcción social y psíquica del género (las femineidades y masculinidades), al concepto de agresión, a los fenómenos de sumisión y dominación y a la deconstrucción de los estereotipos de género. Se valorizan las narrativas biográficas en la construcción de la identidad de género y se ponen en cuestión las normas patriarcales que han dominado a la comunidad de pensamiento dentro de la psicología.

Como lo señala Amparo Bonilla de la Universidad de Valencia, España, la introducción de la perspectiva de género en las ciencias supuso una revisión a distintos niveles: el sociológico buscando caracterizar la situación de las mujeres

en las ciencias; el histórico procurando visibilizar las aportaciones científicas de las mujeres; y el epistemológico, analizando la construcción de los presupuestos e hipótesis de las ciencias desde una perspectiva crítica de la diferencia sexual. En su análisis revela la marginalización institucional de las perspectivas de género en las instituciones académicas españolas y las dificultades prácticas que experimentan las investigadoras para ganar una posición de reconocimiento. Sintetiza en tres los enfoques del diálogo entre psicología y género: la psicología de las mujeres entendida como aquella que toma al “sexo” como variable y, con enfoques preexistentes y positivistas establece diferencias entre los comportamientos de mujeres y hombres; la psicología del género que busca incorporar el contexto social en el estudio de los roles, así como develar los estereotipos de género; y la psicología feminista que, desde un enfoque socio-constructivista, analiza las relaciones de poder de género y las formas en que las subjetividades y la materialidad de la existencia han sido socialmente construidas (Bonilla Campos, 2010).

Por su parte, Anastasio Ovejero, en su manual de psicología social (Ovejero Bernal, 2010), destaca la importancia de los estudios psicológicos sobre los estereotipos de género partiendo del fenómeno del patriarcado: cómo en los tipos de juegos desde la niñez y en los trabajos que se asignan a mujeres y hombres, los hombres suelen desarrollarse en profesiones y ámbitos con *valor de intercambio* (productos que se pueden comprar y vender) y las mujeres ejercen funciones más bien con *valor de uso* (beneficios y servicios para ser consumidos por la familia). Identifica cuatro teorías principales en este campo del análisis de género: la psicología de las diferencias sexuales que sería equiparable a la que hemos citado como psicología de las mujeres; la psicología evolucionista que enfatizaría las distinciones por los roles diversos que mujeres y hombres han desarrollado al enfrentarse a lo largo de la historia evolutiva a sus procesos de adaptación; la psicología cultural que enfatizaría que son la cultura y no los genes la principal protagonista en los procesos de desarrollo e identificación personal (“Cada cultura construye un “self” diferenciado, lo que, evidentemente, afecta

mucho a la construcción del género” p. 142); y la psicología social construccionista de la que ya hemos hablado y que orienta mucho del pensamiento feminista dentro de la psicología, enfatizando que no nacemos como mujeres y hombres sino que nos vamos haciendo a lo largo del proceso de socialización.

En esa construcción social se ha ido construyendo también el sexismo como ideología que evalúa negativamente a las personas en función de su género. Del análisis que presenta Ovejero, me interesa la teoría del sexismo ambivalente de Glick y Fiske (1996, 2001) en la que se distinguen las actitudes y conductas del sexismo hostil y el benévolo. El primero se puede expresar como paternalismo dominador, como la diferenciación competitiva y la hostilidad heterosexual. El segundo como paternalismo protector, como la diferenciación complementaria y como intimidad heterosexual. Ambos tipos de sexismo funcionan juntos destacando más o menos algunas de las formas de relación y funcionan como “un potente instrumento de subordinación de las mujeres a los hombres” (p. 151). En esa dinámica, el sexismo benévolo puede ser incluso más perjudicial que el hostil ya que se disfraza de *comprensión y complementariedad* y, por lo mismo sería más difícil de reconocer y superar. En los estudios que Ovejero menciona se ha encontrado que a mayores niveles educativos más tiende a disminuir el sexismo hostil pero se incrementa el benévolo. Glick y otros llegan a la conclusión de que “el sexismo hostil estaría reservado para las mujeres que desafían el poder de los hombres y la benevolencia sexista se concede a quienes satisfacen sus necesidades” (Ovejero Bernal, 2010, p. 152)

Capítulo 6: Metodología

Planteamiento del problema

El empoderamiento de las mujeres es una variable fundamental para favorecer la calidad de los procesos de desarrollo social y el ejercicio y goce de los derechos humanos. Tomando en cuenta la situación de opresión y subordinación que viven las mujeres, y en particular la llamada triple opresión de las *mujeres indígenas pobres*, nos interesa conocer los niveles de empoderamiento de las mujeres en Oaxaca, a partir del trabajo que realiza el Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO) en el marco del gobierno de la alternancia en el estado.

Preguntas de investigación

1. ¿Cuál es el nivel de empoderamiento (alto, medio, bajo) global y por cada uno de los siete factores, de las mujeres participantes en la investigación?
2. ¿Cómo se expresan las diferencias en el nivel de empoderamiento entre las promotoras, las funcionarias y las usuarias de los servicios del IMO?
3. ¿Hay variaciones significativas en los niveles de empoderamiento al cruzar con variables socio-demográficas: por edad, por grado escolar, por municipio, por pueblo indígena, por estado civil, por número de hijos?
4. ¿En qué áreas del proceso de empoderamiento el IMO puede mejorar sus servicios?

Objetivos

1. Conocer el nivel de empoderamiento de las mujeres relacionadas con el trabajo del Instituto de la Mujer Oaxaqueña
2. Analizar la evolución del debate conceptual y político sobre la emancipación de las mujeres tomando como referencia los procesos internacionales y el contexto de México y de Oaxaca.
3. Analizar áreas de oportunidad para fortalecer los procesos de empoderamiento a partir de los objetivos del IMO

Definición conceptual de empoderamiento

Siguiendo a Margaret Shuler (1997), citada por las autoras del Instrumento para medir el empoderamiento (Hernández Sánchez & García Falconi, 2008) entendemos al empoderamiento como “un proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución de la concientización de las mujeres sobre sí mismas y su estatus y en su eficiencia en las relaciones sociales”

Complementamos esta definición con lo planteado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo en la que vincula los procesos de empoderamiento con los procesos de desarrollo social en términos de derechos: “El empoderamiento de las mujeres tiene cinco componentes: el sentido de autoestima de la mujer; su derecho a ejercer y determinar opciones; su derecho a tener acceso a oportunidades y recursos; su derecho al poder para controlar su propia vida, tanto dentro del hogar como fuera de éste; y su capacidad para determinar la orientación del cambio social para crear un orden económico y social más justo a nivel nacional e internacional”. (PNUD, 2014. P. 27)

Definición operacional del empoderamiento

La definición operacional de empoderamiento se encuentra en las respuestas obtenidas en los siete factores que lo componen, de acuerdo al Instrumento para Medir el Empoderamiento de la Mujer (IMEM), y que son:

- Participación: Incorporación de la mujer en actividades que la definen como emprendedora, segura y autosuficiente.
- Temeridad: Ambivalencia entre el miedo y la satisfacción de tomar decisiones propias o no ante la vida.
- Influencias externas: Qué tanto la cultura, la familia, la educación apoyan el empoderamiento femenino.
- Independencia: Que tanto los factores familiares, afectivos y de pareja influyen en la autonomía femenina.
- Igualdad: Que tanto se considera que hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades de acceder a empleos y puestos de poder.
- Satisfacción social: Percepción de bienestar personal al ser valorada adecuadamente por la familia y la sociedad, así como la libertad de elección laboral y vocacional.
- Seguridad: Certeza de contar con los recursos y el poder necesario para decidir sobre la propia vida .

Características del instrumento y de los factores que lo componen

El Instrumento para la Medición de Empoderamiento en Mujeres (IMEM), siendo

una escala tipo Likert, con características sumativas, es un instrumento sencillo de calificar. La calificación máxima es de 136 puntos, lo que equivaldría a una mujer totalmente empoderada.

La escala cuenta con reactivos tanto positivos como negativos con respecto al empoderamiento. Debido a esto es necesario que para calificar la escala, los valores obtenidos en los reactivos 1, 2, 4, 5, 7, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19, y 29 sean revertidos, de tal forma que los valores sean cambiados de la siguiente manera:

Valor obtenido		Calificación final
4	=	1
3	=	2
2	=	3
1	=	4

Desarrollamos la medición a través de siete factores mencionados.

Participación

Revertir y sumar	Sumar datos crudos	Calificación final del factor
Ninguno	8, 9, 10, 20, 32, 33 y 34	Datos revertidos + crudos

Puntaje	Rango de empoderamiento
Menor a 20	Bajo
21 - 24	Medio
Mayor a 25	Alto

Una calificación alta en este reactivo muestra a una mujer cuya percepción de mujer líder es de una persona muy activa, con alta participación en actividades,

empresaria y autosuficiente. Mientras que una calificación baja en este reactivo, muestra a una mujer con una percepción de una líder como mujer pasiva, poco activista, tal vez, tímida.

Temeridad

Revertir y sumar	Sumar datos crudos	Calificación final del factor
4, 5, 11, 18 y 19	Ninguno	Datos revertidos + crudos

Puntaje	Rango de empoderamiento
Menor a 18	Bajo
9 a 12	Medio
Mayor a 13	Alto

Una calificación alta en este factor, sería característica de una mujer valiente, sin temor a tomar decisiones, segura en sus acciones. Mientras que una calificación baja, significaría una persona con temor, insegura en sus decisiones, con miedo de sus propias acciones.

Influencias externas

Revertir y sumar	Sumar datos crudos	Calificación final del factor
7, 12, 13 y 17	6 y 16	Datos revertidos + crudos

Puntaje	Rango de empoderamiento
Menor a 15	Bajo
16 a 19	Medio
Mayor a 20	Alto

En este factor una calificación alta es indicativa de que la persona considera que el liderazgo depende en gran medida de la persona misma y no a hechos ajenos a ella, probablemente con un locus de control interno. Mientras que una calificación baja en este factor, indicaría una persona que considera que el liderazgo está en función de situaciones ajenas a ella, probablemente con locus de control externo.

Independencia

Revertir y sumar	Sumar datos crudos	Calificación final del factor
1, 2, 15 y 29	Ninguno	Datos revertidos + crudos

Puntaje	Rango de empoderamiento
Menor a 7	Bajo
8 a 11	Medio
Mayor a 12	Alto

La calificación alta en este factor significa una persona independiente, con la capacidad de tomar sus propias decisiones y decidir por sí misma sin depender de otras personas. En contraste, una calificación baja, representaría a una persona con un alto grado de dependencia, ya sea para con su familia o con los otros.

Igualdad

Revertir y sumar	Sumar datos crudos	Calificación final del factor
Ninguno	3, 14, 28 y 30	Datos revertidos + crudos

Puntaje	Rango de empoderamiento
Menor a 9	Bajo
10 a 13	Medio
Mayor a 14	Alto

En este reactivo una calificación elevada, será característica de una persona con un sentido muy elevado de igualdad de la mujer con respecto al varón, con una perspectiva de equidad entre ambos sexos, lo que le permite competir y luchar por mejores posiciones. Por el contrario una calificación baja, sería indicativa de una persona que se limita y no persevera para alcanzar mejores posiciones, probablemente con limitaciones psicológicas (techo de cristal) o bien de otro tipo. Esto no implica que sus percepciones no puedan ser ciertas, pero por lo mismo, no lucha para vencerlas.

Satisfacción social

Revertir y sumar	Sumar datos crudos	Calificación final del factor
Ninguno	23, 26, 27 y 31	Datos revertidos + crudos

Puntaje	Rango de empoderamiento
Menor a 10	Bajo
11 a 14	Medio
Mayor a 15	Alto

Este reactivo se refiere a cómo se percibe la persona con respecto a su entorno social. Una calificación elevada, representa a una persona con un alto grado de confianza con respecto a su entorno social, pues se siente respetada y valorada. Por el contrario, una baja calificación representa a una persona que se siente desvalorada por su entorno, con poco reconocimiento hacia su persona y/o su trabajo.

Seguridad

Revertir y sumar	Sumar datos crudos	Calificación final del factor
Ninguno	21, 22, 24 y 25	Datos revertidos + crudos

Puntaje	Rango de empoderamiento
Menor a 10	Bajo
11 a 14	Medio
Mayor a 15	Alto

Una calificación alta en este factor representa una persona segura de sí misma, con confianza para realizar acciones y buscar mejores posiciones en cualquier ámbito. Por el contrario, una calificación baja, representa inseguridad, dificultad para tomar decisiones, poca satisfacción consigo misma.

Calificación total

Para obtener la calificación total de empoderamiento se suman las calificaciones de todos los factores y el total se evalúa de acuerdo a la siguiente escala:

Rango	Categoría
Menor a 105	Empoderamiento Alto
De 90 a 104	Empoderamiento Medio
Menor a 89	Empoderamiento Bajo

Procedimiento

La investigación se desarrolló en 4 etapas:

Primera etapa: diciembre 2014-enero 2015

Se realizó una primera revisión bibliográfica sobre los temas de feminismo, género y empoderamiento y se inició el diálogo con diversas instancias del gobierno del Estado de Oaxaca para explorar la posibilidad de hacer el estudio con mujeres participantes en programas en el estado. En el contexto del gobierno de la alternancia en el que se estaban desarrollando nuevos enfoques y políticas sociales, nos interesaba conocer si eso se estaba traduciendo en nuevas expresiones de ciudadanía y, en el caso de las mujeres, en su mayoría indígenas, si se estaba traduciendo en nuevas expresiones de empoderamiento. Se dialogó al respecto con la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, con la Secretaría de Asuntos Indígenas y con el Instituto de la Mujer Oaxaqueña. En esta etapa se estudió también el Instrumento para medir el empoderamiento.

Segunda etapa: febrero 2015

En la siguiente etapa, se valoró que las mejores condiciones para la investigación se cumplían con el Instituto de la Mujer Oaxaqueña, tanto por tener a las mujeres como su principal sujeto de atención como por la disposición de la directora del Instituto para mejorar sus programas y, en ese sentido, abrir las puertas a investigaciones que pudieran contribuir a ese objetivo. Se llevaron a cabo también algunas aplicaciones del instrumento de medición en la Ciudad de México para poner en práctica la comprensión del mismo y el procesamiento (calificación) de la información. Se siguió avanzando en la revisión bibliográfica y se definió la estructura de la investigación precisando más los capítulos que se desarrollarían para dar cuenta del contenido. Se continuaba, por otro lado, con la lectura de textos y la búsqueda de otros para ir avanzando en el análisis conceptual.

Tercera etapa: marzo-abril 2015

Esta fue la etapa más intensa de la investigación. Se empezaron a redactar los primeros cuatro capítulos orientados a dar cuenta del contexto social y político, a nivel internacional, nacional y estatal, que enmarcaba los procesos de emancipación y empoderamiento de las mujeres y que situaban el análisis en Oaxaca en las dinámicas más amplias de la lucha de las mujeres por su autonomía. Se empezó también a trabajar con la directora y el equipo directivo del IMO para definir la población y el alcance de la aplicación del IMEM. En un primer ejercicio se identificaron tres mil posibles aplicaciones en 40 municipios durante los meses de marzo y abril. Finalmente se aplicaron 1386 cuestionarios en más de 70 municipios aunque con mayor número de casos en 27. Una aplicación considerable que fue posible gracias al equipo del IMO que se comprometió con esta investigación.

En estos meses se llevaron a cabo las entrevistas para profundizar en el contenido; por un lado con tres personas representativas del poder ejecutivo, del poder legislativo y de la sociedad civil oaxaqueñas (mismas que aparecen en los anexos 2, 3 y 4) y, por el otro, con la directora y el equipo directivo del IMO (entrevistas que están incorporadas en el capítulo 4). En el primer grupo nos interesaba conocer la valoración sobre la alternancia política y su significado para el proceso de democratización en el estado y, en el segundo, profundizar en el quehacer del IMO y en el análisis que las mujeres a cargo de la dirección hacen del trabajo del Instituto y de la situación de las mujeres en el estado.

Se construyó la base de datos para vaciar la información sobre las variables sociodemográficas y sobre los 34 reactivos del IMEM.

Cuarta etapa: mayo-junio 2015

Se inició con la redacción del capítulo 5 sobre feminismo, género y empoderamiento. Se recogieron 1159 cuestionarios aplicados y se inició la captura de la información. Más adelante se recogieron 227 cuestionarios más y con ello concluyó el proceso de aplicación. Una vez concluida la captura de la información de los 1386 cuestionarios se inició el procesamiento de la información y el análisis de la misma. Para el procesamiento de la información se construyeron, finalmente, 78 variables, mismas que se analizaron de acuerdo a los criterios de calificación del instrumento mencionados anteriormente. Se redactó, entonces, el capítulo 6 sobre metodología para dar cuenta del proceso de investigación y del análisis de la información con las correspondientes conclusiones. Se llevó a cabo, finalmente, una revisión completa de los seis capítulos que dan cuenta de la investigación.

Muestra

De acuerdo a las técnicas de muestreo en las ciencias sociales, para los fines de este estudio hemos recurrido a dos tipos de muestreo:

Muestreo opinático o intencional Es una técnica que se basa en la opinión del investigador para constituir una muestra de sujetos en función de su carácter típico. Permite estudiar casos específicos que cumplen determinadas características. En nuestro caso el ser mujeres que se relacionan con el IMO, ya sea por razones de trabajo o por ser usuarias de sus servicios o participantes en las actividades que promueve el Instituto.

Muestreo casual o incidental La muestra está conformada por sujetos fácilmente accesibles y presentes en un lugar determinado, y en un momento preciso. Los sujetos se incluyen en el estudio a medida que se presentan. En nuestro caso acudimos a las mujeres que asistían a reuniones programadas y a actividades que el IMO realiza en las diversas comunidades.

Dado que uno de los objetivos de este estudio es investigar el nivel de empoderamiento de las mujeres con quienes el IMO se relaciona, en el análisis de la población se identificaron tres grupos: las promotoras que trabajan en el IMO y tienen como responsabilidad promover las actividades y servicios que ofrece la institución; las mujeres que tienen alguna responsabilidad en la administración pública ya sea en otras dependencias o en los municipios, y las mujeres de las diversas comunidades que participan en las actividades promovidas por el IMO o que son usuarias de los servicios que se ofrecen. En total participaron 64 promotoras, 136 funcionarias y 1186 usuarias de los servicios.

Como se ha explicado, para levantar la información se escogieron momentos donde se llevarían a cabo eventos o reuniones que facilitarían el acceso a las mujeres, así como los municipios que, por cercanía o por tener un evento programado, facilitarían la aplicación de los cuestionarios.

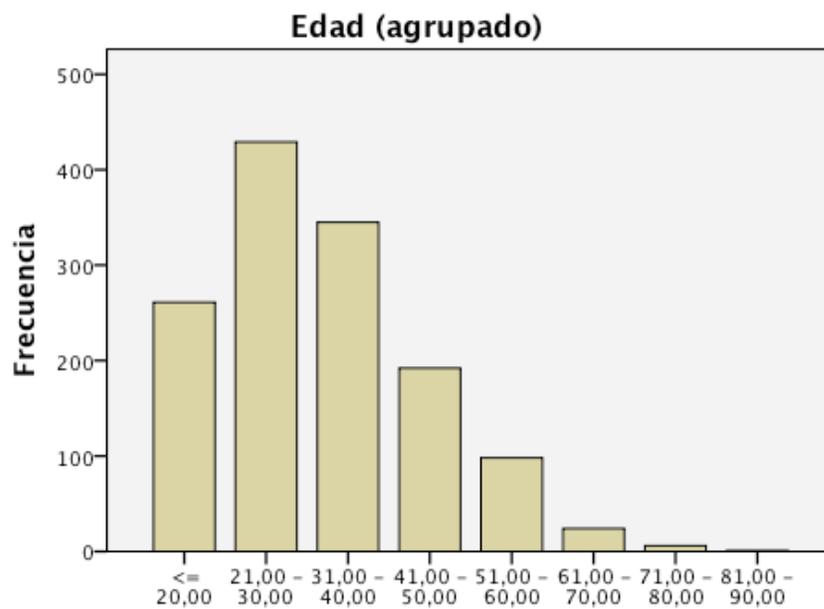
Descripción y análisis de resultados

La población participante

Se aplicaron 1386 cuestionarios aprovechando las actividades programadas y visitas a las comunidades. Las características de la población que participó en la investigación se presentan a continuación:

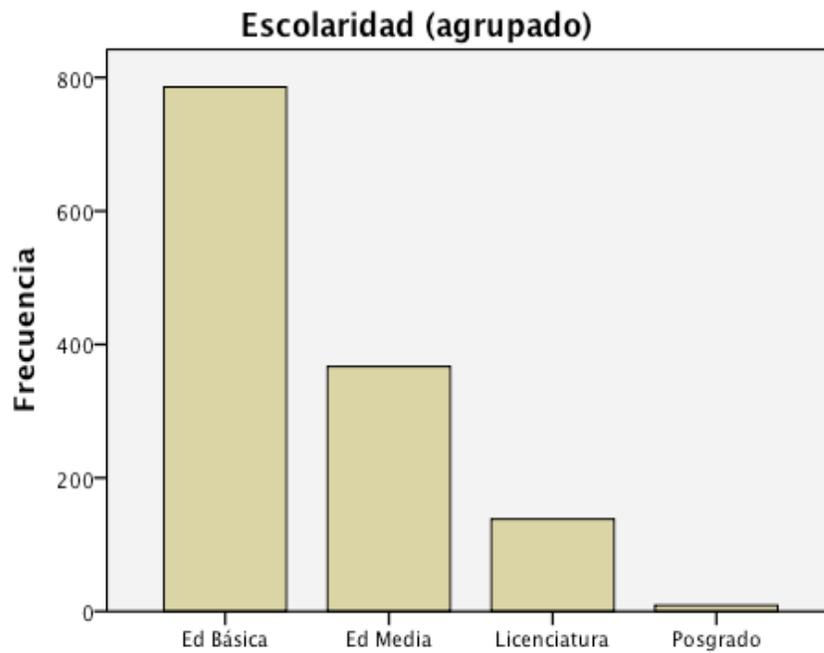
Edad

		Frecuencia	Porcentaje
	<= 20,00	261	18,8
	21,00 - 30,00	429	31,0
	31,00 - 40,00	345	24,9
	41,00 - 50,00	192	13,9
Válidos	51,00 - 60,00	98	7,1
	61,00 - 70,00	24	1,7
	71,00 - 80,00	6	,4
	81,00 - 90,00	1	,1
	Total	1356	97,8
Perdidos	99	30	2,2
Total		1386	100,0



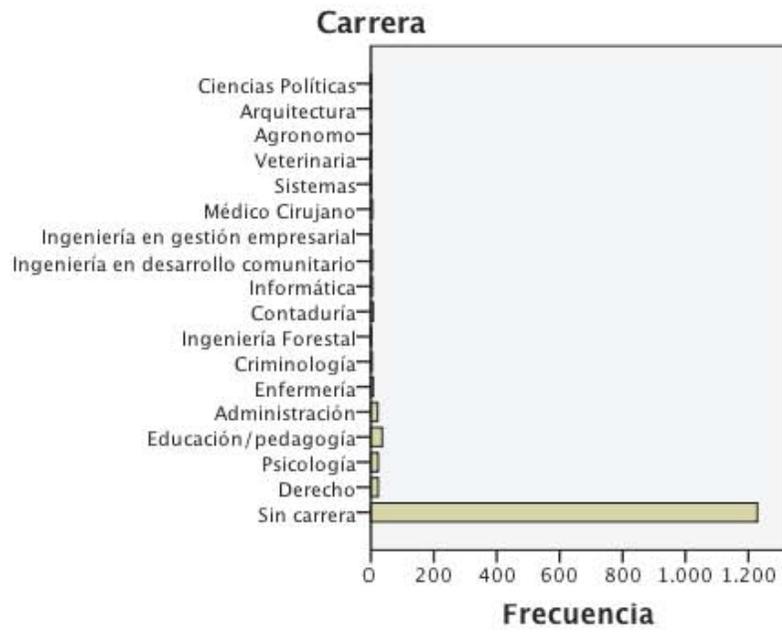
Escolaridad

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Ed Básica	786	56,7
	Ed Media	367	26,5
	Licenciatura	138	10,0
	Posgrado	9	,6
	Total	1300	93,8
Perdidos	99	86	6,2
Total		1386	100,0



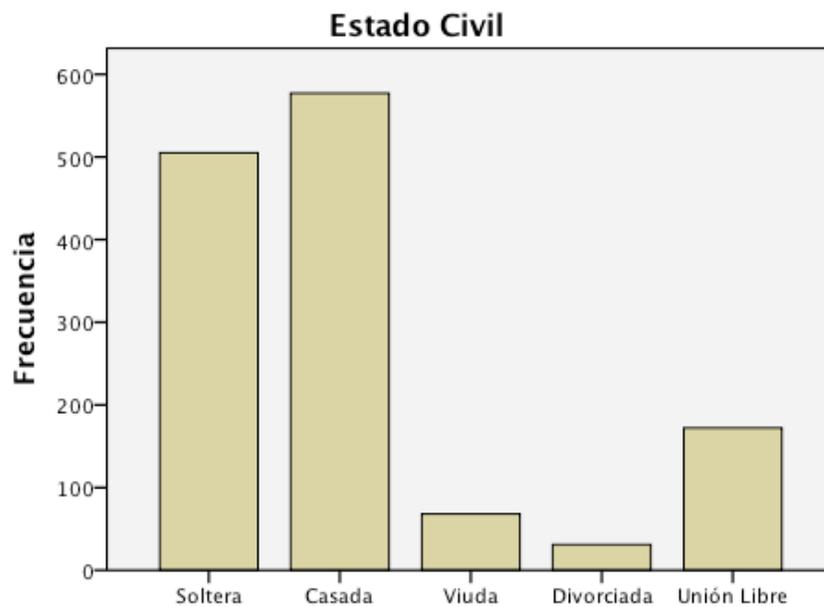
Carrera

		Frecuencia	Porcentaje
	Sin carrera	1228	88,6
	Derecho	23	1,7
	Psicología	23	1,7
	Educación/pedagogía	36	2,6
	Administración	22	1,6
	Enfermería	7	,5
	Criminología	4	,3
	Ingeniería Forestal	1	,1
	Contaduría	7	,5
Válidos	Informática	5	,4
	Ingeniería en desarrollo comunitario	5	,4
	Ingeniería en gestión empresarial	3	,2
	Médico Cirujano	5	,4
	Sistemas	1	,1
	Veterinaria	1	,1
	Agronomo	3	,2
	Arquitectura	3	,2
	Ciencias Políticas	1	,1
	Total	1378	99,4
Perdidos	99	8	,6
Total		1386	100,0



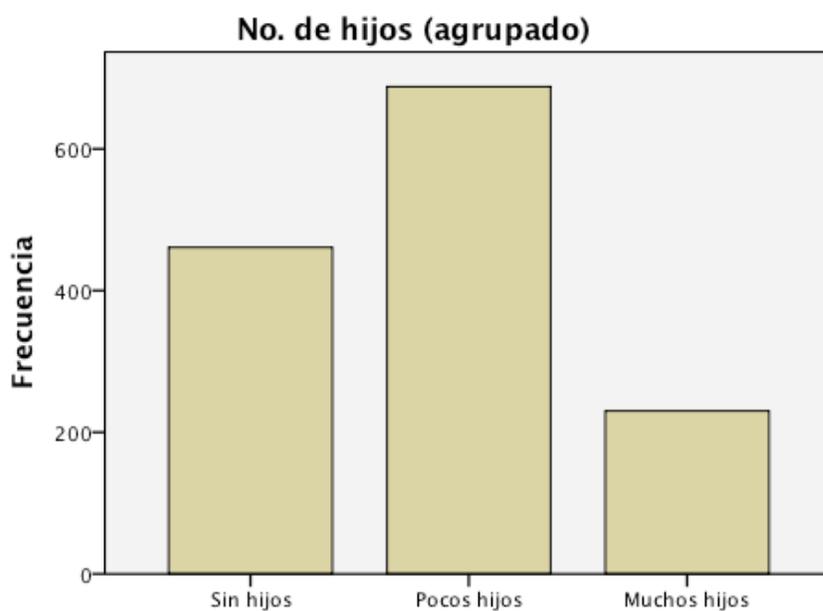
Estado Civil

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Soltera	505	36,4
	Casada	577	41,6
	Viuda	68	4,9
	Divorciada	31	2,2
	Unión Libre	172	12,4
	Total	1353	97,6
Perdidos	99	33	2,4
Total		1386	100,0



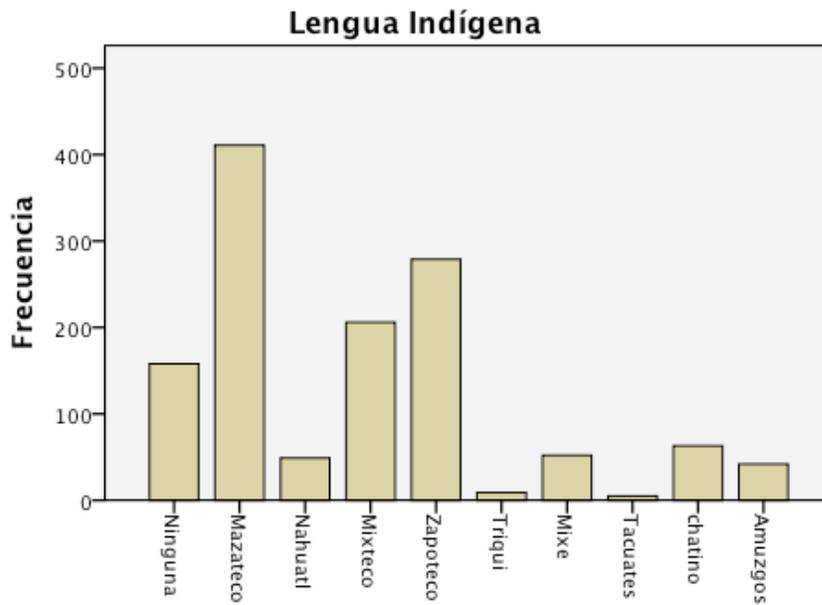
Número de hijos

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Sin hijos	461	33,3
	Pocos hijos (1 a 3)	688	49,6
	Muchos hijos (4 y más)	230	16,6
	Total	1379	99,5
Perdidos	99	7	,5
Total		1386	100,0



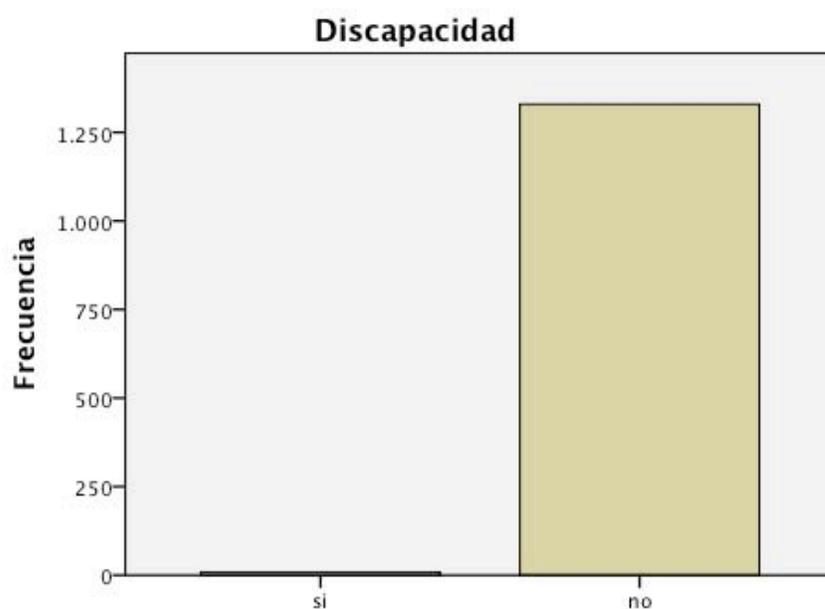
Lengua Indígena

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Ninguna	158	11,4
	Mazateco	411	29,7
	Nahuatl	49	3,5
	Mixteco	206	14,9
	Zapoteco	279	20,1
	Triqui	9	,6
	Mixe	52	3,8
	Tacuates	5	,4
	chatino	63	4,5
	Amuzgos	42	3,0
	Total	1274	91,9
	Perdidos	99	112
Total	1386	100,0	



Discapacidad

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	si	8	,6
	no	1330	96,0
	Total	1338	96,5
Perdidos	99	48	3,5
Total		1386	100,0



Municipios

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Asunción Ocotlán	43	3,1
	Huauteppec	51	3,7
	Huautla de Jiménez	56	4,0
	Santiago Juxtlahuaca	47	3,4
	Magdalena Peñasco	50	3,6
	San Bartolomé Ayautla	49	3,5

San Jerónimo Tecóatl	55	4,0
San Juan Coatzospam	53	3,8
San Lorenzo Cuaunecuititla	32	2,3
San Lucas Zoquiapam	50	3,6
San Marcial Ozolotepec	50	3,6
San Melchor Betaza	51	3,7
San Pedro y San Pablo Teposcolula	40	2,9
Santa Ana Ateixtlahuaca	50	3,6
Santa Cruz Zenzontepec	74	5,3
Santa Inés Yatzeche	51	3,7
Santa María Chilchotla	73	5,3
Santa María la Asunción	51	3,7
Santa María Teopoxco	52	3,8
Santa María Zacatepec	34	2,5
Santiago Nuyoo	20	1,4
Santiago Textitlán	50	3,6
Santiago Tlazoyaltepec	52	3,8
San Bartolomé Quialana	51	3,7
San José Tenango	1	,1
Asunción Ixtaltepec	1	,1
Chahuities	3	,2
Ciudad Ixtepec	4	,3
El Espinal	1	,1
Huajuapán de León	1	,1
Jalapa del Marqués	1	,1
Magdalena Jaltepec	1	,1
San Agustín Etla	1	,1
San Andrés Sinaxtla	2	,1

San Cristobal Suchixtlahuaca	3	,2
San Francisco Cajonos	1	,1
San Francisco Telixtlahuaca	1	,1
San Juan Mixtepec	1	,1
San Marcos Arteaga	1	,1
San Martín Zacatepec	1	,1
San Pablo Huitzo	1	,1
San Pedro Comitancillo	2	,1
San Pedro Huilotepec	32	2,3
San Pedro Tapanatepec	1	,1
San Simón Zahuatlán	1	,1
Santa María Totolapilla	1	,1
Santa María Xadani	1	,1
Santiago Cacaloxtepec	2	,1
Santiago Huajolotitlán	1	,1
Santiago Nezapilla	1	,1
Santo Domingo Chihuitan	1	,1
Teotongo	1	,1
Villa de San Blas Atempa	1	,1
Villa de Zaachila	1	,1
Villa Tamazulapam del Progreso	5	,4
San Sebastián Tutla	1	,1
Santo Domingo Teojomulco	1	,1
San Andres Chicauaxtla	1	,1
San Juan Bautista Cuicatlan	2	,1
Oaxaca de Juárez	10	,7
Ocotlan de Morelos	1	,1
Santa Ana Ateiztlahuaca	1	,1

	San Lucas Camotlan	50	3,6
	San Pedro Amuzgos	51	3,7
	Santiago Tilantongo	1	,1
	San Cristobal Omaltepec	1	,1
	Putla de Guerrero Oax.	1	,1
	Total	1382	99,7
	99	3	,2
Perdidos	Sistema	1	,1
	Total	4	,3
Total		1386	100,0

Haciendo una síntesis de la información estadística presentada podemos indicar que de las 1386 mujeres participantes en la investigación, la mayoría son jóvenes, con un promedio de edad de 32 años. El 66.2% de la población va de los 11 a los 40 años y el resto de 41 años en adelante con pocos casos (2.3%) mayores de 60 años.

En cuanto a la escolaridad la mayoría ha cursado estudios de primaria y un 60.5% se ubica en el nivel de educación básica que cubre hasta la secundaria. Un 28.2% cuenta el nivel de educación media (el 28.2%). Sólo 138 mujeres reportaron contar con licenciatura y 9 con posgrado. De ahí que, al identificar carreras profesionales, sólo un 10.9% la mencionó.

En cuanto al estado civil hay un número significativo de solteras (37.3%). Si tomamos en cuenta a las que se identifican como viudas o divorciadas, notamos que el 44.6% no cuenta con pareja, mientras que las casadas y las que viven en unión libre representan un 55.4% Llama la atención el porcentaje de 12.7% de las mujeres que viven en unión libre, una situación que históricamente era mal vista en estas comunidades. Aunque hay comunidades como la Mazateca donde el

casamiento formal no tiene mayor importancia para el compromiso que se establece entre las parejas y las familias de la comunidad.

En cuanto al número de hijos, variable correlacionada con el estado civil, 33.4% reportan no tener hijos, 49.9% tienen entre uno y tres y un porcentaje menor de 16.7% tienen de cuatro hasta un caso que reportó tener doce. La media de hijos es de 1.8 por lo que la mayoría de las mujeres que participaron han logrado un control reproductivo notable comparado con el pasado.

Las mujeres participantes son mayoritariamente indígenas. Aunque indagamos sobre la pertenencia a un pueblo indígena y el habla de un idioma indígena, nos hemos basado en ésta última variable para identificar la pertenencia étnica. Un 87.6% de la población es indígena y un 12.4% mestiza que no es bilingüe o que reporta no hablar un idioma indígena. Esas mujeres indígenas pertenecen a 11 pueblos como se indica en la gráfica que da cuenta de esta variable. En la muestra destacan las Mazatecas, Zapotecas y Mixtecas.

En cuanto a la variable discapacidad sólo 8 mujeres reportaron vivir en esta situación.

Finalmente en cuanto a la localidad, aunque se logró recolectar información con mujeres pertenecientes a 68 municipios, como podrá apreciarse en la tabla donde se enlistan más arriba, en 27 municipios se logró una aplicación de entre 20 y 74 cuestionarios. En estos 27 municipios se concentra la investigación ya que ahí se aplicaron 1312 cuestionarios de los 1386, con una participación promedio de 49 personas. Sin embargo nos pareció importante ofrecer el abanico territorial del trabajo del IMO.

En síntesis, podemos decir que en la investigación, si tomamos en cuenta la mayoría de participantes que fueron las usuarias, en su mayoría participaron mujeres jóvenes indígenas, con educación básica, que trabajan en su casa, mitad

solteras, mitad con pareja, una tercera parte sin hijos y el resto con un promedio de dos hijos, en su gran mayoría sin discapacidad y distribuidas principalmente en 27 municipios del estado.

En cuanto a las 69 promotoras que participaron, el 81.2% tiene de 21 a 40 años, el 45.1% cuenta con licenciatura, un 26.8% con preparatoria y un 26.8% con educación básica. El 46.5% no tiene hijos y un 33.8% tiene de uno a tres hijos. El 50% son solteras y de las que cuentan con pareja, el 32.9% se reporta como casada y el 11.4% en unión libre. El 83.1% son indígenas y el 16.9% mestizas.

Respecto a las 141 funcionarias participantes el 71.6% se ubica en la etapa de 21 a 40 años. En cuanto a su escolaridad, el 32.4% cuenta con educación básica, el 35.3% con educación media y el 28.8% con licenciatura. El 54.8% tiene de uno a tres hijos y el 36.3% no tiene hijos. 44.1% son solteras y 41.8% casadas. El 73% son indígenas y el 27% mestizas.

Los resultados sobre empoderamiento

Como se ha dicho, el total de cuestionarios aplicados fue de 1386, de los cuales 228 se anularon para el análisis del total de la población por no haber contestado el total de los reactivos. La falta de respuestas a alguno de los reactivos distorsionaría la suma del puntaje total por lo que se consideraron como no válidos. Esto cambia al analizar cada uno de los factores ya que en algunos casos las personas contestaron el total de los reactivos correspondientes a determinado factor. Así, en lo global, se trabajó con 1158 cuestionarios válidos mientras que en el análisis de cada uno de los 7 factores el número de casos válidos se incrementa notablemente, como se verá en la información estadística que se presenta en cada factor. Por ejemplo, en el factor temeridad hubo 1345 casos válidos y sólo 41 perdidos. En cada caso se eliminaron los cuestionarios que no contestaron alguna pregunta referida a la suma total de cada factor y se hizo lo mismo con la medición total de empoderamiento.

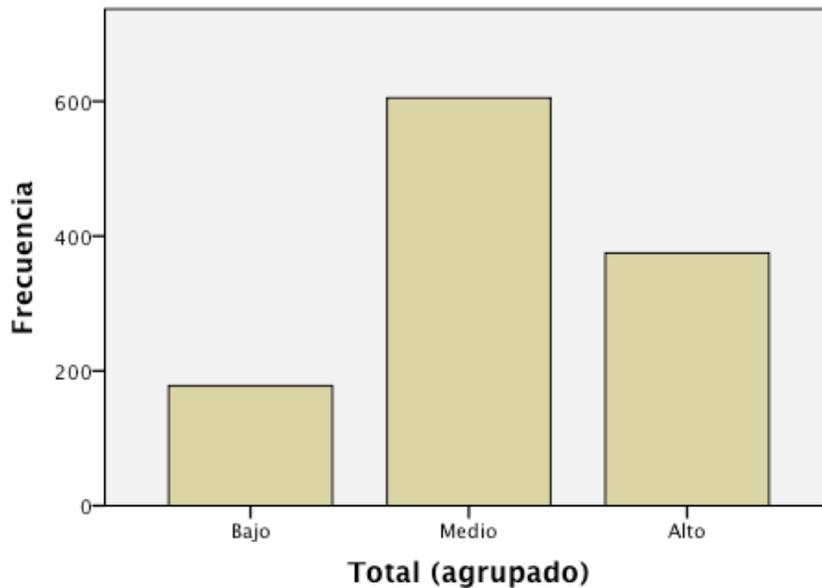
Para el procesamiento de la información de los 1386 cuestionarios se construyó una base de datos en el programa SPSS con 78 variables: 12 sociodemográficas, las 34 correspondientes a los reactivos, 13 para los valores revertidos, 8 para las sumatorias de los factores y el total del puntaje y 11 para la agrupación y cruce de datos.

Corriendo el programa, se arrojaron los datos que presentamos a continuación. Para facilitar el análisis, presentaremos el resultado estadístico global y luego el de cada uno de los siete factores con los reactivos respectivos y su total.

El nivel de empoderamiento total

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Bajo	178	12,8
	Medio	605	43,7
	Alto	375	27,1
	Total	1158	83,5
Perdidos	Sistema	228	16,5
Total		1386	100,0

Nivel Global de Empoderamiento



En la población general que participó predomina, como puede apreciarse, un empoderamiento medio y alto. Del 100% de los cuestionarios válidos, el 84.6% cae en estas dos categorías. Sin embargo, predomina claramente el empoderamiento medio con 52.2%. Esto significa que en los siete factores calificados, las mujeres están –globalmente hablando- en un proceso de desarrollo creciente de su poder como mujeres (enseguida veremos cómo se expresa ese desarrollo en cada factor). Destaca que un 32.4% ya expresa un empoderamiento considerado alto. Estamos hablando de un sector de mujeres que, en interacción más regular con el IMO, está desarrollando un proceso notable de empoderamiento. Cuando distingamos entre las mujeres usuarias, las promotoras y quienes tienen funciones en la administración pública, podremos apreciar mejor las particularidades de ese proceso.

Hay que considerar que esas mujeres están expuestas a diversas dinámicas en sus vidas y que no podemos hablar de una causalidad directa entre el trabajo del

IMO y esos niveles de empoderamiento, pero sí se puede afirmar que el IMO trabaja con mujeres que están experimentando o un nivel de empoderamiento alto o un proceso de empoderamiento medio en desarrollo, tomando en cuenta que, una vez que el proceso de empoderamiento inicia tiende, por el proceso psicológico personal y la dinámica social, a desarrollarse, a crecer.

Es de tomar en cuenta el 15.4% de mujeres que refleja un empoderamiento bajo. Aparece como un sector que, ya sea porque está iniciando en su experiencia personal o colectiva de mayor socialización, o porque vive en condiciones muy adversas, no ha sido capaz de empoderarse y que requerirá de un acompañamiento sistemático. También podemos conjeturar que este porcentaje de mujeres con empoderamiento bajo es una expresión de la experiencia de la gran mayoría de mujeres que viven en condiciones de pobreza en Oaxaca y en el país.

El nivel de empoderamiento en el factor de participación

Una calificación alta en este reactivo muestra a una mujer cuya percepción de mujer líder es de una persona muy activa, con alta participación en actividades, emprendedora y autosuficiente. Mientras que una calificación baja en este reactivo, muestra a una mujer con una percepción de una líder como mujer pasiva, poco activista, tal vez, tímida.

Este factor se exploró a través de los siete reactivos siguientes:

8: Las buenas líderes son perseverantes

9: Lo único que se necesita para ser líder es ser emprendedora

10: Una líder debe ser activa

20: Me siento cómoda cuando soy objeto de elogios o premios

32: Creo que es importante que las mujeres tengan ingresos económicos propios

33: La responsabilidad nos lleva a ser líderes

34: Disfruto cuando soy única y diferente

Los resultados obtenidos se presentan a continuación.

Estadísticos

	Reactivo 8	Reactivo 9	Reactivo 10	Reactivo 20	Reactivo 32	Reactivo 33	Reactivo 34
N Válidos	1351	1364	1371	1357	1364	1363	1360
N Perdidos	35	22	15	29	22	23	26
Media	3,24	3,01	3,49	2,59	3,59	3,47	3,48

Reactivo 8. Las buenas líderes son perseverantes

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Totalmente en desacuerdo	50	3,6
	En desacuerdo	146	10,5
	De acuerdo	590	42,6
	Totalmente de acuerdo	565	40,8
Total		1351	97,5
Perdidos	99	35	2,5
Total		1386	100,0



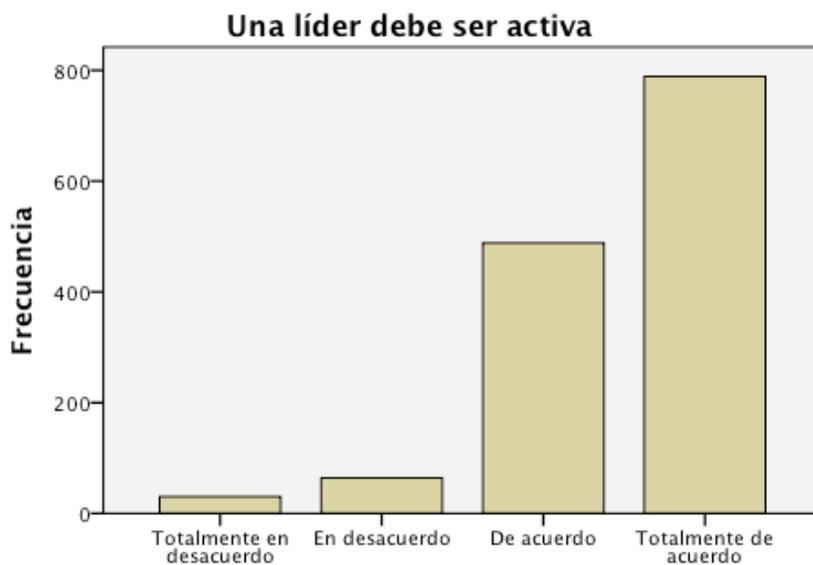
Reactivo 9. Lo único que se necesita para ser líder es ser emprendedora

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Totalmente en desacuerdo	117	8,4
	En desacuerdo	233	16,8
	De acuerdo	530	38,2
	Totalmente de acuerdo	484	34,9
	Total	1364	98,4
Perdidos	99	22	1,6
Total		1386	100,0



Reactivo 10. Una líder debe ser activa

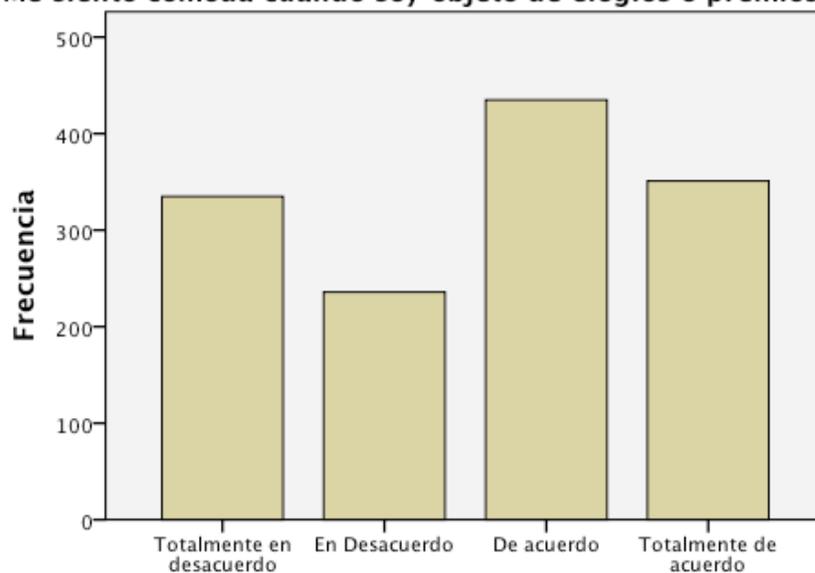
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Totalmente en desacuerdo	30	2,2
	En desacuerdo	64	4,6
	De acuerdo	488	35,2
	Totalmente de acuerdo	789	56,9
Total		1371	98,9
Perdidos	99	15	1,1
Total		1386	100,0



Reactivo 20. Me siento cómoda cuando soy objeto de elogios o premios

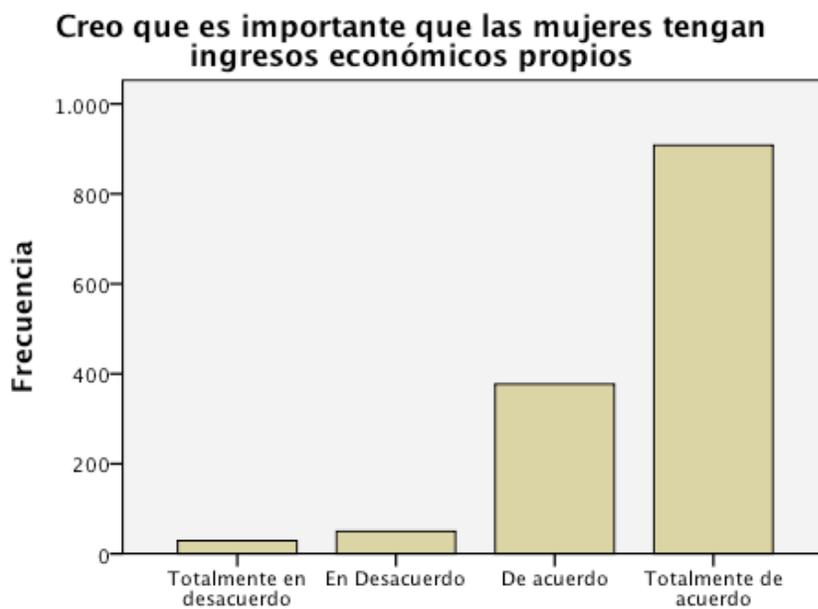
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Totalmente en desacuerdo	335	24,2
	En Desacuerdo	236	17,0
	De acuerdo	435	31,4
	Totalmente de acuerdo	351	25,3
	Total	1357	97,9
Perdidos	99	29	2,1
	Total	1386	100,0

Me siento cómoda cuando soy objeto de elogios o premios



Reactivo 32. Creo que es importante que las mujeres tengan ingresos económicos propios

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Totalmente en desacuerdo	29	2,1
	En Desacuerdo	50	3,6
	De acuerdo	377	27,2
	Totalmente de acuerdo	908	65,5
	Total	1364	98,4
Perdidos	99	22	1,6
Total		1386	100,0



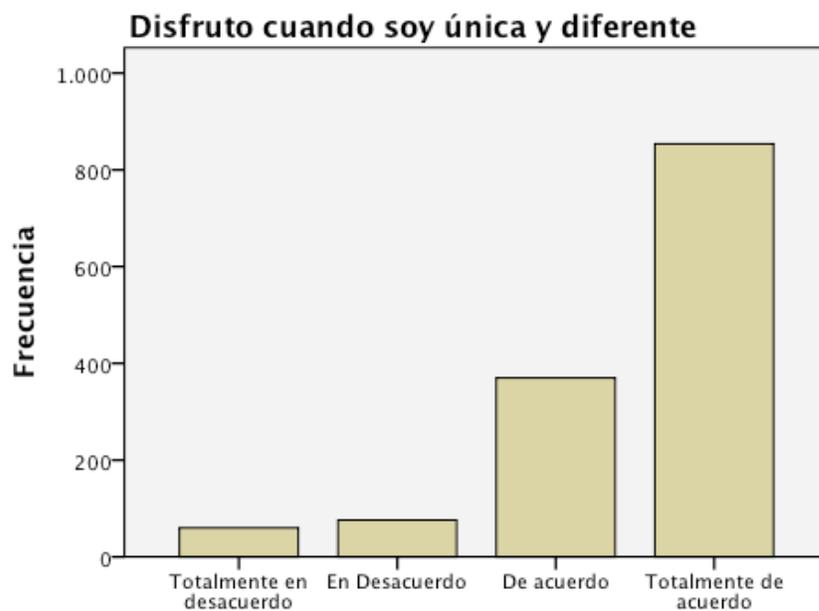
Reactivo 33: La responsabilidad nos lleva a ser líderes

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Totalmente en desacuerdo	23	1,7
	En Desacuerdo	80	5,8
	De acuerdo	498	35,9
	Totalmente de acuerdo	762	55,0
Total		1363	98,3
Perdidos	99	23	1,7
Total		1386	100,0



Reactivo 34: Disfruto cuando soy única y diferente

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Totalmente en desacuerdo	60	4,3
	En Desacuerdo	76	5,5
	De acuerdo	370	26,7
	Totalmente de acuerdo	854	61,6
	Total	1360	98,1
Perdidos	99	26	1,9
Total		1386	100,0

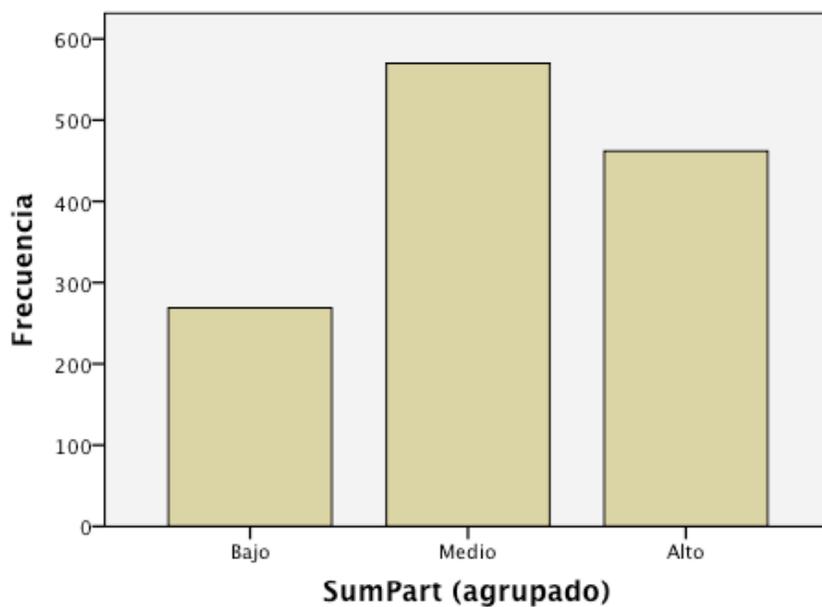


Información agrupada sobre el factor participación.

Sum Part (Agrupado)

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Bajo	269	19,4
	Medio	570	41,1
	Alto	462	33,3
	Total	1301	93,9
Perdidos	Sistema	85	6,1
Total		1386	100,0

Nivel de empoderamiento en Participación



La participación de las mujeres en las comunidades en Oaxaca suele ser muy activa. Destaca también ese rol activo en la familia, en la producción de alimentos, en la generación de ingresos y en las actividades de la comunidad, sobre todo

ante la migración de los hombres. Las mujeres tenderían entonces a una dinámica participativa visible y dinámica.

Nótese que en todos los reactivos hay una clara inclinación por el estar de “acuerdo” o “totalmente de acuerdo” con las afirmaciones sobre el rol activo de las mujeres. El único reactivo donde hay una variedad de actitudes refiere al “me siento cómoda cuando soy objeto de elogios o premios”. Esta incomodidad puede proceder de la falta de visibilidad en el espacio público donde las mujeres no suelen ser objeto de reconocimiento y también de la falta de autovaloración. Predomina la tendencia a ser “recatadas” y “sencillas” y eso puede entrar en choque con el reconocimiento público.

Si bien un 20.7% tiende a la pasividad o la timidez, el 43.8% muestra una conciencia en desarrollo sobre la legitimidad e importancia de su participación y un 35.5% un claro ejercicio de liderazgo y protagonismo. Eso no significa que esa participación sea reconocida por la comunidad y la sociedad como un liderazgo y protagonismo visible y necesario. De hecho, en el diálogo con el equipo del IMO se reconocían las condiciones adversas en que las mujeres participan. La participación suele ser bienvenida en fiestas o ceremonias religiosas o comunitarias pero no en asambleas donde se toman decisiones y mucho menos en espacios formales de poder como los cabildos o las presidencias municipales.

Si tomamos el empoderamiento medio y alto como parte del proceso de crecimiento, identificamos un 89.3% (un porcentaje muy alto) de mujeres activas, dispuestas a participar y con capacidades (en desarrollo o desarrolladas) para llevar a cabo emprendimientos y generar dinámicas de autosuficiencia. Ese es un capital social importante para pensar en iniciativas que le den sentido económico, político y cultural a esa participación.

El nivel de empoderamiento en el factor de temeridad

Una calificación alta en este factor, sería característica de una mujer valiente, sin temor a tomar decisiones, segura en sus acciones. Mientras que una calificación baja, significaría una persona con temor, insegura en sus decisiones, con miedo de sus propias acciones.

En este factor los reactivos fueron los siguientes:

4: Para participar políticamente tengo que negociar con mi padre o pareja

5: Cuando tomo decisiones fuera de mi casa me siento insegura

11: Para poder ejercer un liderazgo político hay que nacer con las cualidades adecuadas

18: Alguien siempre me ayuda a decidir qué es bueno para mí

19: Es mejor que sea el hombre el que tome las decisiones importantes

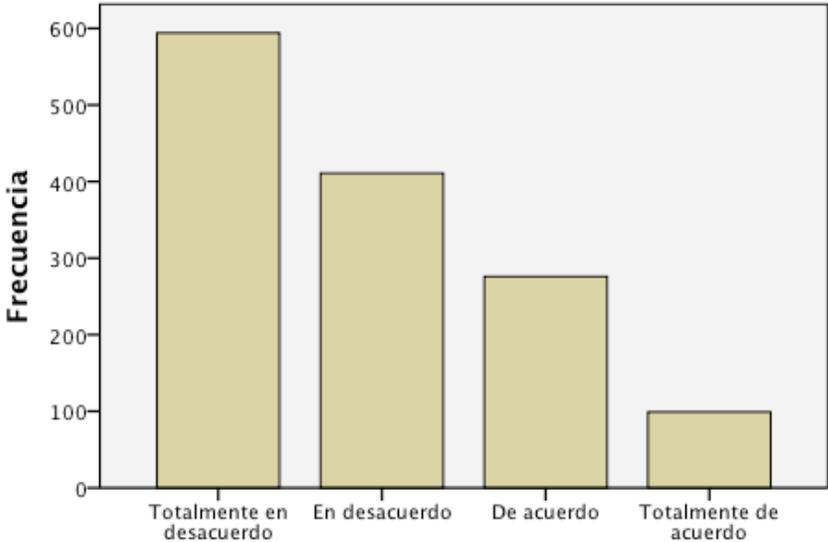
Estadísticos

	Reactivo 4	Reactivo 5	Reactivo 11	Reactivo 18	Reactivo 19
N					
Válidos	1380	1370	1377	1370	1381
Perdidos	6	16	9	16	5
Media	1,91	2,33	1,98	2,20	1,58

Reactivo 4: Para participar políticamente tengo que negociar con mi padre o pareja

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Totalmente en desacuerdo	594	42,9
	En desacuerdo	411	29,7
	De acuerdo	276	19,9
	Totalmente de acuerdo	99	7,1
	Total	1380	99,6
Perdidos	99	6	,4
Total		1386	100,0

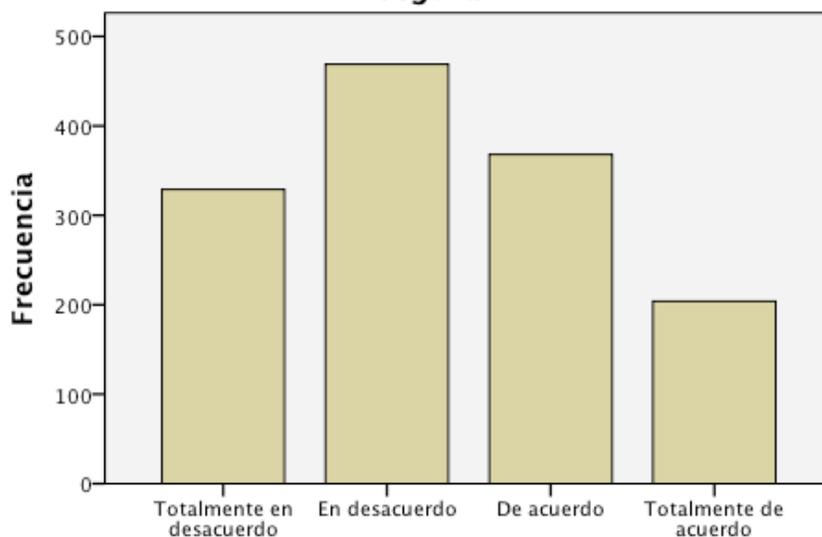
Para participar políticamente tengo que negociar con mi padre o pareja



Reactivo 5: Cuando tomo decisiones fuera de mi casa me siento insegura

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Totalmente en desacuerdo	329	23,7
	En desacuerdo	469	33,8
	De acuerdo	368	26,6
	Totalmente de acuerdo	204	14,7
	Total	1370	98,8
Perdidos	99	16	1,2
Total		1386	100,0

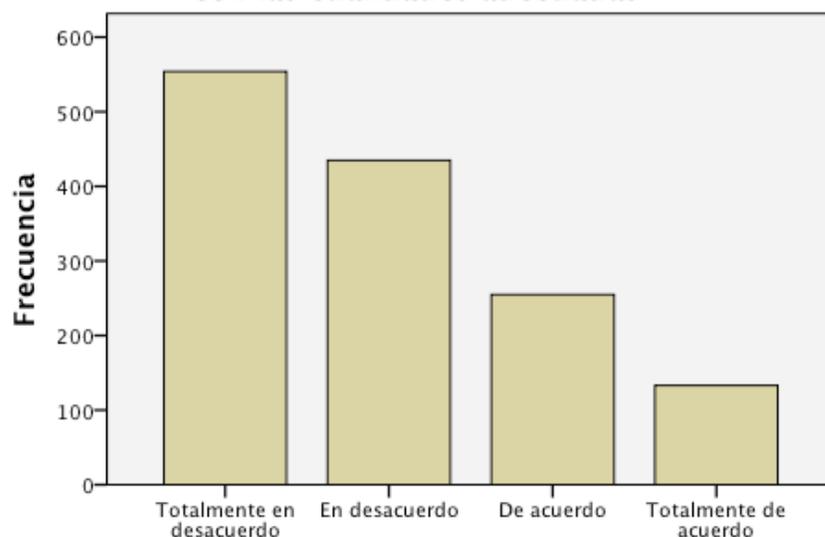
Quando tomo decisiones fuera de mi casa me siento insegura



Reactivo 11: Para poder ejercer un liderazgo político hay que nacer con las cualidades adecuadas

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Totalmente en desacuerdo	554	40,0
	En desacuerdo	435	31,4
	De acuerdo	255	18,4
	Totalmente de acuerdo	133	9,6
	Total	1377	99,4
Perdidos	99	9	,6
Total		1386	100,0

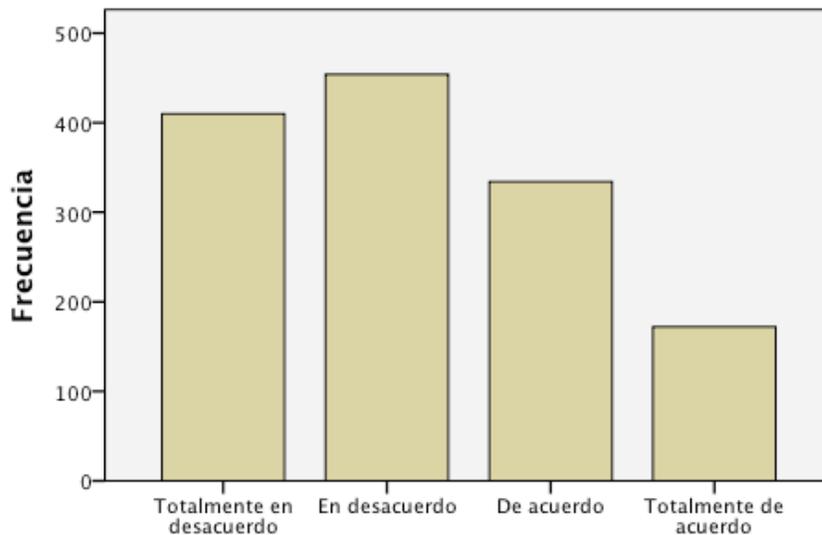
Para poder ejercer un liderazgo político hay que nacer con las cualidades adecuadas



Reactivo 18: Alguien siempre me ayuda a decidir que es bueno para mí

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Totalmente en desacuerdo	410	29,6
	En desacuerdo	454	32,8
	De acuerdo	334	24,1
	Totalmente de acuerdo	172	12,4
	Total	1370	98,8
Perdidos	99	15	1,1
	Sistema	1	,1
	Total	16	1,2
Total		1386	100,0

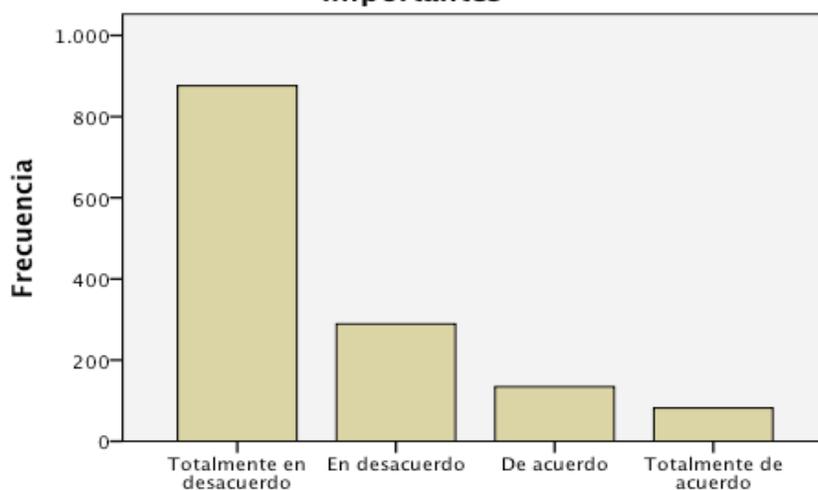
Alguien siempre me ayuda a decidir qué es bueno para mi



Reactivo 19: Es mejor que sea el hombre quien tome las decisiones importantes

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Totalmente en desacuerdo	876	63,2
	En desacuerdo	289	20,9
	De acuerdo	134	9,7
	Totalmente de acuerdo	82	5,9
	Total	1381	99,6
Perdidos	99	5	,4
Total		1386	100,0

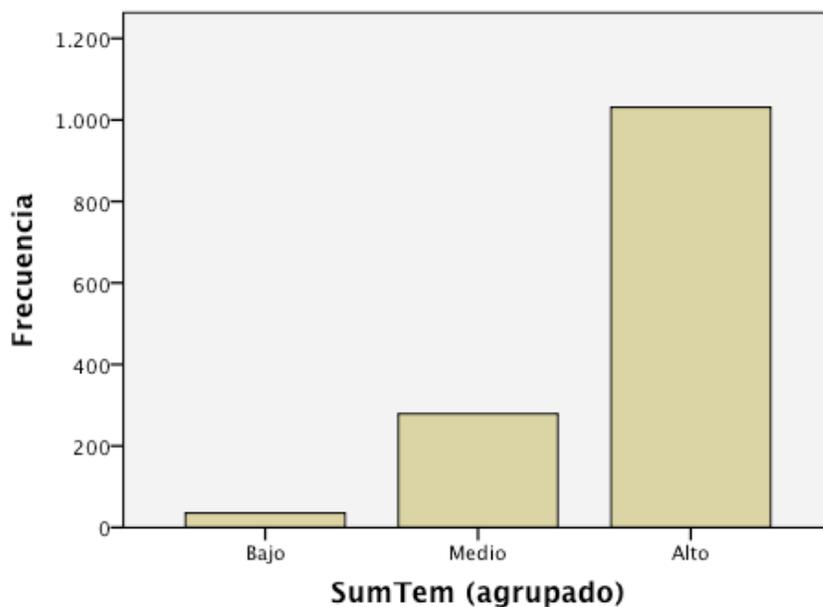
Es mejor que sea el hombre quien tome las decisiones importantes



Información agrupada del factor temeridad

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Bajo	35	2,5
	Medio	279	20,1
	Alto	1031	74,4
	Total	1345	97,0
Perdidos	Sistema	41	3,0
Total		1386	100,0

Nivel de empoderamiento en Temeridad



Es muy revelador el resultado de este factor. Como puede apreciarse indica un empoderamiento notablemente alto en cuanto a temeridad, es decir, la disminución del miedo como factor inmovilizador tanto en la propia expresión

como en las relaciones sociales. Este es el factor donde las mujeres salen más altas y fortalece la imagen de las mujeres indígenas y mestizas oaxaqueñas como mujeres valientes, con capacidad de atreverse. El 76.7% revela un empoderamiento alto y el 20.7% un empoderamiento medio, indicando un asombroso 97.4 del factor que revela seguridad en las propias acciones y capacidad de interlocución.

En la elaboración del cuestionario estos reactivos se colocaron como “revertidos”, es decir, que su calificación vale en sentido contrario a lo que respondieron (por ejemplo, si marcaron el 1 “totalmente en desacuerdo” se califica como 4). En estos reactivos predominó el “desacuerdo” y “totalmente en desacuerdo” a afirmaciones (reactivos) tales como: “para participar políticamente tengo que negociar con mi padre o pareja” o “es mejor que sea el hombre quien tome las decisiones importantes”. Esta característica de contar en su mayoría con mujer temerarias, en contextos de pobreza, es un terreno especialmente fértil para promover el empoderamiento y la igualdad de género. Habría que explorar más si la identidad indígena del estado explica en parte esta temeridad, rompiendo en este caso con el estereotipo de la mujer indígena insegura y tímida.

Los dos reactivos donde hubo más variedad en las actitudes fueron el de “cuando tomo decisiones fuera de mi casa me siento insegura” y el de “alguien siempre me ayuda a decidir que es bueno para mí”. Son estos reactivos los que incrementaron el nivel medio y donde se concentró el nivel bajo de temeridad, lo que nos alerta sobre la importancia de prestar mayor atención al desarrollo de habilidades respecto a la toma asertiva de decisiones.

El nivel de empoderamiento en el factor de influencias externas

En este factor una calificación alta es indicativa de que la persona considera que el liderazgo depende en gran medida de la persona misma y no a hechos ajenos a ella, probablemente con un locus de control interno. Mientras que una calificación

baja en este factor, indicaría una persona que considera que el liderazgo está en función de situaciones ajenas a ella, probablemente con locus de control externo.

Los reactivos de este factor son:

6: Las mujeres tenemos la capacidad para ocupar puestos de poder y liderazgo.

7: El nivel cultural influye en las mujeres para poder desenvolverse en puestos de poder o políticos.

12: Es necesario que las mujeres tengan conocimientos para que la mujer participe en procesos políticos.

13: La familia debe educar a las mujeres para que tengan puestos de poder y liderazgo.

16: Me gustaría que más mujeres accedieran a puestos de poder.

17: La escuela influye en las mujeres para poder desenvolverse en un puesto de poder o político.

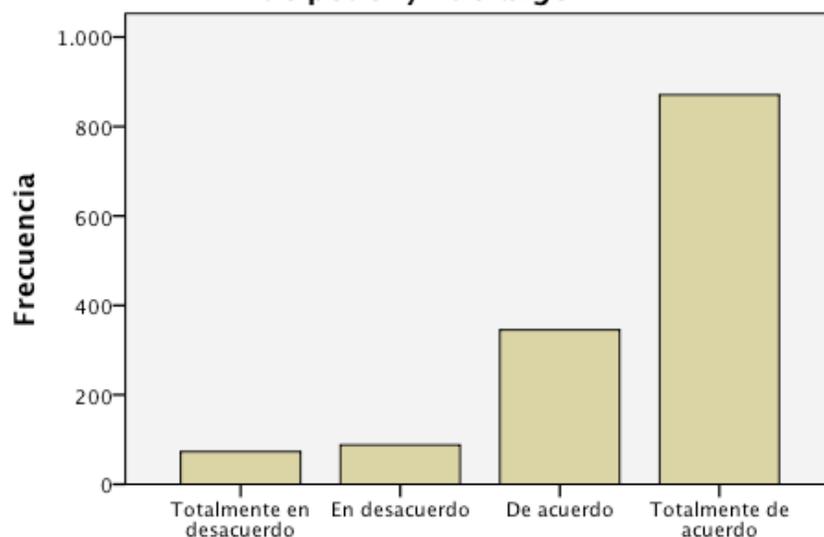
Estadísticos

	Reactivo 6	Reactivo 7	Influencias 12	Reactivo 13	Reactivo 16	Reactivo 17
N	Válidos 1377	1372	1372	1368	1377	1369
	Perdidos 9	14	14	18	9	17
Media	3,46	2,81	2,87	2,59	3,57	3,01

Reactivo 6: Las mujeres tenemos la capacidad para ocupar puestos de poder y liderazgo

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Totalmente en desacuerdo	73	5,3
	En desacuerdo	88	6,3
	De acuerdo	345	24,9
	Totalmente de acuerdo	871	62,8
Total		1377	99,4
Perdidos	99	9	,6
Total		1386	100,0

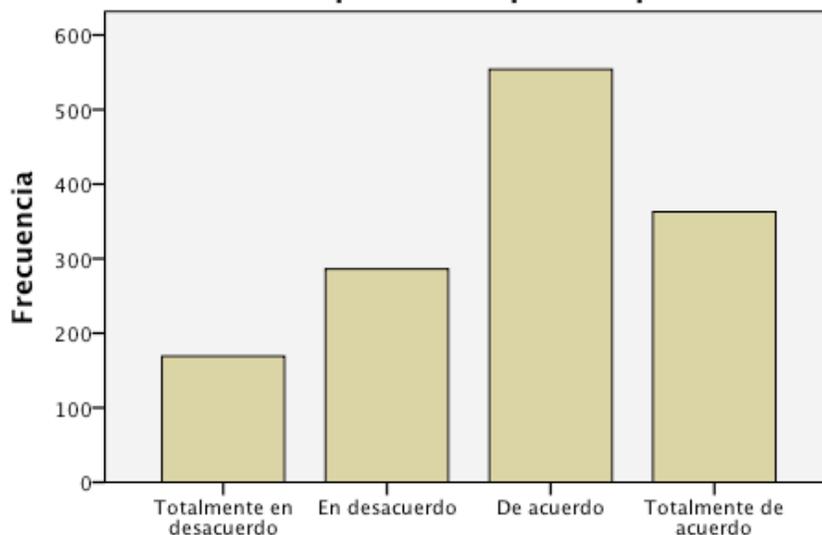
Las mujeres tenemos la capacidad para ocupar puestos de poder y liderazgo



Reactivo 7: El nivel cultural influye en las mujeres para poder desenvolverse en puestos de poder o políticos

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Totalmente en desacuerdo	169	12,2
	En desacuerdo	286	20,6
	De acuerdo	554	40,0
	Totalmente de acuerdo	363	26,2
	Total	1372	99,0
Perdidos	99	14	1,0
Total		1386	100,0

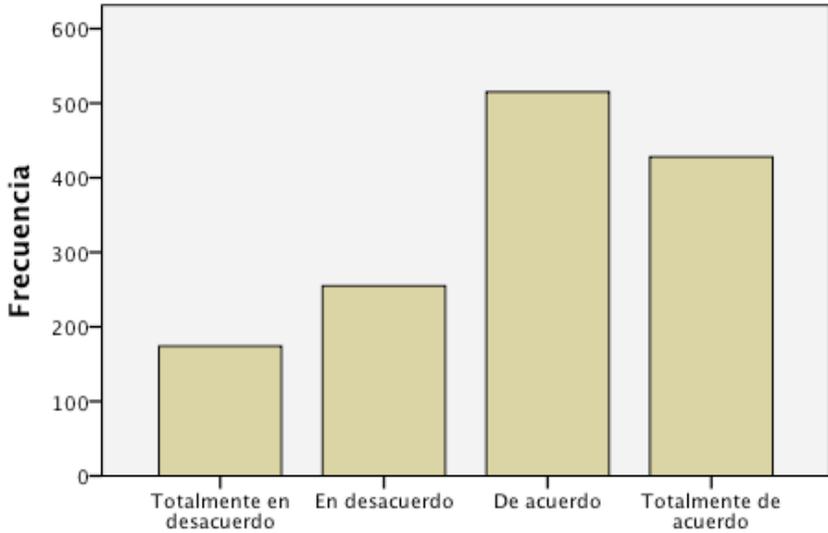
El nivel cultural influye en las mujeres para poder desenvolverse en puestos de poder o políticos



Reactivo 12: Es necesario que las mujeres tengan conocimientos para que la mujer participe en procesos políticos

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Totalmente en desacuerdo	174	12,6
	En desacuerdo	255	18,4
	De acuerdo	515	37,2
	Totalmente de acuerdo	428	30,9
	Total	1372	99,0
Perdidos	99	14	1,0
	Total	1386	100,0

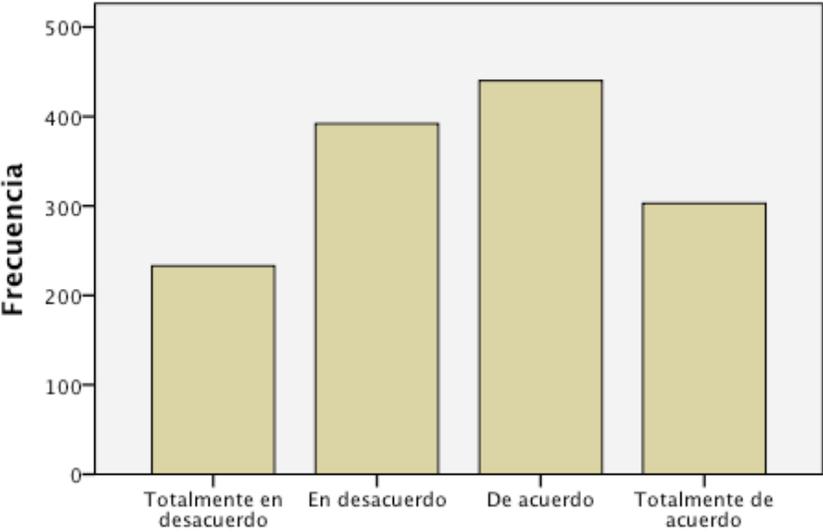
Es necesario que las mujeres tengan conocimientos para que la mujer participe en procesos políticos



Reactivo 13: La familia debe educar a las mujeres para que tengan puestos de poder y liderazgo

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Totalmente en desacuerdo	233	16,8
	En desacuerdo	392	28,3
	De acuerdo	440	31,7
	Totalmente de acuerdo	303	21,9
	Total	1368	98,7
Perdidos	99	18	1,3
Total		1386	100,0

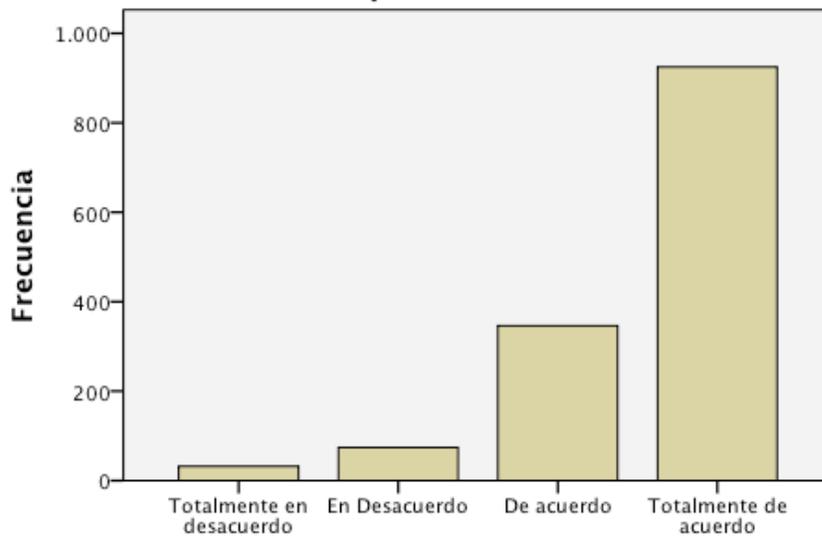
La familia debe educar a las mujeres para que tengan puestos de poder y liderazgo



Reactivo 16: Me gustaría que más mujeres accedieran a puestos de poder

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Totalmente en desacuerdo	32	2,3
	En Desacuerdo	74	5,3
	De acuerdo	346	25,0
	Totalmente de acuerdo	925	66,7
Total		1377	99,4
Perdidos	99	9	,6
Total		1386	100,0

Me gustaría que más mujeres accedieran a puestos de poder



Reactivo 17: La escuela influye en las mujeres para poder desenvolverse en un puesto de poder o político

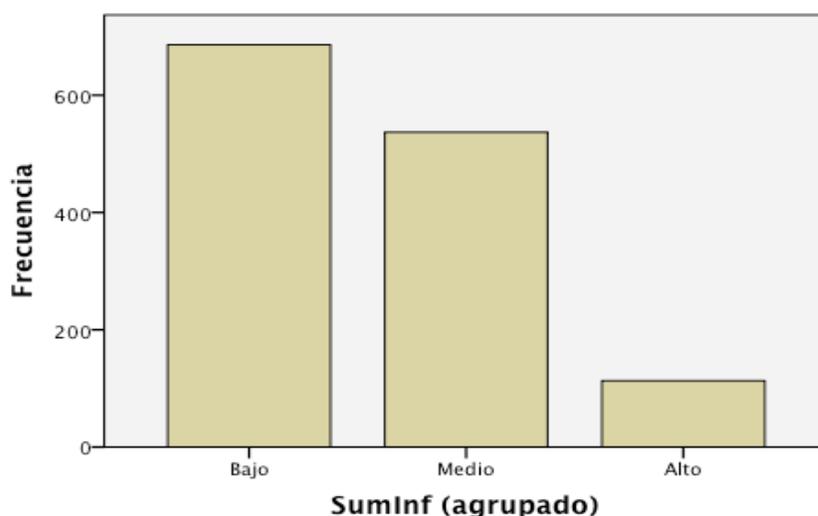
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Totalmente en desacuerdo	92	6,6
	En desacuerdo	240	17,3
	De acuerdo	594	42,9
	Totalmente de acuerdo	443	32,0
	Total	1369	98,8
Perdidos	99	17	1,2
Total		1386	100,0



SumInf (Agrupado)

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Bajo	686	49,5
	Medio	537	38,7
	Alto	113	8,2
	Total	1336	96,4
Perdidos	Sistema	50	3,6
Total		1386	100,0

Nivel de empoderamiento en Influencias Externas



Este factor de influencias externas refleja una dimensión de especial atención en cuanto al empoderamiento y es el factor donde las mujeres participantes obtuvieron el nivel más bajo. Si en este caso sumamos el nivel bajo y el medio tenemos que el 91.5% de la población está fuertemente determinada por las influencias culturales, políticas y económicas que les llevan a relacionar su poder y liderazgo con situaciones externas como la escuela, el nivel cultural (entendiendo éste usualmente como grados de conocimiento o de exposición o dominio de las

artes), la familia, la capacitación. Sin ello, piensan o sienten estas mujeres no es posible jugar un rol más protagónico. En este sentido, el empoderamiento descansa más que en sus propias personas y potencial, en estas variables externas que la sociedad puede ofrecer o negar.

Si bien tener acceso a la escuela, a más capacitación o a interacciones culturales contribuye a desarrollar habilidades, conocimientos y competencias (lo que se consideraría como entornos que favorecen el empoderamiento), el núcleo del empoderamiento está en las personas mismas y eso se ha disminuido en la vida de las mujeres, la creencia en sí mismas, en su valor y potencial por ser mujeres-personas y no por ser mujeres “educadas”.

Desvincular el propio potencial y los derechos de las mujeres de estas condiciones externas es una labor importante de la construcción de poder. Este ha sido uno de los principales esfuerzos de la labor teórica y política del feminismo: el desestructurar la idea de que el poder viene de fuera, de que se otorga a las mujeres o de que lo alcanzan al acceder a los espacios e instituciones patriarcales. La idea de autonomía entendida como la posibilidad de construir la propia vida con los ritmos y alcances / límites auto-construidos es fundamental en la emancipación de las mujeres. A la luz de este planteamiento, es notorio que en el caso de las mujeres participantes en esta investigación esta dimensión está por desarrollarse. De acuerdo a lo que llevamos analizando, las mujeres pueden ser participativas y temerarias pero siguen considerando que su poder depende más de influencias externas que de su propia fuerza e identidad. Aunque hay que recalcar que un 92.3% está de acuerdo y totalmente de acuerdo con la afirmación: “Me gustaría que más mujeres accedieran a puestos de poder”.

El nivel de empoderamiento del factor Independencia

La calificación alta en este factor significa que es una persona independiente, con la capacidad de tomar sus propias decisiones y decidir por sí misma sin depender

de otras personas. En contraste, una calificación baja, representaría a una persona con un alto grado de dependencia, ya sea para con su familia o con los otros.

Los reactivos de este factor son:

1: Mi pareja o padres deben saber siempre donde ando.

2: Mi felicidad depende de la felicidad de aquellas personas que son cercanas a mí.

15: Trato de cumplir con las expectativas o anhelos que mis seres queridos tienen en mí.

29: Cuando hago algo que no es o no era permitido en mi casa, me siento incómoda.

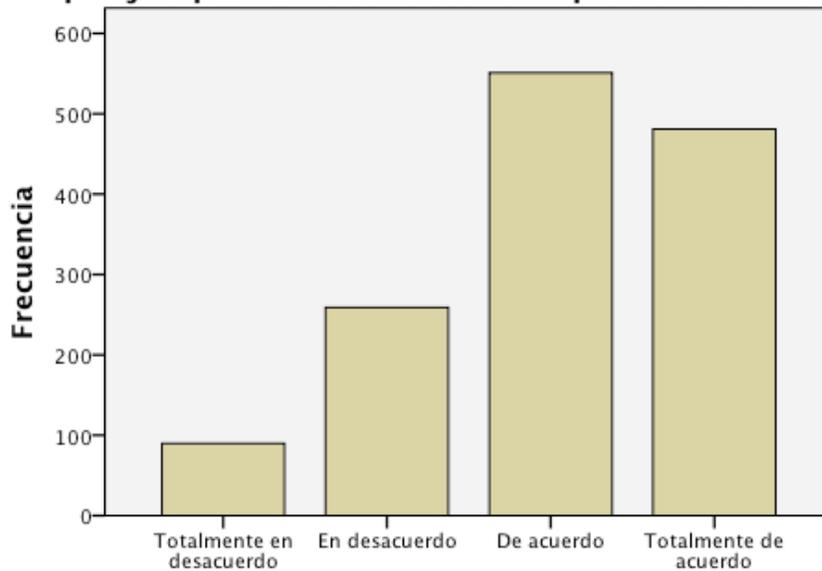
Estadísticos

		Reactivo 1	Reactivo 2	Reactivo 15	Reactivo 29
N	Válidos	1381	1376	1362	1354
	Perdidos	5	10	24	32
Media		3,03	2,49	2,73	2,66

Reactivo 1: Mi pareja o mis padres deber saber siempre donde ando

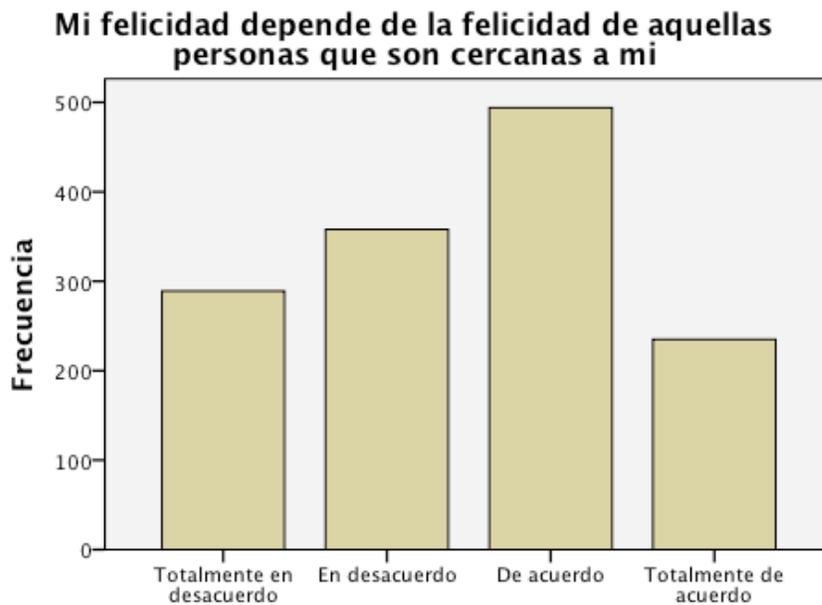
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Totalmente en desacuerdo	90	6,5
	En desacuerdo	259	18,7
	De acuerdo	551	39,8
	Totalmente de acuerdo	481	34,7
	Total	1381	99,6
Perdidos	99	5	,4
Total		1386	100,0

Mi pareja o padres deben saber siempre donde ando



Reactivo 2: Mi felicidad depende de la felicidad de aquellas personas que son cercanas a mí

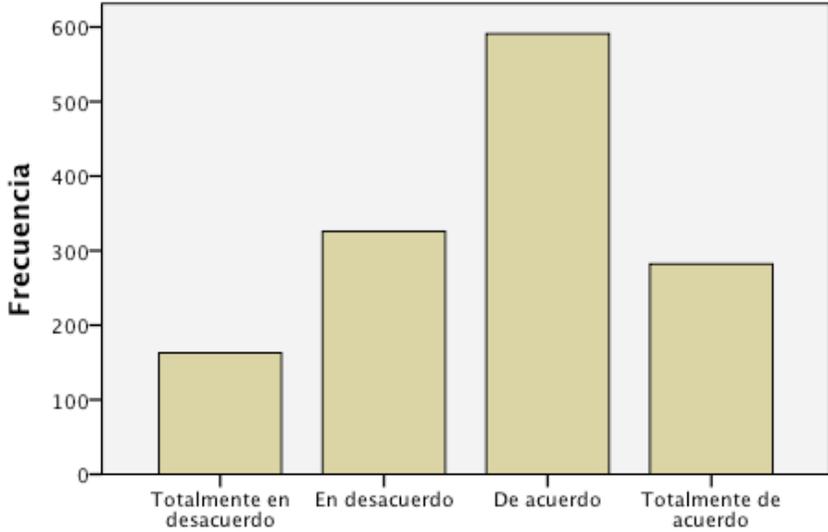
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Totalmente en desacuerdo	289	20,9
	En desacuerdo	358	25,8
	De acuerdo	494	35,6
	Totalmente de acuerdo	235	17,0
	Total	1376	99,3
Perdidos	99	10	,7
	Total	1386	100,0



Reactivo 15: Trato de cumplir con las expectativas o anhelos que mis seres queridos tienen en mí

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Totalmente en desacuerdo	163	11,8
	En desacuerdo	326	23,5
	De acuerdo	591	42,6
	Totalmente de acuerdo	282	20,3
	Total	1362	98,3
Perdidos	99	24	1,7
Total		1386	100,0

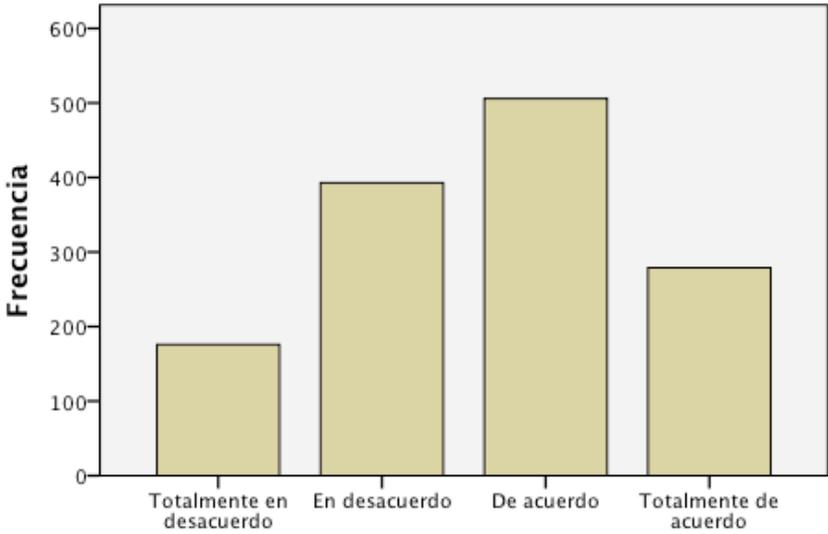
Trato de cumplir con las expectativas o anhelos que mis seres queridos tienen en mí



Reactivo 29: Cuando hago algo que no es o era permitido en mi casa, me siento incómoda

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Totalmente en desacuerdo	176	12,7
	En desacuerdo	393	28,4
	De acuerdo	506	36,5
	Totalmente de acuerdo	279	20,1
Total		1354	97,7
Perdidos	99	31	2,2
	Sistema	1	,1
	Total	32	2,3
Total		1386	100,0

Quando hago algo que no es o era permitido en mi casa, me siento incómoda

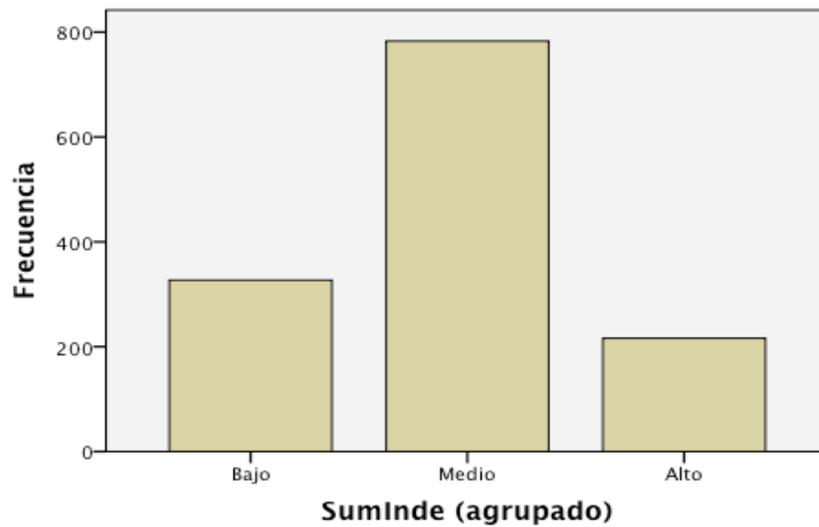


Datos agrupados del factor independencia.

SumIndep (Agrupado)

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Bajo	327	23,6
	Medio	783	56,5
	Alto	216	15,6
	Total	1326	95,7
Perdidos	Sistema	60	4,3
Total		1386	100,0

Nivel de empoderamiento en Independencia



Este factor revela la capacidad de generar una dinámica propia en la toma de decisiones y en la definición del curso de la propia vida. La independencia está relacionada con la autonomía y con el reactivo anterior sobre el locus interno o externo del control de la propia vida. Las mujeres, por la historia de dominación y cautiverio tienden a depender de los demás, a esperar a las decisiones de los demás: de los hombres, de los hijos, de los padres. Son fundamentalmente seres-para-otros en lugar de seres-para-sí. Los resultados en este factor indican todavía un grado reconocible de dependencia.

La predominancia del nivel medio con un 59% releva ese nivel donde ya se activaron mecanismos de independencia pero donde predominan aún las relaciones de dependencia. También en este factor los reactivos son invertidos por lo que los “de acuerdo” y “totalmente de acuerdo” reflejan grados altos de dependencia. Puede apreciarse en las gráficas el mayor número de respuestas hacia la coincidencia con las afirmaciones. El resultado en este factor hace sentido con el anterior sobre influencias externas. La expresión del propio poder, de la capacidad de tomar decisiones propias y de afirmar los propios derechos debe ser reforzado para incrementar el aún bajo porcentaje de 16.3% de las mujeres independientes que se reflejan en el nivel alto de empoderamiento en este factor.

El nivel de empoderamiento en el factor de igualdad

En este reactivo una calificación elevada, será característica de una persona con un sentido muy elevado de igualdad de la mujer con respecto al varón, con una perspectiva de equidad entre ambos sexos, lo que le permite competir y luchar por mejores posiciones. Por el contrario una calificación baja, sería indicativa de una persona que se limita y no persevera para alcanzar mejores posiciones, expresando limitaciones psicológicas y por el llamado techo de cristal que indica contextos objetivamente adversos, o bien de otro tipo. Esto no implica que no lucha por vencer sus percepciones.

Los reactivos para este factor son los siguientes:

3: Las mujeres gozan de los mismos derechos que los hombres para obtener puestos de poder y liderazgo.

14: Las mujeres tenemos las mismas oportunidades que los hombres para acceder a puestos de decisión.

28: Las mujeres tienen bastantes oportunidades para participar en los puestos de poder.

30: Las mujeres y los hombres tenemos las mismas oportunidades para acceder a empleos de todo tipo.

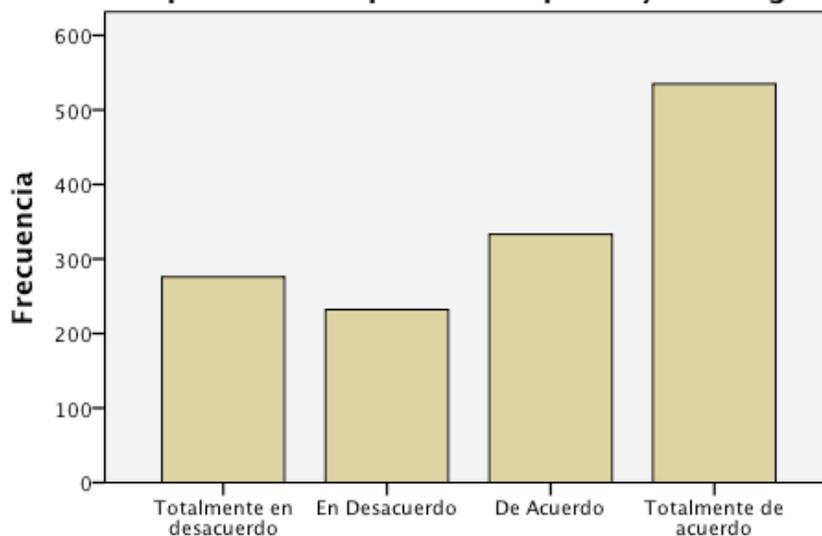
Estadísticos

		Reactivo 3	Reactivo 14	Reactivo 28	Reactivo 30
N	Válidos	1376	1376	1356	1363
	Perdidos	10	10	30	23
Media		2,82	3,16	2,63	2,93

Reactivo 3: Las mujeres gozan de los mismos derechos que los hombres para obtener puestos de poder y liderazgo

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Totalmente en desacuerdo	276	19,9
	En Desacuerdo	232	16,7
	De Acuerdo	333	24,0
	Totalmente de acuerdo	535	38,6
	Total	1376	99,3
Perdidos	99	10	,7
	Total	1386	100,0

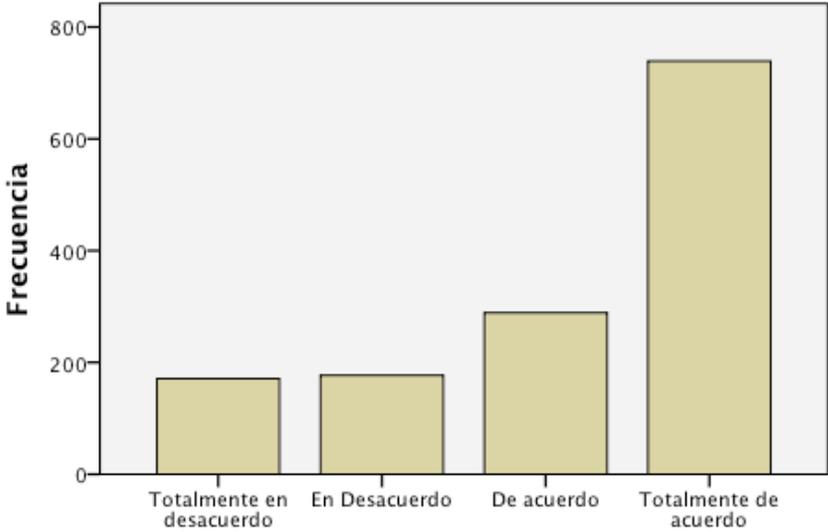
Las mujeres gozan de los mismos derechos que los hombres para obtener puestos de poder y liderazgo



Reactivo 14: Las mujeres tenemos las mismas oportunidades que los hombres para acceder a puestos de decisión

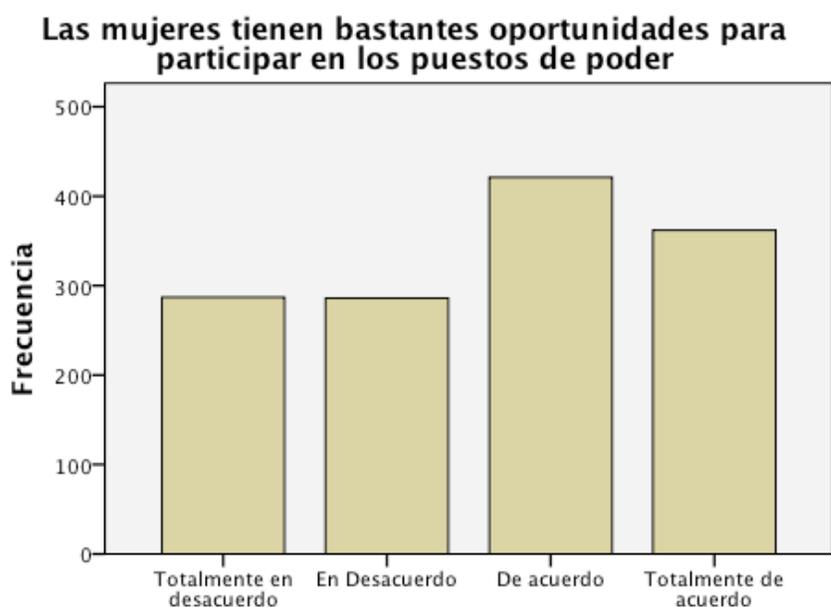
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Totalmente en desacuerdo	171	12,3
	En Desacuerdo	177	12,8
	De acuerdo	289	20,9
	Totalmente de acuerdo	739	53,3
Total		1376	99,3
Perdidos	99	10	,7
Total		1386	100,0

Las mujeres tenemos las mismas oportunidades que los hombres para acceder a los puestos de decisión



Reactivo 28: Las mujeres tienen bastantes oportunidades para participar en los puestos de poder

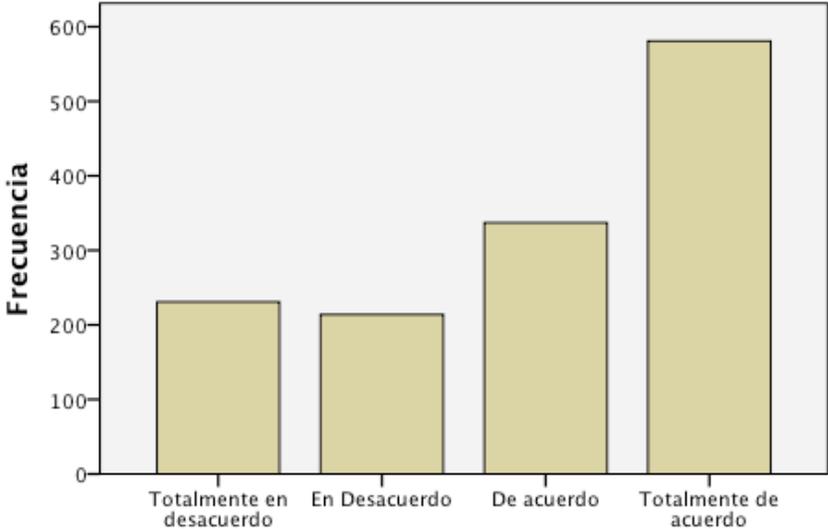
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Totalmente en desacuerdo	287	20,7
	En Desacuerdo	286	20,6
	De acuerdo	421	30,4
	Totalmente de acuerdo	362	26,1
Total		1356	97,8
Perdidos	99	30	2,2
Total		1386	100,0



Reactivo 30: Las mujeres y los hombres tenemos las mismas oportunidades para acceder a empleos de todo tipo

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Totalmente en desacuerdo	231	16,7
	En Desacuerdo	214	15,4
	De acuerdo	337	24,3
	Totalmente de acuerdo	581	41,9
	Total	1363	98,3
Perdidos	99	23	1,7
Total		1386	100,0

Las mujeres y los hombres tenemos las mismas oportunidades para acceder a empleos de todo tipo

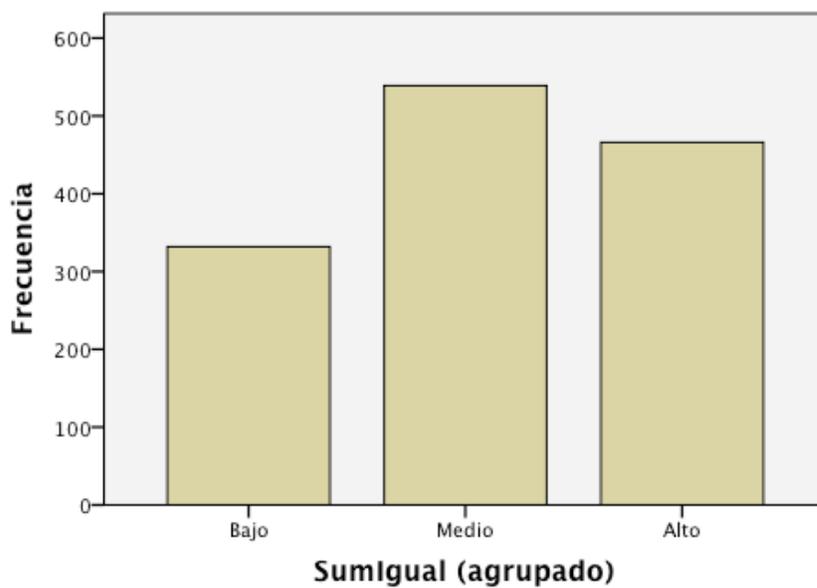


Datos agregados del factor igualdad.

SumIguar (agrupado)

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Bajo	332	24,0
	Medio	539	38,9
	Alto	466	33,6
	Total	1337	96,5
Perdidos	Sistema	49	3,5
Total		1386	100,0

Nivel de empoderamiento de Igualdad



En este factor la calificación tiende a ser más pareja entre los tres niveles, con una diferencia de 16 puntos porcentuales entre el mínimo y el máximo. Siendo la igualdad entre mujeres y varones una de las demandas iniciales y centrales del feminismo se puede afirmar que ha sido uno de los planteamientos que más se han difundido y que ha sido apropiado por las mujeres y también por los varones. El sentido de igualdad ha ganado cada vez más terreno en todos los ámbitos y está hoy colocado como un planteamiento “políticamente correcto” que cada vez admite menos reservas. Aunque el 24.8% del nivel bajo indica que aún un cuarto del total de las mujeres no se siente identificada o como parte de ese sentido de la igualdad y que aún se perciben dificultades para alcanzar mejores posiciones.

Las mujeres de Oaxaca participantes reflejan en este factor una disposición creciente a reconocer el valor de su participación, su trabajo y su rol en la sociedad, en igualdad con el reconocimiento social que reciben los varones. En las reflexiones que la teoría feminista ha venido elaborando, como lo hemos señalado en el capítulo 5, el sentido de igualdad es uno de los primeros escalones en el proceso de empoderamiento. El factor está ligado al de temeridad y al de participación donde también hay una tendencia hacia el empoderamiento medio y alto. Los dos reactivos donde hubo más variedad de actitudes tienen que ver con el factor de poder y liderazgo donde no se reconocen con contundencia las mismas posibilidades para mujeres y hombres.

El nivel empoderamiento en el factor de satisfacción social

Este reactivo se refiere a cómo se percibe la persona con respecto a su entorno social. Una calificación elevada, representa a una persona con un alto grado de confianza con respecto a su entorno social, pues se siente respetada y valorada. Por el contrario, una baja calificación representa a una persona que se siente desvalorada por su entorno, con poco reconocimiento hacia su persona y/o su trabajo.

Los reactivos de este factor son:

23: Tengo las habilidades necesarias para participar socialmente.

26: Mi trabajo es valorado y reconocido.

27: Mi carrera o actividad actual la elegí sin presiones.

31: Mi familia ve bien que yo participe socialmente aunque esté menos tiempo en casa.

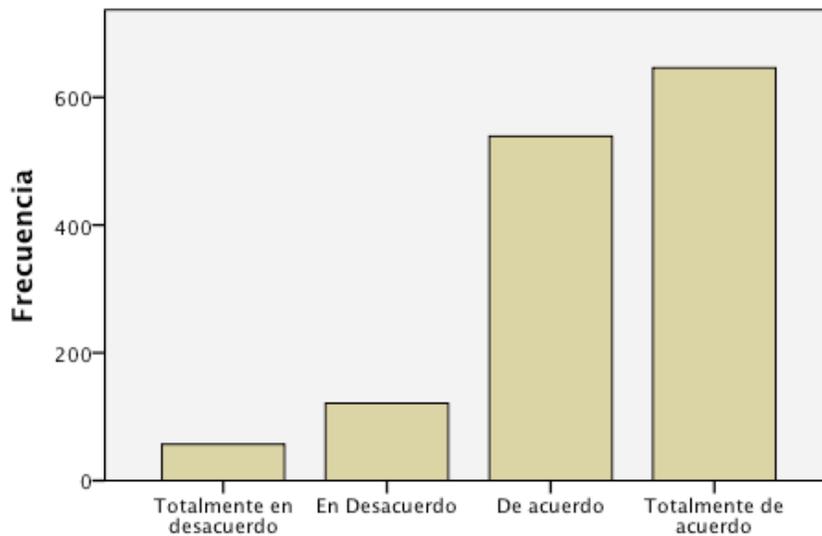
Estadísticos

	Reactivo 23	Reactivo 26	Reactivo 27	Reactivo 31	
N	Válidos	1363	1359	1329	1352
	Perdidos	23	27	57	34
Media	3,30	3,01	3,16	2,85	

Reactivo 23: Tengo las habilidades necesarias para participar socialmente

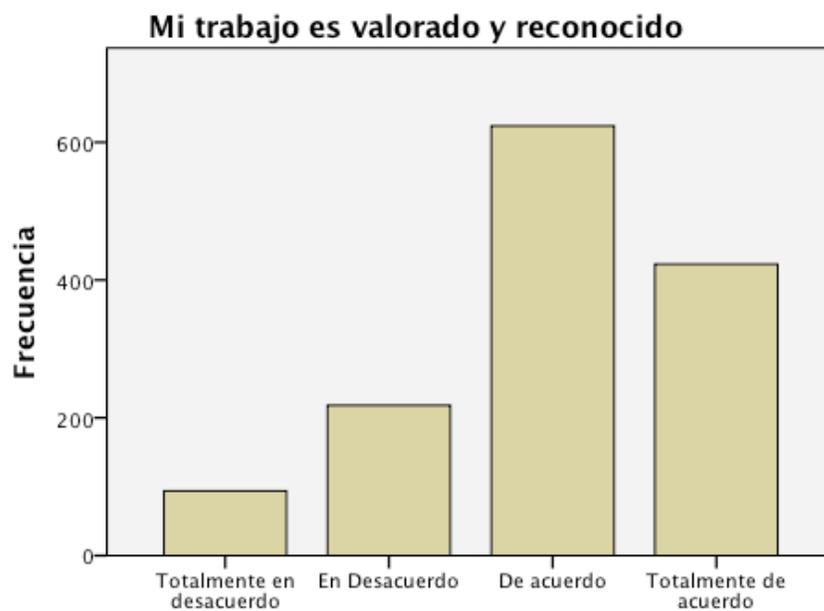
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Totalmente en desacuerdo	57	4,1
	En Desacuerdo	121	8,7
	De acuerdo	539	38,9
	Totalmente de acuerdo	646	46,6
	Total	1363	98,3
Perdidos	99	23	1,7
Total		1386	100,0

Tengo las habilidades necesarias para participar socialmente



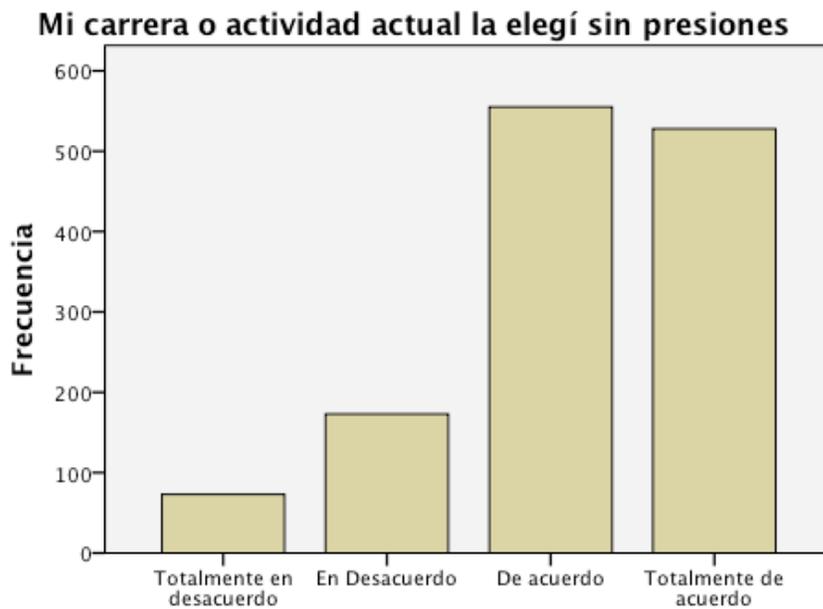
Reactivo 26: Mi trabajo es valorado y reconocido

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Totalmente en desacuerdo	94	6,8
	En Desacuerdo	218	15,7
	De acuerdo	624	45,0
	Totalmente de acuerdo	423	30,5
	Total	1359	98,1
Perdidos	99	27	1,9
Total		1386	100,0



Reactivo 27: Mi carrera o actividad actual la elegí sin presiones

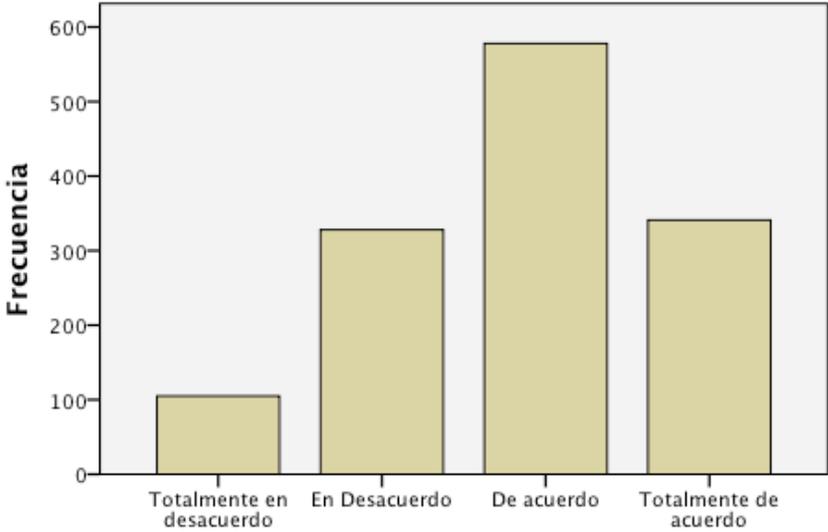
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Totalmente en desacuerdo	73	5,3
	En Desacuerdo	173	12,5
	De acuerdo	555	40,0
	Totalmente de acuerdo	528	38,1
	Total	1329	95,9
Perdidos	99	57	4,1
Total		1386	100,0



Reactivo 31: Mi familia ve bien que yo participe socialmente aunque esté menos tiempo en casa

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Totalmente en desacuerdo	105	7,6
	En Desacuerdo	328	23,7
	De acuerdo	578	41,7
	Totalmente de acuerdo	341	24,6
	Total	1352	97,5
Perdidos	99	34	2,5
Total		1386	100,0

Mi familia ve bien que yo participe socialmente aunque esté menos tiempo en casa

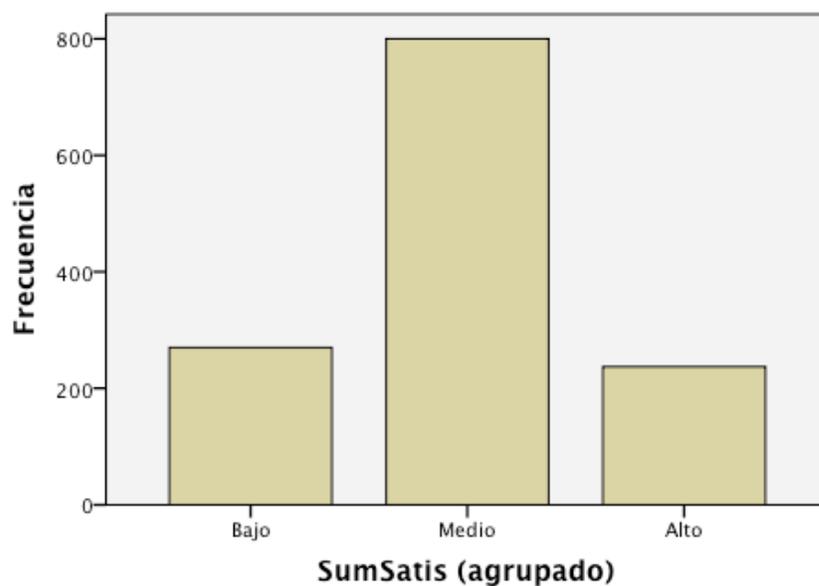


Datos agregados del factor satisfacción social.

SumSatis (Agrupado)

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Bajo	270	19,5
	Medio	800	57,7
	Alto	237	17,1
	Total	1307	94,3
Perdidos	Sistema	79	5,7
Total		1386	100,0

Nivel de empoderamiento en Satisfacción Social



Si bien las mujeres participantes reconocen que tienen las habilidades necesarias para participar socialmente, los entornos en que viven les reconocen “medianamente” ese potencial. El nivel alto es de menor porcentaje (17.1%) lo que revela una confianza baja en los espacios de convivencia más cotidiana (la familia, amistades, trabajo, iglesia). Nótese el número alto de “totalmente en desacuerdo” y “en desacuerdo” ante la afirmación de “mi familia ve bien que yo participe socialmente aunque esté menos tiempo en casa”. Podemos también identificar que el nivel medio de empoderamiento cuenta con un 61.2% (sumado al nivel alto llegamos a un 80%) lo que indica un cambio que está en proceso de desarrollo hacia una mayor conciencia del propio poder.

La satisfacción social está relacionada con los entornos y, aunque puede haber temeridad y participación y sentido emergente de la igualdad, esos entornos aparecen como restrictivos y resistentes a los nuevos roles de las mujeres. Dialogando con las categorías de intención conductual y de norma subjetiva presentadas por Ovejero Bernal (2010 p. 194-198) y que comentamos en el capítulo 5, podríamos decir que hay una intención hacia el empoderamiento, que las mujeres se sienten capaces pero que la norma subjetiva (las creencias normativas) está marcada por la falta de reconocimiento. Así, las mujeres se sienten capaces pero al mismo tiempo sienten que los demás les valoran medianamente o no les valoran como lo expresa el 20.7% del nivel bajo.

El nivel de empoderamiento en el factor seguridad

Una calificación alta en este factor representa una persona segura de sí misma, con confianza para realizar acciones y buscar mejores posiciones en cualquier ámbito. Por el contrario, una calificación baja, representa inseguridad, dificultad para tomar decisiones, poca satisfacción consigo misma.

Los reactivos de este factor fueron:

21: Yo tomo las decisiones importantes de mi vida.

22: Me siento satisfecha conmigo misma.

24: Mi vida actual la decido únicamente yo.

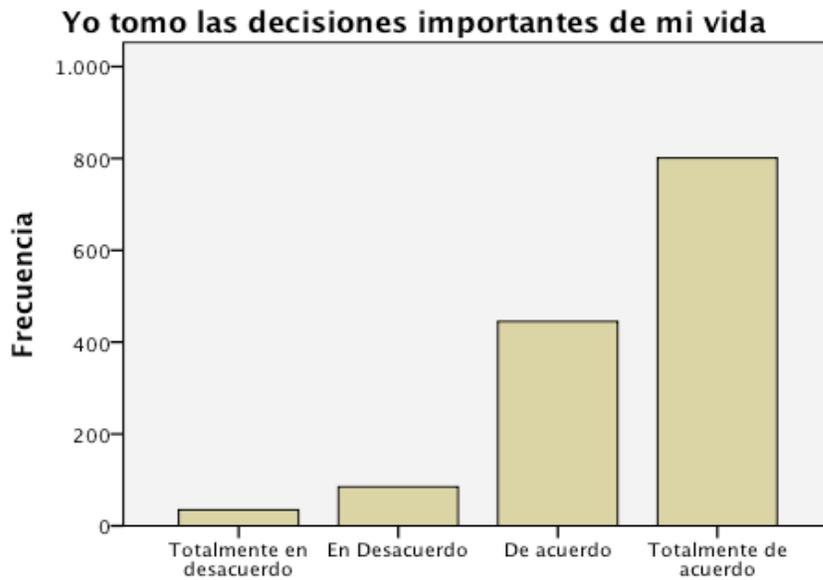
25: Las mujeres tienen la capacidad para dominar al mundo.

Estadísticos

	Reactivo 21	Reactivo 22	Reactivo 24	Reactivo 25	
N	Válidos	1366	1362	1363	1355
	Perdidos	20	24	23	31
Media	3,47	3,54	3,25	3,07	

Reactivo 21: Yo toma las decisiones importantes de mi vida

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Totalmente en desacuerdo	35	2,5
	En Desacuerdo	85	6,1
	De acuerdo	445	32,1
	Totalmente de acuerdo	801	57,8
	Total	1366	98,6
Perdidos	99	20	1,4
Total		1386	100,0



Reactivo 22: Me siento satisfecha conmigo misma

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Totalmente en desacuerdo	22	1,6
	En Desacuerdo	49	3,5
	De acuerdo	466	33,6
	Totalmente de acuerdo	825	59,5
	Total	1362	98,3
Perdidos	99	24	1,7
	Total	1386	100,0



Reactivo 24: Mi vida actual la decido únicamente yo

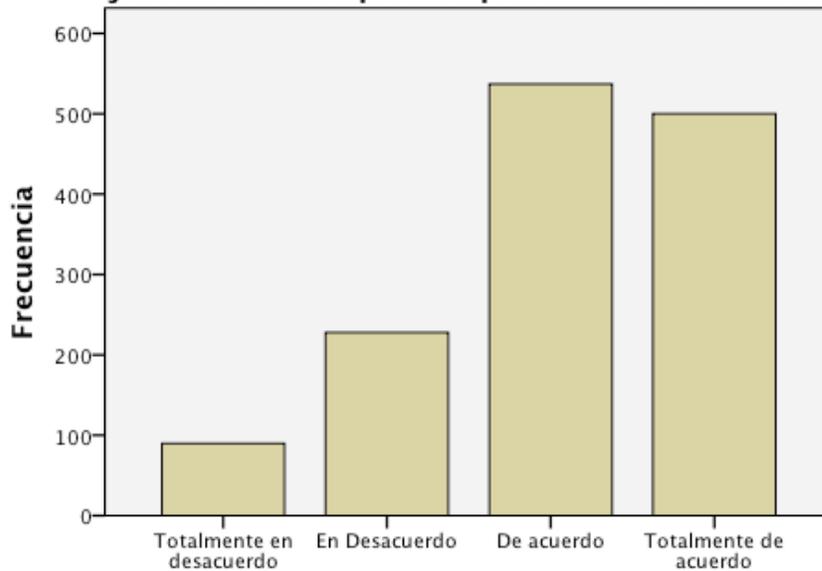
		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Totalmente en desacuerdo	54	3,9
	En Desacuerdo	179	12,9
	De acuerdo	502	36,2
	Totalmente de acuerdo	628	45,3
	Total	1363	98,3
Perdidos	99	23	1,7
Total		1386	100,0



Reactivo 25: Las mujeres tienen la capacidad para dominar al mundo

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Totalmente en desacuerdo	90	6,5
	En Desacuerdo	228	16,5
	De acuerdo	537	38,7
	Totalmente de acuerdo	500	36,1
	Total	1355	97,8
Perdidos	99	31	2,2
	Total	1386	100,0

Las mujeres tienen la capacidad para dominar al mundo

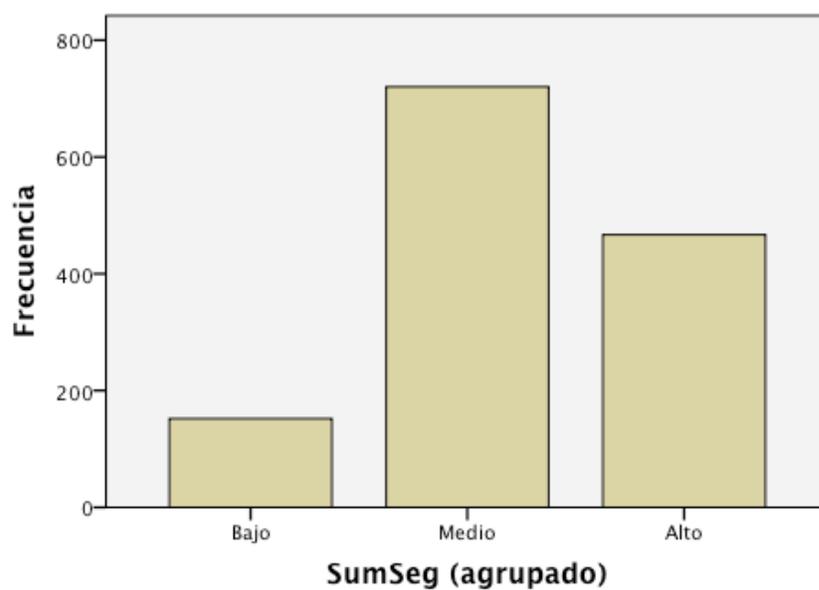


Datos agregados del factor seguridad.

SumSeg (Agrupado)

		Frecuencia	Porcentaje
Válidos	Bajo	152	11,0
	Medio	720	51,9
	Alto	467	33,7
	Total	1339	96,6
Perdidos	Sistema	47	3,4
Total		1386	100,0

Nivel de empoderamiento en Seguridad



En consonancia con los factores de participación y en especial con el de temeridad las mujeres expresan un nivel básico de seguridad, tanto en términos de autosatisfacción como de auto-reconocimiento del rol y potencial de las mujeres. El 34.9% lo refleja claramente, un 53.8% medianamente y un 11.4% muestra inseguridad. Podemos hablar de mujeres con una actitud de seguridad y con confianza para avanzar en posiciones sociales y en una mayor visibilidad de su rol.

Las variables sociodemográficas y el nivel de empoderamiento

Presentamos aquí la relación entre cada una de las variables sociodemográficas con el nivel global de empoderamiento.

Analizamos la relación entre nivel de empoderamiento (bajo, medio, alto) y las variables edad, escolaridad, ocupación, lugar de trabajo, puesto o cargo, estado civil, número de hijos, pueblo indígena y discapacidad. Los datos son los siguientes:

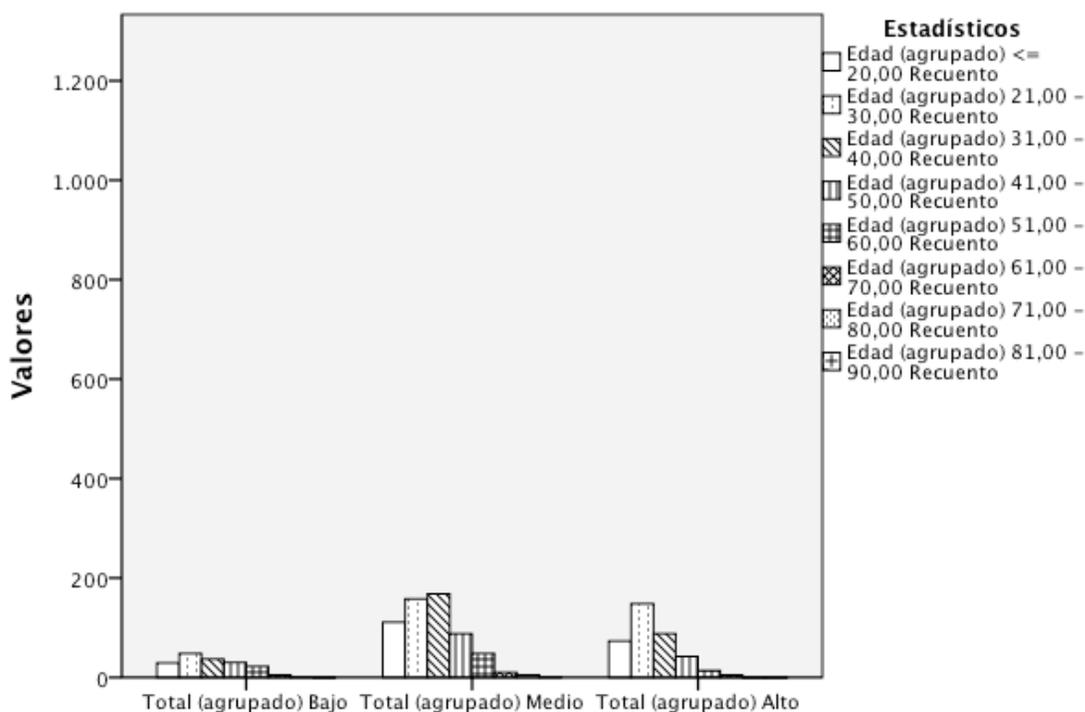
Edad y nivel de empoderamiento

Tabla de contingencia Edad (agrupado) * Total (agrupado)

		Total (agrupado)			Total	
		Bajo	Medio	Alto		
Edad (agrupado)	<= 20,00	Recuento	29	111	73	213
		% dentro de Edad (agrupado)	13,6%	52,1%	34,3%	100,0%
		% dentro de Total (agrupado)	16,9%	18,8%	19,7%	18,8%
	21,00 - 30,00	Recuento	48	158	148	354
		% dentro de Edad (agrupado)	13,6%	44,6%	41,8%	100,0%
		% dentro de Total (agrupado)	27,9%	26,8%	40,0%	31,3%
	31,00 - 40,00	Recuento	37	168	88	293
		% dentro de Edad (agrupado)	12,6%	57,3%	30,0%	100,0%
		% dentro de Total (agrupado)	21,5%	28,5%	23,8%	25,9%

	Recuento	30	88	42	160
	% dentro de Edad	18,8%	55,0%	26,3%	100,0%
41,00 - 50,00	(agrupado)				
	% dentro de Total	17,4%	14,9%	11,4%	14,1%
	(agrupado)				
	Recuento	22	48	14	84
	% dentro de Edad	26,2%	57,1%	16,7%	100,0%
51,00 - 60,00	(agrupado)				
	% dentro de Total	12,8%	8,1%	3,8%	7,4%
	(agrupado)				
	Recuento	5	10	5	20
	% dentro de Edad	25,0%	50,0%	25,0%	100,0%
61,00 - 70,00	(agrupado)				
	% dentro de Total	2,9%	1,7%	1,4%	1,8%
	(agrupado)				
	Recuento	1	5	0	6
	% dentro de Edad	16,7%	83,3%	0,0%	100,0%
71,00 - 80,00	(agrupado)				
	% dentro de Total	0,6%	0,8%	0,0%	0,5%
	(agrupado)				
	Recuento	0	1	0	1
	% dentro de Edad	0,0%	100,0%	0,0%	100,0%
81,00 - 90,00	(agrupado)				
	% dentro de Total	0,0%	0,2%	0,0%	0,1%
	(agrupado)				
	Recuento	172	589	370	1131
	% dentro de Edad	15,2%	52,1%	32,7%	100,0%
Total	(agrupado)				
	% dentro de Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
	(agrupado)				

Tabla de contingencia Edad (agrupado) * Total (agrupado)



Relacionando la edad con el nivel de empoderamiento, como podemos apreciar en la gráfica, las calificaciones tienden a concentrarse entre el nivel medio y el alto en las mujeres más jóvenes que llegan a los 40 años de edad. El porcentaje más alto de empoderamiento está en el segmento de mujeres de entre 21 y 30 años (41.8%) y el nivel más bajo en el segmento de entre 51 y 60 años (26.2%). Podríamos afirmar, de acuerdo a estos datos, que las mujeres jóvenes en transición a la edad adulta tienden a tener y expresar más su poder como mujeres. Las adolescentes predominan en el nivel medio y las mujeres mayores, de 50 años en adelante, predominan en el nivel bajo. En materia de empoderamiento, hay una relación inversamente proporcional con la edad y la experiencia, o expresado de otra manera, a mayor edad y experiencia menor empoderamiento, concentrándose en la juventud adulta mayores condiciones de poder.

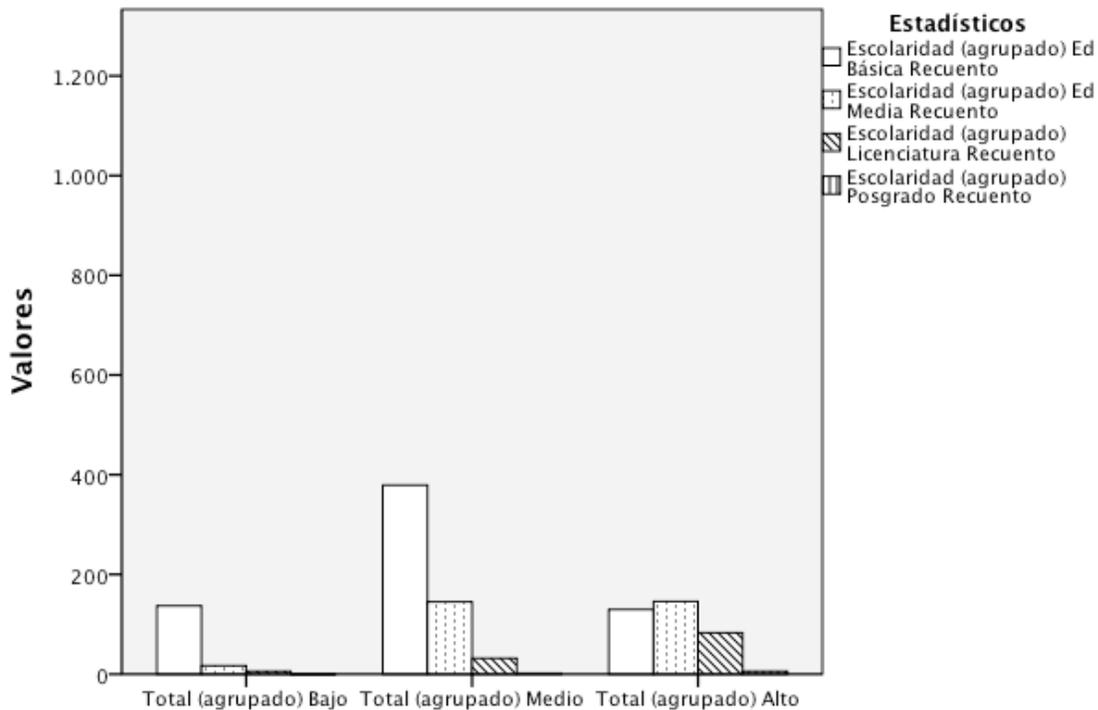
Escolaridad y nivel de empoderamiento

Tabla de contingencia Escolaridad (agrupado) * Total (agrupado)

		Total (agrupado)			Total	
		Bajo	Medio	Alto		
Escolaridad (agrupado)	Ed Básica	Recuento	137	379	130	646
		% dentro de	21,2%	58,7%	20,1%	100,0%
		Escolaridad (agrupado)				
		% dentro de Total (agrupado)	85,6%	67,9%	35,6%	59,6%
	Ed Media	Recuento	17	145	146	308
		% dentro de	5,5%	47,1%	47,4%	100,0%
		Escolaridad (agrupado)				
		% dentro de Total (agrupado)	10,6%	26,0%	40,0%	28,4%
	Licenciatura	Recuento	6	32	83	121
		% dentro de	5,0%	26,4%	68,6%	100,0%
		Escolaridad (agrupado)				
		% dentro de Total (agrupado)	3,8%	5,7%	22,7%	11,2%
Posgrado	Recuento	0	2	6	8	
	% dentro de	0,0%	25,0%	75,0%	100,0%	
	Escolaridad (agrupado)					
	% dentro de Total (agrupado)	0,0%	0,4%	1,6%	0,7%	
Total	Recuento	160	558	365	1083	

% dentro de Escolaridad (agrupado)	14,8%	51,5%	33,7%	100,0%
% dentro de Total (agrupado)	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Tabla de contingencia Escolaridad (agrupado) * Total (agrupado)



Con los resultados de esta investigación se comprueba claramente la afirmación de que la educación tiende a empoderar, de que a mayor experiencia educativa, de aprendizaje, mayor es la expresión del propio poder y de las opiniones que afirman la autonomía de las mujeres. En la medida en que las mujeres acceden más a la escuela se incrementan las posibilidades de romper las dinámicas de subordinación que pueden vivir y se afirman las dinámicas de emancipación. En los resultados de este estudio, hay una relación directamente proporcional entre educación y empoderamiento: El nivel más alto se expresa en quienes reportaron

estudios de posgrado (75%), aunque sean pocos casos, le sigue quienes estudiaron hasta licenciatura (68.6%), luego quienes reportaron educación media (47.4%) y finalmente quienes se ubican en el nivel de educación básica con un porcentaje de 20.1% en el nivel alto de empoderamiento. Las mujeres con educación básica tienden a concentrarse en el nivel medio y bajo (79.9%), aunque es notorio también que, pese a la falta de oportunidades educativas, se muestra un nivel reconocible de empoderamiento. Destaca ese 20.1% de mujeres con educación básica que reportan un empoderamiento alto. Es claro que la falta de oportunidades educativa limita más no impide el desarrollo y la expresión del poder de las mujeres.

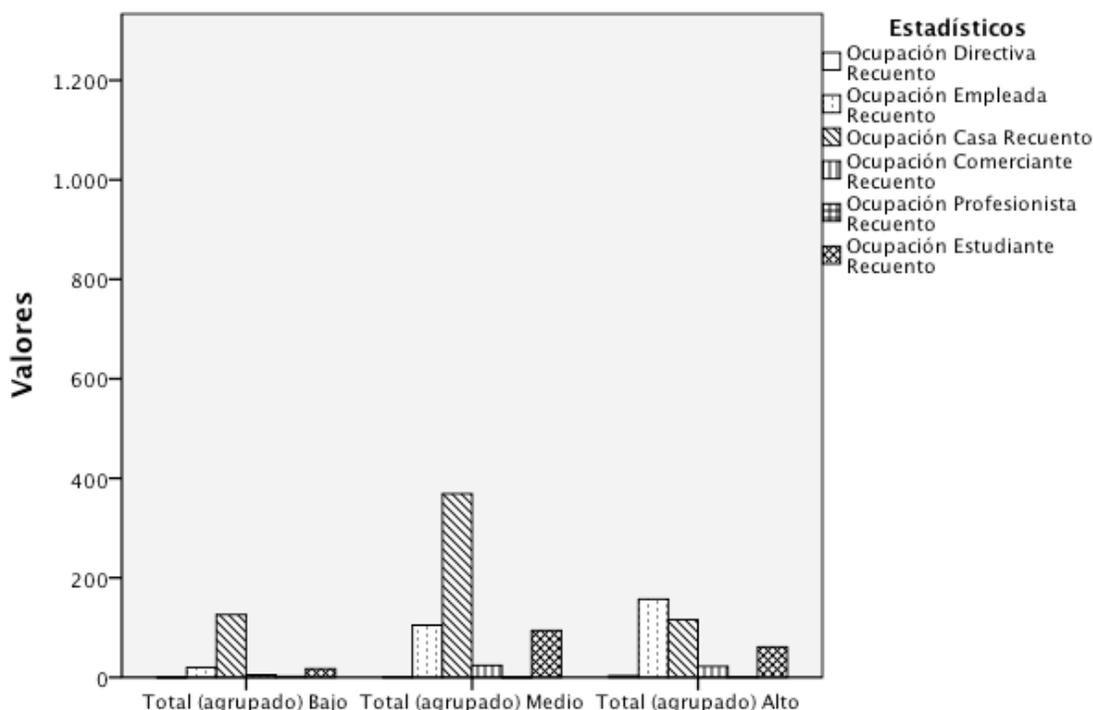
Ocupación y nivel de empoderamiento

Tabla de contingencia Ocupación * Total (agrupado)

		Total (agrupado)			Total	
		Bajo	Medio	Alto		
Ocupación	Directiva	Recuento	0	1	3	4
		% dentro de	0,0%	25,0%	75,0%	100,0%
		Ocupación				
		% dentro de Total (agrupado)	0,0%	0,2%	0,8%	0,4%
	Empleada	Recuento	20	105	157	282
		% dentro de	7,1%	37,2%	55,7%	100,0%
		Ocupación				
		% dentro de Total (agrupado)	11,8%	17,7%	43,6%	25,1%
	Casa	Recuento	126	369	116	611
		% dentro de	20,6%	60,4%	19,0%	100,0%
		Ocupación				
		% dentro de Total (agrupado)	74,1%	62,2%	32,2%	54,4%
Comerciante	Recuento	5	24	22	51	

	% dentro de		9,8%	47,1%	43,1%	100,0%
	Ocupación					
	% dentro de Total		2,9%	4,0%	6,1%	4,5%
	(agrupado)					
	Recuento		2	0	1	3
Profesionista	% dentro de		66,7%	0,0%	33,3%	100,0%
	Ocupación					
	% dentro de Total		1,2%	0,0%	0,3%	0,3%
	(agrupado)					
	Recuento		17	94	61	172
Estudiante	% dentro de		9,9%	54,7%	35,5%	100,0%
	Ocupación					
	% dentro de Total		10,0%	15,9%	16,9%	15,3%
	(agrupado)					
	Recuento		170	593	360	1123
Total	% dentro de		15,1%	52,8%	32,1%	100,0%
	Ocupación					
	% dentro de Total		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
	(agrupado)					

Tabla de contingencia Ocupación * Total (agrupado)



La mayoría de mujeres que participaron en la investigación laboran en su casa y son el grupo que expresó mayormente un nivel bajo de empoderamiento, comparado con quienes tienen alguna actividad económica fuera de su casa. Ubicando a las mujeres que trabajan en casa y a las estudiantes encontramos que sólo un tercio de las mujeres generan ingresos. En términos porcentuales respecto a su propia ocupación, quienes ejercen un rol directivo tienen el porcentaje más alto de empoderamiento (75%), le siguen quienes tienen un trabajo más estable como empleadas (55.7%), luego quienes se dedican al comercio (43%), enseguida las estudiantes y finalmente las “amas” de casa. De este análisis se puede inferir también que a mayor vinculación con el mundo del trabajo fuera de casa y con actividades que generan ingresos, las mujeres tienen a expresar mayores niveles de empoderamiento. Aunque también destaca que, dentro de las mujeres que trabajan en casa, hay un porcentaje notable de empoderamiento medio (60%)

mientras que el restante se divide casi en partes iguales entre empoderamiento bajo y alto.

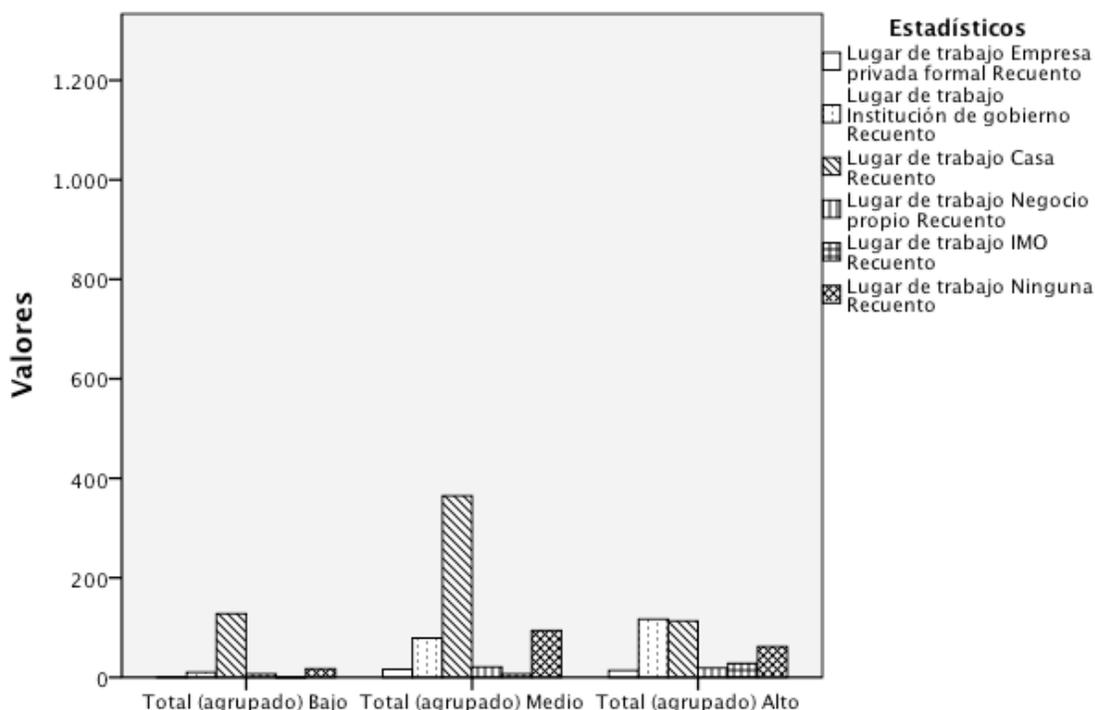
Lugar de trabajo y nivel de empoderamiento

Tabla de contingencia Lugar de trabajo * Total (agrupado)

		Total (agrupado)			Total	
		Bajo	Medio	Alto		
Lugar de trabajo	Empresa privada formal	Recuento	1	16	14	31
		% dentro de Lugar de trabajo	3,2%	51,6%	45,2%	100,0%
		% dentro de Total (agrupado)	0,6%	2,7%	4,0%	2,8%
	Institución de gobierno	Recuento	10	79	117	206
		% dentro de Lugar de trabajo	4,9%	38,3%	56,8%	100,0%
		% dentro de Total (agrupado)	6,1%	13,6%	33,1%	18,8%
	Casa	Recuento	128	365	113	606
		% dentro de Lugar de trabajo	21,1%	60,2%	18,6%	100,0%
		% dentro de Total (agrupado)	78,5%	62,7%	32,0%	55,2%
	Negocio propio	Recuento	7	21	19	47
		% dentro de Lugar de trabajo	14,9%	44,7%	40,4%	100,0%

		% dentro de	4,3%	3,6%	5,4%	4,3%
		Total				
		(agrupado)				
		Recuento	0	7	28	35
		% dentro de	0,0%	20,0%	80,0%	100,0%
		Lugar de				
	IMO	trabajo				
		% dentro de	0,0%	1,2%	7,9%	3,2%
		Total				
		(agrupado)				
		Recuento	17	94	62	173
		% dentro de	9,8%	54,3%	35,8%	100,0%
		Lugar de				
	Ninguna	trabajo				
		% dentro de	10,4%	16,2%	17,6%	15,8%
		Total				
		(agrupado)				
		Recuento	163	582	353	1098
		% dentro de	14,8%	53,0%	32,1%	100,0%
		Lugar de				
	Total	trabajo				
		% dentro de	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
		Total				
		(agrupado)				

Tabla de contingencia Lugar de trabajo * Total (agrupado)



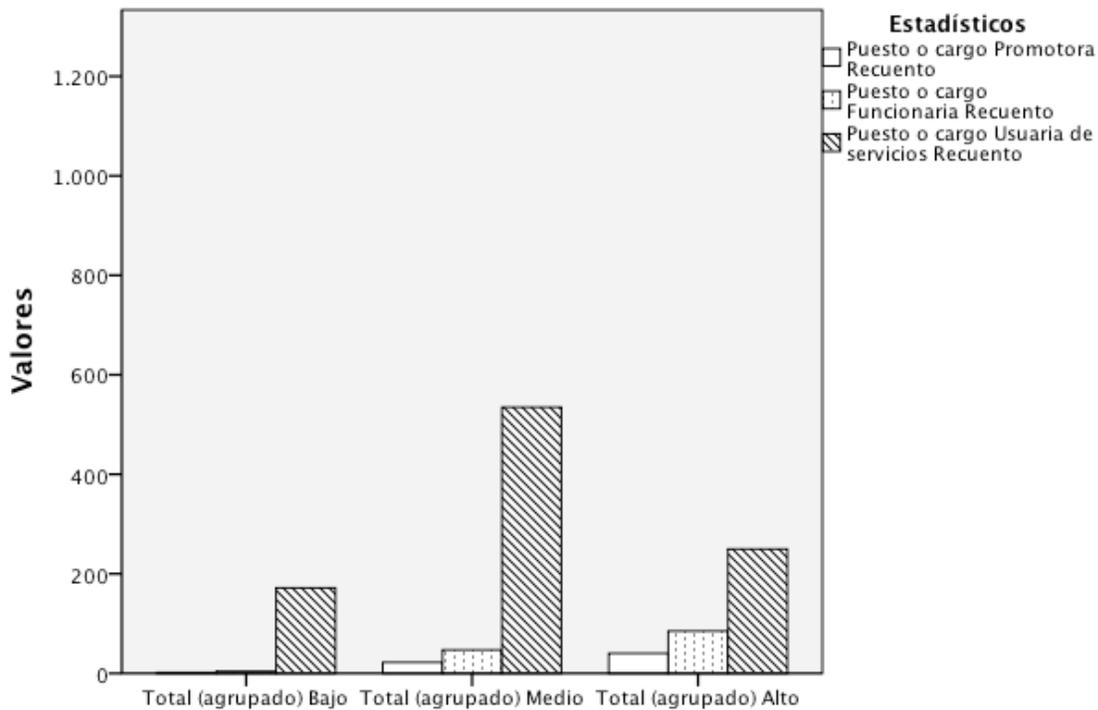
Esta variable del lugar de trabajo está estrechamente relacionada con la variable de ocupación. De hecho se confirman casi los mismos porcentajes en quienes trabajan en casa y de las estudiantes. Pero destaca el dato de que las mujeres que trabajan en el IMO –cuya labor está relacionada con promover los derechos de las mujeres- muestra un contundente 80% de empoderamiento alto y 20% de empoderamiento medio sin ningún caso en el nivel bajo. También se puede apreciar que las mujeres que trabajan en gobierno tienden a tener un mayor nivel de empoderamiento que las que trabajan en empresas privadas o en negocios propios. Quizá tenga que ver el trabajo que hace el IMO con estas mujeres que laboran en diversas dependencias públicas. También se confirma que quienes trabajan fuera de casa tienden a mostrar mayor empoderamiento que quienes trabajan dentro.

Cargo y nivel de empoderamiento

Tabla de contingencia Puesto o cargo * Total (agrupado)

			Total (agrupado)			Total
			Bajo	Medio	Alto	
Puesto o cargo	Promotora	Recuento	2	22	40	64
		% dentro de Puesto o cargo	3,1%	34,4%	62,5%	100,0%
		% dentro de Total (agrupado)	1,1%	3,6%	10,7%	5,5%
	Funcionaria	Recuento	4	47	85	136
		% dentro de Puesto o cargo	2,9%	34,6%	62,5%	100,0%
		% dentro de Total (agrupado)	2,2%	7,8%	22,7%	11,8%
	Usuaría de servicios	Recuento	172	535	250	957
		% dentro de Puesto o cargo	18,0%	55,9%	26,1%	100,0%
		% dentro de Total (agrupado)	96,6%	88,6%	66,7%	82,7%
Total	Recuento	178	604	375	1157	
	% dentro de Puesto o cargo	15,4%	52,2%	32,4%	100,0%	
	% dentro de Total (agrupado)	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	

Tabla de contingencia Puesto o cargo * Total (agrupado)



Quienes tienen un rol como promotoras o como funcionarias dentro de la administración pública tienen prácticamente las mismas calificaciones en el nivel de empoderamiento (62.5% ambas dentro de su propia categoría). Lógicamente, por su labor, tienden hacia una conciencia mayor de empoderamiento expresada también en sus diversos ámbitos de la vida. Por el lado de las mujeres que participan o acuden a los servicios y actividades que promueve el IMO se confirma una vez más el perfil: son mujeres con crecientes niveles de empoderamiento, concentrado en el nivel medio (55.9%) y con el resto distribuido casi en partes iguales entre empoderamiento bajo y alto. Es clara la relación entre tener ingresos y trabajar en áreas relacionadas con los derechos de las mujeres y la tendencia a un nivel alto de empoderamiento, aunque llama la atención que aún en esos grupos de mujeres aparecen alrededor de un tercio (34.4%) en el nivel medio.

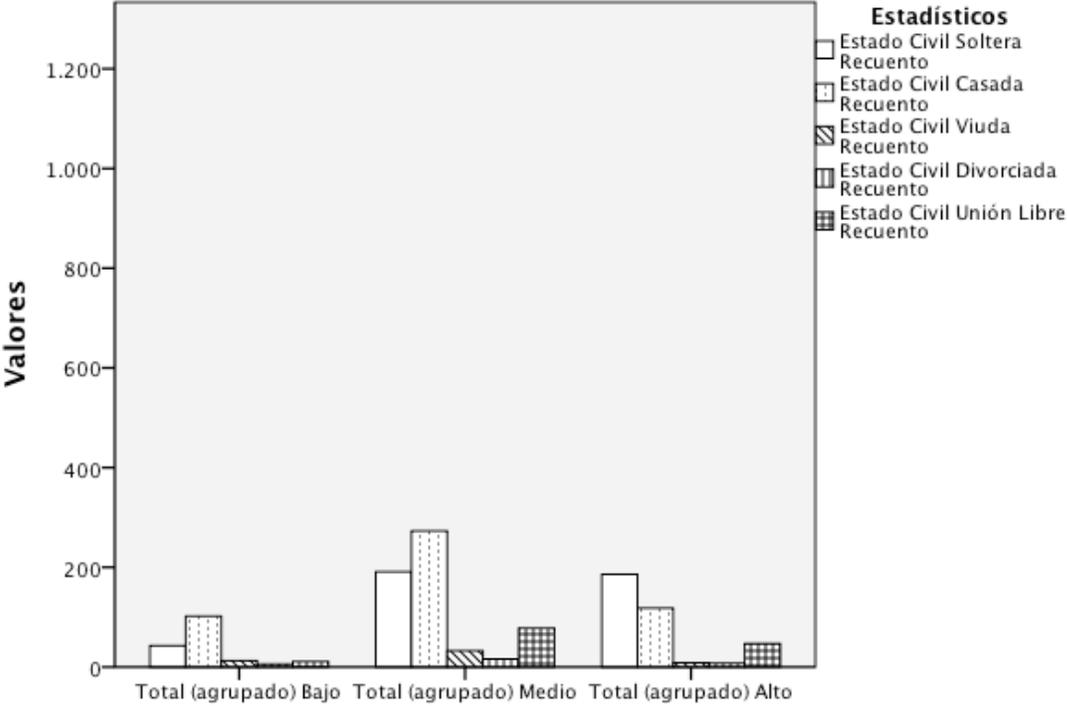
Estado civil y nivel de empoderamiento

Tabla de contingencia Estado Civil * Total (agrupado)

			Total (agrupado)			Total
			Bajo	Medio	Alto	
Estado Civil	Soltera	Recuento	43	191	186	420
		% dentro de Estado Civil	10,2%	45,5%	44,3%	100,0%
		% dentro de Total (agrupado)	24,6%	32,3%	50,5%	37,0%
	Casada	Recuento	102	273	118	493
		% dentro de Estado Civil	20,7%	55,4%	23,9%	100,0%
		% dentro de Total (agrupado)	58,3%	46,2%	32,1%	43,5%
	Viuda	Recuento	13	33	9	55
		% dentro de Estado Civil	23,6%	60,0%	16,4%	100,0%
		% dentro de Total (agrupado)	7,4%	5,6%	2,4%	4,9%
	Divorciada	Recuento	6	16	8	30
		% dentro de Estado Civil	20,0%	53,3%	26,7%	100,0%
		% dentro de Total (agrupado)	3,4%	2,7%	2,2%	2,6%
	Unión Libre	Recuento	11	78	47	136
		% dentro de Estado Civil	8,1%	57,4%	34,6%	100,0%
		% dentro de Total (agrupado)	6,3%	13,2%	12,8%	12,0%
	Total	Recuento	175	591	368	1134
% dentro de Estado Civil		15,4%	52,1%	32,5%	100,0%	

% dentro de Total (agrupado)	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
---------------------------------	--------	--------	--------	--------

Tabla de contingencia Estado Civil * Total (agrupado)



Las mujeres solteras aparecen como las que tienen un mayor porcentaje de empoderamiento alto (44.3% dentro de su propia categoría) seguidas por las mujeres que reportan vivir en unión libre (34.6%), y por las divorciadas (26.7%), comparadas con las casadas quienes tienden a expresar su empoderamiento más en el nivel medio y bajo. Las viudas aparecen como las que expresan un empoderamiento más de medio a bajo. Los datos muestran que las mujeres que no tienen pareja tienden a expresar mayormente su poder, ello quizá debido a que aún no confrontan los conflictos de poder que toda relación de pareja tradicional (androcéntrica) implica.

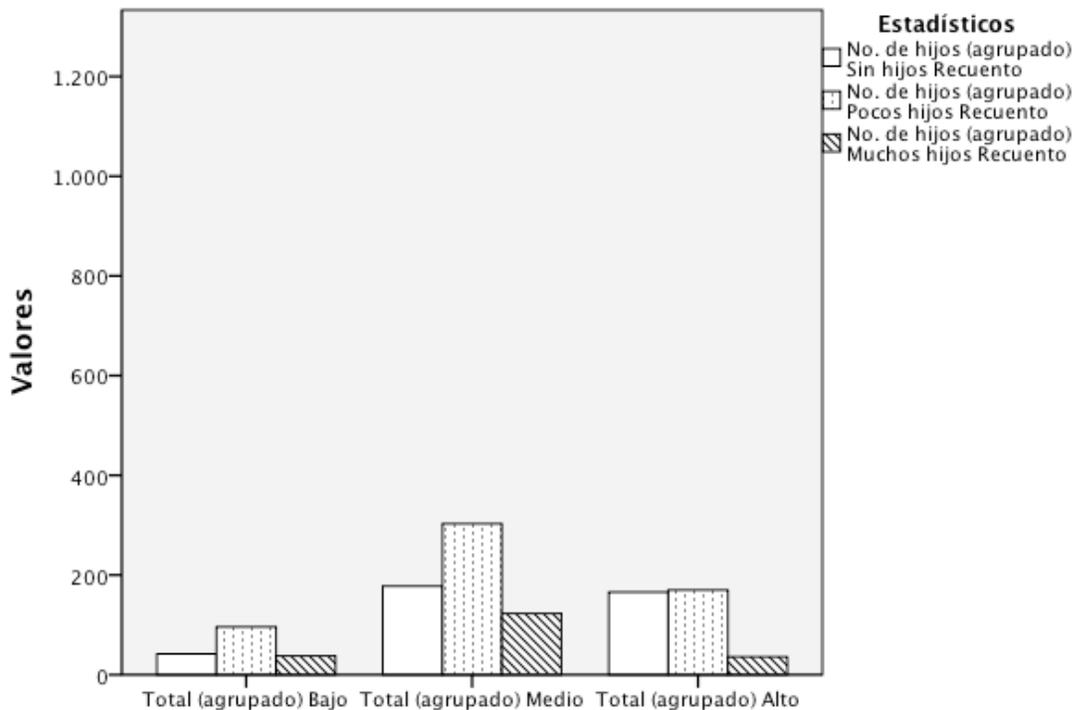
Número de hijos y nivel de empoderamiento

Tabla de contingencia No. de hijos (agrupado) * Total (agrupado)

		Total (agrupado)			Total	
		Bajo	Medio	Alto		
No. de hijos (agrupado)	Sin hijos	Recuento	42	178	166	386
		% dentro de No. de hijos (agrupado)	10,9%	46,1%	43,0%	100,0%
		% dentro de Total (agrupado)	23,9%	29,5%	44,6%	33,5%
		Recuento	96	303	170	569
		% dentro de No. de hijos (agrupado)	16,9%	53,3%	29,9%	100,0%
		% dentro de Total (agrupado)	54,5%	50,2%	45,7%	49,4%
	Muchos hijos	Recuento	38	123	36	197
		% dentro de No. de hijos (agrupado)	19,3%	62,4%	18,3%	100,0%
		% dentro de Total (agrupado)	21,6%	20,4%	9,7%	17,1%
		Recuento	176	604	372	1152
		% dentro de No. de hijos (agrupado)	15,3%	52,4%	32,3%	100,0%
		Total				

% dentro de	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
Total				
(agrupado)				

Tabla de contingencia No. de hijos (agrupado) * Total (agrupado)



La variable número de hijos tiende a confirmar la variable anterior relacionada con el estado civil en cuanto a que las mujeres sin hijos expresan mayormente un empoderamiento alto (43%), seguidas por las que tienen pocos hijos (de 1 a 3) (29.9%) y, con tendencia a un empoderamiento medio y bajo, las que tienen 4 hijos o más (18.3%). Los hijos implican una responsabilidad que suele caer en la mujer y, a mayor número, mayor responsabilidad y dificultades para dedicarse a sí mismas. Aunado a la reflexión sobre el estado civil podríamos indicar que una mujer sin pareja y sin hijos tiende a desarrollar y expresar más su empoderamiento debido a que no asume aun las obligaciones tradicionales de cuidar o atender a otros.

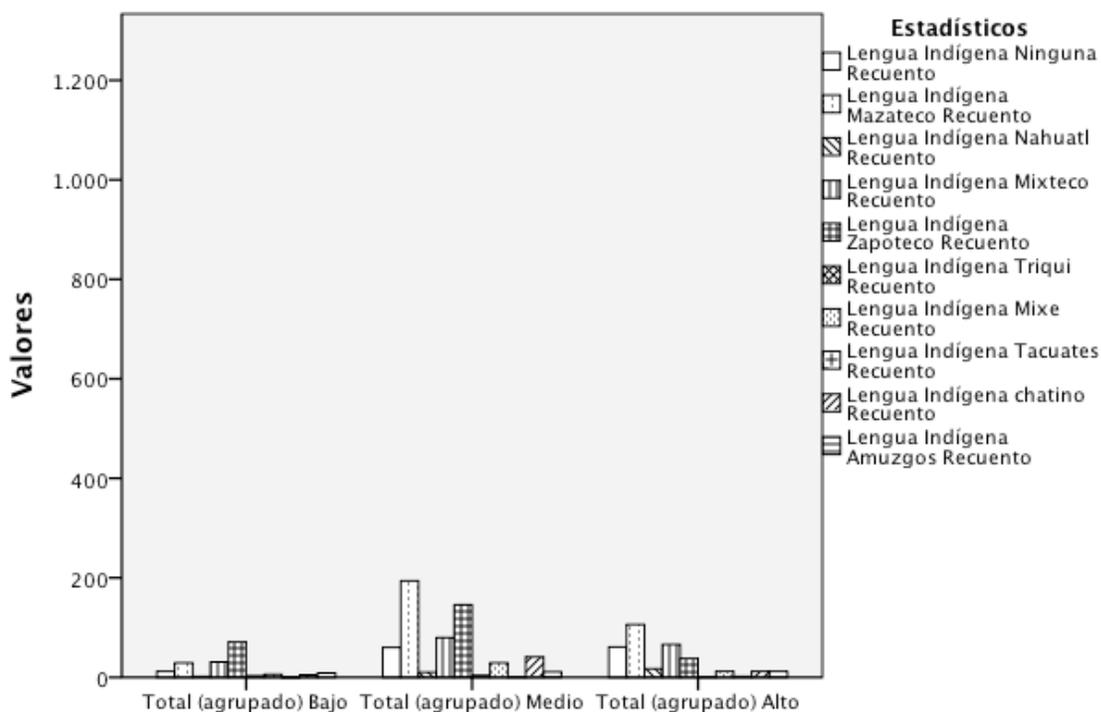
Pueblo indígena y nivel de empoderamiento

Tabla de contingencia Lengua Indígena * Total (agrupado)

		Total (agrupado)			Total	
		Bajo	Medio	Alto		
Lengua Indígena	Ninguna Indígena	Recuento	12	60	61	133
		% dentro de Lengua Indígena	9,0%	45,1%	45,9%	100,0%
		% dentro de Total (agrupado)	7,1%	10,4%	18,7%	12,4%
	Mazateco Indígena	Recuento	29	194	106	329
		% dentro de Lengua Indígena	8,8%	59,0%	32,2%	100,0%
		% dentro de Total (agrupado)	17,3%	33,7%	32,4%	30,7%
	Náhuatl Indígena	Recuento	2	10	17	29
		% dentro de Lengua Indígena	6,9%	34,5%	58,6%	100,0%
		% dentro de Total (agrupado)	1,2%	1,7%	5,2%	2,7%
	Mixteco Indígena	Recuento	31	80	66	177
		% dentro de Lengua Indígena	17,5%	45,2%	37,3%	100,0%
		% dentro de Total (agrupado)	18,5%	13,9%	20,2%	16,5%
	Zapoteco Indígena	Recuento	71	146	38	255
		% dentro de Lengua Indígena	27,8%	57,3%	14,9%	100,0%
		% dentro de Total (agrupado)	42,3%	25,3%	11,6%	23,8%
	Triqui	Recuento	3	4	1	8

	% dentro de Lengua Indígena	37,5%	50,0%	12,5%	100,0%
	% dentro de Total (agrupado)	1,8%	0,7%	0,3%	0,7%
	Recuento	6	29	12	47
Mixe	% dentro de Lengua Indígena	12,8%	61,7%	25,5%	100,0%
	% dentro de Total (agrupado)	3,6%	5,0%	3,7%	4,4%
	Recuento	0	1	2	3
Tacuates	% dentro de Lengua Indígena	0,0%	33,3%	66,7%	100,0%
	% dentro de Total (agrupado)	0,0%	0,2%	0,6%	0,3%
	Recuento	5	41	12	58
Chatino	% dentro de Lengua Indígena	8,6%	70,7%	20,7%	100,0%
	% dentro de Total (agrupado)	3,0%	7,1%	3,7%	5,4%
	Recuento	9	11	12	32
Amuzgos	% dentro de Lengua Indígena	28,1%	34,4%	37,5%	100,0%
	% dentro de Total (agrupado)	5,4%	1,9%	3,7%	3,0%
	Recuento	168	576	327	1071
Total	% dentro de Lengua Indígena	15,7%	53,8%	30,5%	100,0%
	% dentro de Total (agrupado)	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Tabla de contingencia Lengua Indígena * Total (agrupado)



En general destaca un nivel de empoderamiento medio y alto cruzando con la variable de pertenencia étnica. Comparando a las mujeres que hablan una lengua indígena con las que no, hay un incremento en cuanto al empoderamiento alto entre las segundas, con un 45.9% respecto a un 32% o 37% de Mazatecas y Mixtecas. El manejo del idioma español facilitaría la conexión con el mundo del desarrollo lo que implicaría una ventaja con respecto a las mujeres que no lo dominan. Destaca también el 58.6% de las Náhuatl. En contraposición, atendiendo los porcentajes en el nivel bajo de empoderamiento destacan las mujeres Triquis, Amuzgas y Zapotecas en ese orden. Establecer esta relación de manera más precisa supondría un análisis más detallado que rebasa los objetivos de este estudio. Sin embargo, podemos afirmar que la identidad indígena, en el caso de las mujeres oaxaqueñas que se relacionan con el IMO, no está asociada “naturalmente” con niveles bajos de empoderamiento. Como lo fuimos analizando

en cada uno de los factores, las mujeres indígenas aparecen como notablemente temerarias y seguras respecto a sus consideraciones sobre el poder de las mujeres. Es destacable también este resultado en un contexto adverso de pobreza y discriminación como el que sufren las mujeres indígenas. Por otro lado, la cosmovisión e identidad indígena, en las condiciones adversas que viven en el país, expresa elementos que impulsan a las mujeres en su autovaloración.

Discapacidad y nivel de empoderamiento

En este caso, dado que la población reportó, en su gran mayoría (99.4%), no contar con ningún tipo de discapacidad, no es posible establecer comparación entre dos grupos significativos.

Conclusiones

En el planteamiento del problema de esta investigación destacamos que nos interesaba conocer los niveles de empoderamiento de las mujeres en Oaxaca, a partir del trabajo que realiza el Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO) en el marco del gobierno de la alternancia en el estado. Identificamos cuatro preguntas centrales para guiar el análisis, a saber:

1. ¿Cuál es el nivel de empoderamiento (alto, medio, bajo) global y por cada uno de los siete factores, de las mujeres participantes en la investigación?
2. ¿Cómo se expresan las diferencias en el nivel de empoderamiento entre las promotoras, las funcionarias y las usuarias de los servicios del IMO?
3. ¿Hay variaciones significativas en los niveles de empoderamiento al cruzar con variables socio-demográficas: por edad, por grado escolar, por municipio, por pueblo indígena, por estado civil, por número de hijos?
4. ¿En qué áreas del proceso de empoderamiento el IMO puede mejorar sus servicios?

Ya hemos intentado respuestas a estas preguntas en el capítulo seis en el que describimos y analizamos los datos y los resultados. En este apartado de las conclusiones queremos retomar el proceso de reflexión de los diversos capítulos e intentar precisar las ideas centrales, a manera de conclusiones, que arroja este estudio.

Primera conclusión

El empoderamiento de las mujeres y la ruptura con los procesos de subordinación de la mujer que se consideraban “naturales” se ha convertido en un fenómeno

social global. Hoy, en ninguna sociedad, por más patriarcal que sea, se puede soslayar el tema de la igualdad de género. Este fenómeno global ha encontrado una legitimación y potenciación que se expresa en una amplia variedad de conferencias y documentos en el sistema de las Naciones Unidas. Como lo describimos en el capítulo I, existe un marco de referencia, crecientemente enriquecido por los avances de las políticas y las prácticas, que describe y prescribe la importancia de incorporar la perspectiva de justicia de género para el desarrollo económico, social y para la democracia. Hoy, la justicia de género, es un parámetro sustantivo, básico, para valorar a cualquier gobierno y a cualquier sociedad en cualquier parte del mundo.

Segunda conclusión

México, inmerso en el devenir internacional, es parte de esta dinámica global a favor de la igualdad y la justicia de género. Por otro lado, los movimientos feministas en el país han logrado incidir notablemente en los cambios de enfoques y en las políticas públicas. En el país ha habido avances, tanto en las instituciones como en la sociedad a favor de la justicia de género. Se han creado marcos legales, instituciones, mecanismos, sistemas de monitoreo para detener la injusticia y alentar la igualdad. Desde los movimientos se ha seguido insistiendo en acciones más efectivas para impedir los niveles inauditos de violencia contra las mujeres. Los pendientes aún son muchos como lo demostramos en el capítulo dos con la descripción del deterioro democrático y social que vive el país, destacando en ello la situación de las mujeres. Pese a esta situación adversa, concluimos que tanto los movimientos de mujeres como otros actores sociales y políticos han logrado avances democratizadores en el país y que, desde esa base de logros, es posible seguir reforzando nuestra frágil democracia. La lucha por la igualdad y autonomía de las mujeres es sustantiva para la calidad de la democracia y las luchas por la democracia son sustantivas para el avance de la agenda de las mujeres. El momento de quiebre del régimen autoritario que vivimos en México reclamará lo mejor de los diversos movimientos, entre ellos el del feminismo que ha sido fuente constante de miradas innovadoras.

Tercera conclusión

El proceso de democratización en el país ha tenido en Oaxaca un escenario inédito y esperanzador con el gobierno de la alternancia política que inició su mandato en 2010. Como hemos analizado en el capítulo tres, en el estado se abrieron oportunidades y posibilidades para que avanzara la agenda de diversos movimientos de la sociedad civil, entre ellas de manera destacada la agenda de las organizaciones de mujeres. Tanto la rica historia de los movimientos sociales en el estado, así como su variada expresión, fueron fundamentales para hacer posible la alternancia y han sido fundamentales para exigir el cumplimiento del programa de gobierno y el avance de un enfoque de derechos. Sin embargo, el peso del autoritarismo, de los cacicazgos y de las prácticas viciadas, tanto en actores políticos como sociales, colocó a la alternancia cuesta arriba lo que, aunado a la falta de decisión y de pericia del gobierno, ha contribuido a un ambiente de desencanto y ambigüedad. En las recientes elecciones intermedias del 7 de junio el PRI volvió a posicionarse como la primera fuerza política y ya se ha abierto la discusión sobre su retorno a la gubernatura o la posible continuidad de la transición democrática a través de la alianza –hoy más compleja y complicada que en 2010- de los diversos partidos más pro-democráticos. En este escenario complejo describimos diversos logros del gobierno de la alternancia, mismos que profundizamos con las entrevistas a tres personas representantes de las dinámicas del poder ejecutivo, legislativo y de la sociedad civil, inmersas en el devenir social y político del estado. En este marco concluimos que la alternancia se tradujo en cambios democratizadores y que abrió mayores posibilidades a la agenda de los derechos humanos y en particular de los derechos de las mujeres. Oaxaca está por enfrentarse nuevamente a los escenarios de si prevalecen y se profundizan esos logros o si se dará paso a la restauración autoritaria.

Cuarta conclusión

Uno de los logros de la alternancia se expresó en el Instituto de la Mujer Oaxaqueña (IMO). Su actual directora proviene de la sociedad civil y en particular

de los movimientos feministas del estado. Su liderazgo y la conformación de un equipo competente y comprometido con los derechos de las mujeres han hecho la diferencia en cuanto a políticas públicas y al uso efectivo de los limitados recursos con que cuentan. Como lo manifiestan en la entrevista con el equipo directivo, es muy importante la decisión sobre la persona que encabece una institución pública. A lo largo del capítulo cuatro describimos la labor del Instituto y concluimos que su enfoque y su trabajo han cambiado la perspectiva del trabajo institucional a favor de las mujeres. Concluimos también que para que los derechos sean vigentes se requiere de gobiernos democráticos comprometidos con el bien público. Es posible una alianza o cooperación virtuosa entre instancias públicas y movimientos de la sociedad civil cuando se comparten agendas y predomina la transparencia y rendición de cuentas.

Quinta conclusión

El feminismo es un movimiento social global que devino en teoría y en enfoques metodológicos que han venido a subvertir y a modificar tanto las ciencias sociales como los andamiajes institucionales y políticos. La afirmación de los derechos de las mujeres desde su autonomía han enriquecido el análisis social y político apuntando al desarrollo de nuevas subjetividades e intersubjetividades. Nuevos auto conceptos y significaciones del ser persona han surgido y han ido transformando las ideas, creencias, prácticas y políticas. Retomando los llamados cuatro pilares de la educación de la Comisión Delors, indicados en el capítulo 5 (pág. 204), gracias al feminismo estamos asistiendo a nuevos códigos para aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a convivir. El empoderamiento o la construcción de poder desde las mujeres, en especial de las mujeres pobres indígenas que participaron en esta investigación, están modificando las pautas de convivencia social y de los arreglos políticos. Aún hay muchos obstáculos en el camino como lo revelan los testimonios de la directora y del equipo directivo del IMO pero es un hecho que el proceso de auto-conciencia y de expresión del poder (en las acepciones mencionadas en el mismo capítulo

cinco: poder sobre, poder desde dentro, poder para y poder con) se está desarrollando en las mujeres de Oaxaca.

Sexta conclusión

El nivel de empoderamiento de las mujeres participantes, indígenas en su mayoría, es fundamentalmente de nivel medio (el 52.2%) con un porcentaje relevante de nivel alto (32.4) y sólo un 15.4% de nivel bajo. Si el nivel medio revela un proceso en desarrollo, estamos frente a mujeres con expresiones notables de actitudes de poder. Si sumamos las del nivel medio con las del alto, tenemos que un 84.6% de las mujeres participantes tenderían a reflejar un proceso de empoderamiento en grados diversos de desarrollo pero con actitudes claras a favor de la participación, la igualdad y los derechos de las mujeres.

En cuanto a los siete factores que se midieron, podemos concluir que las mujeres participantes expresan sus actitudes de mayor empoderamiento en los factores de participación, temeridad, igualdad y seguridad, es decir, hay una conciencia creciente de su capacidad para ser parte activa de procesos, un nivel notable de seguridad y valentía frente a los valores patriarcales y seguridad en sí mismas.

En cuanto a los factores que requieren mayor atención y que reflejan niveles más bajos de empoderamiento, son los de influencias externas, independencia y satisfacción social, todas ellas relacionadas con el entorno y sus relaciones sociales en las que tiende a predominar la reserva o incluso la animadversión a la perspectiva de igualdad de género. Las mujeres participantes reflejan dificultades para tomar sus propias decisiones (pese a que son temerarias en sus actitudes y opiniones) y para reconocer su propio ser como la fuente de su propio poder, tendiendo a ubicar esa fuente en un locus externo, es decir, la fuente de su poder tendería a estar más en factores externos a ellas como su familia, la escuela, el nivel cultural, las instituciones.

Séptima conclusión

En la división entre mujeres promotoras (que trabajan en el IMO), las que ejercen una función dentro de dependencias públicas municipales y estatales (y que hemos llamado funcionarias) y las mujeres de las comunidades y municipios que participan en servicios proporcionados por el IMO (las que hemos llamado usuarias) encontramos claras diferencias. Ser promotoras o funcionarias abre las posibilidades a un mayor empoderamiento, comparadas con las mujeres en las comunidades que, en su mayoría, llevan a cabo trabajos domésticos. Si atendemos al nivel alto de empoderamiento, en el caso de las promotoras y las funcionarias alcanza el 62.5% mientras que en las mujeres usuarias llega al 26.1%. En contraposición, en el nivel bajo, las usuarias llegan al 18% mientras que en las promotoras se expresa en un 3.1% y en las funcionarias en 2.9%. La mayoría están concentradas en el nivel medio como lo hemos analizado en la sexta conclusión. Las mujeres usuarias llegan a un 55.9% de empoderamiento medio lo que revela, como hemos indicado anteriormente, un proceso en desarrollo de mayor autoconciencia del propio poder como mujeres. Se entiende que las promotoras y las funcionarias están inmersas en procesos de reflexión sobre la igualdad de género y que, al tener ingresos propios, pueden ejercer más su independencia en el marco de sus relaciones sociales.

Octava conclusión

En cuanto a las variables sociodemográficas podemos concluir que influyen en los niveles de empoderamiento.

En cuanto a la edad, observamos que el nivel alto de empoderamiento se expresa en las mujeres de entre 21 y 30 años; el nivel medio en las adolescentes y el nivel más bajo en las mujeres de entre 51 y 60 años.

En relación a la escolaridad, se confirma con esta investigación la importancia de la educación para la igualdad de género: que a mayor nivel de escolaridad se reflejan mayores niveles de empoderamiento. El nivel más alto se expresa en

quienes reportaron estudios de posgrado (75%), aunque sean pocos casos, le sigue quienes estudiaron hasta licenciatura (68.6%), luego quienes reportaron educación media (47.4%) y finalmente quienes se ubican en el nivel de educación básica con un porcentaje de 20.1% en el nivel alto de empoderamiento. Llama la atención que las mujeres con educación básica, pese a la falta de oportunidades educativas, expresan mayormente un nivel medio de empoderamiento. Quizá aquí se refleja la labor de formación y capacitación del IMO.

En lo que toca a la ocupación, los datos expresan que las mujeres que reportan el trabajo doméstico (la casa) como su principal labor reflejan un nivel más bajo de empoderamiento. Mientras que las que reportan ocupaciones en el mundo laboral y que cuentan con ingresos expresan un nivel más alto.

En la variable de lugar de trabajo, se confirma la conclusión anterior sobre el poder que las mujeres adquieren al tener una actividad económica en el mundo laboral y destaca el hecho de que las promotoras que trabajan en el IMO reflejan el mayor nivel de empoderamiento, aunque hay un 20% de las promotoras que reflejan un nivel medio de empoderamiento.

En cuanto al estado civil, las mujeres solteras expresan el nivel más alto de empoderamiento, seguidas por las que reportan vivir en unión libre y las divorciadas. Se muestra también que las mujeres que no tienen pareja tienen a expresar mayormente su poder.

Referente al número de hijos, las mujeres que no tienen hijos cuentan con el nivel más alto de empoderamiento, seguidas por las que tienen entre uno y tres. Siguiendo con las afirmaciones sobre el estado civil podemos indicar que las mujeres sin pareja y sin hijos tienden a expresar más su empoderamiento, quizá debido a que no han asumido las obligaciones tradicionales de cuidar a los otros.

Cruzando con la variable de pertenencia étnica, en general se refleja un nivel de empoderamiento medio y alto. Es decir, las mujeres indígenas que participaron en la entrevista expresan un proceso de empoderamiento en desarrollo en contextos adversos, tanto por la pobreza como por las tradiciones patriarcales de sus comunidades. Los datos también nos dicen que las mujeres mestizas reflejan un mayor nivel de empoderamiento comparado con las indígenas. En relación a los pueblos indígenas, las mujeres más empoderadas serían las Mazatecas, las Mixtecas y las Náhuatls, mientras que los niveles más bajos los reflejaron las Triquis, Amuzgas y Zapotecas.

Sobre la variable de discapacidad no se pudo establecer una relación dado que la gran mayoría de las mujeres participantes (el 99.4%) reportaron no contar con ningún tipo de discapacidad.

Novena conclusión

Siguiendo la definición más operacional del PNUD sobre empoderamiento, citada en el capítulo cinco (p. 201) que destaca cinco componentes, podemos decir que las mujeres oaxaqueñas que se relacionan con el IMO, es especial las mujeres de las comunidades indígenas que fueron la mayoría de las participantes en este estudio, reflejan, como un proceso en desarrollo:

- Un creciente sentido de autoestima.
- Su derecho a ejercer y determinar opciones.
- Su derecho a tener acceso a oportunidades y recursos.
- Su derecho al poder para controlar su propia vida, tanto dentro del hogar como fuera de éste.
- Su capacidad para determinar la orientación del cambio social para crear un orden económico y social más justo a nivel nacional e internacional.

Recomendaciones

Dado que esta investigación se ha llevado a cabo con una institución que está en funcionamiento y con mujeres que están activamente tratando de cambiar las reglas del juego de la subordinación y creando nuevas: las de la autonomía, la igualdad de oportunidades y de una convivencia social más justa, nuestras recomendaciones están orientadas a fortalecer ese esfuerzo. Varias de estas recomendaciones se construyeron colectivamente en la reunión con el equipo directivo del IMO donde se compartieron los resultados de la investigación.

1. En términos de generar más conocimiento y evidencia que refuerce el trabajo que se lleva a cabo, el IMO podría completar la información que se generó con esta investigación, extendiendo la aplicación del Instrumento para medir el empoderamiento, hacia las mujeres con las que trabajan en sus otras dos áreas. Este estudio se concentró en mujeres del área de trabajo con municipios. Sería muy ilustrativo conocer los niveles de empoderamiento de las mujeres con las que trabajan en sus áreas de políticas públicas y para la no violencia. Igualmente, para tener un grupo de control y poder establecer una relación más directa entre el trabajo del IMO y su impacto en los niveles de empoderamiento, sería ilustrativo aplicar el cuestionario a mujeres en los municipios que no atienden los servicios del Instituto.

2. El IMO podría utilizar los resultados de esta investigación para difundir más su trabajo y para influir en otras dependencias, tanto en el estado como a nivel federal. Enfatizamos la importancia de compartirla con el INMUJERES con quienes podrían establecer líneas para reforzar la cooperación entre ambos institutos, sobre todo tomando en cuenta que el Instrumento para medir el empoderamiento ha sido publicado por el INMUJERES como un instrumento útil

para favorecer la igualdad de género. Oaxaca sería un ejemplo exitoso de aplicación del mismo.

3. El IMO se está preparando para cerrar un ciclo con el cambio de administración del gobierno estatal en 2016. Investigaciones como esta pueden mostrar evidencia y lecciones aprendidas que pueden ser de mucha utilidad para la nueva administración. Lamentablemente en nuestro país los cambios de gobierno no suelen ser buenas noticias en materia de continuidad de las políticas públicas, pero sin duda sería un distintivo de la actual administración la entrega de información sustentada en estos estudios.

4. En esta línea de difusión, sería muy importante convertir la información de esta investigación en contenidos de la formación y capacitación que lleva a cabo el IMO. Para empezar habría que compartir los resultados con las mujeres participantes y usarlos como ejemplos en talleres o eventos con el fin de sensibilizar a un público más amplio. En la reunión con el equipo directivo también se habló de utilizar la página web de la institución y algunos otros medios digitales.

5. De acuerdo a los resultados de esta investigación, si bien el IMO tiene que mantener el trabajo regular con las mujeres con nivel bajo de empoderamiento, es notorio que se trabaja con mujeres que ya están en proceso de empoderamiento (medio) o que ya expresan una mayor autonomía. Esto implica que los enfoques, políticas y programas deben estar orientados a crear entornos favorables para la expresiones de ese poder de las mujeres. Dicho de otra manera, a muchas mujeres ya no hay que convencerlas de que valen y de que tienen poder (aunque el trabajo de formación es permanente) sino darles cauces para que expresen ese poder, lo desarrollen aun más y vayan construyendo sus propias alternativas. En ese sentido, los programas del IMO tendrían que diferenciar las estrategias para, por un lado, seguir creando conciencia y, por otro, abrir cauces prácticos para que las mujeres expresen su poder y generen nuevos conocimientos a partir de esas experiencias.

6. En cuanto a las áreas de atención, ya hemos destacado que los niveles más bajos de empoderamiento se expresan en tres factores: el de influencias externas, el de independencia y el de satisfacción social, todos ellos referidos más a los entornos y a las relaciones en que se mueven las mujeres. Habría que orientar los contenidos de formación y de acompañamiento a explorar más las dificultades de las mujeres para tomar decisiones propias y para desarrollar su locus interno de control, es decir, para ir desarrollando una creciente autonomía que se reflejaría, como lo hemos explicado en este estudio, en su capacidad para establecer sus propias normas y para identificar su propio ser como su principal fuente de poder.

7. Siguiendo el análisis del punto anterior y, a partir de la consideración que hace Ovejero (p. 199 de este estudio) sobre los dos componentes de la conducta: una intención para lograr u obtener algo y la norma subjetiva que proviene de la cultura y del procesos de socialización que establece creencias normativas, podemos decir que las mujeres participantes en este estudio revelan una actitud creciente hacia la expresión de su propio poder en un entorno todavía patriarcal, marcado por creencias normativas que subestiman o inhiben la expresión de ese poder de las mujeres. En ese sentido, y siguiendo la evolución del feminismo, podemos decir que hay un avance –en cuanto a la igualdad de género- en la intención pero aún serios obstáculos en la norma subjetiva (el contexto patriarcal) lo que nos llevaría a la importancia de trabajar con “los otros”. En el diálogo con el equipo directivo del IMO salió este tema también: la importancia de trabajar con los hombres en las comunidades y con otros actores como el congreso –compuesto en su mayoría por hombres- y los secretarios de otras dependencias. La recomendación apunta a la importancia que el IMO debe dar a esa interacción con otros actores y con los hombres en torno a su trabajo. Si bien su población objetivo principal son las mujeres, éstas no se desarrollan aisladas de sus familias, sus comunidades y sus ámbitos institucionales. Se del enorme esfuerzo que el IMO lleva a cabo para coordinarse con otras dependencias, a las que les tocaría atender esos otros factores y sectores de la población. La recomendación apunta

a dirigir esos esfuerzos con mayor precisión y en función de objetivos específicos en tiempos determinados.

8. Por último, esta investigación ha explorado fundamentalmente las actitudes de las mujeres en relación con su empoderamiento. Hemos destacado en este estudio la importancia de influir en las actitudes para generar nuevas conductas, proceso al que se conoce en psicología como persuasión. Siendo el IMO una institución que busca explícitamente influir en las actitudes de las mujeres (y de otros sectores) le recordamos algunas “pistas” que ofrece la psicología social, a partir de investigaciones, para persuadir o influir de manera más efectiva. Retomando lo escrito en la página 201 de este texto, el IMO, entonces, debería tomar en cuenta en su labor de comunicación y formación, las siguientes variables: su *credibilidad* que tiene que ver con la competencia y la confianza que genera; su *atractivo* relacionado con la cercanía y la lógica de elogios y recompensas que maneja; el poder que se tiene; las características y los rasgos sociodemográficos de las personas que emiten los mensajes; y el canal que se utiliza.

Siempre es atrevido hacer recomendaciones. Me tranquiliza el que varias de ellas han surgido de la reflexión colectiva con el IMO y también el que, sabiendo que son mujeres empoderadas, harán su valoración y tomarán lo que les resulte más conveniente.

Bibliografía

Álvarez, F. (2004). Prólogo. In R. d. Campos, *El sentido de sí: un ensayo sobre el feminismo y la filosofía de la cultura en México* (p. 209). México D.F., México: Siglo XXI.

Amorós, C. (13 de mayo de 2015). *Mujeres en red: el periódico feminista*. Recuperado 13 de mayo de 2015 de www.mujaresenred.net: <http://www.mujaresenred.net>

ASOCAM / COSUDE. (2007). *Empoderamiento: conceptos y orientaciones*. ASOCAM. Quito, Ecuador: ASOCASM Intercooperation.

B. Aureliana. (1995). Estancia en Pekín. *Debate Feminista* (16), 29-31.

Banco de México. (2014). *Ingresos por remesas familiares*. Recuperado 27 de abril de 2015 de Banco de México: <http://www.banxico.org.mx/SielInternet/consultarDirectorioInternetAction.do?accion=consultarCuadroAnalitico&idCuadro=CA79§or=1&locale=es>

Barba, M. (s/f). *El derecho al voto de la mujer en América Latina*. Recuperado 13 de mayo de 2015 de www.feminismo.about.com: <http://feminismo.about.com/od/historia/fl/El-derecho-al-voto-de-la-mujer-en-Ameacuterica-Latina-1950-1961.htm>

Barrera, S. (22 de June de 2012). *Woman under siege*. Recuperado 9 de mayo de 2015 de The ongoing tragedy of India's widows: <http://www.womenundersiegeproject.org/blog/entry/the-ongoing-tragedy-of-indias-widows>

Barret, M., & Phillips, A. (1995). Debates feministas contemporáneos. *Debate Feminista* (12).

Beck, U., & Beck, E. (1998). *El normal caos del amor. Las nuevas formas de la relación amorosa* (Primera edición en español ed.). Barcelona, España: Paidós.

Berman, M. (1988). *Todo lo sólido se desvanece en el aire: la experiencia de la modernidad*. Madrid, España: Siglo XXI Editores.

Bolaños Cacho, J. (17 de abril de 2015). Diputado local. Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales. *Valoración de la alternancia*. (C. Z. Mera, Entrevistador)

Bonilla Campos, A. (2010). Psicología y Género: la significación de las diferencias. *Dossiers Feministes* , 14, 129-150.

Buelga, S. (2007). El empowerment: la potenciación del bienestar desde la psicología comunitaria. In M. Gil, *Psicología social y bienestar: una aproximación interdisciplinar* (pp. 154-173). Zaragoza, España: Universidad de Zaragoza.

Canton, S. A. (16 de mayo de 2015). Ni una más. *El País* .

Cavarero, A. (1995). Para una teoría de la diferencia sexual. *Debate Feminista* (12), 149-179.

Comisión Económica para América Latina (CEPAL). (2013). *Consenso de Santo Domingo: Declaración de la XII Conferencia Regional de la Mujer en América Latina y el Caribe*. CEPAL. Santo Domingo: CEPAL.

Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI. (1996). *La educación encierra un tesoro*. París, Francia: UNESCO.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos México. (2013). *Diagnóstico sobre la situación de la trata de personas en México*. México: CNDH.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2015). *Informe de evaluación de la política de desarrollo social 2014*. Recuperado 24 de marzo de 2015 de CONEVAL:

http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/IEPDS_2014/IEPDS_2014.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2012). *Medición de la pobreza en México 2012*. Recuperado 6 de abril de 2015 de Coneval:

http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/Pobreza_2012/RESUMEN_EJECUTIVO_MEDICION_POBREZA_2012_Parte1.pdf

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2013). *Medición de la pobreza en México y en las entidades federativas 2012*. (Coneval, Ed.) Recuperado 24 de Marzo de 2015 de Coneval:

http://www.coneval.gob.mx/Informes/Coordinacion/Pobreza_2012/RESUMEN_EJECUTIVO_MEDICION_POBREZA_2012_Parte1.pdf

Consejo Nacional de Prevención de la Discriminación (CONAPRED). (2012). *Reporte sobre la discriminación en México 2012*. Recuperado 24 de marzo de 2015 de Conapred: http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Reporte_2012_IntroGral.pdf

De la Cruz, C. (2007). *Género, Derechos y Desarrollo Humano*. PNUD. San Salvador: PNUD El Salvador.

- De Gouges, O. (1791). *Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadanía*. Recuperado 13 de mayo de 2015 de www.doctoradosociales.com.ar: <http://doctoradosociales.com.ar/wp-content/uploads/declaracionDerechosMujer.pdf>
- Diario Oficial de la Federación . (30 de agosto de 2013). Programa Nacional para la igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres 2013-2018. México, D.F., México.
- EZLN. (diciembre de 1993). Ley Revolucionaria de las Mujeres. *El Despertador Mexicano* (1).
- Fernández Villanueva, C. (2003). *Psicologías sociales en el umbral del siglo XXI*. Madrid, España: Fundamentos.
- Foro de la Carpa Latinoamericana. (1995). Declaración de América Latina y el Caribe. *Debate Feminista* (12), 73-76.
- Gargallo, F. (s/f). *Las ideas feministas latinoamericanas*. Recuperado 13 de mayo de 2015 de PDF
- Gobierno del Estado de Oaxaca de Juárez. (28 de febrero de 2001). Decreto por el que se modifican las disposición de creación del IMO. *Periódico Oficial* , 1. Oaxaca, Oaxaca de Juárez, México: Gobierno del Estado.
- Gobierno del Estado de Oaxaca de Juárez. (23 de diciembre de 2000). Decreto de creación del Instituto de la Mujer Oaxaqueña. *Periódico oficial* , LXXXII (52) , 6. Oaxaca, Oaxaca de Juárez, México: Órgano del Gobierno Estatal.

Gobierno del Estado de Oaxaca de Juárez. (15 de mayo de 2002). decreto de modificaciones de la creación del IMO. *Periódico Oficial* , 3. Oaxaca, Oaxaca de Juárez, México: Gobierno del Estado.

Gobierno del Estado de Oaxaca de Juárez. (20 de enero de 2011). Decreto de reforma del IMO. *Periódico Oficial* , 1. Oaxaca, Oaxaca de Juárez, México: Gobierno del Estado.

Gobierno del Estado de Oaxaca de Juárez. (2010). Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2011-2016. 129. Oaxaca, Oaxaca de Juárez, México: Gobierno del Estado.

González, L., Mejía, M. C., & Mercado, P. (1995). Imágenes de feministas en Beijing. *Debate Feminista* (12), 32-50.

Gross, E. (1995). ¿Qué es la teoría feminista? *Debate Feminista* (12), 85-103.

Gómez Campos, R. d. (2004). *En sentido de sí: ensayo sobre el feminismo y la filosofía de la cultura en México*. México D.F., México: Siglo XXI.

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (25 de abril de 2009). Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca. *LXI Legislatura Constitucional* , 14. Oaxaca, Oaxaca de Juárez, México: Gobierno del Estado.

H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. (23 de marzo de 2009). Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de Género. 30. Oaxaca, Oaxaca de Juárez, México: LX Legislatura Constitucional.

- Hernández Sánchez, J. E., & García Falconi, R. (2008). *Instrumento para medir el empoderamiento de la mujer*. INMUJERES, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, CONACYT.
- IMO, E. D. (16 de abril de 2015). *Valoración del trabajo del IMO*. (C. Z. Mera, Entrevistador)
- Instituto Nacional de Educación de Adultos (INEA). (2014). *Rezago Educativo*. (INEA, Ed.) Recuperado 24 de marzo de 2015 de INEA:
http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/Estimacion_rezago_2014.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010*. Recuperado 24 de marzo de 2015 de INEGI:
<http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/escolaridad.aspx?tema=P>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010*. (INEGI, Ed.) Recuperado 24 de marzo de 2015 de INEGI:
<http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/analfabeta.aspx?tema=P>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2014). *Perspectiva estadística de Oaxaca*. México, D.F., México: INEGI.
- Instituto Nacional Electoral (INE). (2014). *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*. INE. México: INE.
- International Labor Office . (2008). *Forced Labor and Human Trafficking. A Handbook for Labor Inspectors*. Suiza.

- Jiménez Ruiz, I. A. (Octubre de 2012). *Ablation / Female Genital Mutilation de the Transcultural Nursery*. Recuperado 9 de mayo de 2015 de www.isciii.es:
http://scielo.isciii.es/pdf/eg/v11n28/en_enfermeria1.pdf
- Jiménez, P., & Careaga, G. (1995). Las lesbianas en Beijing. *Debate Feminista* (12), 51-63.
- Jusidman, C. (1995). México y la IV Conferencia Mundial de la Mujer. *Debate Feminista* (12), 22-28.
- Lagarde, M. (2014). *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas* (sexta edición ed.). México D.F.: Siglo XXI / UNAM.
- Lamas, M. (2011). Presentación . In S. Sefchovich, *¿Son mejores las mujeres?* (p. 370). México D.F.: Paidós.
- Leal, L. G. (19 de noviembre de 2009). *CIDH condena estado mexicano por crímenes de campo algodonerero*. Recuperado 11 de mayo de 2015 de www.cimacnoticias.com.mx: <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/43730>
- López Obrador, A. M. (7 de diciembre de 2009). Un viaje al corazón del México profundo I/IV. *La Jornada* , p. 9.
- López Obrador, A. M. (9 de diciembre de 2009). Viaje al corazón del México profundo III/IV. *La Jornada* , p. 11.
- López Obrador, A. M. (10 de diciembre de 2009). Viaje al corazón del México profundo IV/IV. *La Jornada* , p. 11.

López Sánchez, A. (16 de abril de 2015). Directora. *La experiencia de dirección del IMO*. (C. Z. Mera, Entrevistador)

LXI Legislatura. (2010). *Violencia feminicida en México: características, tendencias y nuevas expresiones en las entidades federativas*. México: LXI Legislatura.

Martínez Vásquez, V. R. (2014). *Gabino Cue Monteagudo: alternancia y transición en Oaxaca*. (UABJO, Ed.) Oaxaca, Oaxaca de Juárez, México: Instituto de Investigaciones Sociológicas de la UABJO.

Meyer, L. (2013). *Nuestra tragedia persistente: la democracia autoritaria en México*. D.F., México: Random House Mondadori.

Mujeres en red. (8 de marzo de 2015). *Mujeres en red: el periódico feminista*. Recuperado 13 de mayo de 2015 de www.mujeresenred.net: <http://www.mujeresenred.net/spip.php?article2192>

Olivera, M., Bermúdez, F., & Arellano, M. (2014). *Subordinaciones estructurales de Género: las mujeres meridianas de Chiapas frente a la crisis*. San Cristobal de las Casas, Chiapas, México: Juan Pablos Ed, Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas A.C., Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica.

ONU. (2014). *Delivering the post 2015 Development Agenda: Opportunities at the national and local levels*. ONU, United Nations Development Group, Nueva York.

ONU. (2014). *Informe del Grupo de Trabajo Abierto de la Asamblea General sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. ONU. Nueva York: ONU.

ONU Mujeres. (7 de marzo de 2013). *Matrimonios infantiles*. Recuperado 11 de mayo de 2015 de www.unwomen.org:

<http://www.unwomen.org/es/news/stories/2013/3/child-marriages-39000-every-day-more-than-140-million-girls-will-marry-between-2011-and-2020>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2001). *Objetivos del Milenio*. Recuperado 26 de febrero de 2015 de <http://www.un.org/es/millenniumgoals/>.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2013). *Una nueva alianza mundial: erradicar la pobreza y transformar las economías a través del desarrollo sostenible*. ONU. Nueva York: ONU.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2014). *Indicadores sociales de la OCDE*. (OCDE, Ed.) Recuperado 24 de Marzo de 2015 de OCDE: <http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/SAG2014-KeyFindings-Mexico%20ESPAÑOL.pdf>

Organization of the Islamic Conference. (9 de Noviembre de 2005). *Rabat Declaration on Children in the Islamic World*. Recuperado 9 de mayo de 2015 de [www.unicef.org: http://www.unicef.org/childrenandislam/downloads/declaration_english.pdf](http://www.unicef.org/childrenandislam/downloads/declaration_english.pdf)

Ovejero Bernal, A. (2010). *Psicología social: algunas claves para entender la conducta humana*. Madrid, España: Biblioteca Nueva.

Oxfam Canada. (2014). *The power of gender-just organizations*. Oxfam. Ottawa, Canadá: Oxfam.

Oxfam. (20 de enero de 2015). *Gobernar para la élites: secuestro democrático y desigualdad económica*. Recuperado 7 de abril de 2015 de [www.oxfam.org: https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bp-working-for-few-political-capture-economic-inequality-200114-es_0_0.pdf](https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bp-working-for-few-political-capture-economic-inequality-200114-es_0_0.pdf)

Panel de Alto Nivel de la ONU. (2013). *Reporte: Una nueva alianza mundial: erradicar la pobreza y transformar las economías a través del desarrollo sostenible*.

Organización de Naciones Unidas. ONU.

Pellicer, O. (1995). La historia previa a Pekín. *Debate Feminista* (12), 16-21.

Pellicer, O. (1995). Resultados de Pekín. *Debate Feminista* (12), 70-72.

PNUD. (2014). *El Futuro que queremos: derechos y empoderamiento: estrategia de igualdad de género 2014-2017*. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Nueva York: ONU.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2015). *Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México 2015*. Recuperado 7 de abril de 2015 de www.mx.undp.org:
http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/PNUD_boletinIDH.pdf

Rappaport, J. (1987). Terms of empowerment / Exemplars of prevention: toward a theory for community psychology. *American Journal of Community Psychology* , 15, 121-148.

RAWA. (n.d.). *Afghan women: under the tyranny of teh fundamentalists*. Recuperado 9 de mayo de 2015 de www.rawa.org: <http://www.rawa.org/women.php>

RAWA. (n.d.). *Some of the restrictions imposed by Taliban on women in Afghanistan*. Recuperado 9 de mayo de 2015 de www.rawa.org: <http://www.rawa.org/rules.htm>

Regino Montes, A. (16 de abril de 2015). Secretario de Asuntos Indígenas. Gobierno de Oaxaca. *Valoración de la alternancia en el estado*. (C. Z. Mera, Entrevistador)

Rodríguez Araujo, O. (2015). *Las izquierdas en México*. México D.F., México: Orfila.

Rodríguez Woog, M. (2011). El mexicano ahora: retrato de un liberal salvaje. In H. Aguilar Camín, & J. Castañeda G., *Una agenda para México 2012* (pp. 157-199). México, D.F., México: Santillana.

Rojas, A. G. (9 de abril de 2015). Estallido de color para las viudas indias. *El País*.

Ruseell, J. R. (1992). *Femicide: the politics of woman killing*. Nueva York: Twayne Publishers.

Sánchez, R. (5 de marzo de 2015). Feminismo comunitario: una respuesta al individualismo. *Letra S / La Jornada* (224).

Sancho, G. R. (2001). Ahora es nuestra hora, la hora de las mujeres indígenas. *Debate Feminista* (12), 191-205.

Save the Children; Secretaría de Relaciones Exteriores. (6 de marzo de 2015). Taller: Diálogos sobre la implementación de los ODS. (C. Zarco, Compilador) México, D.F., México.

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado. (1 de enero de 2014). *Presupuesto de Egresos 2014*. Recuperado 26 de marzo de 2015 de <https://www.finanzasoaxaca.gob.mx>

Sefchovich, S. (2011). *¿Son mejores las mujeres?* México D.F., México: Paidós.

Seneca Falls Declaration. (20 de julio de 1848). *Seneca Falls Declaration of Sentiments*.

Recuperado 13 de mayo de 2015 de www.womenhistory.about.com:

http://womenshistory.about.com/od/suffrage1848/a/seneca_declaratn.htm

Silva, C., & Martínez, M. L. (2004). Empoderamiento: proceso, nivel y contexto. *Psyche*, 13 (2), 29-39.

Sin Embargo. (15 de marzo de 2015). *México y su crisis vista por 4 especialistas:*

Buscaglia, Chabat, Sampaio y Alvarado. Recuperado 15 de marzo de 2015 de Sin Embargo: <http://www.sinembargo.mx/11-03-2015/1276842>

Soto, A. G. (7 de abril de 2014). *Matrimonio infantil lacera derechos de miles de niñas*.

Recuperado 11 de mayo de 2015 de www.cimacnoticias.com.mx:

<http://www.cimacnoticias.com.mx/node/66077>

Stanton, E. C. (19 de julio de 1848). *We now demand our right to vote*. Recuperado 13 de mayo de 2015 de www.womenhistory.about.com:

http://womenshistory.about.com/library/etext/bl_1848_stanton1.htm

Vásquez de la Rosa, M. Á. (16 de abril de 2015). Miembro de EDUCA. *Valoración de la alternancia*. (C. Z. Mera, Entrevistador)

Vásquez, M. Á. (enero de 2007). Análisis del contexto de Oaxaca. (S. p. (EDUCA), Ed.) Oaxaca, Oaxaca, México.

Wollstonecraft, M. (1792). *El legado de Mary Wollstonecraft*. Recuperado 13 de mayo de 2015 de www.mujaresenred.net: <http://feminismo.about.com/od/frases/fl/El-legado-de-Mary-Wollstonecraft-en-15-frases-destacadas.htm>

Xiaojiang, L. (1995). Por qué me rehusé a participar. *Debate Feminista* (12), 64-69.

Zapata-Martelo, E., Townsend, J. G., Rowlands, J., Alberti Manzanares, P., & Mercado González, M. (2002). *Las mujeres y el poder: contra el patriarcado y la pobreza*. México D.F.: Plaza y Valdés Editores, Colegio de Posgraduados.

Zubiri, X. (1980). *La inteligencia sentiente*. Madrid, España: Alianza Editorial.

Anexos

Anexo 1: El Instrumento para la Medición de Empoderamiento en Mujeres (IMEM)

Consta de 34 reactivos de fácil lectura y puede ser aplicado en forma individual o colectiva. No existe límite de tiempo para su contestación.

Se entregan los cuestionarios y se le indica a las aplicantes que lean las instrucciones con cuidado. Se les pregunta si no tienen dudas sobre el procedimiento de respuestas, y en caso que la respuesta sea afirmativa, se les explica y se despejan las dudas.

Es importante que antes de iniciar la aplicación, se recalque la confidencialidad del proceso y se expliquen los usos que se darán a los resultados.

Cuestionario

Instrumento para la Medición del Empoderamiento en Mujeres (IMEM)

Este cuestionario está diseñado para analizar ciertas características de su personalidad, en él se presentan una serie de enunciados o afirmaciones acerca de lo que la gente piensa, hace o le gusta. No existen respuestas correctas o incorrectas, sólo trate de contestar con la mayor veracidad posible. Lea cada una de ellas y decida el grado de acuerdo que usted tiene con la afirmación:

I. Datos Generales

Escriba los datos que se le piden y marque con una "X" la opción que corresponda.

Nombre _____

1. Años cumplidos: _____

2. Marque su nivel máximo de estudios:

Primaria (incompleta o terminada)

Cursando secundaria o carrera técnica

Secundaria o carrera técnica terminada

Cursando preparatoria, vocacional o bachillerato

Preparatoria, vocacional o bachillerato terminado

Licenciatura en: _____

Maestría en: _____

Doctorado en: _____

3. Ocupación: _____

4. En caso que trabaje en qué empresa o institución labora:

5. Cargo o puesto: _____

6. Estado Civil:

Soltera Casada Viuda Divorciada Unión libre

7. Si tiene hijos, anote sus edades aunque ya no vivan con usted:

8. Municipio donde vive: _____

9. Pertenencia a un pueblo indígena: _____

10. Lengua indígena que habla: _____

11. ¿Tiene alguna discapacidad? Si _____ No _____

Instrumento para la Medición de
Empoderamiento en Mujeres
(IMEM)

Indicaciones Generales para Contestar el Cuestionario

1. Lea detenidamente cada pregunta antes de responderla.
2. Es importante que procure contestar todas las preguntas.
3. Conteste conforme el grado de acuerdo que usted tiene con la aseveración.
4. Recuerde que no hay respuestas correctas o incorrectas.

A continuación, le pedimos indique qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes afirmaciones. Para ello se usará una escala de respuesta en la que:

- 1 significa que está totalmente en desacuerdo (**TD**)
- 2 significa que está en desacuerdo pero no totalmente (**D**)
- 3 significa que está de acuerdo pero no totalmente (**A**)
- 4 significa que está totalmente de acuerdo (**TA**)

Por ejemplo, si la afirmación a calificar fuera “Yo estoy en completo control de mi vida” y usted está *TOTALMENTE DE ACUERDO (TA)*, marcaría en la columna 4; por el contrario, si está en *TOTAL DESACUERDO (TD)*, marcaría en la columna 1. Puede también marcar cualquier columna intermedia, según sea su grado de acuerdo o desacuerdo con la afirmación.

Para cada afirmación, marque con una “X” en la columna que mejor indique su grado de acuerdo o desacuerdo.

1 = Total desacuerdo
3 = Acuerdo

2 = Desacuerdo
4 = Total acuerdo

No.	Afirmación	TD 1	D 2	A 3	TA 4
1	Mi pareja o padres deben saber siempre donde ando				
2	Mi felicidad depende de la felicidad de aquellas personas que son cercanas a mí				
3	Las mujeres gozan de los mismos derechos que los hombres para obtener puestos de poder y liderazgo				

4	Para participar políticamente tengo que negociar con mi padre o pareja				
5	Cuando tomo decisiones fuera de mi casa me siento insegura				
6	Las mujeres tenemos la capacidad para ocupar puestos de poder y liderazgo				
7	El nivel cultural influye en las mujeres para poder desenvolverse en puesto de poder o político				
8	Las buenas líderes son perseverantes				
9	Lo único que se necesita para ser líder es ser emprendedora				
10	Una líder debe ser activa				
11	Para poder ejercer un liderazgo político hay que nacer con las cualidades adecuadas				
12	Es necesario que las mujeres tengan conocimientos para que la mujer participe en procesos políticos				
13	La familia debe educar a las mujeres para que tengan puestos de poder y liderazgo				
14	Las mujeres tenemos las mismas oportunidades que los hombres para acceder a los puestos de decisión				
15	Trato de cumplir con las expectativas o anhelos que mis seres queridos tienen en mí				
16	Me gustaría que más mujeres accedieran a puestos de poder				
17	La escuela influye en las mujeres para poder desenvolverse en un puesto de poder o político				
18	Alguien siempre me ayuda a decidir qué es bueno para mí				
19	Es mejor que sea el hombre quien tome las decisiones importantes				
20	Me siento cómoda cuando soy objeto de elogios o premios				
21	Yo tomo las decisiones importantes para mi vida				
22	Me siento satisfecha conmigo misma				
23	Tengo las habilidades necesarias para participar socialmente				

24	Mi vida actual la decido únicamente yo				
25	Las mujeres tienen la capacidad para dominar al mundo				
26	Mi trabajo es valorado y reconocido				
27	Mi carrera o actividad actual la elegí sin presiones				
28	Las mujeres tienen bastantes oportunidades para participar en los puestos de poder				
29	Cuando hago algo que no es o era permitido en mi casa, me siento incómoda				
30	Las mujeres y los hombres tenemos las mismas oportunidades para acceder a empleos de todo tipo				
31	Mi familia ve bien que yo participe socialmente aunque esté menos tiempo en casa				
32	Creo que es importante que las mujeres tengan ingresos económicos propios				
33	La responsabilidad nos lleva a ser líderes				
34	Disfruto cuando soy única y diferente				

Anexo 2: Entrevista con Adelfo Regino Montes.

Secretario de Asuntos Indígenas del gobierno de Oaxaca

16 de abril de 2015

1. *Oaxaca tiene una historia de gobiernos autoritarios. Tomando como referencia ese pasado, ¿Qué sería lo diferente o distintivo de este gobierno de la alternancia?*

En Oaxaca venimos de un régimen autoritario, antidemocrático. En 2010 vivimos una emergencia ciudadana, civil. Se dijo un *no* contundente, un *ya basta* a ese régimen autoritario y se dio paso a un régimen distinto, que se caracteriza por tener en sus cimientos la democracia, la justicia, la paz, el desarrollo y el progreso de la sociedad y de nuestros pueblos. En ese contexto, lo que caracteriza a este gobierno es la participación de la sociedad. Si bien no se ha reflejado más profundamente en los diversos ámbitos y niveles de gobierno, si hay destellos importantes de esta participación de la sociedad organizada. Por ejemplo, en el tema de mujeres, indígena, migratorio, agrario, de la participación ciudadana. Son algunos de los aspectos que hacen una diferencia con lo que ha ocurrido en el pasado. También destacaría que a nivel estatal se han abierto nuevos canales de participación en la vida social y política. Por ejemplo, la reforma del 2011 en la que se establecieron mecanismos de participación como el referendun, el plebiscito, el cabildo abierto, los consejos consultivos. Esto muestra que hay apertura y un nivel mayor de participación de la ciudadanía en la toma de decisiones. Hemos ido más allá de la idea de que la democracia se reduce al día de las elecciones. En cuanto a la temática indígena si hay una concepción clara de apertura y fortalecimiento de la diversidad étnica, lingüística y cultural que caracteriza a Oaxaca en medio de muchas resistencias y en un marco de adversidades, siempre cuesta arriba. Pero es claro que los temas indígenas han tenido una mayor centralidad, así como los temas de la mujer, la sustentabilidad y los derechos humanos. Debo decir también que aunque todo esto es parte central del ejercicio de gobierno, no siempre se

traduce en acciones específicas, en políticas y ello sigue siendo parte de los desafíos.

2. En el programa de gobierno de esta administración se identifican 9 ejes. Te mencionaré cada uno y me dirías una calificación, 1 al 10, en cuanto a los avances que tu consideras.

- transparencia y rendición de cuentas: 8
- independencia y fortalecimiento del poder judicial (respeto a los derechos humanos, seguridad ciudadana, justicia para las víctimas de la represión del 2006): 8
- fomento a la participación ciudadana (plebiscito, referéndum, revocación de mandato...): 8
- fortalecimiento del municipio: 7
- desarrollo sustentable (autosuficiencia alimentaria, apoyo a la economía social, fomento a las actividades productivas...): 8
- cuidado y promoción de la salud: 6
- fortalecimiento del sistema y las ofertas educativas en todos los niveles: 6
- respeto y fomento de la diversidad (equidad de género, superación de toda forma de discriminación, garantías a las personas con alguna discapacidad...): 8
- autonomía y derechos de los pueblos indígenas: 7

3. Uno de los principales objetivos del gobierno de la alternancia era sentar las bases para un cambio de régimen político, para una transición democrática. ¿qué tanto logró ser un gobierno de la transición?

Este es un gobierno de alternancia, entendiéndola como un nuevo rostro, un nuevo actor en el gobierno. Aunque en este último tramo veo que están regresando funcionarios de administraciones pasadas que están asumiendo funciones. Podemos hablar de una transición incipiente, en un estadio primario,

que hay destellos como los que hemos mencionado de participación y el involucramiento de compañeros de la sociedad civil en responsabilidades de gobierno. Pero considero que esa transición anhelada, soñada por la sociedad oaxaqueña sigue siendo un reto.

4. La sociedad civil, ¿ha sido un factor para favorecer o empujar la transición?

La sociedad civil ha contribuido. Es una sociedad madura, propositiva, trabajadora. Hay determinados actores del movimiento social que no han tenido la voluntad de avanzar hacia un compromiso firme para la transición democrática. Para algunos actores son mejores los arreglos que tenían en el pasado y han visto en la exigencia de transparencia y rendición de cuentas un riesgo para sus intereses, creo que algunos están enfrentando una situación de sobrevivencia y tienen como prioridad el acceso a recursos o a ciertos puestos políticos. Pero en general la sociedad organizada ha tenido un papel importante en Oaxaca. Aquí no se entiende la alternancia sin la participación activa de la sociedad civil, porque la fuerza de los partidos políticos es incipiente, no tiene la magnitud de otros contextos sociales.

5. La transición supone la acción concertada, desde el ejecutivo, de todo el gobierno. Calificando del 1 al 10, ¿qué tanto han contribuido a la transición:

el poder ejecutivo: 9

el poder legislativo: 6

el poder judicial: 7

6. Una característica de los regímenes autoritarios son los poderes fácticos y los cacicazgos, ¿qué tanto se han desmontado los mecanismos de funcionamiento de estos poderes?

Veo a los poderes fácticos tomando decisiones y me refiero a los que operan en los ámbitos sociales, políticos, económicos. Y qué podemos decir de los poderes delincuenciales, del crimen organizado que a menudo han amenazado la paz social en nuestro estado. Creo que ha faltado un esfuerzo serio para desmontar el régimen autoritario y los poderes fácticos que le sostenían y se beneficiaban. Estos operan en diversas escalas y están presentes en la sociedad urbana y en la rural.

7. Hay una imagen fuertemente difundida en los medios de que en Oaxaca hay ingobernabilidad. ¿Qué tan cierta es esta imagen?

Hemos visto que en los medios de comunicación hay esa percepción. En Oaxaca esto se ve de otro modo. Este ha sido un gobierno abierto, que sabe escuchar y hay ciertos actores sociales con los cuales es necesario el diálogo y ese es el caso de la sección 22 del magisterio. Los maestros en Oaxaca representan no sólo una fuerza política o económica sino también una fuerza social; es la única organización que tiene una penetración en todas las comunidades del estado, una presencia que no la tiene ni siquiera la iglesia o el estado, mucho menos un partido político. El tema de la sección 22 tiene que ver con la gobernabilidad del estado y, en ese sentido, una estrategia de relación con el magisterio es el diálogo. La represión no es la salida. Ya vimos los resultados de la estrategia de represión que se siguió en 2006. Creo, por otro lado, que en el caso de la sección 22 ha faltado corresponsabilidad. Ellos deben entender que el peso que se les da a ellos se le quita a otras organizaciones, se le quita a los pueblos indígenas, a los municipios, a las mujeres, etc. La sección 22 tiene que corresponder a este gesto de diálogo y de apoyo de parte del gobierno estatal, con una educación de calidad, con una educación acorde a las culturas y a las realidades de nuestros pueblos. Y veo que eso ha hecho falta y es un justo reclamo de nuestra sociedad: esta falta de corresponsabilidad. Por lo tanto, lo que yo afirmaré es que la estrategia de diálogo es la adecuada, que la represión no va a funcionar en Oaxaca. cualquier gobierno que intente reprimir a una fuerza organizada como lo es la sección 22, lo

que va a lograr es exactamente lo contrario: la desestabilización, lo que ya vimos en 2006. Una desestabilización que puso en riesgo la paz social en Oaxaca. La alternativa es el diálogo en un marco de corresponsabilidad en donde tiene que haber un equilibrio en las decisiones y, sobre todo, una correspondencia del magisterio en términos de una educación que nos saque de los alarmantes niveles de analfabetismo y rezago educativo en que se encuentra la entidad.

8. ¿Cómo valoras la relación entre el gobierno federal y el estatal?

La relación entre el gobierno del estado y el gobierno federal es una relación compleja. No hay que olvidar que Oaxaca depende casi en su totalidad de los recursos federales, entonces esto obliga a que haya una relación de coordinación con la federación. Creo que el gobernador ha hecho un gran esfuerzo por mantener una relación de cooperación con el gobierno federal. Yo he sentido que en algunos ámbitos del gobierno federal no existe esta corresponsabilidad. Veo que se ven los problemas de Oaxaca como si fueran exclusivamente un asunto de Oaxaca y no como problemas que conciernen también a la federación. En ese sentido sí he visto cierta distancia. Pero de parte del gobierno del estado sí ha habido una relación de cooperación. Se ha hecho un gran esfuerzo por poner por encima de las ideologías y filiaciones partidistas los intereses de todos los oaxaqueños.

9. De cara a las elecciones de 2016 y del cambio de gobierno, ¿qué habría que fomentar o promover en lo que resta de este gobierno?

Una de las fortalezas de Oaxaca es la fuerza de la sociedad civil organizada y, en ese sentido, tenemos que promover de cara a las próximas elecciones, una gran convocatoria a esa sociedad organizada, a la ciudadanía para que más allá de los intereses particulares que a veces nos separan, podamos entrar en una gran dinámica de articulación, de coordinación para refrendar este ejercicio de alternancia y, sobre todo, para profundizar y consolidar el proceso de transición

democrática. Creo que eso es lo que sigue para Oaxaca. Y también tiene que haber una sensibilidad de los partidos políticos, tienen que entender que el motor del cambio en Oaxaca y en cualquier sociedad, son los ciudadanos. Ellos son canales de participación político-electoral, pero quien dinamiza la democracia es la ciudadanía, mujeres y hombres conscientes y, en el caso oaxaqueño, la participación de nuestros pueblos y comunidades. Quiero enfatizar que de ninguna manera estamos satisfechos con lo que hemos hecho. Veo un desencanto y frustración en diversos ámbitos por lo que no se ha logrado. Y yo diría que en lugar de bajar la guardia, de asumir una actitud pesimista, lo que sigue es, sobre la base de lo construido, renovar esfuerzos para refrendar la alternancia y consolidar la transición que demandamos los oaxaqueños.

10. La coalición de partidos en 2010 fue un factor que hizo posible la alternancia. ¿Hay condiciones para activar una coalición de partidos para la elección?

Veo difícil la posibilidad de una coalición, pero no lo veo imposible. Creo que debemos apelar a la sensibilidad de todos los partidos, de sus militantes para entender que hay una exigencia ciudadana de refrendar la alternancia y consolidar la transición y en ese sentido, los partidos tienen que ponerse al servicio de los intereses de la sociedad oaxaqueña. En esa lógica veo posible que el próximo año se pueda hacer una gran alianza de la ciudadanía con los partidos políticos, especialmente aquellos de la izquierda institucional. Es importante entender con toda madurez este proceso en que nos encontramos los oaxaqueños y, un nuevo actor que va a jugar un rol importante es Morena. Creo que debe haber un ejercicio de comprensión y tolerancia entre los partidos para responder a este reclamo de la ciudadanía y enfilarnos hacia esta ruta.

11. ¿Algo que quieras agregar?

Yo tengo lo que considero una virtud, de venir del movimiento indígena, de una comunidad indígena, de la sociedad civil organizada. A mi me costó mucho

incorporarme al quehacer gubernamental, para mi fue una decisión difícil. Creo que a estas alturas del camino hemos mostrado que las demandas de los pueblos indígenas son viables en todos los aspectos, que es posible la creación de un estado multicultural, que no es una utopía, que es un sueño que puede hacerse realidad. Y me atrevería a decir que otras instancias como el Instituto de la Mujer Oaxaqueña, el Instituto de atención al Migrante, la Junta de conciliación agraria, algunos otros espacios en los que hemos participado compañeros y compañeras de la sociedad civil, hemos demostrado que se puede avanzar en temas importantes. Creo que hemos demostrado que es posible que en Oaxaca se avance hacia un estado multicultural, que es posible lograr un estado democrático donde participen con igualdad de oportunidades mujeres y hombres, es posible construir un estado con la fuerza de sus migrantes, no sólo enviando dinero desde el exterior, sino también con su participación política activa. Es posible construir en Oaxaca un estado que incluya lo diverso que somos. Este es el paso que se está dando con este primer gobierno de alternancia y yo espero que esto no se quede ahí, como una primera cincelada, sino que este ejercicio se pueda profundizar y consolidar. Eso es lo que estamos haciendo, desde luego nuestro aporte es minúsculo. Yo no estoy satisfecho con lo que hemos logrado en el ámbito indígena. Tenemos una reforma indígena que está detenida, tenemos un conjunto de iniciativas y acciones que no se han podido realizar, ya sea porque hay falta de voluntad política, ya sea porque no contamos con los recursos necesarios, o las condiciones, pero esto nos obliga a reforzar nuestro compromiso y, en un marco de cooperación con la sociedad civil nacional e internacional, estoy seguro que podremos seguir adelante.

Anexo 3: Entrevista Jaime Bolaños Cacho.

Diputado local. Presidente de la Comisión de Estudios Constitucionales del Congreso del Estado de Oaxaca.

17 de abril de 2015

1. *Oaxaca tiene una historia de gobiernos autoritarios. Tomando como referencia ese pasado, ¿Qué sería lo diferente o distintivo de este gobierno de la alternancia?*

Este gobierno no ha usado la represión ni la fuerza pública para inhibir las manifestaciones o expresiones de las distintas organizaciones. En todo momento se ha privilegiado el diálogo, la negociación con los distintos actores. Esta ha sido una característica central.

2. *En el programa de gobierno de esta administración se identifican 9 ejes. Te mencionaré cada uno y me dirías una calificación, 1 al 10, en cuanto a los avances que tu consideras.*

- transparencia y rendición de cuentas: 5
- Oaxaca se encontraba en el lugar 30 en términos de transparencia y rendición de cuentas, prácticamente en los últimos lugares. Hoy en día estamos en los primeros cinco lugares. Sin embargo, no ha sido suficiente. Yo valoraría un avance del 50%.
- independencia y fortalecimiento del poder judicial (respeto a los derechos humanos, seguridad ciudadana, justicia para las víctimas de la represión del 2006): 8
- fomento a la participación ciudadana (plebiscito, referéndum, revocación de mandato...): 7

Se ha hecho una reforma constitucional pero no se ha implementado adecuadamente una ley secundaria. No se precisa el presupuesto ni el órgano responsable.

- fortalecimiento del municipio: 4
No se ha realizado el fortalecimiento como tal. Se han canalizado más recursos pero esto en algunos casos ha generado mayores resistencias al cambio.
- desarrollo sustentable (autosuficiencia alimentaria, apoyo a la economía social, fomento a las actividades productivas...): 3
Este ha sido una de las mayores debilidades. No contar con políticas y programas dirigidos a fomentar la economía social.
- cuidado y promoción de la salud: 5
Se ha mantenido la infraestructura de salud que se ha tenido. No se ha mejorado la construcción de hospitales de tercer nivel.
- fortalecimiento del sistema y las ofertas educativas en todos los niveles: 3
No ha habido avances. Aún no tenemos una ley de educación a nivel estatal. tampoco se ha definido un acuerdo por la educación con los diversos actores que tienen que ver a nivel estatal.
- respeto y fomento de la diversidad (equidad de género, superación de toda forma de discriminación, garantías a las personas con alguna discapacidad...): 8
Se ha avanzado bastante. Esta es una segunda característica de la alternancia.
- autonomía y derechos de los pueblos indígenas: 9 / 0
No se ha avanzado. Está pendiente la reforma sobre pueblos indígenas. Por parte del ejecutivo se ha avanzado bastante. Hubo foros donde se construyó la

propuesta de reforma. Tenemos una propuesta de ley de avanzada, inédita. Por parte del ejecutivo sería un 9 y para el legislativo un 0.

3. Uno de los principales objetivos del gobierno de la alternancia era sentar las bases para un cambio de régimen político, para una transición democrática. ¿qué tanto logró ser un gobierno de la transición?

Es un gobierno que aún no llega a la transición, se sigue manteniendo en la alternancia. Ha habido cambios, sobre todo en la actitud del gobernador del estado. Se ha dado centralidad a los derechos humanos. Se ha mejorado la relación con la sociedad civil. Pero las bases de la transición de Oaxaca será una tarea pendiente para el próximo gobierno.

4. La sociedad civil, ¿ha sido un factor para favorecer o empujar la transición?

No se ha logrado un marco de entendimiento institucional entre el gobierno y la sociedad civil. El papel activo quizá lo han jugado más algunos liderazgos de la sociedad que están hoy en el gobierno, o algunos que estaban en el gobierno y han ido a la sociedad civil. Pero ha faltado ese marco institucional. El mayor avance lo veo en la creación de consejos plurales y la creación de los fondos de coinversión. Pero la gran debilidad es que estos fondos y consejos no se han institucionalizado. Es necesario revisar a la brevedad este pendiente y avanzar en una ley de fomento a las actividades de las organizaciones. Pero la apertura del gobernador ha sido muy amplia. Tampoco la sociedad civil ha tenido un rol proactivo en cuanto a las implicaciones de la transición y en diversas circunstancias se ha asumido una actitud pasiva o más contestataria que proactiva y de propuesta.

5. Los movimientos sociales, ¿cómo los ves en este proceso?

Los movimientos siguen en una lógica de corporativismo. Las banderas de las causas son las mismas en la historia de Oaxaca, no veo ninguna novedad. Se ha continuado en una relación corporativa. La principal demanda al gobierno ha sido de recursos. Es claro que se requieren apoyos pero ha estado ausente la transparencia y la rendición de cuentas, porque se desconocen las acciones concretas que se llevan a cabo con esos recursos.

6. *La transición supone la acción concertada, desde el ejecutivo, de todo el gobierno. Calificando del 1 al 10, ¿qué tanto han contribuido a la transición:*

el poder ejecutivo: 8

el poder legislativo: 2

el poder judicial: 6

7. *Una característica de los regímenes autoritarios son los poderes fácticos y los cacicazgos, ¿qué tanto se han desmontado los mecanismos de funcionamiento de estos poderes?*

Siento que los mecanismos se han desmontado muy poco. EL cacicazgo continúa, en algunos casos inclusive se ha fortalecido. Los partidos políticos en algunos casos han protegido a esos cacicazgos a nivel microregional. Tampoco se ha contado con una política o estrategia de debilitamiento de esos poderes fácticos. Los encontramos sobre todo en los municipios de usos y costumbres y ahí se han fortalecido.

8. *Hay una imagen fuertemente difundida en los medios de que en Oaxaca hay ingobernabilidad. ¿Qué tan cierta es esta imagen?*

Los medios distorsionan la imagen de Oaxaca. El vivir en un régimen democrático, la decisión del gobernador de ser un demócrata y no usar la fuerza pública, se presta a una información tendenciosa que equipara esta apuesta por el diálogo y

la negociación con la ingobernabilidad. Parte de la expresión de la alternancia es la gran movilización social que existe. Los grupos se expresan en gran parte porque saben que sus derechos no van a ser coaccionados. Más que una debilidad del gobernador, ha sido una cualidad, el respeto a las libertades de expresión. Desgraciadamente desde actores dolosos y a través de los medios se busca presionar para que se apliquen medidas de fuerza.

9. *¿Cómo valoras la relación entre el gobierno federal y el estatal? ¿Hay distanciamiento?*

Todavía, más allá de los colores y los personajes, la falta de sinergia en la colaboración entre los diversos niveles de gobierno es una característica del régimen político en México. El diseño de las políticas sigue siendo muy centralista. No se responde a la diversidad de las realidades locales. Esto ha dificultado mucho la implementación de programas y políticas públicas. Y estas dificultades se pueden leer como tensiones o polarizaciones entre el gobierno federal y los estatales. Uno de los grandes retos de la alternancia es la revisión del pacto federado y que los estados, en el uso de su soberanía, acuerden con el gobierno federal entre pares, y no como súbditos, a través de un gobierno central impositivo, que trata de que los estados asuman los lineamientos federales. Esto genera polarizaciones, también en Oaxaca. Y dada la alta movilización social en el estado, algunas instancias del gobierno federal se molestan. Y también se refleja la ausencia de una comprensión del potencial de los estados del sureste. La inversión en estados del sur, como en Oaxaca es menor a la de estados del centro y del norte y esto genera una disparidad fuerte.

10. *De cara a las elecciones de 2016 y del cambio de gobierno, ¿qué habría que fomentar o promover en lo que resta de este gobierno?*

Las grandes transformaciones sociales se hacen desde y con la sociedad. Lo que se debe de hacer es el empoderamiento de la sociedad civil y la ciudadanía. Esto

implica generar mejores políticas y puentes y espacios de interlocución entre el gobierno y la sociedad civil. Y deben participar no sólo el gobierno sino también los partidos políticos y los diversos actores que puedan confluir en el compromiso de seguir llevando adelante la alternancia en Oaxaca. Si la sociedad civil no se vuelve proactiva en los próximos meses se frenaría la alternancia y el proceso democratizador en Oaxaca y perderíamos otra gran oportunidad. Hacia allá deben mirar los partidos y los que vayan a ser los candidatos a gobernador.

11. La coalición de partidos en 2010 fue un factor que hizo posible la alternancia. ¿Hay condiciones para activar una coalición de partidos para la elección?

Veo dos pistas. El contexto del 2010 fue el resultado de un gran movimiento social que se fortaleció en el 2006 y luego se generaron las condiciones para una gran coalición de partidos. Fue ese movimiento el que generó las condiciones. Una pista fueron los partidos y la otra los movimientos. Y ahora veo ausente esta segunda pista, hasta ahora no se ve ese movimiento amplio ciudadano. Lo que probablemente pueda darse es la necesidad de sobrevivencia de algunos partidos para generar esa coalición. Pero sería un riesgo sin contar con ese gran movimiento ciudadano que acompañe y de la verdadera sustancia a la transición democrática.

Anexo 4: Entrevista Miguel Ángel Vásquez de la Rosa.

EDUCA, Oaxaca

1. Oaxaca tiene una historia de gobiernos autoritarios. Tomando como referencia ese pasado, ¿Qué sería lo diferente o distintivo de este gobierno de la alternancia?

Tenemos hoy un gobierno con una forma distinta de hacer política. Los signos de represión no son una característica del actual gobierno. Tenemos un gobierno que ha cuidado al menos en las formas el uso de los recursos públicos. Es una política más de símbolos que ha causado una impresión favorable en diversos sectores de la sociedad oaxaqueña. El hecho de recuperar las audiencias públicas, de volver al espacio simbólico del palacio de gobierno, el hecho de atender directamente a la gente, lo ha hecho un tipo de gobierno más cálido y eso es una diferencia con los gobiernos anteriores. También se ha caracterizado por crear instituciones con el eje de la defensa y promoción de los derechos humanos. Un eje transversal del gobierno son los derechos humanos y eso no es menor dada la historia del estado. Eso es una diferencia significativa. También ha sido un gobierno que ha abierto espacios para ciertos liderazgos de la sociedad civil, cosa que no se había visto en otros gobiernos donde más bien se cooptaba a ciertos líderes. En este gobierno eso no ha sucedido, más bien se han retomado agendas y, liderazgos provenientes de la sociedad civil han tenido cabida en el gobierno. Esto si marca una diferencia importante. Que esto sea suficiente para que sea un buen gobierno, con un ejercicio adecuado de la política, eso todavía dista mucho de serlo, pero es evidente que ha habido un cambio en la forma de hacer política.

2. En el programa de gobierno de esta administración se identifican 9 ejes. Te mencionaré cada uno y me dirías una calificación, 1 al 10, en cuanto a los avances que tu consideras.

- transparencia y rendición de cuentas: 7

- independencia y fortalecimiento del poder judicial (respeto a los derechos humanos, seguridad ciudadana, justicia para las víctimas de la represión del 2006): 8
- fomento a la participación ciudadana (plebiscito, referéndum, revocación de mandato...): 8
- fortalecimiento del municipio: 7
- desarrollo sustentable (autosuficiencia alimentaria, apoyo a la economía social, fomento a las actividades productivas...): 7.5
- cuidado y promoción de la salud: 6
- fortalecimiento del sistema y las ofertas educativas en todos los niveles: 7
- respeto y fomento de la diversidad (equidad de género, superación de toda forma de discriminación, garantías a las personas con alguna discapacidad...): 7
- autonomía y derechos de los pueblos indígenas: 8

3. *Uno de los principales objetivos del gobierno de la alternancia era sentar las bases para un cambio de régimen político, para una transición democrática. ¿qué tanto logró ser un gobierno de la transición?*

El primer paso para ser un gobierno de transición es que se hubiera constituido como un gobierno de coalición y eso no se logró. Difícil avanzar cuando no hay una coalición política que empuje la transición. Se llegó con una coalición electoral que no se tradujo en una coalición de gobierno. Más bien se vio atado a distintos intereses de sectores, de tribus que le han impedido ser un gobierno de transición.

4. *La sociedad civil, ¿ha sido un factor para favorecer o empujar la transición?*

No hubo un proyecto de sociedad civil que acompañara desde el inicio la transición. Se construyeron agendas importantes como en los temas de pueblos indígenas, desarrollo, mujeres, derechos humanos, pero finalmente se dejó al ejercicio de gobierno los proyectos de la sociedad civil. Al final hemos tenido una

sociedad civil al margen. En algunos casos se tuvo una actitud de colaboración (colaboracionista en sentido peyorativo), en otros casos se vinculó a proyectos concretos para acceder a recursos financieros dadas las situaciones de sobrevivencia, y en otros casos estuvo abiertamente crítica. Finalmente fue difícil empujar un proceso de sociedad civil que acompañara la transición.

5. Los movimientos sociales, ¿cómo los ves en este proceso?

Los movimientos en su mayoría se diluyeron en los primeros dos años y medio o tres de gobierno. En algunos casos porque había compromisos claros de movimientos sociales con el actual gobierno. Al igual que la sociedad civil, no acompañaron la transición, sobre todo en los grandes cambios que se esperaban de este gobierno.

6. La transición supone la acción concertada, desde el ejecutivo, de todo el gobierno. Calificando del 1 al 10, ¿qué tanto han contribuido a la transición:

el poder ejecutivo: 8

el poder legislativo: 6

el poder judicial: 6

7. Una característica de los regímenes autoritarios son los poderes fácticos y los cacicazgos, ¿qué tanto se han desmontado los mecanismos de funcionamiento de estos poderes?

Creo que los poderes fácticos y cacicazgos, por el contrario, se han fortalecido y ello tiene una explicación lógica. Una vez que desaparece el control priista desde el centro con la alternancia a nivel federal, los cacicazgos locales se fortalecen y tienen un papel más independiente y activo a nivel regional y estatal. Y se dice que la gobernabilidad se ha facilitado justamente por esta distribución del poder a nivel regional. Creo que aquí en Oaxaca estos poderes se han fortalecido.

8. *Hay una imagen fuertemente difundida en los medios de que en Oaxaca hay ingobernabilidad. ¿Qué tan cierta es esta imagen?*

En Oaxaca hay conflictos y es quizá el estado del país con mayor grado de conflictividad. Pero los conflictos no son sinónimo de ingobernabilidad. Más bien ha hecho falta una política de estado a nivel federal para resolver la alta conflictividad. Antes de la llegada de Gabino, Oaxaca era el estado con mayor grado de conflictividad agraria, teníamos más de 350 conflictos agrarios en el estado, igual teníamos conflictos político-electorales, religiosos, sociales. Este grado de conflictividad ha sido parte de la historia de Oaxaca y hemos tenido gobiernos con lógicas represivas. Este gobierno ciertamente no tiene control sobre varios conflictos pero tampoco ha optado por salidas de fuerza. La imagen de los medios se ha construido para señalar a Oaxaca como un estado ingobernable. Y si esto que ahora se señala es señal de ingobernabilidad pues Oaxaca siempre ha sido ingobernable.

9. *¿Cómo valoras la relación entre el gobierno federal y el estatal? ¿Hay distanciamiento?*

No veo una relación distante entre estas instancias de gobierno. De hecho en los últimos tres años Oaxaca ha recibido uno de los presupuestos más altos en la historia del estado. Gabino, por su historia dentro del PRI, ha mantenido relaciones de alianza con cierto sector priista. Quizá la prueba más clara de que no hay distanciamiento tiene que ver con el conflicto político magisterial. Veo que el gobierno federal ha sido muy cuidadoso y paciente con la tensión por la reforma educativa.

10. *De cara a las elecciones de 2016 y del cambio de gobierno, ¿qué habría que fomentar o promover en lo que resta de este gobierno?*

Hay temas de agenda que vienen del régimen pasado que aún se pueden resolver. Hace falta una reforma política de fondo, la que hubo no tocó aspectos fundamentales como el fortalecimiento del municipio. No es suficiente el reconocimiento de los sistemas normativos internos, hay que atender temas de justicia electoral, reforma del funcionamiento de los partidos políticos, el manejo de los conflictos electorales. Ahora, por ejemplo, está a discusión una reforma para homologar los tiempos electorales del estado con la federación, con la elección de un gobierno de dos años, para luego empatar con la elección federal. Hay otro tema pendiente que es la reforma constitucional sobre derechos de pueblos indígenas, que aunque hay una propuesta desde hace dos años, quizá no pase por los intereses en juego y sería lamentable. Necesitamos profundizar en el eje transversal de derechos humanos, como la consulta a los pueblos indígenas en proyectos de desarrollo. Hace falta una revisión del marco jurídico de la defensoría de derechos humanos. Finalmente, otro tema pendiente es la discusión sobre el desarrollo en el estado. Oaxaca se ha convertido en un polo importante para grandes proyectos de energía eólica y minería y no se ha discutido sobre el significado de estas inversiones para los derechos de las comunidades.

11. *La coalición de partidos en 2010 fue un factor que hizo posible la alternancia. ¿Hay condiciones para activar una coalición de partidos para la elección?*

Yo veo menos condiciones que hace seis años. Veo más fracturada a la oposición. La creación de Morena en un estado como Oaxaca, divide a la izquierda. El PAN está fracturado también. Veo condiciones difíciles pero no sería imposible. Pero las condiciones no son iguales y sería la única forma de vencer al PRI. De hecho el PRI sigue siendo la primera fuerza electoral y tiene varias posiciones en el actual gobierno. Esto de que el PRI se fue es ilusorio.

12. *¿Algo que quieras agregar?*

Hay que tener nuevas claves para analizar un gobierno como el de Gabino Cue, como esta idea de que hay ingobernabilidad. Yo partiría de que Oaxaca no es un estado ingobernable y violento, sí hay conflictos por la misma naturaleza diversa y la composición social pero eso no se ha traducido en ruptura de la gobernabilidad. Nos podemos ver en el espejo de Guerrero y aquí no hemos llegado a esa situación. El nivel de violencia y la presencia del crimen organizado en Guerrero es mucho más alto que el Oaxaca. Aquí, por la misma composición y funcionamiento de las comunidades, por el tejido social, es más difícil que permee el crimen. Y el gobierno de Gabino ha logrado una serie de equilibrios que han ayudado, es un gobernante que tiene relación con todos los sectores. Puede estar cuestionado pero tiene relación con todos, desde el PRI hasta la CNTE. Se requieren otras claves para analizar un gobierno y un estado tan complejos como Oaxaca.

En Oaxaca han faltado políticas diferenciadas. No hay políticas públicas que atiendan una diversidad tan grande. Algunos comparan a Oaxaca, guardando la proporción, con la India, por la enorme diversidad. Oaxaca es un poco eso en micro. La diversidad se ha visto más como una amenaza que como una riqueza. El tema de la reforma educativa por ejemplo, no es un asunto de que la CNTE se empeñe en mantener privilegios y cotos de poder, que sin duda puede haber algo de eso, pero es un problema de la diversidad. O sea, no pueden aplicar a tabla rasa una reforma educativa en un estado tan diverso como Oaxaca. No pueden aplicar las mismas reglas en un estado donde tienes comunidades indígenas, hablantes de lengua indígena, donde tienes modelos educativos como los nidos de lenguas que impulsa la CMPIO que se han aplicado en comunidades. Entonces la discusión central está en la diversidad y eso no se ha entendido a nivel de la federación. Siempre se verá esto como conflictivo porque no hay políticas que atiendan esta diversidad.